



UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



Investigación Evaluativa acerca de los Efectos del Plan de Tratamiento de la Unidad Técnica Local: Significados e importancia posterior a la estrategia de Intervención Psicosocial de los internos pertenecientes al Módulo 103 oriundos de las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar del Complejo Penitenciario de Valparaíso.

Seminario de Título para la obtención del Grado Académico de Licenciado en Trabajo Social y Título Profesional de Asistente Social

**Institución Patrocinante
Complejo Penitenciario de Valparaíso**

Profesora Guía
Dra. Elena Salum Alvarado.

Autora
Srta. Karen Andrea Serrano Aguayo.

Octubre, 2008

AGRADECIMIENTOS

...Lo que hoy es utópico mañana es real. Mundos Posibles. La utopía es lo que ha conducido a que seamos posibles. Jerome Bruner.

Esta tesis es una parte de mi vida y comienzo de otras etapas por esto y más, es que se hace necesario agradecer a todas aquellas personas que han sido parte de éste caminar, el que comenzó como un sueño pero ya es realidad...

Gracias, primero que todo a mi querida madre, mi motor y principal motivador para el término de éste nuevo capítulo en mi vida, quien siempre estuvo viviendo codo a codo este proceso, cubriéndome con un manto de cariño. Es por ello que el primer agradecimiento va para ella, para la mujer que ha dado todo por mí. Gracias Mami, lo logramos!!!!

Gracias a mi padre, quien siempre estuvo ahí, que fue parte presente en toda mi carrera, quién ha tenido que aguantar a mis amigotas, siendo tan parte de nosotras que se ha sabido ganar el cariño de ellas ¿o no papá?, y obviamente el mío y por supuesto mis respetos mis respetos, gracias por todo, te quiero...

Gracias a mis hermanos, Juan, Lore y Fran, por aguantarme y una que otra vez ayudarme...jajaja..., Gracias por confiar en mí. Pronto les tocara a ustedes, los quiero monos.

Gracias a mi equipo putativo de tesis, Dany y Feña, de verdad que a ratos sentía que éramos un equipo, Daniela, mmm..., casi mi tumor ya...jajaja, sabes que el destino tenía preparado esto para nosotras cierto?, tantas cosas que hemos pasado juntas uf, me faltaría hoja, es por ello que sólo me queda dar las gracias a ambas por el apoyo, la confianza y el cariño.

Gracias a mi grupo, a aquellos que también fueron parte de este sueño y que ciertamente hicieron mucho más agradable mi estadía por la carrera, Bar, Dany (Hermana artificial), May, Po, Marce, y Pame, Mariel, niñas gracias por el ánimo y por la fe, de verdad que se agradece, se les quiere.

Gracias a mis amigas de la vida, Dana, sabes que eres parte vital de esto, bueno de toda mi vida te amo amiga, Andrea y Natacha, gracias por estar ahí en aquellos momentos de flaqueza, las quiero mucho.

Gracias a mis formadoras, por ayudarme a construir éste camino, por los consejos y el apoyo, Profesora Elena Salum, Jemima Fernández, Ketty Cazzorla y María Teresa Sánchez.

Gracias a mi supervisora institucional, la Sra. Paz Concha, por la confianza depositada en mí todos estos años, por el apoyo y por haber estado siempre presente en esta tarea.

Gracias a todos aquellos que han sido parte de este sueño, ya sea directa o indirectamente, sólo gracias por estar, ya que como siempre digo todo pasa por algo, y cada una de éstas personas han contribuido a la construcción de esta nueva etapa.

Gracias a mí, obvio me lo merezco aunque se vea un poco egocéntrico, pero los cercanos saben cuanto me ha costado, el esfuerzo y la dedicación que puse en mi tesis, que me la jugué al mil por ciento para lograrlo.

*Y por último, pero no por eso menos importante a aquel que creo a todas estas personas, y puso ante mí éstas oportunidades que sin duda las aproveche.
Gracias a Dios.*

Finalmente sólo quiero decirle a mi mamá:

Mamá lo logramos!!!!!!

INDICE TEMÁTICO

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I: MARCO INSTITUCIONAL.....	4
Presentación.....	5
1. Marco Institucional.....	6
1.1 Gendarmería de Chile.....	6
1.1.1 Antecedentes Generales de Gendarmería de Chile.....	6
1.1.2 Antecedentes Históricos de la Institución.....	6
1.1.3 Estructura Organizacional de la Institución.....	7
1.1.4 Objetivos Generales de Gendarmería de Chile.....	8
1.1.5 Misión y Objetivos de Gendarmería de Chile.....	9
1.1.6 Funciones de Gendarmería de Chile.....	10
1.2 Complejo Penitenciario de Valparaíso.....	12
1.2.1 Antecedentes Generales de la Institución.....	12
1.2.2 Antecedentes Históricos del Complejo Penitenciario.....	12
1.2.2.1 Áreas que componen el CPV.....	13
1.2.2.2 Estructura Física del Complejo Penitenciario.....	17
1.3 Trabajo Social en el Complejo Penitenciario de Valparaíso.....	21
1.3.1 Rol del Trabajador Social en la Institución.....	21
1.3.2 Niveles de Intervención de Trabajo Social en el CPV.....	22
1.3.3 Formas de registro del Trabajo Social.....	23
1.4 Área Técnica Complejo Penitenciario de Valparaíso.....	23
1.4.1 Atención Social por parte del Área Técnica a Internos.....	24
1.4.2 Atención Psicológica por parte del Área Técnica a Internos.....	24
1.5 Análisis del Complejo Penitenciario de Valparaíso.....	25
CAPÍTULO II: MARCO DE REFERENCIA.....	27
Presentación.....	28
2. La Delincuencia.....	30
2.1 La Delincuencia en Chile.....	30
2.1.2 El delincuente común chileno.....	31
2.1.2.1 Características del delincuente común chileno.....	31
2.2 Situación del Sistema Penitenciario Chileno.....	32
2.3 Antecedentes Generales del Plan de Intervención de la Unidad Técnica Local (UTL), con la Población de Buen Pronóstico Psicosocial.....	33
2.3.1 Módulos que participan en el Plan de Intervención.....	34
2.3.2 Recurso Humano partícipe en el Plan de Tratamiento.....	35
2.3.3 Niveles que componen el Plan de Tratamiento.....	37
2.3.4 Evaluaciones de los Niveles.....	39
2.4 Propuesta Talleres Psicosociales Unidad Técnica Local Módulo 103, año 2008.....	40
2.4.1. Objetivo General de Talleres Psicosociales.....	41
2.4.1.1. Objetivo Metodológico de Talleres Psicosociales.....	41
2.4.1.2. Productos de Talleres Psicosociales.....	41
2.4.2. Descripción y Planificación de talleres por Nivel de Intervención.....	41

2.4.2.1. Descripción del Nivel 0.....	41
2.4.2.2. Objetivos Generales del Nivel 0.....	42
2.4.3. Descripción del Nivel 1.....	46
2.4.3.1. Objetivos Generales del Nivel 1.....	47
2.5. Descripción del Nivel 2.....	53
2.6. Descripción del Nivel 3.....	63
2.6.1 Objetivos Generales del Nivel 3.....	64
2.7 Aspectos teóricos de la Investigación Evaluativa.....	68
2.7.1. Concepto de Evaluación.....	68
2.7.2. Principios de la Evaluación.....	70
2.7.3. Criterios científicos de la evaluación.....	71
2.7.4. Tipos de Evaluación.....	72
2.8 Modelos de evaluación cualitativa.....	77
2.8.1. El Modelo Iluminativo.....	78
2.9 Trabajo Social y Evaluación.....	80
CAPÍTULO III: DISEÑO DE INVESTIGACIÓN EVALUATIVA.....	82
Presentación.....	83
3. Objeto y Fundamentación de la Investigación Evaluativa.....	84
3.1. Pregunta de Investigación Evaluativa.....	87
3.2. Objetivos de la Investigación Evaluativa.....	87
3.2.1. Objetivo General.....	87
3.2.2 Objetivos Específicos.....	87
3.3 Sujetos de Evaluación.....	89
3.3.1. Colectivo.....	89
3.3.2. Sujetos Seleccionados.....	90
3.4 Modelo de Evaluación.....	91
3.5. Técnicas e Instrumentos de recolección de la Información.....	96
3.5.1 La entrevista en Profundidad.....	97
3.5.2 La entrevista a informantes calificados.....	100
3.5.3 La Observación Directa Simple.....	101
3.5.4 El Análisis de Documentos.....	102
3.6Técnicas de Procesamiento de Datos.....	103
3.6.1 Análisis de Discurso.....	103
3.7. Plan de Análisis.....	108
3.7.1 Entrevistas.....	108
3.7.2 Observación Directa Simple.....	111
3.7.3 Análisis de Documentos.....	111
3.8 Cronograma.....	112

CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACIÓN	113
Presentación.....	114
4.1 Implementación.....	115
4.2 Organización y Proceso de Recolección de la Información.....	116
4.3 Configuración de la Muestra.....	116
4.4 Implementación de Instrumentos y Técnicas.....	117
4.4.1 Entrevista aplicada.....	117
4.4.2 Observación Directa Simple.....	119
4.4.3 Análisis de Documentos.....	120
CAPITULO V: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS.....	121
Presentación.....	122
5. Análisis e interpretación de los Datos por Objetivos.....	123
5.1 Importancia de las Temáticas.....	125
5.2 Significado asignado a las Habilidades Sociales Adquiridas.....	131
5.3 Correspondencia entre el Plan de Tratamiento y las Expectativas de intervención de los internos que participan del tratamiento.....	139
CAPITULO VI: CONCLUSIONES.....	145
Presentación.....	146
6.1 Conclusiones.....	147
6.1.1 Meta Evaluación.....	147
6.1.2 Acerca del Contexto Institucional.....	150
6.1.3 Perspectiva desde el Trabajo Social.....	152
6.1.4 Sinopsis de los Hallazgos.....	154
CAPÍTULO VII: PROPUESTA PROFESIONAL.....	160
Presentación.....	161
7. Propuesta de Mejora.....	162
7.1 Propuesta Respecto del Proceso Investigativo.....	162
7.1.1 Relativas al Objetivo del estudio realizado.....	162
7.1.2 Nombre.....	162
7.1.3 Objetivos.....	162
7.1.4 Fundamentación.....	163
7.2 Propuesta relativa a las temáticas abordadas en el plan de tratamiento.....	164
7.2.1 Nombre.....	164
7.2.2 Objetivo.....	164
7.2.3 Fundamentación.....	164

7.3 Propuesta relativa a las actividades programadas en el Plan de Tratamiento.....	166
7.3.1 Nombre.....	166
7.3.2 Objetivo.....	166
7.3.3 Fundamentación.....	167
7.4 Propuesta respecto de los Hallazgos Temáticos Pesquisados.....	169
7.4.1 Propuesta relativa al conocimiento de los sujetos a intervenir.....	169
7.4.2 Nombre.....	169
7.4.3 Objetivo.....	169
7.4.4 Fundamentación.....	169
7.5 Propuesta relativa a la continuidad de los niveles de intervención y la duración de las sesiones que componen los niveles.....	171
7.5.1 Nombre.....	171
7.5.2 Objetivo.....	171
7.5.3 Fundamentación.....	171
7.6 Propuesta relativa a los requisitos de obtener beneficio al encontrarse recibiendo tratamiento psicosocial.....	172
7.6.1 Nombre.....	172
7.6.2 Objetivo.....	172
7.6.3 Fundamentación.....	172
7.7 Relativa a los profesionales a cargo del Plan de Tratamiento.....	173
7.7.1 Nombre.....	173
7.7. Objetivo.....	173
7.7.3 Fundamentación.....	174
BIBLIOGRAFÍA.....	176
ANEXOS.....	180

INDICE DE FIGURAS

FIGURA 1.1: Organigrama Gendarmería de Chile.....	7
FIGURA 1.2: Organigrama Complejo Penitenciario de Valparaíso.....	16
FIGURA 1.3: Organigrama Área Técnica.....	25
FIGURA 2.1: Esquema Conceptual del Marco de Referencia.....	29
FIGURA 2.2: Esquema General del Plan de Intervención de la UTL.....	34
FIGURA 2.3: Esquema de Intervención en Módulo 103: Diagnóstico, Selección, Apresto Psicosocial y Derivación a 105.....	35
FIGURA 2.4: Esquema de Flujo General en la Intervención de la UTL.....	36
FIGURA 3.1: Recorrido Penitenciario.....	85
FIGURA 3.2: Condiciones para el tratamiento Penitenciario.....	86
FIGURA 3.3: Modelos de Evaluación existentes.....	92
FIGURA 3.4: Modelo Iluminativo aplicado a la Evaluación del Plan de Tratamiento Psicosocial de la UTL, 2008.....	95
FIGURA 5.1: Factores causales que inciden en la adquisición de habilidades sociales.....	133
FIGURA 5.2: Visión de los profesionales y los sujetos de intervención con respecto a la importancia de las temáticas.....	136
FIGURA 5.3: Correspondencia entre las temáticas y las expectativas de intervención de los internos.....	144

INDICE DE TABLAS

TABLA 1.1: Unidades Penales de la Región.....	8
TABLA 1.2: Plan de Segmentación año 2008 C. D.P.....	17
TABLA 1.3: Plan de Segmentación año 2008 C.C.P.....	18
TABLA 1.4: Plan de Segmentación año 2008 C. P. F.....	19
TABLA 1.5: Plan de Segmentación año 2008 U. E. A. S.....	20
TABLA 1.6: Plan de Segmentación año 2008 C. E. T.....	20
TABLA 2.1: Tabla Gantt de puesta en marcha de Plan de Tratamiento.....	40

INDICE DE CUADROS

CUADRO 2.1: Cronograma de Actividades para la puesta en marcha del Plan de Tratamiento.....	38
CUADRO 2.2: Plan de Trabajo Profesional Psicólogo Nivel 0.....	42
CUADRO 2.3: Plan de Trabajo Profesional Asistente Social.....	44
CUADRO 2.4: Plan de Trabajo Profesional Psicólogo Nivel 1.....	47
CUADRO 2.5: Plan de Trabajo Profesional Asistentes Sociales Nivel 1.....	51
CUADRO 2.6: Plan de Trabajo Nivel 2.....	53
CUADRO 2.7: Contenidos Nivel 2.....	56
CUADRO 2.8: Plan de Trabajo Nivel 3.....	64
CUADRO 2.9: Anexo 1 Nivel 3.....	67
CUADRO 2.10: La evaluación, según nivel de evaluación.....	72
CUADRO 2.11: La evaluación, según al paradigma al que se adscribe.....	73

CUADRO 2.12: La evaluación, según la intencionalidad.....	73
CUADRO 2.13: La evaluación, según el agente evaluador.....	74
CUADRO 2.14: La evaluación, según la extensión.....	75
CUADRO 2.15: La evaluación, según el momento.....	76
CUADRO 3.1: Concordancia entre Objetivos y Técnicas e Instrumentos.....	88
CUADRO 3.2: Diferencia entre los tipos de Modelos.....	92
CUADRO 3.3: Relación entre Objetivo, Fuentes, Técnicas e Instrumentos.....	104
CUADRO 3.4: Concordancia entre Objetivos, Criterios, Técnicas e Instrumentos.....	105
CUADRO 3.5: Objetivos, criterios y categorías de la investigación evaluativa.....	109
CUADRO 3.6: Cronograma.....	112

RESUMEN

Investigación Evaluativa acerca de los Efectos del Plan de Tratamiento de la Unidad Técnica Local: Significados e importancia posterior a la estrategia de Intervención Psicosocial de los internos pertenecientes al Módulo 103 oriundos de la ciudad de Valparaíso del Complejo Penitenciario de Valparaíso.

Autora: Karen Andrea Serrano Aguayo.

Profesora Guía: Dra. Elena Salum Alvarado.

Palabras Claves: Delincuencia, Plan de Tratamiento Penitenciario de la UTL, Evaluación.

La presente "investigación evaluativa", de carácter cualitativo, llevada a cabo bajo el alero del Modelo Iluminativo, tiene por finalidad "Evaluar los efectos que trae consigo el Plan de Tratamiento 2008 de la Unidad Técnica Local del Complejo Penitenciario de Valparaíso, en los internos que han recibido intervención en alguno de los niveles de dicho plan". A fin de llevar a cabo el proceso investigativo, es que fueron considerados trece sujetos de estudio, más la coordinadora del tratamiento, cabe mencionar que la procedencia de éstos es el módulo 103, de la antes mencionada unidad penal.

Con el propósito de otorgar claridad al proceso es que se plantean como principales ejes temáticos conceptos como: Delincuencia, Plan de Tratamiento 2008 de la UTL, y evaluación, los que fueron integrados en su totalidad, otorgando de esta forma el sustento teórico referencial al estudio, lo que sin duda nos entrega los lineamientos para realizar el análisis respecto al fenómeno estudiado y con ello dar respuesta a la interrogante de investigación. Además se utilizó la metodología cualitativa, la que respondió a los intereses de la Alumna Seminarista, con el propósito de contribuir a un conocimiento más profundo y a un feedback de los profesionales que son encargados de intervenir a los internos, y en conjunto con ello proporcionar información útil que contribuya a una futura toma de decisiones, demostrando así una directa relación entre la metodología, las referencias seleccionadas y el tipo de estudio.

SUMMARY

Evaluative research about the Effects of the Plan of Treatment of the Local Technical Unit: Meanings and importance subsequent to the internal strategy of native Psycho-social Intervention of the pertaining ones to Module 103 of the city of Valparaiso of the Penitentiary Complex of Valparaiso.

Author: Karen Andrea Serrano Aguayo.

Professor: Dra. Elena Salum Alvarado

Key Words: Delinquency, Plan of Treatment 2008 of the LTU, Evaluation.

The present "evaluative research", of qualitative character, carried out under the eaves of Illuminative Model, it has by purpose "Of evaluating the effects that the Plan of Treatment 2008 of the Local Technical Unit of the Penitentiary Complex of Valparaiso brings with himself, in the internal ones that has received intervention in some of the levels of this plan". In order to carry out the investigative process, it is that thirteen subjects of study were considered, plus the coordinator of the treatment, it is possible to mention that the origin of these is module 103, of before mentioned penal unit.

In order to grant clarity to the process it is that concepts consider like main thematic axes like: Delinquency, Plan of Treatment 2008 of the LTU, and evaluation, those that were integrated in their totality, granting of this form the referential theoretical sustenance to the study, what without a doubt it gives the lineaments to us to make the analysis with respect to the studied phenomenon and with it to give answer to the investigation question. In addition the qualitative methodology was used, the one that responded to the interests of the Seminararian Student, in order to contribute to a deeper knowledge and feedback of the professionals who are ordered to take part to the internal ones, and altogether with it to provide useful information that it contributes to a future decision making, demonstrating therefore a direct relation between the methodology, the selected references and the type of study.

INTRODUCCIÓN

El presente estudio, denominado “Investigación Evaluativa acerca de los efectos del Plan de Tratamiento de la Unidad Técnica Local: Significados e importancia posterior a la estrategia de Intervención Psicosocial de los internos pertenecientes al Módulo 103, oriundos de las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar, en el Complejo Penitenciario de Valparaíso”, elaborado por la Seminarista de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, la Srta. Karen Serrano Aguayo, viene a materializar el proyecto de tesis para optar al Grado Académico de Licenciado en Trabajo Social y al Título de Asistente Social.

El proyecto en cuestión tiene por misión referir al trabajo realizado por la seminarista durante el período de Marzo a Septiembre del año en curso (2008), en el marco del desarrollo del Seminario de Título, señalado en el párrafo anterior, bajo el patrocinio de Gendarmería de Chile, específicamente por parte del Complejo Penitenciario de Valparaíso.

La inclusión de la seminarista a dicha institución, se ejecuta específicamente en la Unidad Técnica Local del Complejo Penitenciario de Valparaíso, y dentro de esta área su trabajo se enmarca, centralmente en una iniciativa de intervención de los profesionales de dicha área, los que por iniciativa propia y en su afán de aportar al tratamiento penitenciario, han creado una experiencia única a nivel nacional en cuanto a estrategia de intervención psicosocial, el “Plan de Tratamiento Psicosocial de la Unidad Técnica Local, 2008”. Tratamiento que tiene por misión contribuir al proceso de reinserción de los internos, específicamente de aquellos que se encuentran cumpliendo su condena en el módulo 103 del Centro de Cumplimiento Penitenciario, grupo considerado de buen pronóstico psicosocial y por ello reciben dicha intervención.

Dentro del Plan de Tratamiento Psicosocial de la UTL, el que como estrategia se divide en niveles, la investigadora pretende evaluar los efectos que éste ha tenido en los sujetos de intervención, en el momento posterior a dicha intervención. Es importante mencionar que como esta iniciativa es propia de los profesionales del Complejo Penitenciario, y debido al poco tiempo que este lleva en marcha, no existe un registro y/o sistematización de los logros del Plan. Es por ello que el objetivo que actúa como eje neurálgico de la presente investigación, es sin duda la Evaluación, proceso que se configura como objetivo general del Seminario. Del objetivo general se desprenden cuatro objetivos específicos, los cuales apuntan y/o hacen referencia a la evaluación de ciertos aspectos que inciden directamente en el Tratamiento otorgado a los internos.

Cabe destacar que para acercarse al fenómeno se utilizaron técnicas e instrumentos de carácter cualitativo, por cuanto éstos se ajustaban al enfoque y modelo utilizado en el proyecto de título. El enfoque seleccionado, es de carácter cualitativo y se trabajó bajo el alero del Modelo Iluminativo; por otra parte se utilizaron técnicas como las entrevistas en profundidad y la observación directa simple.

Ahora bien con respecto a la estructura del documento, este se encuentra compuesto por siete capítulos, los cuales tienen por tarea dar cuenta del proceso investigativo llevado a cabo por la seminarista que suscribe.

En el primero de ellos se presenta el Marco Institucional, con el propósito de contextualizar y acercar al lector al escenario donde se realiza el Seminario de Título, allí se describen en un primer momento, las características generales de Gendarmería de Chile y posteriormente aquellas que corresponden a la institución patrocinante, es decir, al Complejo Penitenciario de Valparaíso.

Esta investigación también consta, de un Marco de Referencia, el cual es parte del segundo capítulo, en él se dan a conocer los referentes a los ejes temáticos de la investigación, y que son los siguientes: Delincuencia, Plan de Tratamiento Psicosocial, y Evaluación, este último se torna el único referente teórico del Seminario.

En el capítulo tres, se exhibe el Diseño de la Investigación Evaluativa, en donde se señala, la fundamentación del estudio. La pregunta de investigación que regirá el proceso, sus objetivos, los sujetos de estudio participantes en la evaluación y por último, las técnicas e instrumentos, con su respectivo plan de análisis, que nos permitirán analizar y ordenar la información recogida.

El siguiente capítulo dice relación con la Implementación de las técnicas e instrumentos, en concreto se presenta el registro de cómo se llevó a cabo este proceso, es decir, muestra la forma en la cual se procedió, para su respectiva aplicación.

A partir de la recolección de la información se da paso al quinto Capítulo, en el cual se pone de manifiesto, el Análisis e Interpretación de los datos, el que se realizó siguiendo el hilo conductor de los objetivos planteados en el capítulo tres; es de importancia mencionar que con motivo de enriquecer éste proceso, se hizo uso de la técnica del Análisis del Discurso. Cabe mencionar que la información levantada en este capítulo dará paso a la inferencia de conclusiones finales y por último al propósito de la evaluación, es decir la elaboración de la propuesta de mejoramiento, la que por cierto apunta a ser un aporte a fin de mejorar la estrategia de intervención, contribuyendo a la mejora del Plan de Tratamiento Psicosocial.

Finalmente, es importante mencionar, que el tema del tratamiento, es de gran importancia, para la contribución del fin último de Gendarmería, es por ello que se considera y se denota que por parte de nuestra profesión debe existir una inmersión en la temática a modo de introducir mejoras.

Capítulo I:
Marco Institucional



Presentación

El presente capítulo denominado “Marco Institucional”, presenta los antecedentes generales, de la institución patrocinante, es decir Gendarmería de Chile¹, así como también aquellos que tienen relación con el Complejo Penitenciario de Valparaíso², que es el espacio físico en el cual la alumna se inserta a modo de realizar el Seminario de Título en cuestión.

Esta unidad se ha organizado de la manera siguiente, con el objeto de dar a conocer el funcionamiento, las funciones y la estructura organizacional:

- 1.- Antecedentes de Gendarmería de Chile
- 2.- Complejo Penitenciario de Valparaíso.

En una primera instancia se desprenden los siguientes datos de GENCHI: Antecedentes Generales, Antecedentes Históricos, Estructura Organizacional, Objetivos y Misión que rigen el accionar de la institución, por último la política en la cual se enmarca el trabajo de GENCHI y sus diversas funciones; en una segunda instancia se presentan los datos relevantes del Complejo Penitenciario de Valparaíso: Antecedentes Generales, Antecedentes Históricos, Estructura Organizacional, Institucional y Física, para terminar con la descripción de la labor del Área Técnica y dentro de ésta la función del Trabajo Social.

Con esto se pretende contextualizar institucionalmente el trabajo que desarrolla la alumna en el Seminario de Título, y con ello acercar al lector a la labor que desarrolla la institución patrocinante.

¹ De ahora en adelante GENCHI.

² En adelante CPV.

1. MARCO INSTITUCIONAL

1.1 Gendarmería de Chile:

1.1.1 Antecedentes Generales de Gendarmería de Chile.

- **Nombre:** Gendarmería de Chile.
- **Director Nacional:** Alejandro Jiménez Mardones.
- **Director Regional:** Inspector Carlos Muñoz Díaz.
- **Jefe del Complejo:** Sub. Germán Aguirre Cárdenas.

1.1.2 Antecedentes Históricos de la Institución.

En la década de 1800, concretamente en 1836 existía un “presidio ambulante” creado por el Señor Diego Portales. Este consistía en carretas tiradas por bueyes, donde los reos eran exhibidos como forma de castigo por sus delitos.

Desde los tiempos de la colonia, hasta nuestros días, los penales pertenecientes a Gendarmería de Chile, han experimentado un proceso constante de modernización, producto de diversos avances tecnológicos y el incremento acelerado de la población delictual.

En nuestro país el sistema penitenciario fue adoptado mediante una ley dictada el 19 de julio de 1843, bajo la presidencia de Don Manuel Bulnes Prieto, quien envía a construir la cárcel o penitenciaría de Santiago, siendo el Ejército de Chile, quien debía cumplir la misión de vigilar a los reos.

En el año 1871, se creó una guardia especial para las cárceles a fin de reemplazar la guardia Militar. Estos civiles eran contratados para esa función, y eran entrenados por los soldados, en base solamente a la experiencia que poseían.

En 1911 bajo el Decreto Ley 214 se crea el cuerpo de Gendarmería de Chile y bajo la Ley N° 3.815, del 30 de Noviembre de 1921, se organiza el Cuerpo de Gendarmería de Prisiones. Diez años más tarde bajo la ley 5.022 del 30 de Diciembre, se crea el cuerpo de Vigilancia de Prisiones derogando así la anterior ley.

En 1954 por Decreto Supremo 775, del 9 de Febrero, se crea la Escuela de Gendarmería de Chile, reemplazando a la escuela creada en 1944 que funcionaba en la penitenciaría de Santiago.

Finalmente, el 12 de Septiembre de 1979 bajo el Decreto Ley 2.859 se fija la Ley Orgánica de Gendarmería de Chile, en la que se establece que es un servicio público dependiente del Ministerio de Justicia, que tiene por finalidad atender, vigilar y rehabilitar a las personas que por resolución de autoridades competentes fueren detenidas o privadas de libertad y que en razón de sus fines y naturaleza, es una institución jerarquizada, uniformada, disciplinada y obediente.

Figura 1.1: Organigrama de Gendarmería de Chile.



1.1.3 Estructura Organizacional de la Institución.

La estructura organizacional de Gendarmería de Chile se rige en una Dirección Nacional, a la cual le corresponde la dirección del servicio, de las que dependen las trece Direcciones Regionales existentes a lo largo del país, y que incluye la supervisión de los siguientes sub-departamentos:

- La Subdirección administrativa, que tiene a su cargo los Departamentos de Personal, Seguridad, logística y jurídico.
- Subdirección técnica, a su cargo se encuentran los departamentos de Planificación, Readaptación, Tratamiento en el Medio Libre e Instrucción.

- Escuela de Gendarmería de Chile del General Manuel Bulnes Prieto.
- Centro de Apoyo;
- Direcciones Regionales, que tienen bajo su responsabilidad el funcionamiento de las diversas Unidades Penales existentes en cada región del país.
Las Direcciones Regionales tienen entre sus objetivos, reforzar y coordinar las acciones del tratamiento penitenciario y de reinserción laboral que se realizan en los sistemas cerrados; semi- cerrados de la región.

Tabla 1.1: Unidades Penales de la Región, pertenecientes al Sistema Cerrado de Tratamiento.

C.C.P	C.D.P	C.P.F	C.E.T	C.R.S
Valparaíso	Quillota	Valparaíso	Valparaíso	Valparaíso
Los Andes	Limache		Putendo	San Antonio
San Felipe	Casa Blanca			Los Andes
San Antonio	Petorca			Quillota
	La Ligua			

Fuente: Gendarmería de Chile.

1.1.4 Objetivos Generales de Gendarmería de Chile.

- Dirigir todos los establecimientos penales del país, aplicando normas establecidas en el régimen penitenciario y velando por la seguridad interna de éstos.
- Cumplir las resoluciones judiciales correspondientes, en relación con el ingreso y libertad de las personas sometidas a su custodia.
- Recibir y poner a disposición del tribunal competente a los individuos detenidos.
- Custodiar y atender a las personas privadas de libertad durante su permanencia en los establecimientos penales autorizados con vigilancia y a los recímenes carcelarios en casos en que la ley así lo determine.
- Readaptar a personas privadas de libertad, con el fin de disminuir su peligrosidad y lograr su reinserción social.
- Asistir en el medio libre a las personas que se encuentren cumpliendo condena.

- Resguardar la seguridad interna, en dependencia del Ministerio de Justicia, Corte Suprema y en Tribunales de Justicia a lo largo del país.

1.1.5 Misión y Política de Gendarmería de Chile.

De acuerdo a lo establecido en el Decreto con Fuerza de Ley N° 2859, del 12 de Septiembre de 1979, se constituye la Ley Orgánica de Gendarmería de Chile, que define la naturaleza, los objetivos, las funciones y estructura orgánica del Servicio, siendo su misión: “Atender, vigilar y asistir a las personas que por resolución de las autoridades competentes, fueron detenidas, privadas de libertad o con libertad restringida, contribuyendo a su reinserción social”.

La política establecida obedece a principios pronunciados por el Ministerio de Justicia, los que se pueden sistematizar en:

- Proporcionar condiciones de vida digna y un sistema técnico de clasificación y segmentación adecuado a los internos;
- Generar mayores oportunidades laborales y de capacitación, en talleres institucionales y del sector privado;
- Realizar un tratamiento diferenciado de acuerdo a las características y calidad procesal a los internos;
- Incrementar y tecnificar las condiciones de seguridad, para hacer más eficientes los procedimientos operacionales y administrativos

La política Institucional en materia de readaptación está orientada y sustentada en el marco teórico- técnico denominado Modelo General de Tratamiento Penitenciario. Este postula que los grandes esfuerzos en materia de reinserción social deben focalizarse en poblaciones de condenados a quienes les reste poco tiempo, para postular a beneficios de salida al medio libre, o bien cumplir su condena, a objeto de entregarles herramientas en materia de competencia social y capacitación laboral que faciliten su inserción social, y eviten futuras reincidencias.

Esto no significa que se excluya a la población de procesados; estas personas también requieren asistencia y ocupar su tiempo mientras se encuentren bajo la tutela de la institución, por ello es importante de implementar programas hacia estos grupos de internos.

El objetivo central es propender a la recuperación de las personas condenadas a través de la educación, el trabajo, la capacitación y el desarrollo de habilidades de competencia social.

Junto a ello, se pretende otorgar una mejor calidad de vida durante la permanencia de los internos en las unidades penales que signifique humanizar la rutina en los recintos de reclusión.

Cuando una persona se encuentra en calidad de detenido, la administración penitenciaria procura cautelar la integridad física aplicando el modelo de Clasificación y Segmentación de acuerdo al nivel de compromiso delictual que tiene con el fin de evitar el contagio criminógeno.

Posteriormente al ser declarado interno y ser sometido a proceso se procura dar cumplimiento a la función de atender y asistir a fin de disminuir el impacto que provoca en las personas la privación de la libertad.

Si el imputado recibe condena recién en esta etapa pasa a constituirse en población objetivo para aplicar un tratamiento penitenciario para su reinserción social.

Una vez que el interno es condenado, las áreas Técnicas de las unidades penales efectúan un diagnóstico inicial el que incorpora análisis de variables laborales, educacionales, sociales y psicológicas.

Dicha política esta orientada a hacer cumplir las penas dictadas por la justicia llevando a cabo su accionar a través de 3 sistemas penitenciarios Abierto, semi-cerrado y cerrado. Con respecto al primero de ellos, el trabajo de los profesionales se centra en los C.R.S³, el segundo de ellos hace alusión a los CET⁴, y por último nos encontramos con los Complejos Penitenciarios y Cárceles, dentro de cada uno de ellos encontramos a los C.D.P Y C.C.P.⁵

1.1.6 Funciones de Gendarmería de Chile.

En cuanto a las funciones que define la Ley Orgánica de Gendarmería de Chile, estas están orientadas a:

1. Dirigir todos los establecimientos penales del país, aplicando las normas preventivas en el régimen penitenciario que señala la Ley y vela por la seguridad.

³ Centro de Reinserción Social, donde se reciben condenas alternativas a la privación de libertad.

⁴ Centros de Estudios y Trabajos, a ellos son derivados los internos considerados de buen pronóstico, y con saldos de condenas relativamente bajos.

⁵ C.D.P., Centro de detención Preventiva, en el se encuentran los imputados, privados de libertad. Por otro lado tenemos los C.C.P., que son los Centros de Cumplimiento Penitenciario, en los que se encuentran a los condenados privados de libertad.

2. Cumplir resoluciones emanadas de la autoridad competente, relativas al ingreso y a libertad de las personas sometidas a su guarda, sin que le corresponda calificar el fundamento, justicia o legalidad de tales requerimientos.
3. Recibir y poner a disposición del tribunal competente los delitos, conforme a lo dispuesto en el Código de Procedimiento Penal y Leyes especiales.
4. Custodiar y atender a las personas privadas de libertad en las siguientes circunstancias:
 - a) Mientras permanezcan en establecimientos penales.
 - b) Durante las salidas autorizadas con vigilancia por orden emanadas de los tribunales o autoridad administrativa competente.
 - c) A los egresados de recintos carcelarios en los casos que la ley determine.
 - d) Readaptar a las personas privadas de libertad en orden a eliminar su peligrosidad y lograr su reintegración al grupo social.
 - e) Asistir en el medio libre a las personas que accedan al mismo tiempo por encontrarse cumpliendo condenas o por otra causa legal, en condiciones que señalan los reglamentos.
 - f) Resguardar la seguridad interna de los recintos donde funcionan dependencias del Ministerio de Justicia, ordenado por la Presidenta de la República mediante Decreto Supremo; sin perjuicio de las atribuciones de las fuerzas de orden.
 - g) Contratar directamente el planeamiento, estudio, proyección, constitución, ampliación, reparación y conservación de los inmuebles donde funcionen los establecimientos penitenciarios del país, cualquiera sea el monto que la ejecución de dichas obras importe.

1.2 COMPLEJO PENITENCIARIO DE VALPARAÍSO.

1.2.1 Antecedentes Generales de la Institución.

- **Nombre:** Complejo Penitenciario de Valparaíso. Gendarmería de Chile.
- **Director Nacional:** Alejandro Jiménez Mardones.
- **Director Regional:** Inspector Carlos Muñoz Díaz.
- **Jefe del Complejo:** Sub. Germán Aguirre Cárdenas.
- **Ubicación geográfica:** Camino La Pólvora # 665, Cerro Florida, Comuna de Valparaíso, Quinta Región.
- **Cobertura:** El total de la población penal, es de 2264 internos. Población que se encuentra segmentada en diversos módulos.
- **Radio de acción:** Su radio de acción se extiende en las siguientes ciudades: Valparaíso, Viña del Mar y las Comunas de Con Con y Casablanca.
- **Tipo de Institución:** El Complejo Penitenciario de Valparaíso, es una institución de carácter público, que depende administrativamente de la quinta Dirección Regional de Gendarmería de Chile e inserta legalmente y subordinada al Ministerio de Justicia, formando parte del sistema nacional de Defensa Social, competencia directa del Estado. Corresponde a un Sistema Cerrado, con elevadas medidas de seguridad y altamente complejo en su operatoria.
- **Cobertura del Complejo Penitenciario de Valparaíso⁶:** El total de la población penal es de 2.630, cifra estimada al mes de Marzo del año 2008.

1.2.2 Antecedentes Históricos del Complejo Penitenciario.

El Complejo Penitenciario Valparaíso⁷, fue inaugurado el 21 de Abril de 1999, bajo la presidencia de Don Eduardo Freí Ruiz – Tagle, siendo en ese entonces Ministra de Justicia la Sra. Maria Soledad Alvear Valenzuela. La construcción de este establecimiento, se enmarcó

⁶ La cobertura es variable en relación a los ingresos y egresos diarios que presenta el Complejo Penitenciario de Valparaíso.

dentro de un proceso de adecuación y modernización acorde al desarrollo económico, político y social, en el cual se encontraba inmerso el país.

El diseño arquitectónico de este moderno complejo fue creado para albergar una capacidad de 800 a 1.300 internos en celdas de dos personas, dotadas de instalaciones esenciales, convirtiéndose esta obra en el establecimiento penal más importante del país.

1.2.2 Estructura Institucional.

1.2.2.1 Áreas que componen el CPV.

Área Administrativa: Es la encargada de manejar los recursos financieros (presupuestarios y extra-presupuestario) y llevar la contabilidad del complejo.

Deben llevar y mantener al día el registro y control del personal a través de hojas de vida, distribución, asistencia, beneficios, etc.

El Jefe del área administrativa desarrolla en especial las siguientes funciones:

- Organizar, dirigir, coordinar y controlar todas las acciones y actividades relativas a su ámbito de acción.
- Delegar funciones y tareas al personal a su cargo, procurando una adecuada distribución de la carga laboral.
- Determinar las necesidades de capacitación del personal y proponer los programas relativos a la capacitación, perfeccionamiento y desarrollo del personal del Complejo.
- Realizar una efectiva administración de los recursos materiales, equipamiento, insumos, velando por el uso racional y de conservación.
- Establecer una efectiva coordinación con las demás áreas y unidades de reclusión para una eficaz y eficiente cumplimiento de la misión del área a su cargo.

Área de Seguridad: Su función consiste en aplicar los procedimientos de vigilancia perimetral y de control de acceso al complejo, además de aplicar las normas y procedimientos que regulan la relación del interno con el exterior del Complejo (Encomienda, correspondencia, diarios, revistas, aparatos electrónicos, Etc.)

El Jefe de área de seguridad debe cumplir las siguientes funciones:

- Organizar, dirigir, coordinar y controlar todas las acciones y actividades relativas a su ámbito de acción.

- Asignar tareas y funciones a su cargo, procurando una adecuada distribución de la carga laboral.
- Realizar una efectiva administración de los recursos materiales, equipamiento, insumos, velando por el uso racional y de conservación.
- Establecer una efectiva coordinación con las demás áreas y unidades de reclusión para una eficaz y eficiente cumplimiento de la misión del área a su cargo.

Área Salud: Esta tiene por función la atención ambulatoria y de hospitalizaciones, deben mantener las condiciones adecuadas de higiene ambiental de todas las dependencias del Complejo (cocina, comedores, baños, dormitorios, celdas, etc.)

El Jefe del área de la salud, debe cumplir las siguientes funciones:

- Organizar, dirigir, coordinar y controlar todas las acciones y actividades relativas a su ámbito de acción.
- Asignar tareas y funciones a su cargo, procurando una adecuada distribución de la carga laboral.
- Realizar una efectiva administración de los recursos materiales, equipamiento, insumos, velando por el uso racional y de conservación.
- Establecer una efectiva coordinación con las demás áreas y unidades de reclusión para una eficaz y eficiente cumplimiento de la misión del área a su cargo.
- Asesorar técnicamente al jefe de complejo en aquellas materias inherentes a su cargo cuando este lo requiera.

Área Técnica: Es la encargada de realizar el diagnóstico, determinar, elaborar, organizar, ejecutar y/o supervisar los programas, proyectos de asistencia y de tratamiento para la reinserción social de la población penal y participar en las acciones y procedimientos de otorgamiento de beneficios intrapenitenciarios.

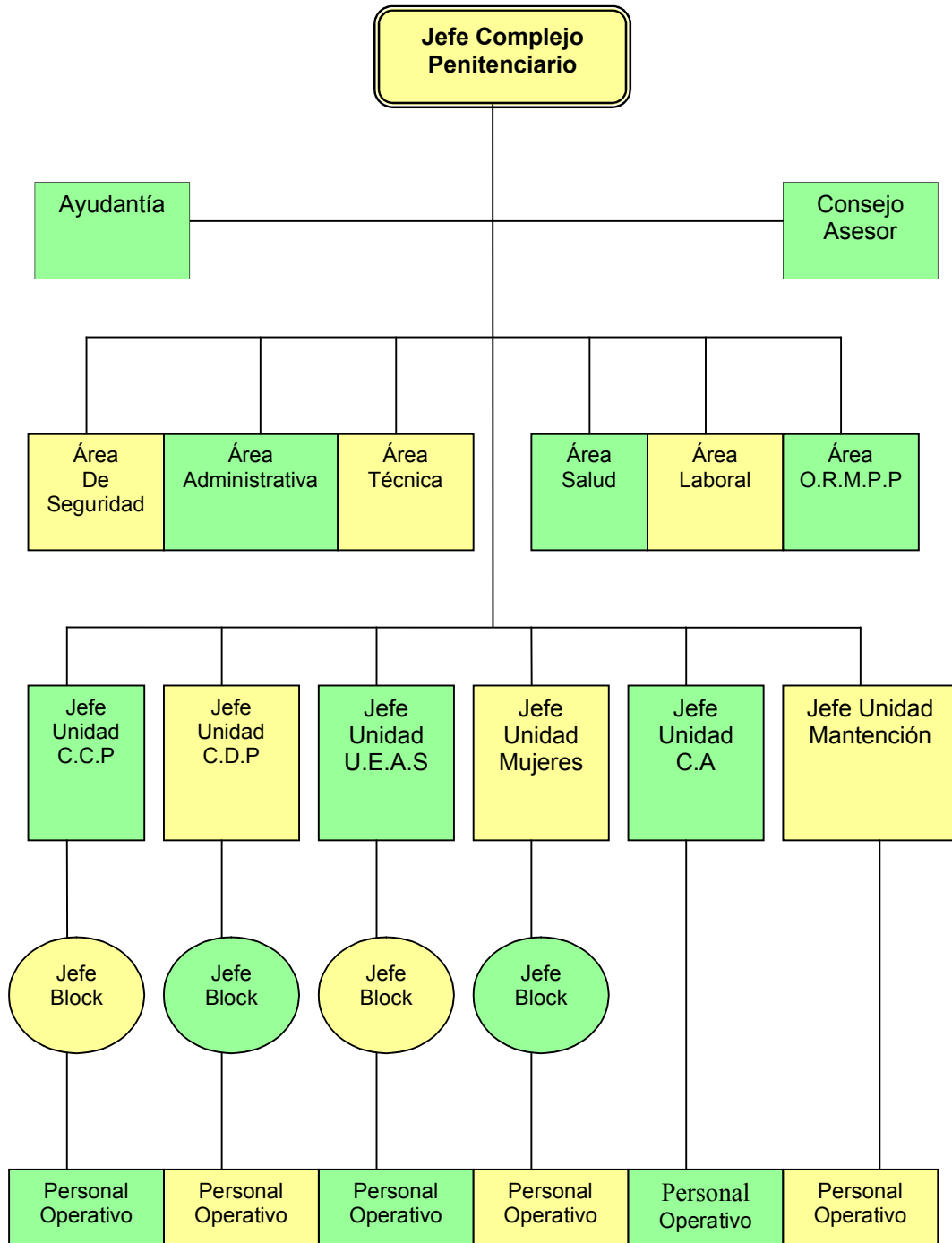
- Definir las intervenciones que requiere la población penal y proponer los programas de atención y asistencia.
- Aplicar los procedimientos y criterios de clasificación y segregación de la población penal.
- Llevar el control penitenciario de la población penal realizando todas las acciones que procedan en relación al ingreso, salida, egreso, registro, archivos digitalizados, según sean los procedimientos establecidos.
- Supervisar orientar y ejecutar programas y proyectos de asistencia y tratamiento.
- Evaluación del resultado de los distintos programas de atención y asistencia.
- Llevar la hoja de vida del interno.

- Realizar las labores de investigación, planificación y elaboración de proyectos en relación al tratamiento de internos.
- Retener, custodiar y devolver a quien corresponda las especies retenidas de los internos al ingreso a la unidad.

El Jefe de Área Técnica debe cumplir las siguientes funciones:

- Organizar, dirigir, coordinar y controlar todas las acciones y actividades relativas a su ámbito de acción.
- Asignar tareas y funciones a su cargo, procurando una adecuada distribución de la carga laboral.
- Establecer una efectiva coordinación con las demás áreas y unidades de reclusión para una eficaz y eficiente cumplimiento de la misión del área a su cargo.
- Participar en la determinación de las necesidades de capacitación y en la proporción de programas relativos al desarrollo personal.
- Informar periódicamente al Jefe de Complejo del desarrollo y estado de avance de las funciones de su área.
- Asesorar técnicamente al Consejo Asesor del Jefe de Complejo, en aquellas materias inherentes a su cargo cuando este lo requiera.

Figura 1.2: Organigrama Complejo Penitenciario de Valparaíso.



Fuente: Complejo Penitenciario Valparaíso, 2008.

1.2.2.2 Estructura Física del Complejo Penitenciario.

El Complejo Penitenciario de Valparaíso es un sistema cerrado, que se organiza en Unidades Penales y Áreas Funcionales.

1. **LAS UNIDADES PENALES O DE RECLUSIÓN**: son establecimientos destinados a la permanencia y tratamiento, diferenciando a los internos conforme a determinadas variables: sexo, edad, calidad procesal, etc., siendo estos:

A. **CENTRO DE DETENCIÓN PREVENTIVA (C.D.P.)**: destinado a la población masculina adulta con calidad procesal de detenidos, procesados e imputados.

A 1.- SEGMENTACIÓN ACTUAL

Tabla 1.2: Plan de segmentación año 2008 C.D.P.

Módulo	Características	Población Actual	Capacidad Máxima	Conducta Promedio
109	Imputados, primerizos, baja contaminación	170	168	Sin conducta
110	Imputados y reincidentes	202	168	Sin conducta
111	Condenados, Muy mala conducta, refractarios	161	168	Pésima y Mala conducta
112	Castigados C.C.P y C.D.P	50	72	Sin conducta
113	Internos de buena conducta	238	240	Muy buena conducta
114	Internos de mala conducta.	275	240	Mala conducta
115	Internos mala conducta afuerinos	103	120	Mala conducta

116	Sección Juvenil A: Buen Comportamiento B: Mal comportamiento	25	40	Sin conducta
117	Internos portadores de VIH – UFI	14	40	Conducta regular
118	Módulo Tránsito- Ex funcionarios Justicia- Salidas controladas al medio libre	26	40	Muy Buena conducta
	TOTAL	1264		

Fuente: Gendarmería de Chile, 2008

B- CENTRO DE CUMPLIMIENTO PENITENCIARIO (C.C.P.): destinado a la población masculina adulta con calidad procesal de condenados.

B 1. - SEGMENTACIÓN ACTUAL:

Tabla 1.3: Plan de segmentación año 2008 C.C.P

Módulo	Características	Población Actual	Capacidad Máxima	Conducta Promedio
101	Módulo intervención Laboral y buen pronóstico	220	240	Muy buena conducta
102	Módulo de intervención. Readaptación y Buen pronóstico psicosocial	194	240	Muy Buena conducta
103	Módulo de Intervención UTL. Buen pronóstico psicosocial	239	240	Muy Buena conducta

104	Condenados refractarios. Mal pronóstico psicosocial	229	240	Mediana
105	Módulo intervención laboral. Buen pronóstico	246	240	Muy Buena conducta
	TOTAL	1128		

Fuente: Gendarmería de Chile 2008.

C.- CENTRO PENITENCIARIO FEMENINO (C.P.F.): destinado a la población penal femenina adulta, en sus diferentes calidades procesales.

C 1. - SEGMENTACIÓN ACTUAL.

Tabla 1.4: Plan de segmentación año 2008 C.P.F.

Módulo	Características	Población Actual	Capacidad Máxima	Conducta Promedio
A	Modulo disciplinario	11	20	Pésima y mala conducta
B	Módulo de buen comportamiento y buen pronóstico	61	60	Buena y muy buena conducta
C	Módulo de mal comportamiento, de regular a mal pronóstico	76	60	Pésima y mala conducta
D	Imputadas sin importar su compromiso delictual	39	81	Sin Conducta
	TOTAL	187		

Fuente: Gendarmería de Chile, 2008.

D.- UNIDAD ESPECIAL DE ALTA SEGURIDAD (U.E.A.S.): destinada a la población penal masculina adulta en calidad de procesado o condenado, que por razones de seguridad o por graves alteraciones al régimen interno, deban ser segregados del resto de la población penal.

D 1.- SEGMENTACIÓN ACTUAL.

Tabla 1.5: Plan de segmentación año 2008 U.E.A.S.

Módulo	Características	Población Actual	Capacidad Máxima
107	Perpetuos	27	
108	Procesados Y Condenados	40	
	TOTAL	67	

Fuente: Gendarmería de Chile, 2008.

E.- CENTRO DE EDUCACIÓN Y TRABAJO (C.E.T.)⁸: destinado a la población penal condenada especialmente seleccionada para adaptarse a un régimen semi-abierto.

E 1.- SEGMENTACIÓN ACTUAL.

Tabla 1.6: Plan de segmentación año 2008 C.E.T.

Módulo	Características	Población Actual	Capacidad Máxima
205	Trabajadores.	52	
	TOTAL	52	

Fuente: Gendarmería de Chile 2008.

⁸ Cabe mencionar C.E.T., son unidades especiales, de condición semi- cerrados, que dependen directamente de Dirección Regional.

1.3 Trabajo Social en el Complejo Penitenciario de Valparaíso.

El sistema penitenciario se centra en la intervención social, como un medio de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas.

El Trabajo Social a partir de la disciplina que desarrolla y en el ámbito de sus funciones, más que centrarse en los problemas; trabaja con las personas, el énfasis está dado en el cómo los sujetos vivencian sus problemas y en el cómo intervienen en la acción superadora de sus situaciones.

La labor profesional del Asistente Social en el ámbito penitenciario, está relacionado directamente con el trabajo educativo con los internos, familia y comunidad en general, fortaleciendo redes sociales, que puedan existir en la comunidad geográfica en que se desarrollaran estas experiencias.

El Asistente debe entregar a los internos y a sus familias las herramientas necesarias y suficientes para crear en los miembros de ellas destrezas y habilidades, con la finalidad de que como individuo pueda resolver sus propios problemas o dificultades, mediante talleres grupales (sesiones educativas, terapéuticas, culturales, etc.), lo que conlleva a generar una participación activa de los individuos que conforman el grupo, pensando siempre que el fin último, es lograr que cada individuo use sus potencialidades y conocimientos, y así pueda por sí sólo resolver en el momento. Con ello se logra un cambio positivo de conducta y contribuye a elevar su condición de persona digna, mejorando la conducta y las relaciones con sus pares. En último término a mejorar su calidad de vida. Además cumple la función de coordinar actividades futuras que al interior del propio Complejo pueden planificarse o acordarse en conjunto con los participantes de ésta.

1.3.1 Rol del Trabajador social en la Institución.

El trabajo está enfocado en las personas privadas de libertad. El rol del profesional es facilitar el desarrollo de capacidades personales, sociales y laborales, en donde se desarrolla un trabajo integral con el interno incorporándolo a las redes de apoyo sociales e instituciones correspondientes. La metodología se proyecta a mediano y largo plazo, hasta la obtención de beneficios intrapenitenciarios de diversa índole por parte de los internos, y con ello prepararlos para su futura incorporación al medio libre.

En conjunto, los profesionales del área técnica, tienen como objetivo realizar diagnósticos, determinar, elaborar, organizar, ejecutar y supervisar los programas, proyectos de asistencia y de tratamiento para la reinserción social de la población penal y participar en las

acciones y procedimientos de otorgamiento de beneficios intrapenitenciarios o de salida al medio libre.

Evaluar el desarrollo y resultado de los distintos programas de asistencia y tratamiento, determinando los cambios que procedan.

Aplicar procedimientos destinados a la selección de internos para programas de capacitación, incorporación a actividades laborales y otras acciones de tratamiento.

Mantener al día el diagnóstico de la población penal.

Gestionar recursos para proyectos de tratamiento y reinserción social y laboral.

Asistir a los internos en su módulo y realizar actividades en conjunto con ellos.

Realizar contactos con otros profesionales y técnicos externos, que concurran en ayuda de las acciones programadas en beneficio de la comunidad.

1.3.2 Niveles de intervención de Trabajo Social en el Complejo Penitenciario de Valparaíso.

Se encuentran presentes los tres niveles de intervención propios de la profesión; caso, grupo y comunidad.

Caso: Se realiza con los procesados, a quienes se les brinda servicios de asistencia judicial y de instituciones de la comunidad para la obtención de recursos. La acción profesional esta orientada a la investigación de los antecedentes del interno, con el propósito de realizar un diagnóstico de la situación problema, que incorpore a su grupo familiar realizando seguimiento del caso, que finalmente terminará en una Propuesta de Intervención.

Grupo: Se basa en un programa de trabajo que permite al procesado incorporarse de acuerdo a su interés y actitudes. Ejecutado en conjunto por el equipo técnico de la institución.

Comunidad: su objetivo es vincular a la institución con la red pública como privada y acercar a los internos a la comunidad y de esta forma satisfacer de mejor manera sus necesidades.

1.3.3 Formas de registro del Trabajo Social.

Las formas de registro más utilizadas dentro de la institución son:

- Carpetas de los internos: esta posee el Diagnóstico Psicológico y Social, además del registro de las intervenciones realizadas por los profesionales.
- Registro de talleres grupales, éste es incorporado a la carpeta del interno.
- Ficha social reo condenado: es un instrumento pensado como base de la recolección de información exclusivamente de tipo social, que sirve para la elaboración del diagnóstico social, el cual debe ser incluido en la carpeta individual del interno. La información que se requiera en profundidad respecto de otros antecedentes, deberá ser consultada en las respectivas fichas: educacional, de clasificación, de conducta, laboral; las cuales recogen información exclusiva de ese ámbito. Es aplicada a todo interno condenado al momento de su ingreso a la unidad penal.
- Reevaluación psicosocial: este instrumento se utiliza cuando el interno ya tiene un diagnóstico en carpeta, sirve para confirmar o sustituir información del diagnóstico inicial.
- Cuaderno de registro: En el se registran los datos personales más básicos del interno al momento que este quisiera solicitar un beneficio, y además el tipo de atención que se realizó. Cabe mencionar que es el equivalente al “cuaderno diario”.

1.4 Área Técnica Complejo Penitenciario de Valparaíso.

El Área Técnica es un espacio en donde se encuentran los profesionales encargados de brindar atención psicosocial a los internos o usuarios de un establecimiento penitenciario.

El tratamiento penitenciario tiene como propósito el desarrollo de capacidades y habilidades en los internos, que incrementen su competencia social para vivir en comunidad. Responde a las necesidades específicas de cada interno detectadas a su ingreso al establecimiento.

Las actividades psicosociales se orientan a la reparación del daño psicosocial de las personas reclusas y tiene como propósito que éstas puedan enfrentar en mejores condiciones su proceso de reinserción en el medio libre. De tal forma es deseable que toda la población que lo requiera participe en programas de intervención cuyos objetivos son el desarrollo personal, fortalecimiento de la autoestima, desarrollo de la capacidad de autogestión, de la asertividad y de la competencia social.

1.4.1 Atención Social por parte del Área Técnica a Internos.

La atención social en un establecimiento penitenciario es realizada por un equipo profesional de Asistentes Sociales. Comprende el diagnóstico social de los internos condenados, la asistencia social al recluso y su grupo familiar, como también la articulación de redes sociales que faciliten el proceso de reinserción al egreso del sistema penitenciario.

Todas estas actividades están orientadas a minimizar los efectos negativos de la privación de libertad, dar solución a problemas sociales o familiares que afecten al recluso como también hacer extensiva esta atención a la familia, especialmente cuando la persona que está cumpliendo condena tiene el rol de jefe(a) de hogar y hay menores que quedan en el desamparo. A su vez se busca realizar una fuerte acción educativa encaminada a entregarle al interno (a), herramientas para mejorar sus habilidades sociales y adquirir conductas sociales proactivas y funcionales al medio a fin de disminuir la prevalencia de la conducta delictual. Las líneas de trabajo tienen relación con las siguientes actividades:

- Atención social individualizada
- Atención social grupal
- Programa de procedimientos judiciales y beneficios intrapenitenciarios
- Vinculación con redes sociales y comunitarias

1.4.2 Atención Psicológica por parte del Área Técnica a Internos.

La atención psicológica comprende el diagnóstico psico-criminológico y la asistencia al interno, ambos orientados a minimizar el impacto negativo de la reclusión y a fortalecer una orientación pro-social que facilite la reinserción de los condenados a la sociedad.

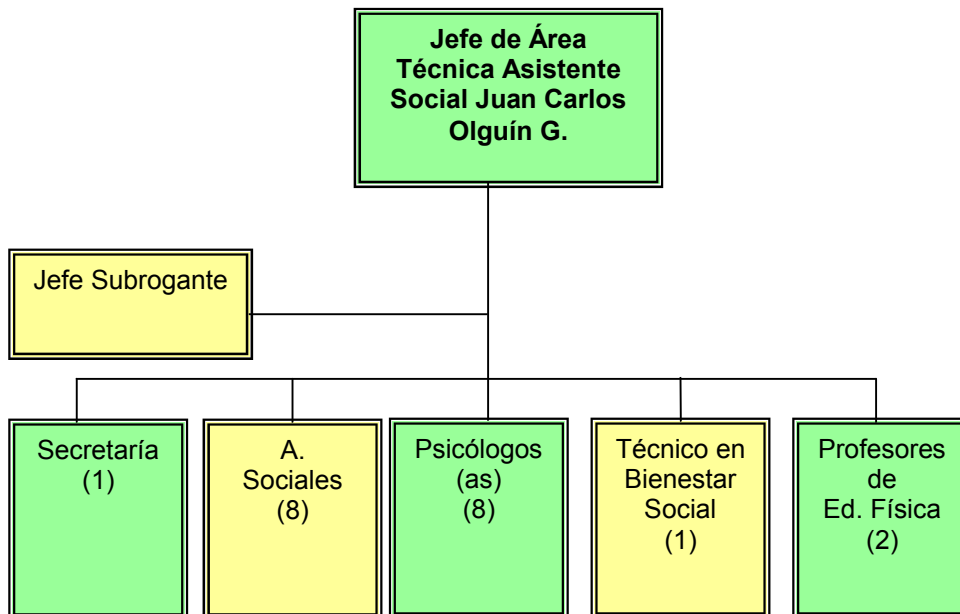
Para implementar este subprograma, cada Establecimiento Penitenciario de mediana y alta complejidad cuenta con un equipo de profesionales psicólogos, dedicados al diagnóstico y al tratamiento, para atender las necesidades de atención psicológica de la población penal:

Las principales actividades que realizan los psicólogos en las Unidades Penales son:

- Realizar diagnóstico psico-criminológico de los internos, sea a requerimiento de las autoridades competentes del poder judicial, de la administración penitenciaria, de la escuela del establecimiento penitenciario u otros.
- Participar en los procesos de selección de los internos que se incorporan a las actividades formativas, de capacitación, trabajo, intervención psicosocial y otras que requieran perfiles específicos.

- Proporcionar asistencia y apoyo psicológico a los internos que lo necesiten o soliciten, especialmente a aquellos que, de acuerdo a la política de focalización penitenciaria, constituyan la población objetivo prioritaria de intervención
- Diseñar y ejecutar programas de intervención o tratamiento psico-criminológico diferenciado y personalizado, dirigido a aquellos internos condenados que voluntariamente lo requieran.

Figura 1.3: Organigrama Área Técnica.



Fuente: Unidad Técnica Local, CPV, 2008.

1.5 Análisis del Complejo Penitenciario de Valparaíso.

Respecto a la política institucional, uno de los conceptos que la institución plantea es el de **“reinserción social y rehabilitación para la no reincidencia”**; esto llama la atención, considerando que la metodología utilizada es una atención de choque con bajo impacto en los internos e internas, empobrecida de intervención social ya sea por la escasez de profesionales y/o recursos para programas o proyectos que se enfoquen al individuo como un todo.

Aludiendo a lo anterior puesto que el contexto familiar y situacional, del cual son o han sido parte los internos, es un factor más en la mayoría de los casos del fenómeno de la delincuencia, ya que como es sabido éste no pertenece a un mundo particular, sino de múltiples variables que llevan al individuo a no someterse a un orden establecido.

Como principales variables podemos identificar la falta de apoyo de las familias, demandándoles a los internos el rol de proveedores del hogar como un deber familiar; la poca preparación a la frustración (falta de oportunidades laborales), el alto compromiso delictual existente en las familias y la influencia de grupos de pares, hacen que la reincidencia en el individuo sea más próxima, por ello que la visión que tiene Gendarmería frente a la población penal es la de vigilancia y seguridad. Dando poca importancia al rol que cumple el Trabajo Social respecto a las prioridades y énfasis que esta disciplina pone a estos temas, donde se valora principalmente el cumplimiento de metas y estadísticas, dejando de lado la evaluación sobre la reinserción social, olvidando a la persona y viéndola solo como un benefactor de múltiples beneficios intrapenitenciarios.

Otro punto a destacar, son las cortas intervenciones que se realizan con la intención de agilizar trámites para beneficios específicos y para evitar la sobre población penal. El tiempo que transcurre para una nueva reevaluación es cuando el interno sube su conducta, pero cabe preguntarse que sucede con los internos en el lapso de tiempo entre evaluación y evaluación. ¿Se trabaja con ellos durante este tiempo?. Con los argumentos previamente dados, se da respuesta a dichas interrogantes. Es por ello que en la población penal y los mismos profesionales, ven en las instituciones religiosas como un real apoyo o más aún, una verdadera ayuda a la reinserción y rehabilitación dentro del recinto penal, donde acogen no sólo al interno sino también a su familia.

Por último, citado textualmente en la entrevista realizada al Jefe del Área Técnica, donde él plantea que la política institucional es insuficiente, inadecuada y poco realista frente a la reinserción social que es muy ajena a la realidad vivida por la mayoría de los internos y sus familias, donde la delincuencia es más dura de lo que se ve; los planes de reinserción resultan ser arcaicos y nos demuestran una mirada poco acabada de la realidad.

Una infraestructura tan deteriorada donde el estado de las celdas es preocupante como también la falta de equipamiento necesario. Esto se aprecia en el descuido y mal uso que los internos le dan a estos espacios sin obviar la responsabilidad que le cabe al Área de Mantenimiento del Complejo Penitenciario. Problema que ha afectado el abastecimiento de agua ya que no es constante en los módulos, provocando que la higiene no sea prolongada y derive en infecciones y estados de insalubridad. Esto no sólo afecta lo físico sino también dificulta una intervención adecuada de los profesionales a los internos e internas.

Capítulo II:
Marco de Referencia



Presentación

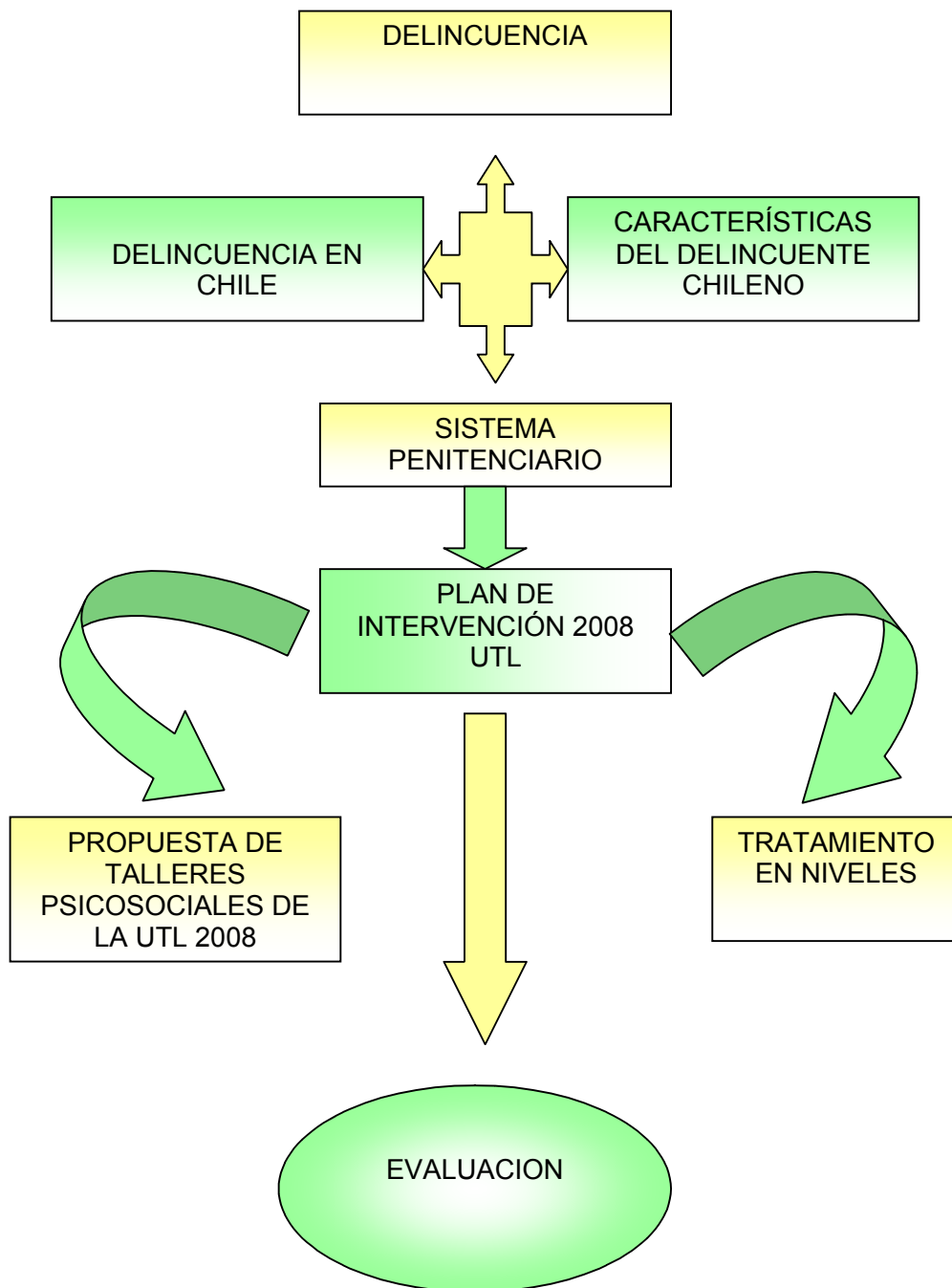
El presente capítulo da cuenta de los referentes bibliográficos que se tornan necesarios para otorgar validez al presente Proyecto de Título.

Los referentes, en el caso de la vigente investigación evaluativa, dicen relación al contexto y por ende a los sujetos que se encuentran involucrados en el proceso investigativo. Es por ello, que se tocan temas como La Delincuencia en Chile, las características de quienes delinquen a nivel nacional, situación penitenciaria, ya que este es el escenario en el cual se desarrolla el Seminario de Título, los Antecedentes Generales del Plan de Intervención de la UTL, con su respectiva Propuesta de talleres Psicosociales desarrollada por los profesionales que componen la unidad antes mencionada. Se mencionan sus objetivos y temáticas de Intervención. Para finalizar se dispone del único tema sustentado por la teoría que es lo que enmarca el proceso investigativo, es decir la Evaluación.

Este referente conceptual, entrega los cimientos fundamentales para un posterior análisis e interpretación de la información obtenida, ya que se presenta como un factor fundamental para contrastar la realidad empírica con los referentes bibliográficos que se entregan.

Es importante aclarar el por qué de un marco de referencia y no un marco teórico, la explicación es la siguiente, el Seminario de Título llevado a cabo por la alumna no cuenta con una teoría propiamente tal que lo sustente, sin embargo, se cimienta en referentes bibliográficos específicos, que se toman en cuenta para analizar los factores que inciden en el fenómeno a estudiar.

Figura 2.1: Esquema Conceptual del Marco de Referencia.



Fuente: Elaboración propia, 2008.

2. La Delincuencia.

2.1.- La Delincuencia en Chile.

Con el fin de contextualizar al lector en la presente investigación, se señala la definición de delincuencia, por cierto necesaria, ya que, los sujetos de estudio son denominados “delincuentes”, a razón de sus infracciones de ley y por ende delitos cometidos.

La delincuencia, es un conjunto de infracciones de fuerte incidencia social cometidas contra el orden público.⁹

La delincuencia, es un problema que aparece sistemáticamente como una de las principales preocupaciones de los chilenos. De acuerdo a las estadísticas de Paz Ciudadana, uno de cada tres chilenos ha sido víctima de la delincuencia, lo cual es importante al momento de indagar sobre el temor de la ciudadanía frente a estas conductas.¹⁰

Actualmente, cada vez que se habla de delincuencia nuestra primera reacción es protegernos; pensar inmediatamente en nuestra propia seguridad. Y con justa razón, pues en 37%¹¹ de nuestros hogares, un miembro ha sido víctima de algún delito. Pero, miradas las cosas con una perspectiva amplia, sostenemos que el problema no se resolverá aumentando las medidas de protección. Creemos que la solución más larga, pero la única eficaz, es apuntar nuestros esfuerzos a que disminuya la gente que hace del delito su medio de vida.

Y ésta no es una tarea sencilla. De hecho, la delincuencia es quizás el problema social más complejo de los que se presentan a nivel nacional. En la delincuencia están presentes todos los factores desencadenantes de las carencias humanas: los quiebres familiares, la falta de trabajo, la drogadicción, la exigente ley del hampa y, desde luego, la cárcel misma.

⁹ Es menester mencionar que la definición se atañe básicamente a la delincuencia dada desde la definición de legalidad, y que por cierto, se refiere a la frecuencia de y naturaleza de los delitos.

¹⁰ Evolución de la Delincuencia en Chile, Fundación Paz Ciudadana, diciembre de 2007.

¹¹ Evolución de la Delincuencia en Chile, Fundación Paz Ciudadana, diciembre de 2006.

2.1.2 El delincuente común chileno.

2.1.2.1 Características del delincuente común chileno.

La Delincuencia en Chile no es un fenómeno homogéneo. Asume características diferenciales según sea la pertenencia ecológica, el sexo y la etnia de los sujetos involucrados en los delitos. De esta forma puede predecirse que tipos de delitos serán los probablemente predominantes en determinadas áreas ecológicas del país. (Doris Cooper: 29)

Como se menciona anteriormente, la Delincuencia en Chile no es un fenómeno homogéneo, por ende, el perfil de los internos en el contexto del Plan de Tratamiento de la UTL, estaría directamente relacionado a la buena aceptación que tengan los reclusos de éste, y por consecuencia existirían ciertas características que diferenciarían el tratamiento otorgado en el CPV de otras Unidades Penales.

Ahora bien, a nivel nacional el delincuente común es mayoritariamente hombre, el 89% pertenece al estrato más bajo de nuestra población, son pobres, con educación incompleta, algo más de la mitad de ellos apenas alcanzó el sexto año básico.

En un estudio efectuado en el año 1994, por la socióloga Doris Cooper señala que el 57% de la población masculina recluida en la Región Metropolitana por delitos contra la propiedad, cometió su primer delito antes de los 15 años¹². Desgraciadamente, lo probable es que su carrera criminal no termine con el primer delito, ya que 6 de cada 10 internos ya han estado antes en la cárcel¹³. Y se sabe que una baja proporción de delincuentes habituales comete una alta proporción de delitos: estudios muestran que el 10% de quienes cometen delitos es responsable del 40% del total; información preliminar que para el caso de Chile señala una situación similar.¹⁴

Los delincuentes son jóvenes, dos de cada tres reos tienen menos de 29 años y cuatro de cada cinco son adictos a las drogas o al alcohol, o a ambos a la vez¹⁵.

Por último, cabe destacar que la mitad de los delincuentes son solteros, aunque nueve de cada diez delincuentes tienen hijos menores de edad. De ellos, uno de cada tres seguirá la carrera delictiva de su padre¹⁶.

¹² Delincuencia Común en Chile. Doris Cooper M., LOM, 1994.

¹³ Gendarmería de Chile, 2004, citado en el Documento "Diagnóstico de la Seguridad Ciudadana de Chile", del Foro de Expertos en Seguridad Ciudadana, abril de 2004.

¹⁴ Según estudios realizados por la Flacso y el Centro de Estudio Latinobarómetro.

¹⁵ Delincuencia Común en Chile. Doris Cooper, LOM, 1994.

¹⁶ La rehabilitación de reclusos, una prioridad país. Javiera Blanco, Gerente de Proyectos de Fundación Paz Ciudadana, agosto de 2005.

Tomando en cuenta las características presentadas, y la situación penitenciaria acaecida, es que la intervención pertinente dentro de lo que denomina Gendarmería como Modelo de Tratamiento Penitenciario se considera de gran importancia, puesto que uno de la gama de factores que inciden en la delincuencia es que el interno sea provisto de herramientas, laborales, psicosociales y educacionales, las cuales apunten a cumplir el fin último de la reinserción.

Es por esta razón que los profesionales de la Unidad Técnica Local también conocida como Área Técnica, desde el año 2005 aúnan esfuerzos para el desarrollo de un Tratamiento Focalizado, en pro de los internos considerados de buen pronóstico psicosocial, y con saldos de condena relativamente breves. Es necesario mencionar que desde el año en curso este tratamiento tuvo que ser modificado, por cuanto el módulo de intervención a cargo de los profesionales de la UTL, pasó a ser competencia de profesionales externos a la unidad contratados por Gendarmería. Actualmente los profesionales de la UTL, llevan a cabo un nuevo tratamiento focalizado denominado Plan de Intervención 2008.¹⁷

2.2 Situación del Sistema Penitenciario Chileno

La situación carcelaria en el país está lejos de ser aceptable. Su principal característica es el sostenido aumento de la población encarcelada y la paralela disminución de aquellos que reciben medidas alternativas. Esto ha conllevado a un empeoramiento de la calidad de vida intrapenitenciaria, situación que se evidencia en los niveles de hacinamiento presentes en la mayoría de los recintos penitenciarios, por ende el Complejo Penitenciario de Valparaíso no es ajeno a esta realidad, ya que su población ha superado en forma elevada la capacidad inicial de albergar internos, esta realidad se pudo apreciar en el capítulo anterior que dice relación con el Marco Institucional.

Esta situación evidencia dos problemas serios:

- 1.- La necesidad de una mayor inversión anual en infraestructura carcelaria;
- 2.- y aún más importante, el reconocimiento que cada vez más personas regresarán a la sociedad después de haber vivido la experiencia “educadora” de la cárcel.

Adicionalmente, si bien aquellos que cumplen condena efectiva han aumentado en proporción, no debemos olvidar que las cárceles albergan aún a personas a la espera de condena (como son los imputados). Esta situación, ligada a los altos índices de hacinamiento, puede generar un contagio “criminógeno” entre personas de alto y bajo compromiso delictual.

¹⁷ Si bien Gendarmería de Chile en el marco de su Modelo General de Tratamiento Penitenciario, existe la iniciativa de que los profesionales le otorguen atención a los internos, tanto individualizada como grupal, esta dice relación con realizar más bien diagnósticos y reevaluaciones, a causa del gran número de internos que no es compatible con el número de profesionales que trabajan con ellos. En este sentido es menester destacar la labor de los profesionales de ésta Unidad, puesto que a nivel nacional el Complejo Penitenciario de Valparaíso es la única Unidad Penal que realiza esta experiencia.

Un tema importante de advertir es el aumento de la población femenina reclusa específicamente por delitos vinculados con el tráfico de drogas. Esta situación tiene fuertes impactos sociales, ya que, la reclusión en la mayoría de los casos se extiende a sus hijos, los que en su mayoría pasan a ser atendidos por el Servicio Nacional de Menores debido a su situación de desprotección familiar.

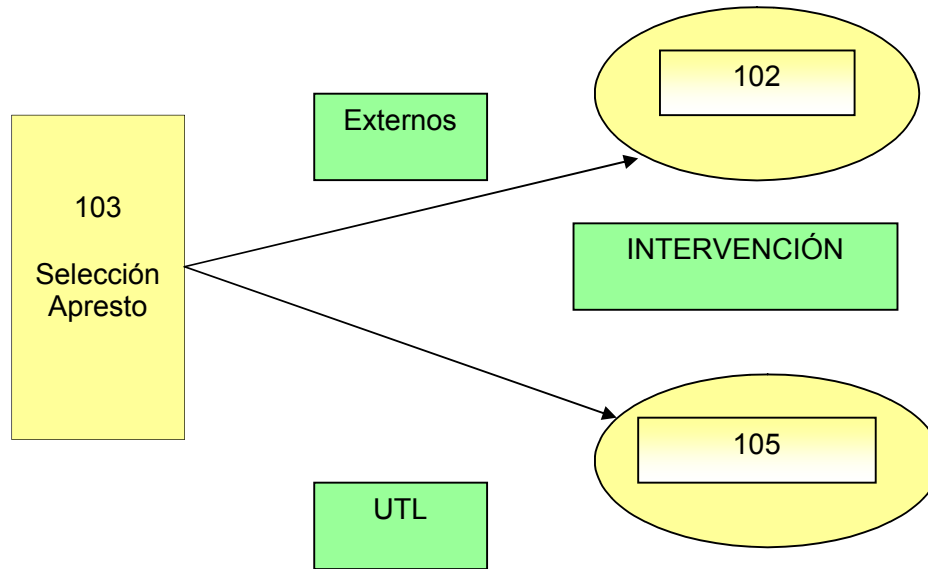
Como consecuencia de lo anterior, nos encontramos con el aumento de la población reclusa en general, es decir una crecida de la cifra de presos en el país. Chile es el segundo país de Sudamérica con mayor tasa de presos por habitantes, Según el Centro Internacional de Estudios Carcelarios del King's College de Londres, en Chile hay 279 presos por cada 100 mil habitantes, sólo superado por Surinam, con 356.¹⁸

El combate de la delincuencia no puede entenderse como una batalla en contra de los “delincuentes”, sino como una lucha sistemática y consciente en contra del medio social carenciado y conflictivo que genera desintegración familiar, dificulta el acceso a una adecuada formación educacional, impide la internación de normas valóricas y morales conforme a criterios universales y uniformes, en general, desprotege de las influencias nocivas al tiempo que genera un mayor número de ellas y que, como resultado final, produce en el individuo inclinaciones hacia conductas antisociales” (Fuenzalida Suárez Iván, 1996:19).

2.3 Antecedentes Generales del Plan Intervención de la Unidad Técnica Local (UTL), con la Población de Buen Pronóstico Psicosocial.

Ante la realidad anteriormente descrita, es que los profesionales de la UTL, con el propósito de aportar al actual Tratamiento Penitenciario emanado de Gendarmería de Chile, desarrollan la iniciativa de crear el Plan de Intervención de la UTL, año 2008. Es menester señalar, que éste plan nace con el objeto de realizar un tratamiento focalizado a la población penitenciaria, con el propósito de que ésta adquiera tanto habilidades sociales, psicológicas y laborales para su futura reinserción en el medio libre.

¹⁸ http://www.latercera.cl/contenido/24_7052_9.shtml

Figura 2.2: Esquema General del Plan de Intervención de la UTL.

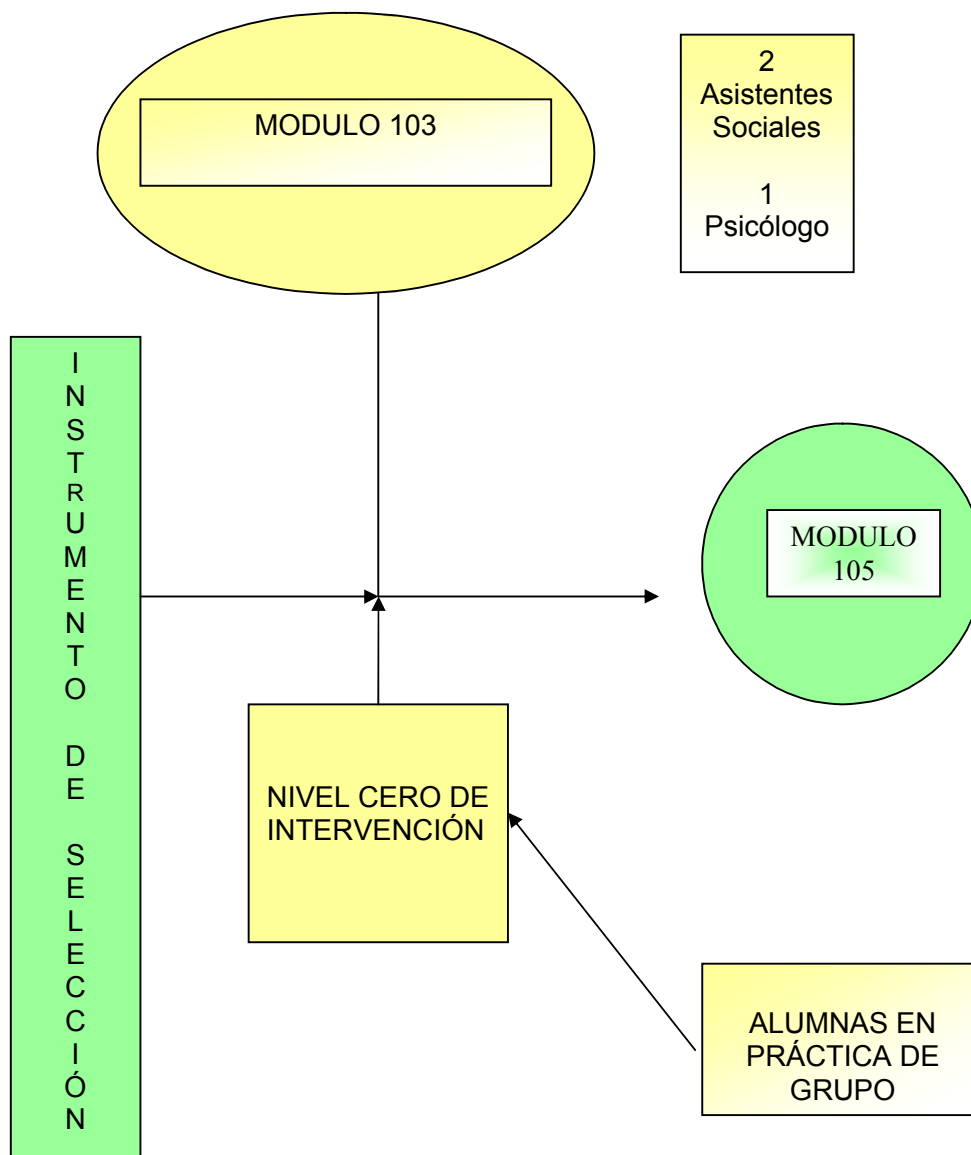
Fuente: Elaboración de la Unidad Técnica Local, 2008.

2.3.1 Módulos que participan en el Plan de Intervención.

- a) Módulo 103: reservorio de casos de diversa procedencia con el rótulo de buen pronóstico psicosocial, para ser transferidos a los módulos de intervención vía mecanismo de selección.
- b) Módulo 102: Población seleccionada e intervenida por profesionales externos.
- c) Módulo 105: Población seleccionada e intervenida por la UTL.

A continuación se presenta el esquema de la intervención realizada por los profesionales de la UTL en el módulo 103, cabe mencionar que la alumna evaluará la intervención realizada a los internos que componen el módulo en cuestión.

Figura 2.3: Esquema de Intervención en Módulo 103: Diagnóstico, Selección, Apresto Psicosocial y Derivación a módulo 105.



Fuente: Unidad Técnica Local, 2008.

2.3.2 Recurso Humano participe en el Plan de Tratamiento.

- a) Dos Asistentes Sociales: asumen 120 internos cada una brindando atención integral, más aplicación de instrumento de selección para derivación al módulo 105, sumado a la coordinación de talleres de nivel cero, que serán ejecutados por alumnas en práctica de trabajo social de grupo.
- b) Un Psicólogo: asume 240 internos brindando atención integral, aplicación de instrumento de selección para derivación a modulo 105 y supervisión de talleres de apresto psicosocial.

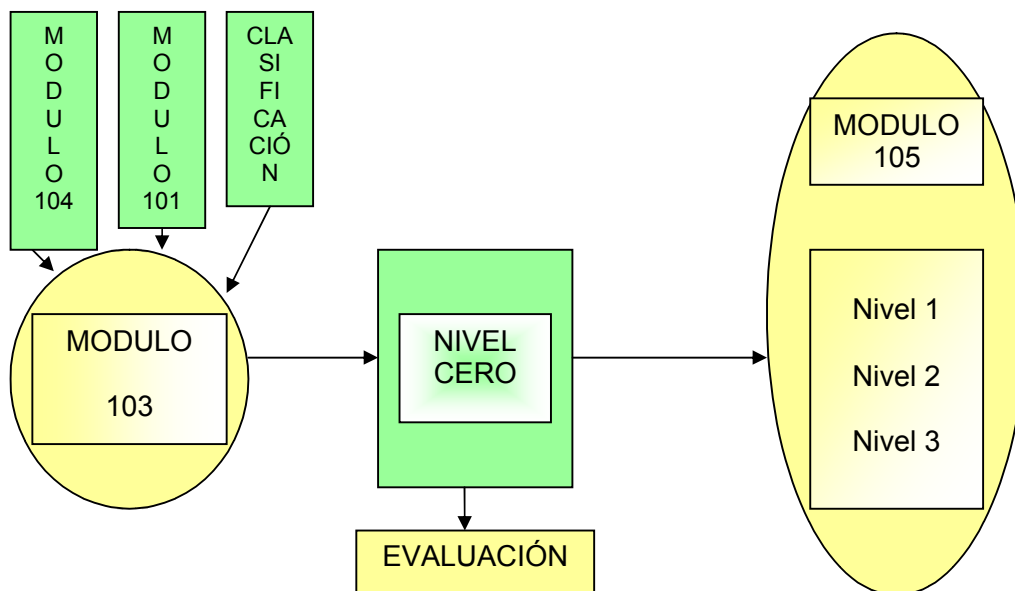
- c) Instrumento de Selección: Entrevista diagnóstica estructurada, producto de una tesis de seminario de título que ha sido modificada para adaptarla a los ritmos que demandan los procesos reales de intervención. El instrumento será utilizado sólo para las selecciones hacia el módulo 105 dependiente de la UTL.
- d) Nivel Cero de Intervención: Comprende diversos talleres de apresto psicosocial: sociolaboral, habilidades sociales, desarrollo personal, descontaminación carcelaria, etc. Los talleres serán ejecutados por alumnos de práctica grupal de Psicología y Trabajo Social, cuya coordinación y supervisión dependerá de las duplas del modulo 103.

Posteriormente seleccionado un caso por la dupla, es ingresado al nivel cero.

Si los resultados son los esperados, el interno es transferido al modulo 105.

A continuación se exhibe un esquema que da cuenta del flujo general de la intervención, es decir de que forma los internos llegan al modulo 103, a modo de recibir apresto psicosocial en el nivel cero, para posteriormente ser transferidos al modulo 105 y proseguir con la continuidad de los niveles.

Figura 2.4: Esquema de Flujo General en la Intervención de la UTL.



Fuente: Elaboración UTL, 2008.

2.3.3 Niveles que componen el Plan de Tratamiento.

- a) Nivel Cero: con una duración máxima de dos meses, incluyendo cierre y evaluación, los internos aprobados son transferidos al modulo 105 y los casos desaprobados salen del programa y permanecen en el modulo de origen, vale decir el módulo 103.
- b) Nivel Uno: Con una duración de cuatro meses, incluyendo cierre y evaluación, los internos se integran a un nivel en el que deben enfatizarse los aspectos como la alfabetización, las habilidades introspectivas y reflexivas, las competencias interpersonales y de comunicación. Los talleres deben aumentar su complejidad en el diseño para provocar mayor insight en los sujetos, conservando una directa relación con las deprivaciones observadas en los informes diagnósticos. No se otorgan Beneficios Intrapenitenciarios en este nivel.
- c) Nivel Dos: Con una duración de cuatro meses, incluyendo cierre y evaluación, los internos se integran mejor dotados a talleres caracterizados por la complejidad en su diseño, permitiendo desarrollar habilidades introspectivas, cognitivas y reflexivas que les permita desarrollar un discurso hilado, consistente y un proyecto de vida coherente con su disposición de cambio. Pueden salir internos con BIP¹⁹. Al finalizar este nivel, siempre y cuando el saldo de condena y su nivel de madurez y progreso así lo ameriten.
- d) Nivel Tres: Con una duración de tres meses, incluyendo cierre y evaluación, los internos trabajan en su PROYECTO VITAL, en los nexos con la red externa, sean estos familiares, comunitarios o de la red social. Deben egresar con BIP, o en su defecto a CET²⁰, o programas eventuales que faciliten su salida del sistema cerrado a uno de mayor libertad.

¹⁹ Beneficio Intrapenitenciario.

²⁰ Centro de Educación y Trabajo.

Cuadro 2.1: Cronograma de Actividades para la Puesta en Marcha del Plan de Tratamiento.

Actividades	Contenidos	Responsables	Plazo Inicio	Plazo Final
Depurar modulo 105 y 103	1.- Aplicar instrumento de selección a la totalidad de los internos con muy buena y buena conducta.	Modulo 103: 2 Asistentes Sociales y 2 Psicólogos Modulo 105: 5 Psicólogos y 5 Asistentes Sociales.	01/04/08	30/04/08
Intercambio de internos entre 105 y 103	1.- Confeccionar nóminas de los aprobados y transferidos.	Duplas de módulos.	01/05/08	03/05/08
	2.- Confeccionar listado único para enviar a Clasificación.	Coordinadora de Intervención UTL.	04/05/08	05/05/08
1.-Constitución de niveles 1/2/3 con 2 duplas por nivel con recomendaciones de coordinadora.	1.- Formación de equipos por nivel y designación de encargado.	Profesionales UTL + Coordinadora UTL.	06/05/08	06/05/08
2.- Diseño de Talleres por nivel según las exigencias para cada nivel.	2.- Elaboración de talleres, contenidos, sesiones, evaluación y responsables.	Encargados por nivel y profesionales.	07/05/08	15/05/08
3.- Diseño y puesta en marcha del nivel cero.	3.- Contar con los recursos profesionales en práctica, desarrollar los modelos de talleres ejecutarlos.	Profesionales del modulo 103 y alumnas en práctica.	01/04/08	01/06/08

1.- Revisión y análisis de los talleres: 1/2/3	Corroborar la coherencia, atinencia y complejidad en el diseño.	Coordinadora UTL	16/05/08	20/05/08
2.- Retroalimentación y ajuste a los talleres	Entrega de sugerencias y cambios	Coordinadora UTL y profesionales de niveles.	16/05/08	20/05/08
Organización de la puesta en marcha de la intervención en modulo 105.	Definir los horarios y espacios con otras áreas de intervención.	Coordinadora UTL	21/05/08	25/05/08
Puesta en marcha.	Comienzan a operar los diferentes niveles en módulo 105	Profesionales y encargados por nivel	01/06/08	Según cada nivel

Fuente: Unidad Técnica Local, 2008.

(*) Las cantidades de duplas por nivel están sujetas a las cantidades de población objetivo que queden inicialmente en cada nivel, es decir, las cantidades de duplas son móviles. También serán consideradas las características técnicas del profesional y su impacto en el nivel escogido, a fin de privilegiar el sentido y el objetivo del programa, evitando entorpecer las salidas progresivas con BIP u otras opciones a que los internos llegado el nivel tres, debieran acceder.

2.3.4 Evaluaciones de los Niveles.

Nivel Cero: al 01 de Junio, el nivel cero habrá entregado su primer grupo para acoplar al modulo 105. Las evaluaciones corresponderán al instrumento de selección más el resultado de la evaluación del taller. Internos que se integrarían al nivel uno o dos de intervención en el modulo 105. Como el ciclo temporal del nivel cero son menores a los restantes niveles, se irá confeccionando una lista de espera por antigüedad mientras los niveles no cierren, evalúen y realicen transferencia de población objeto.

Nivel Uno: Comienza el 01 de Junio con la población del modulo 105 que fue asignada al nivel mediante instrumento de selección, más el grupo derivado del modulo 103. Los formatos de evaluación por taller son autogestionados y por nivel se mantiene el formato tipo; con fecha de termino para el proceso el día 30 de Septiembre del año en curso. Replican un nuevo ciclo desde el primero de octubre hasta el 30 de enero del 2009.

Nivel Dos: Comienza el 01 de Junio con la población del modulo 105 que presentó condiciones para ese nivel mediante instrumento de selección. Los formatos de evaluación por taller son autogestionados y por nivel se mantiene el formato tipo, con fecha de término para el proceso el día 30 de septiembre del año en curso. Replican un nuevo ciclo hasta el 30 de Enero del 2009.

Nivel Tres: Comienza el 01 de Octubre y finaliza el 30 de Diciembre del año en curso con la población derivada por el nivel 2. Replican ciclo Marzo 2009.

Tabla 2.1: Tabla Gantt

Tiempo Nivel	2008 Junio	2008 Julio	2008 Agosto	2008 Septiembre	2008 Octubre	2008 Noviembre	2008 Diciembre	2009 Enero
0	XXXX	XXXXE	XXXX	XXXXE	XXXX	XXXXE		
1	XXXX	XXXX	XXXX	XXXXE	XXXX	XXXX	XXXX	XXXXE
2	XXXX	XXXX	XXXX	XXXXE	XXXX	XXXX	XXXX	XXXXE
3					XXXX	XXXX	XXXXE	

Fuente: Unidad Técnica Local, 2008.

Simbología:

X: Semanas en las cuales se dictan las sesiones de cada nivel.

E: Evaluación de cada nivel.

2.4 Propuesta Talleres Psicosociales Unidad Técnica Local Modulo 103, año 2008.

La propuesta que a continuación se presenta dice relación con el Plan de Intervención mencionado anteriormente, el cual como un aporte al tratamiento penitenciario, diseña un conjunto de actividades directamente dirigidas a la consecución de la reeducación y reinserción social de la población penal perteneciente al CPV.

Esta proposición de intervención psicosocial, basándose en sus talleres pretende hacer del interno una persona con la intención y la capacidad de vivir respetando la Ley penal, así como de subvenir a sus necesidades. A tal fin, se procurará, en la medida de lo posible, desarrollar en ellos una actitud de respeto a sí mismos y de responsabilidad individual y social con respecto a su familia, al prójimo y a la sociedad en general.

2.4.1 Objetivo General de Talleres Psicosociales.

Inserción de patrones de conductas sociales y laborales acorde a las necesidades de los internos que presentan buen pronóstico psicosocial, a fin de contribuir en el desarrollo personal de esta población como en su proyecto de vida en el medio libre.

2.4.1.1 Objetivo Metodológico de Talleres Psicosociales:

Intervención psicosocial en la población del módulo 103, mediante la aplicación de metodologías constructivistas y trabajo de redes, orientadas a desarrollar y potenciar las habilidades sociolaborales de los internos, así como aquellos aspectos que inciden en la conducta delictiva, conforme al nivel de intervención.

2.4.1.2 Productos de Talleres Psicosociales:

- Diseño de un proyecto de vida.
- Diseño y ejecución de un proyecto comunitario, ya sea al interior del CPV como fuera de éste.

2.4.2 Descripción y Planificación de talleres por Nivel de Intervención.

2.4.2.1 Descripción del Nivel 0.

Éste nivel tiene una duración máxima de dos meses, incluyendo cierre y evaluación, los internos son transferidos a niveles y los casos desaprobados salen del programa y del módulo. Lo componen talleres básicos de sociabilidad, relaciones humanas, sociolaborales y apoyo terapéutico. Los talleres son dirigidos por dos Asistentes Sociales y un Psicólogo.

2.4.2.2 Objetivos Generales del Nivel 0.

1- Participantes identifican los antecedentes y las consecuencias de las conductas infractoras de ley en las que se han visto involucrados, así como los efectos que produce en su persona y en su familia.

2- Instancias que permitan a los participantes del taller, identificar sus habilidades e intereses personales y reorientarlas con sentido prosocial.

3- Participantes identifican y asimilan aquellas características que les permitirán adscribirse con responsabilidad a un empleo remunerado.

4- Participantes con capacidad de vislumbrar diferentes formas de expresión oral al lenguaje carcelario.

5- Instancias que permitan al interno desarrollar un proceso de introspección y a la vez, refuerzo de sus capacidades personales.

Cuadro 2.2: Plan de Trabajo Profesional Psicólogo nivel 0.

Plan de Trabajo Profesional Psicólogo Nivel 0	
Sesión 1	
Nombre	<i>Respetarnos para conocernos</i>
Objetivo	Descripción desde los participantes, de las reglas internas de cada grupo.
Descripción	En esta sesión los participantes, con la orientación del moderador, instaurarán las reglas internas básicas que tendrá el grupo. Dichas reglas se basarán en la definición de grupo, adecuada convivencia y funcionamiento de ellos.
Momentos	Primer Momento: Dinámica de Presentación. Segundo Momento: Conversación sobre Grupo (definición, estructura, funciones, relaciones, entre otras) Tercer momento: Resumen de lo conversado y cierre de la sesión.
Productos	Que los participantes de cada grupo definan y se empoderen de la organización a conformar.
Sesión 2	

Nombre	<i>Comunicándonos entre nosotros</i>
Objetivo	<p>Conversar sobre las diversas formas de comunicación: tanto verbales como no verbales.</p> <p>En esta sesión, lo central es dar a conocer las diversas formas de comunicación, y a la vez, este aprendizaje contextualizarlo a la vida intrapenitenciaria, con el fin de producir aprendizaje significativo.</p>
Descripción	<p>Primer Momento: Dinámica de Apertura.</p> <p>Segundo Momento: Conversar sobre lo aprendido en la sesión anterior, con la idea de reforzar el aprendizaje pasado y desde ahí, desplegar los contenidos de comunicación.</p> <p>Tercer Momento: Resumen de lo conversado y cierre de la sesión.</p>
Productos	Que los internos participantes de cada grupo se hagan consciente que constantemente se esta comunicando, desde diversas perspectivas.
Sesión 3	
Nombre	<i>Mishhhhhh!!!...otra más</i>
Objetivo	Aprehender otra forma de conversar diferente al lenguaje intrapenitenciario.
Descripción	<p>Socializar en el grupo participante, que además de las diversas formas de comunicación aprendidas en la sesión anterior, la comunicación intrapenitenciaria puede darse fuera del lenguaje del hampa.</p> <p>De esta manera, se socializan formas de relación compatibles en el ámbito intrapenitenciario, sin la utilización del COA²¹</p>
Momentos	<p>Primer Momento: Dinámica de Apertura.</p> <p>Segundo Momento: Conversar sobre lo aprendido en la sesión anterior, con la idea de reforzar el aprendizaje pasado y desde ahí, desplegar los contenidos de comunicación intrapenitenciaria y las ya expuestas.</p> <p>Tercer Momento: Resumen de lo conversado y cierre de la sesión.</p>

²¹ Jerga carcelaria utilizado por los internos reclusos, tanto en el Complejo Penitenciario de Valparaíso como en el resto de las cárceles a nivel nacional.

Productos	Que los internos participantes de cada grupo aprendan y aprehendan diversas formas de relacionarse diferentes al lenguaje del hampa, lo cual es compatible en el ámbito penitenciario.
Sesión 4	
Nombre	<i>Cumplo un rol en la Sociedad</i>
Objetivo	Ser consciente del rol que cumplimos cada uno de nosotros en la sociedad.
Descripción	Co – construir el rol que cada uno de nosotros desempeña en la sociedad, independiente a su condición de reclusión. En esta sesión, se conversará básicamente, sobre valores, normas y roles sociales y culturales en una exposición desde el moderador y la construcción desde los participantes.
Momentos	Primer Momento: Dinámica de apertura. Segundo Momento: Conversar sobre lo aprendido en la sesión anterior con la idea de reforzar el aprendizaje pasado. Luego exponer los contenidos sobre el rol social y generar los espacios para la co – construcción del aprendizaje significativo. Tercer momento: Resumen de lo conversado y cierre de la sesión.
Productos	Que los internos participantes de cada grupo co – construyan, a nivel básico, su rol en la sociedad, siendo consciente e independiente de su condición de reclusión.

Fuente: Unidad Técnica Local, 2008.

Cuadro 2.3: Plan de Trabajo Profesional Asistente Social Nivel 0

Plan de Trabajo Profesional Asistente Social Nivel 0	
Sesión 5	
Nombre	<i>Desarrollo Personal</i>
Objetivo	Propender al reconocimiento por parte de los participantes de sus recursos y capacidades personales, para desenvolverse en la sociedad.
Descripción	En esta sesión, el moderador invitará a los participantes a reflexionar en torno a sus características de personalidad, sean estas de carácter positivo o negativa, a fin de explicitarlas como un recurso valioso.

Momentos	<p>Primer Momento: Dinámica introductoria de trabajo.</p> <p>Segundo Momento: Desarrollo de Plenario.</p> <p>Tercer Momento: Encuadre de la sesión y evaluación participativa.</p>
Productos	<p>Que cada participante identifique en material de apoyo para la sesión características personales que lo definan.</p> <p>Que cada participante logre compartir con el grupo, su proceso de introspección.</p>
Sesión 6	
Nombre	<i>Habilidades Sociales</i>
Objetivo	Gestionar a través del reconocimiento de las características de personalidad tratadas en la sesión anterior, el ejercicio de las principales habilidades sociales presentes en las relaciones interpersonales.
Descripción	En esta sesión, el moderador propondrá a los participantes integrar grupos de trabajo que ejecuten un juego de roles previamente estructurado en el cual se expondrán diferentes situaciones relativas al uso cotidiano de las habilidades sociales.
Momentos	<p>Primer Momento: Reencuadre de la sesión anterior, vinculándola al tema a abordar en la presente.</p> <p>Segundo Momento: Desarrollo de juego de roles.</p> <p>Tercer Momento: Plenario y cierre.</p>
Productos	<p>Que los grupos definidos por el moderador ejecuten la actividad propuesta.</p> <p>Que los participantes logren identificar la importancia de estas habilidades en la interacción cotidiana.</p>
Sesión 7	
Nombre	<i>Reconocimiento de la Conducta Infractora</i>
Objetivo	Promover la revalorización por parte de los participantes, de las conductas infractoras asociadas al cumplimiento de pena de cada uno de ellos, relacionándolas a las consecuencias en diferentes niveles de su vida (familiar, social, comunitario, etc.)

Descripción	En esta sesión, el moderador dirigirá al grupo de discusión conformado por los participantes, donde se plantearán preguntas y situaciones que promoverán la discusión en torno a las conductas infractoras y las consecuencias de las diferentes dimensiones del proyecto vital
Momentos	Primer Momento: Introducción y organización del grupo de discusión. Segundo Momento: Desarrollo del grupo de discusión. Tercer Momento: Plenario en formato de lluvia de ideas.
Productos	Que los participantes a través del desarrollo de la actividad, logren identificar consecuencias asociadas a las conductas infractoras.
Sesión 8	
Nombre	<i>Encuadre, Cierre y Evaluación.</i>
Objetivo	Intencionar la reflexión en torno a las distintas temáticas abordadas en el presente nivel de intervención, incorporando elementos que permitan dar cuenta de los avances obtenidos por los participantes.
Descripción	En esta sesión, el moderador programadamente instará a los participantes a definir los aportes identificados por ellos de cada una de las sesiones desarrolladas, en el material de apoyo establecido.
Momentos	Primer Momento: Introducción a la sesión. Segundo Momento: Análisis de las temáticas abordadas y construcción de testimonios relativos a la experiencia vivenciada. Tercer Momento: Plenario y Cierre.
Productos	Que los participantes reconozcan sugerencias, aportes y recursos tratados en las sesiones del taller.

Fuente: Unidad Técnica Local, 2008

2.4.3 Descripción del Nivel 1.

Con una duración de cuatro meses, incluyendo cierres y evaluación, los internos se integran a un nivel en el que deben enfatizarse los aspectos como la alfabetización, las habilidades introspectivas y reflexivas, las competencias interpersonales y de comunicación. Los talleres deben elevar su complejidad en el diseño para provocar mayor insight en los

sujetos, conservando una directa relación con las deprivaciones observadas en los informes diagnósticos. **NO SE OTORGA BIP A ESTE NIVEL.**

2.4.3.1 Objetivos Generales del Nivel 1:

- 1- Indagación de la configuración de la “Identidad del Yo” y el distanciamiento que se produce con su “Yo Ideal”. Visualización desde los participantes la etiqueta de “Hombre Delincuente” y cómo se construye su “Yo Social”.
- 2- Construcción del concepto de exclusión social y rol en la sociedad. Concepto de influencia social, modas y estereotipos que pueden explicar su atracción al mundo del hampa.
- 3- Tratamiento de la disonancia cognitiva creada por valores y normas entregados por la familia, en comparación al grupo de pares significativos asociados a la cultura delictual.
- 4- Clarificar propósito de vida a partir de los recursos personales y fortalezas del yo.
- 5- Participación ciudadana. Fuentes de información.
- 6- Responsabilidad Laboral. Derechos del trabajador y previsión social.

Cuadro 2.4: Plan de Trabajo Profesional Psicólogo Nivel 1

Plan de Trabajo Profesional Psicólogo Nivel 1	
Sesión 1	
Nombre	<i>Presentación y Reencuadre</i>
Objetivo	Instaurar un ambiente de confianza entre los participantes, con el fin de crear un sigilo terapéutico. Determinar entre los participantes las reglas aprendidas en el nivel 0.
Descripción	En esta sesión se espera que los participantes se presenten, relaten sobre las normas y lo aprendido en el nivel 0. Asimismo, fomentar entre los participantes un ambiente de confianza y respeto por aquello que se tratará en el nivel 1.
Productos	Se espera que los participantes puedan determinar las normas internalizadas en el nivel 0 para así co – construir las normas esperadas en el nivel 1.

Sesión 2	
Nombre	<i>Que me hubiese gustado ser, quien soy...pero nunca es tarde</i>
Objetivo	<p>Trabajar a través de los sentimientos y emociones la identidad del yo.</p> <p>Elaborar expectativas y anhelos que reflejan el ideal del yo, pudiendo hacer una distinción entre un antes y un después de estar reclusos.</p> <p>Contener a los participantes en cuanto a las expectativas que aun puede realizar.</p>
Descripción	Se espera en esta sesión que los participantes a través de la introspección puedan conocerse así mismos. Identificando emociones, sensaciones que les produce hacer conscientes de lo que son.
Productos	Que los internos sean capaces de darse cuenta de expectativas, anhelos que tenían antes de estar involucrados en el submundo delictual. Tomando conciencia con lo que son ahora, pero destacando aspectos positivos que les han permitido generar cambios.
Sesión 3	
Nombre	<i>Construcción del yo social</i>
Objetivo	<p>Definir desde los participantes el rotulo del hombre delincuente y el termino de exclusión social.</p> <p>Identificar desde los participantes como construyen su Yo social, y como éstos se sienten insertados en la sociedad.</p>
Descripción	Conversar el significado que le atribuye a la sociedad al hombre delincuente, reflexionando sobre las atribuciones que debe tener una persona para que se le rotule de tal manera. Siendo la idea central de esta sesión el conocer como se ven insertos en la sociedad.
Productos	Se espera que los participantes puedan visualizar el termino de delincuencia en ellos, siendo capaces de identificar como se sitúan en la sociedad. Identificando de qué manera han internalizado normas y patrones asociados a la cultura delictual.

Sesión 4	
Nombre	<i>Disonancia Cognitiva</i>
Objetivo	Identificar diferencias entre normas, valores y patrones conductuales vinculados a la familia y aquellos asociados a pares criminógenos.
Descripción	A través de dinámicas “darse cuenta” distinguir la diferencia que se produce entre normas y valores asociados a la familia de aquellos vinculados al hampa. Haciendo referencia a la dicotomía que le produce en sus sentimientos, emociones y configuración en su Yo.
Productos	Se espera que los participantes puedan hacer introspección y darse cuenta en que momento comenzaron a internalizar patrones vinculados al hampa, siendo conscientes de los sentimientos que les produjo acercarse a otras normas.
Sesión 5	
Nombre	<i>Es imposible no comunicar</i>
Objetivo	Aprender que es imposible dejar de comunicar, conociendo diferentes formas de comunicación y las barreras que surgen en ella.
Descripción	A través de dinámicas se reflexionará a la “persona como un ente comunicativo”, es decir que los participantes puedan conocer la existencia de los axiomas de la comunicación. Se conocerán a su vez, las diversas maneras que existen para expresarnos y las diferentes interpretaciones que puede tener. Identificando con esto barreras e interferencias en la comunicación.
Productos	Se espera que los participantes puedan conocer diferentes maneras de comunicarse, tomando conciencia de la forma en que se comunican, tomando conciencia de la forma en que estos se comunican, identificando si lo hacen a través de gestos, expresiones y/o ademanes.
Sesión 6	
Nombre	<i>¿Por qué el otro me resulta atractivo?</i>

Objetivo	Conocer aquellas falencias y debilidades en la personalidad de los participantes que los hacen influenciados a pares. Empoderar a los participantes de su personalidad, conociendo ventajas en su Yo que le permiten separarse del Otro.
Descripción	Trabajar a través del darse cuenta el aquí y ahora, aquellas falencias y/o debilidades de los participantes en su personalidad que no le permitan decir que No. Conociendo porqué la personalidad de otros les resulto atrayente, lo cual produjo un cambio cognitivo en sus valores y expectativas.
Productos	En esta sesión se espera que los participantes puedan empoderarse de su personalidad, conociendo que carencias tiene cada cual que les resulto atrayente la sub - cultura del hampa.
Sesión 7	
Nombre	Fortaleciendo mi personalidad
Objetivo	Fortalecer junto con los participantes autoestima, la tolerancia a la frustración, motivación y expectativas de logro.
Descripción	A través de dinámicas grupales desarrollar en conjunto con los participantes autoestima, tolerancia a la frustración en cuanto a: el entorno coercitivo, pares y expectativas hacia el medio libre.
Productos	Se espera que los participantes puedan darse cuenta que deben desarrollar tolerancia a la frustración frente a las reacciones y adversidades propias del sistema penitenciario. Aun frente a la adversidad fortalecer sus capacidades y expectativas de logro.
Sesión 8	
Nombre	<i>Cierre de Sesión: Ordenando mi historia de vida</i>
Objetivo	Identificar todo lo aprendido en el nivel 1 a través de un diario.
Descripción	Que los participantes a través de un diario puedan identificar todo aquello aprendido en el taller, es decir, que puedan ordenar en relación a sus sentimientos y emociones su historia de vida. Pudiendo identificar pasado, presente y futuro.
Productos	Que los participantes puedan señalar, no solo lo que han aprendido en el taller y su opinión respecto a él, sino que logren identificar conductas, patrones y valores en cuanto su historia de vida.

Fuente: Unidad Técnica Local, 2008.

Cuadro 2.5: Plan de Trabajo Asistente Social Nivel 1

Plan de Trabajo Asistente Social Nivel 1	
Módulo 1	Sesiones 1-2-3-4
Sesión 1	
Nombre	<i>Roles en las diferentes etapas de la Vida: ¿Qué fallo?</i>
Objetivo	Reflexionar e identificar, a través del análisis de las experiencias personales y grupales, las conductas factibles de modificar en mi vida futura.
Descripción	<p>1.- A partir de la definición de rol, busquemos en conjunto una definición de rol parental.</p> <p>2.- ¿Qué roles me ha tocado desempeñar en mi vida?</p> <p>3.- ¿Qué obligaciones y derechos tenía en el cumplimiento de dichos roles?</p> <p>4.- ¿Qué o quién falló?</p> <p>5.- ¿Cuáles me quedan aún por desempeñar?</p>
Módulo 1	Sesiones 1-2-3-4
Sesión 2	
Nombre	<i>Roles en las diferentes etapas de la Vida: ¿Qué fallo?</i>
Objetivo	Reflexionar e identificar, a través del análisis de las experiencias personales y grupales, las conductas factibles de modificar en mi vida futura.
Descripción	<p>1.- Rol de esposo, compañero o conviviente. ¿Lo estoy haciendo bien?</p> <p>2.- Rol de padre ¿Ayer y hoy, dos generaciones con diferencias?</p> <p>3.- Si cumplo bien mi rol ¿Cómo deberían ser mis hijos?</p>
Módulo 1	Sesiones 1-2-3-4
Sesión 3	
Nombre	<i>Funciones de la familia</i>
Objetivo	Reflexionar e identificar, a través del análisis de las experiencias personales y grupales, las conductas factibles de modificar en mi vida futura.

Descripción	1.- ¿Qué es una familia? 2.- Enumeremos sus funciones. 3.- Características de mi familia de Origen. 4.- Reflexionemos: ¿Cómo debería ser mi propia familia?
Módulo 1	
Sesión 4	
Nombre	Participación ciudadana
Objetivo	Reflexionar e identificar, a través del análisis de las experiencias personales y grupales, las conductas factibles de modificar en mi vida futura.
Descripción	1.- Medios de comunicación. 2.- Vida comunitaria. ¿He aportado? 3.- ¿Solidaridad? 4.- Instancias de participación en mi comunidad.
Módulo 2	Sesiones 5-6-7-8
Sesión 5-6	
Nombre	<i>Leyes Laborales</i>
Objetivo	Analizar someramente, las políticas públicas de protección a los trabajadores, para su correcta utilización.
Descripción	1.- Contratos de laborales. 2.- Causales de despidos. 3.- Inspección del trabajo. 4.- Inicio juicios laborales.
Módulo 2	Sesiones 5-6-7-8
Sesión 7-8	
Nombre	<i>Previsión social en Chile</i>
Objetivo	Analizar someramente, las políticas públicas de protección a los trabajadores, para su correcta utilización.
Descripción	1.- ¿Qué significa tener previsión social? 2.- ¿Qué es el INP? 3.- ¿Qué es una AFP? 4.- Reforma provisional: principales cambios.

Fuente: Unidad Técnica Local, 2008.

2.5 Descripción del Nivel 2.

Con una duración de cuatro meses, incluyendo cierre y evaluación, los internos se integran mejor dotados a talleres caracterizados por la complejidad en el diseño, permitiendo desarrollar habilidades introspectivas, cognitivas y reflexivas que les facilite el poseer un discurso hilado y consistente y un proyecto de vida coherente con su disposición de cambio. Se destacan los grupos terapéuticos. **Pueden salir internos con BIP al finalizar este nivel de intervención, siempre y cuando el saldo de condena y su nivel de madurez y progreso así lo ameriten.**

Cuadro 2.6: Plan de Trabajo Nivel 2.

Plan de Trabajo del Nivel 2.
<p>Objetivo General del Nivel 2:</p> <p>Reforzar en los internos que participen en el Nivel dos de intervención, capacidad de introspección y de reflexión, que favorezcan la elaboración de una planificación vital real y concreta, tanto a nivel familiar, laboral y social.</p> <p>Estrategia: A través de Módulos de trabajo, con metodología participativa, y constructivista, se refuerza el concepto de identidad, entorno familiar, orientación familiar. “La Resiliencia” y la conformación del proyecto individual, con nociones de formación de proyecto.</p> <p>Objetivos Específicos del Nivel 2.</p> <p><u>Primera Sesión:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Desarrollar la cohesión dentro de grupos de trabajo establecidos. 2.- Experimentar el trabajo en equipo y la necesidad de adaptarse a los demás para poder cumplir una tarea. 3.- Identificar la necesidad de la participación activa y colaboración de todos los integrantes para obtener buenos resultados en el trabajo en equipo. <p><u>Segunda Sesión:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Dar a conocer la naturaleza cambiante de la autoestima. 2.- Identificar los propios estados de alta y baja autoestima y las circunstancias o causas que provocan una u otra. 3.- Facilitar en los internos una reflexión profunda sobre algunos de sus deseos y aspiraciones, y lo que están haciendo para lograrlos.

Tercera Sesión:

- 1.- Desarrollar las posibilidades de autoconocimiento y de ejercicio asertivo de la confianza.
- 2.- Propiciar en los participantes la exploración de la autoafirmación, sus alcances y límites.
- 3.- Experimentar y diferenciar los comportamientos no verbales asertivos, de aquellos comportamientos agresivos o de sumisión y aumentar la conciencia de nuestro comportamiento asertivo.

Cuarta Sesión:

- 1.- Promover el conocimiento del concepto de resiliencia, como una instancia de propinar un análisis en su forma de vida y aporte a la conformación de un plan vital.
- 2.- Propiciar el análisis de los factores protectores conforme al tratado de la resiliencia.
 - Factores protectores de la sociedad.
 - Factores protectores de la personalidad.
 - Factores protectores en sus familias.

Quinta Sesión:

- 1.- Promover la reflexión de las habilidades y desventajas de los usuarios del nivel, a objeto de potenciar desde el concepto de resiliencia sus capacidades que pudieran favorecer la conformación y consecución de metas individuales.
- 2.- Presentación de material audiovisual de apoyo.

Sexta Sesión:

- 1.- Propiciar a través de encuentro familiar el trabajo de la calidez, en la relación familiar, como una instancia de mejorar y potenciar la dinámica comunicacional y afectiva de los usuarios del nivel y potenciar la cohesión de éstos a su entorno.

Séptima Sesión:

- 1.- Analizar los elementos del conflicto antes de actuar.
- 2.- Considerar los diferentes puntos de vista del conflicto.
- 3.- Reflexionar sobre la mejor forma de defender los propios intereses de forma pacífica y correcta.

Octava Sesión:

- 1.- Propiciar a través del trabajo con familia el concepto de mediación en la resolución de conflicto.
- 2.- La comunicación como una instancia de resolución de problema v/s el ejercicio de VIF, y sus consecuencias para el entorno familiar.
- 3.- Propiciar el apoyo del grupo familiar como una instancia que favorece la inserción en medio externo.

Novena Sesión:

1.- Poder identificar los roles que realizan a diario y contrastarlos con otro rol que posiblemente pueden tomar en sus vidas.

Décima Sesión:

1.- Fomentar la idea de que la vida es el aquí y el ahora.
2.- Ayudar a planear el futuro e ir en busca de logros positivos.
3.- Plantear que la felicidad y paz interna es una labor de la propia persona en el presente como en el futuro.

Décimaprimer Sesión:

1.- Promover la adquisición de contenidos y herramientas de planificación social, que facilite la creación de proyectos individuales, productivos o sociales.
2.- Propiciar el conocimiento de conceptos generales en la elaboración de proyectos, definición y conceptos básicos.

Duodécima Sesión:

1.- Presentación de proyectos sociales y productivos, como una instancia de análisis práctico de adquisición de conceptos propios en la planificación.

2.- Propiciar la elaboración de esbozos de proyectos sociales y productivos como una instancia de reforzar lo tratado.

Decimotercera Sesión:

1.- Propiciar la conformación de proyecto productivo, considerando criterio de viabilidad, y recursos para su construcción.
2.- Propender a esbozo de plan vital.

Decimocuarta Sesión:

1.- Difundir en los usuarios del nivel las diversas instancias de apoyo, fondos concursables e instituciones patrocinantes en la temática de financiamiento de instancias productivas y sociales de proyecto, sus exigencias y formatos a la hora de financiar iniciativas.
2.- Difundir conocimientos respecto a modalidad de evaluación de proyectos, criterios y factibilidad.

Decimoquinta Sesión:

1.- Permitir que los internos reconozcan los elementos que intervienen en la calidad de un mensaje verbal, con el fin de que logren una comunicación efectiva.
2.- Permitir que los internos reconozcan los elementos que intervienen en la comunicación gestual, para un manejo efectivo de esta.

Decimosexta Sesión:

- 1.- Promover el desarrollo de habilidades socio-cognitivas para el enfrentamiento y resolución de situaciones conflictivas en los ámbitos individual, familiar, laboral y/o comunitario.
- 2.- Contribuir a la clarificación y establecimiento de metas reales y planes dentro de un proyecto de vida viable y práctico en el mediano plazo.
- 3.- Promover el desarrollo de una actitud comprometida y responsable hacia la familia, procurando su cuidado y protección.

Fuente: Unidad Técnica Local, 2008.

Cuadro 2.7: Contenidos Nivel 2.**Contenidos Nivel 2****Autoestima:**

Para este nivel se definirá la autoestima como la autovaloración que el individuo hace y mantiene en forma perseverante hacia sí mismo, que se expresa en una actitud de aprobación o reprobación, e indica hasta donde el individuo se siente capaz, significativo, exitoso y valioso. En resumen, la autoestima es un juicio personal de valor que se expresa en las actitudes que el individuo toma hacia sí mismo.

El “Proceso de la Autoestima”, es un modelo que considera a la autoestima como un conjunto de conceptos relacionados sistemáticamente, destacando seis componentes asociados que interactúan en forma ordenada, permitiendo una mayor comprensión de la forma en que ésta se expresa y se consolida.

Proceso de la Autoestima:

COMPONENTES INFERIDOS	COMPONENTES OBSERVABLES
AUTOIMAGEN “Me veo bien”	AUTOCONTROL “Estoy en orden”
AUTOVALORACIÓN “Soy importante”	AUTOAFIRMACIÓN “Así soy yo”
AUTOCONFIANZA “Yo puedo”	AUTORREALIZACIÓN “Lo he hecho”

La autoimagen se refiere a la capacidad de verse a sí mismo, no mejor ni peor, sino como realmente la persona es. El autoengaño sería una visión de inferioridad o superioridad, impidiendo una imagen realista de cualidades y defectos.

La autovaloración implica percibir con agrado la imagen personal. La autoevaluación se asocia con sentimientos de auto rechazo e indignidad personal, afectando la capacidad de las personas de apreciar el significado positivo de sus vidas.

La autoconfianza implica creer que uno puede hacer bien diferentes cosas y se sentirá seguro al realizarlas. La inseguridad personal unida a sentimientos de incapacidad e impotencia, producen una persona insegura y ansiosa en su forma de actuar.

El autocontrol implica manejarse correctamente a nivel personal, cuidándose, dominándose y organizándose bien en la vida, de lo contrario, se produce el descontrol.

La autoafirmación, se asocia a la libertad para ser uno mismo y tomar decisiones con autonomía y madurez, además puede, expresar sus pensamientos, deseos y habilidades. Lo contrario, sería la autoanulación, es decir, la incapacidad para manifestarse con libertad, lo que conlleva a que cuando se tiene que tomar decisiones personales o realizar algún tipo de actividad, la persona muestra una excesiva dependencia de otros.

La autorrealización, implica el desarrollo y expresión adecuada de las capacidades propias para vivir una vida satisfactoria que sea de provecho para sí mismo y para los demás, de lo contrario aparece una falta de realización personal, con una sensación agobiante de estancamiento y esterilidad existencial, impidiendo desarrollar las áreas de potencial o realizar aquellas acciones que contribuirán a entregar un verdadero significado a sus vidas.

RESILIENCIA.

“Capacidad universal, que permite a una persona, grupo o comunidad, minimizar o sobreponerse a los efectos nocivos de la adversidad. La resiliencia puede transformar o fortalecer la vida de las personas”

HHSS – ASERTIVIDAD

Las HHSS, se definen como un conjunto de comportamientos verbales y no verbales, que suponen iniciativas y respuestas socioafectivas eficientes y apropiadas a las características del medio.

Presenta componentes:

- *Observables*, corresponden a los aspectos no verbales, como tono de voz, expresividad facial, postura, mirada, gestos, etc., y dentro de los aspectos verbales, la calidad de los contenidos, longitud del discurso, expresión de sentimientos, etc.
- *Cognitivos*, las personas no asertivas, sin HHSS, conocerían la conducta asertiva y sabrían como deben comportarse en determinada situación, pero, a nivel conductual presentan deficiencias.

En la “*Conducta no asertiva*”, la persona no hace valer ni respetar sus sentimientos, necesidades y/o creencias, como lo es el caso de la conducta pasiva, o aquella conducta en que para conseguir los objetivos deseados se pasa a llevar los sentimientos, necesidades, ideas y/o creencias de otros, como es en el caso de la conducta agresiva. En ambos casos hay una trasgresión de derechos, en el caso de la pasividad, se transgreden los propios derechos y en el caso de la agresividad los derechos ajenos.

El “*Comportamiento Asertivo*”, se caracteriza por:

- La persona asertiva se siente libre para manifestarse.
- Puede comunicarse con personas de todos los niveles. Esta comunicación es siempre abierta, directa, franca y adecuada.
- Tiene una orientación activa en la vida. Va tras lo que quiere hasta lograr sus metas.
- Actúa de un modo que le hace mantener el respeto hacia sí mismo. Acepta sus limitaciones, pero, siempre se esfuerza de manera que, independientemente de los resultados de sus acciones, quede satisfecho de su comportamiento.

Etapas de la conducta asertiva.

1. Describa la conducta: “Cuando estoy hablando contigo y no me pones atención”
2. Expresa sus sentimientos: “Yo me siento mal, pienso que no te interesa lo que te estoy comentando.” En vez de “Tú eres”, el enfoque aquí se encuentra en la parte “Yo siento”, “Yo quiero” de la exposición. Al expresar rabia es frecuente tender a acusar a la otra persona, exagerar e involucrarse con las emociones. El emplear esta técnica nos permite enfocarnos constructivamente en nosotros mismos y estar claros con respecto a nuestros propios sentimientos.
3. Cree empatía: “Entiendo que estás muy presionado por los exámenes”.
4. Negocie un cambio: “Sin embargo quiero que tú me pongas atención cuando te hablo.”
5. Informe las consecuencias: “Porque si no lo haces, yo prefiero que no vengas a visitarme.”

Técnicas:

Para ayudarnos a ser asertivos es importante tener una visión positiva de la vida y un sentido de nuestro valor como seres únicos, tener claros nuestros derechos y responsabilidades, resulta útil expresar algo positivo a cada persona con quien trate en el día, aunque sean sólo pequeños detalles, recuerde que estos pueden hacer grandes diferencias.

Hacer una lista de las cosas que más nos gustan de nuestro trabajo y hogar es una buena idea para comenzar a entrenarnos para ver lo positivo de cada situación. Una vez, terminada esa lista elabore otra con sus mejores atributos personales, esto le permitirá mantener una perspectiva clara al surgir situaciones que le brinden la oportunidad de actuar asertivamente.

Para facilitar el ser asertivo, es importante identificar sus Derechos como ser humano, usted tiene derecho a:

- Alcanzar sus metas.
- Decidir el rumbo de su vida.
- Sus propias opiniones.
- Mejorarse a sí mismo.
- Privacidad.
- Cometer errores.
- Emplear alguna o todas las siguientes técnicas nos facilitará la labor:

Comunicación Asertiva.

Haga valer sus derechos. Insista en ser tratado de manera justa. Sea tan claro y específico como pueda al expresar lo que quiere, piensa y siente.

Disentir Pasiva y Activamente.

Cuando usted no éste de acuerdo con alguien, no es recomendable fingir estarlo sólo por “mantener la calma” sonriendo, asintiendo o prestando atención. Sería más beneficioso a largo plazo, cambiar el tema o expresar nuestro desacuerdo más directamente.

Preguntar Por Qué.

Si una persona le solicita hacer algo que le parezca poco razonable o desagradable pregunte “por qué” debe hacerlo. Como adultos merecemos una explicación y es nuestro derecho insistir en una explicación convincente.

Hablar de usted mismo.

Si ha hecho algo que considera deseable de compartir hágalo, permita que los demás se enteren. También permita que los demás conozcan su opinión y sus sentimientos sobre cualquier cosa que le parezca de interés. No se trata de monopolizar las conversaciones, pero de participar cuando sea apropiado.

Algunas técnicas de comunicación asertiva.

Si es que sus emociones se encuentran involucradas con lo que espera lograr por medio de la comunicación asertiva, se recomiendan observar con neutralidad la situación; para ello se sugiere tomar altura, esto es, analizarla visualizándose fuera de ella, como si fuera otra persona.

Después envía su mensaje al otro y espera la respuesta, escuchando e interactuando con él o ella, buscando llegar a una solución de colaboración, con la intención de participar en un proceso en el que ambas partes estén conformes con el resultado.

Podemos decir que una persona asertiva ante una situación difícil o de conflicto es capaz de: describir claramente el problema; expresar sus sentimientos; comprender al otro al ponerse en su lugar; solicitar lo que requiere para cubrir sus necesidades de manera segura, con la claridad que le proporciona conocer los objetivos que pretende lograr a través del mensaje; ofrecer alternativas; y dar a conocer objetivos que pretende lograr a través del mensaje; ofrecer alternativas; y dar a conocer las consecuencias que tendrá el receptor de acuerdo con su respuesta. Todo ello con sinceridad, de una manera abierta, receptiva, equilibrada y con armonía.

Rasgos de una Persona Asertiva.

Las personas asertivas son personas comunes y corrientes, y pasan desapercibidas hasta que se encuentran ante una situación en la que es necesario negociar, es entonces cuando se diferencian por:

- Saber lo que quieren
- Asegurarse de ser justos
- Solicitar lo que desean con claridad
- Mantenerse calmados
- Aceptar la crítica y el elogio con ecuanimidad
- Expresar elogios y afecto abiertamente
- Ventilar constructivamente sus emociones negativas
- Como puede ver son simples detalles, pero al combinarlos y aplicarlos eficazmente podemos lograr grandes cambios positivos para nosotros y todos quienes nos rodean

Acción Asertiva Básica.

Está es una expresión simple y directa de sus creencias, sentimientos u opiniones. Usualmente una simple exposición de la forma "Yo quiero" o "Yo siento".

Acción Asertiva por Empatía.

Demuestra sensibilidad hacia la otra persona. Usualmente contiene dos partes, un reconocimiento de la situación de la otra persona o sus sentimientos, seguida de una exposición que hace valer nuestros derechos. A continuación un ejemplo que recientemente le sugerimos a una joven y fue empleado con éxito para mejorar la comunicación con su pareja:

“Yo se que has estado muy ocupado, pero me gustaría sentir que nuestra relación es importante para ti. Me gustaría que hicieras tiempo para mí y para nosotros”.

Acción Asertiva Progresiva.

Esto ocurre cuando la otra persona no responde a nuestra proposición básica y continua intentando violar nuestros derechos. En ese caso gradualmente escalamos en nuestra aserción y nos mostramos progresivamente firmes. Esto podría incluir el mencionar algún tipo de acción como consecuencia; realizada sólo después de varias exposiciones asertivas básicas.

Por ejemplo:

“Si mañana cuando vuelva mí computadora no está lista me veré forzado a acudir a la oficina de protección al consumidor”

Enfocar el “Yo”.

Esto es especialmente útil para expresar sentimientos negativos. Comprende una exposición de tres partes:

Para comenzar sería recomendable desarrollar un sistema de creencias y valores que le permita ser asertivo consigo mismo. Se trata de darse permiso a sí mismo, permiso para enfadarse, para decir “No”, para solicitar ayuda y para equivocarse.

Aprenda a emplear los diferentes tipos de acciones asertivas y técnicas mencionadas anteriormente.

Emplee sus mejores técnicas de comunicación.

Mantenga contacto visual directo.

Adopte una postura abierta y relajada.

Asegúrese que su expresión facial coincide con su mensaje.

Mantenga un tono de voz bien modulado y estable.

Escuche a los demás y demuéstreles que les escuchó. De ser necesario haga preguntas para aclarar dudas.

Trate siempre de encontrar una solución “Ganar – Ganar”, y muy importante, elija un buen momento para ser asertivo.

Sólo leer estas líneas no le convertirá en una persona más asertiva, pero el poner en práctica la información que le ofrecen si podrá hacerlo. De ser posible póngase de acuerdo con un amigo o familiar para ayudarse mutuamente.

Al practicar con un amigo o familiar podemos obtener su ayuda y escuchar su opinión sobre como lo estamos haciendo. A la larga el comunicarnos honestamente puede beneficiar nuestras relaciones.

Al principio es preferible probar cambiar nuestro comportamiento en las situaciones de menos riesgo, con la práctica podremos asumir una actitud asertiva como nuestro comportamiento natural.

Actuando.

Si le parece que lo anterior es simplemente una exposición de ideas felicítese, es una opinión asertiva, esa es nuestra parte de la ecuación “Ganar – Ganar” nuestro compartir de lo que hemos encontrado hasta ahora funciona para nosotros.

Nosotros ganamos cada vez que ponemos en práctica el permitirnos encontrar soluciones satisfactorias para todas las partes involucradas, ganamos en satisfacción al compartirlas con usted, y usted está en posición de ganar también al ser asertivo y elegir cuales de ellas decide adoptar para permitirse alcanzar mayores niveles de satisfacción personal.

El ser asertivos es una cuestión individual, no existe fórmula mágica alguna, se trata de evaluar opciones y elegir la más apropiada para nosotros, tal vez después de adaptarla a nuestra personalidad.

Presentación Power Point: Conducta Asertiva.

EVALUACIÓN NIVEL 2

El sistema de evaluación comprende una modalidad cualitativa, en relación a los progresos personales y compromisos adquiridos y contempla los siguientes criterios:

- Registro de asistencia.
- Observación simple de la participación de los internos.
- Evaluación cualitativa de la participación personal de cada interno.
- Auto evaluación cualitativa de participación por parte de los internos.
- Aplicación escala de evaluación de la Asertividad.
- Escalas de evaluación Psicológica.
- Evaluación de proyectos contruidos, criterio de factibilidad e impacto individual y de su entorno familiar.
- Pautas de evaluación de sesión a sesión, construcción de indicadores a desarrollar, tanto en relación a contenido, como a pautas de comportamiento del sujeto, pudiera ser los modelos terapéuticos.

PRODUCTOS ESPERADOS DEL NIVEL 2.

- Creación de plan vital.
- Creación de proyecto de micro-emprendimiento en algunos perfiles de internos.
- El otorgamiento de BIP a individuos que cuenten con las habilidades para insertarse en medio externo.

Fuente: Unidad Técnica Local, 2008.

2.6 Descripción del nivel 3.

Con una duración de tres meses, incluyendo cierre y evaluación, los internos trabajan en su Proyecto Vital, en los nexos con la red externa, sean estos familiares, comunitarios o de la red social. Deben egresar con BIP, a CET, o programas eventuales que faciliten su salida del sistema cerrado a uno de mayor libertad. Se contempla un curso de capacitación laboral vía coordinación con Área Laboral, a un mes y medio antes de su egreso del nivel.

2.6.1 Objetivos Generales del Nivel 3.

- 1.- Asesoramiento en el desarrollo del proyecto vital de los internos, por medio de la articulación de las redes institucionales y externas de apoyo.
- 2.- Facilitación tanto de la gestión de movilización de los internos hacia módulos de trabajo así como a las acciones orientadas a la obtención de BIP.
- 3.- Entrega de conocimientos respecto de las formas de acceso a organismos vinculados (SENCE, FOSIS, OMIL, etc.) y a tipos de capacitación a las que pueden acceder.
- 4.- Evaluación y desarrollo de proyectos, fuentes de financiamiento, informar acerca de los formatos usualmente utilizados para acceder a fondos públicos y privados, creación de redes, alianzas estratégicas, vínculos, etc.

Cuadro 2.8: Plan de Trabajo Nivel 3.

Plan de Trabajo Nivel 3	
Sesión 1	
Nombre	<i>Manos a la obra</i>
Objetivo	Presentación de la dupla profesional y el grupo de trabajo. Entrega de los objetivos y metas del nivel 3. Presentación, revisión y corrección de las propuestas de Proyecto de Vida. Entrega de las bases de elaboración del Proyecto Comunitario.
Descripción	La sesión uno se orienta al trabajo del rapport entre los participantes del nivel y los profesionales, los cuales deben diseñar actividades tendientes a generar una instancia de confianza con la cual se abordarán los temas durante las siguientes sesiones. Junto con lo anterior, se debe explicar los objetivos del nivel y a su vez, esclarecer las dudas e inquietudes de los participantes con relación a la ejecución del mismo.
Momentos	Primer Momento: Presentación de los profesionales y de los participantes del nivel. Proponer dinámica. Segundo Momento: Se dan a conocer los objetivos del nivel 3 y en que consistirá el trabajo durante el período en el cual se extiende. En esta oportunidad se reevalúan los proyectos de vida

	de los casos, desarrollados en el nivel anterior. De igual manera un Focus Group de los aprendizajes alcanzados. Tercer Momento: Proyecto Comunitario: indicaciones de su elaboración.
Sesión 2	
Nombre	<i>Proyecto de Vida</i>
Objetivo	Informar respecto a las principales redes sociales de apoyo con las cuales puedan asociarse los participantes.
Descripción	El Asistente Social expone en forma clara aquellas redes sociales a las cuales puede vincularse el participante en el medio libre: <ul style="list-style-type: none"> - Patronato Local de Reos - FOSIS - Municipalidad - Etc. Es importante destacar aquellas redes intrapenitenciarias con las que cuentan los participantes, para la construcción del plan de vida.
Momentos	Primer Momento: presentación y recreación. Segundo Momento: actividad entre el Asistente Social y los participantes, orientada a la exposición de redes de apoyo social. Tercer Momento: Conclusiones y cierre de la sesión.
Sesión 3	
Nombre	<i>Proyecto de Vida</i>
Objetivo	Reflexión en torno a cómo asociar el Proyecto de Vida con las redes sociales de apoyo. Identificar oportunidades y amenazas.
Descripción	El profesional psicólogo junto con cada participante, trabajarán en las fortalezas y debilidades del individuo con relación a la ejecución del proyecto de vida. Asimismo, contrastar con las oportunidades y amenazas en el medio libre.
Momentos	Primer Momento: Presentación y recreación. Segundo Momento: Actividad entre el psicólogo y los participantes, en torno al análisis FODA del proyecto de vida. Tercer Momento: Conclusiones y cierre de la sesión.
Evaluación	Asignación de Tarea: los participantes trabajan en las debilidades identificadas y plantean: <ul style="list-style-type: none"> - Cinco formas de resolución, fundamentando en base a los contenidos adquiridos en niveles anteriores.

	<ul style="list-style-type: none"> - Los participantes, escogen aquella red con la cual pueden ejecutar su proyecto de vida justificando dicha opción. - Incidencia, según el caso, del BIP y la familia en el proyecto de vida. - Aplicación de FODA. <p>Se presenta en forma escrita en la siguiente sesión, con exposición.</p>
Sesión 4	
Nombre	<i>Proyecto de Vida</i>
Objetivo	Revisión y evaluación final del Proyecto de Vida.
Descripción	<p>Los profesionales solicitan los trabajos escritos asignados en la sesión anterior, para acceder a revisar, corregir y evaluar.</p> <p>Deben ser expuestos por los participantes.</p> <p>Considerar en la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de los ítems. - Aplicación de los contenidos aprendidos en niveles anteriores (habilidades sociales, redes, familia, etc.) en las cinco formas de superar las debilidades. - Coherencia del discurso con relación al Proyecto de Vida. - Presentación (lenguaje y claridad). - Reflexiones personales.
Momentos	<p>Primer Momento: presentación y recreación.</p> <p>Segundo Momento: Exposición de los trabajos y evaluación.</p> <p>Tercer Momento: Conclusiones y cierre la sesión.</p>
Sesión 5-6	
Nombre	Plan Comunitario
Objetivo	<p>Diseño e implementación del Plan Comunitario, el cual debe desarrollar una temática al azar de los contenidos abordados en los niveles.</p> <p>Evaluación del trabajo en equipo y habilidades sociales.</p>
Descripción	<p>Las sesiones 5 y 6, están enfocadas al trabajo del Plan Comunitario. Esta actividad se contempla dentro de los productos propuestos por la intervención psicosocial.</p> <p>Consiste en favorecer el trabajo en equipo y la capacidad de gestión de los participantes en una “supuesta sociedad”.</p> <p>Los profesionales deben orientar su intervención al tratamiento de objetivos, estrategias, foco en que se orienta el trabajo, etc.</p>

	Para ello se propone la actividad de elaboración de un boletín informativo (ver anexo 1), el cual debe contextualizar una temática abordada en los niveles anteriores, sea leyes laborales, BIP, Familia, etc.
--	--

Fuente: Unidad Técnica Local, 2008.

Cuadro 2.9: Anexo 1, Nivel 3.

Anexo 1 Nivel 3
Elaboración del Boletín Informativo
<p><u>Descripción:</u></p> <p>Los boletines responden a una serie de criterios para lograr que el receptor los perciba como útiles y prácticos. Tienen una periodicidad y concentran una determinada información que se pretende comunicar.</p>
<p><u>Componentes:</u></p> <p><i>El Asunto:</i> Proporciona la información sobre el contenido del boletín, animando al usuario a leer dicho contenido.</p> <p><i>El Titular:</i> Es lo primero que visualiza un usuario, por ende, condiciona el resto de la lectura. Debe vender, para que el receptor se sienta motivado para conocer el resto de la información.</p> <p><i>El Contenido:</i> No debe incluir texto sólo para rellenar. El contenido debe ser de interés y estar adaptado a la tipología del receptor. En función a la orientación del boletín, deberá incluir reportajes, noticias, promociones, etc.</p> <p><i>El Formato:</i> Esta es la estructura que presenta el boletín. Pueden contener imágenes que ilustran la información a comunicar, lo cual resulta atractivo para el otorgarle mayor armonía al comunicado. Se debe tener cuidado con el excesivo uso de las imágenes y la coherencia que tiene con la información.</p> <p><i>La Edición:</i> Comprende la supervisión y aprobación de los contenidos que componen el boletín, orientada a detectar errores como la ortografía, redacción, calidad de imagen, juicios que provoquen impacto social y que puedan poner en peligro el trabajo desarrollado por los responsables del boletín, como la publicación del mismo.</p>

Fuente: Unidad Técnica Local.

Al tener presente que el Seminario de Título en cuestión, tiene como objetivo general el realizar una "Evaluación del significado que los internos pertenecientes a los niveles del Plan de Tratamiento 2008, de la UTL, le otorgan a la intervención psicosocial que realizan los profesionales de dicha unidad en el CPV, es que la autora considera pertinente hacer mención de diversas temáticas relacionadas directamente con el fenómeno a investigar. Debido a que el proceso investigativo llevado a cabo se constituye como una Investigación del tipo Evaluativa, y por ello se considera importante profundizar en las temáticas que guían el Plan de Intervención y con ello además, vislumbrar cuales serán los principios que guiarán el proceso de trabajo, y cuales serán las mejoras posibles de introducir en este tratamiento con respecto a ellas, posterior al proceso evaluativo.

2.7 Aspectos teóricos de la Investigación Evaluativa.

2.7.1 Concepto de Evaluación.

Para poder llevar a cabo el proceso de evaluación es preciso tener en cuenta algunos aspectos teóricos relacionados con la evaluación de los programas, que a su vez servirán para tener conocimiento de la realización propia de este seminario.

A modo de adaptar la teoría al proceso investigativo, es necesario destacar que el concepto de Evaluación tomará diversas acepciones dependiendo del contexto en el que se sitúe y la utilidad a la que ésta se le quiera dar, por lo cual es necesario conocer una gama de definiciones, pero que en este caso se acotan a lo que se busca alcanzar con el presente seminario.

A continuación se presentan una serie de definiciones, relacionadas con la evaluación, planteadas por algunos expertos en la materia.

La Evaluación, es una forma de Investigación social aplicada, sistemática, planificada y dirigida; encaminada a identificar, obtener y proporcionar de manera válida y fiable, datos e información suficiente y relevante, en que apoyar un juicio acerca del mérito y el valor de los diferentes componentes de un Programa (tanto en la fase de Diagnóstico, Programación o Ejecución), o de un conjunto de actividades específicas que se realizan, han realizado o realizarán, con el propósito de producir efectos y resultados concretos: Comprobando la extensión y el grado en que dichos logros se han dado, de decisiones Racional e Inteligente entre cursos de acción o para solucionar problemas y promover el conocimiento y la comprensión de los factores asociados al éxito o fracaso de sus resultados (Ander Egg, 1994:122) .

La evaluación como concepto central de la investigación evaluativa, es concebida como" la aplicación sistemática de procedimientos de investigación social para valorar la

conceptualización, diseño, implementación y utilidad de los programas de intervención social” (Xavier Ballart, 1992: 73)

Esta definición se puede desglosar en diferentes puntos que abarca la globalidad de la evaluación:

- ❖ La evaluación es un proceso reflexivo, sistemático y riguroso de indagación sobre la realidad, que atienden al contexto, considera globalmente las situaciones, atiende tanto a lo explícito como lo implícito y se rige por principios de validez, participación y ética.
- ❖ Tiene connotación técnica, porque es necesario repensar y crear instrumentos idóneos y confiables que enriquezcan el proceso de implementación.
- ❖ Evaluar es participar en la construcción de un tipo de conocimientos axiológico, interpretando la información, estableciendo visiones no simplificada de la realidad.
- ❖ Porque evaluar es valorar, tiene connotaciones ideológicas ya que tiene que ver con concepciones histórico- sociales que predominan en el contexto que sin duda la condicionan.
- ❖ Evaluar implica valorar y tomar decisiones que impactan directamente en la vida de los otros. En tal sentido, es una práctica que compromete una dimensión ética, no siempre tomada en cuenta y asumida como tal. Se requiere de un proceso reflexivo que asuma una posición de un análisis crítico en torno a las acciones que se realizan conjuntamente con las intenciones que se persiguen. Es decir, se hace necesario preguntarse que se pretende, que valores están involucrados, como se realiza, que efectos tiene, que papel asumen los evaluadores, etc.

Por otra parte la palabra evaluación es utilizada habitualmente y en diversos escenarios, lo señalado se demuestra en la siguiente definición:

“En su acepción corriente, el término evaluación se utiliza para referirse al acto de juzgar o apreciar la importancia de un determinado objeto, situación o proceso en relación con ciertas funciones que deberían cumplirse o con ciertos criterios y valores, explicitados o no. Es así como en la vida cotidiana las personas emiten frecuentemente juicios acerca de la utilidad, conveniencia, eficacia, compatibilidad, cumplimiento ajuste, etc., de otras personas, recursos procedimientos o productos; juicios que en su esencia constituyen acciones de evaluación con la base en muy distintos supuestos, normas o contextos de referencia, en su mayoría elegidos subjetivamente” (Briones Guillermo, 2002:11).

Cabe señalar que para efectos del presente Seminario de Título, la alumna considera a la siguiente definición, ya que es la que más se adecua al proceso evaluativo a desarrollar por la alumna.

“Se entiende evaluación como un tipo de investigación que analiza la estructura, el funcionamiento y la estructura de un programa, con el fin de proporcionar información de la cual se deriven criterios útiles para la toma de decisiones, en relación con su administración y desarrollo” (Briones Guillermo, 2002:13)

Es de importancia destacar, que el hecho de exponer las definiciones anteriormente señaladas, atañe al marco de referencia que la alumna considera necesario, para el desarrollo de la presente investigación evaluativa.

De acuerdo a lo planteado anteriormente, es que se señala a continuación, las principales características de la Evaluación según el autor Guillermo Briones (Briones Guillermo, 2002:14)

1. Se encarga de verificar aspectos comprendidos por el programa a estudiar.
2. Se hace cargo de un proceso de indagación apropiado.
3. Se hace cargo de la identificación de factores que dan resultados en el funcionamiento del programa y cuales son los que los entorpecen.
4. Se encarga de aportar Información, que valida el proceso de la toma de decisiones.

2.7.2 Principios de la Evaluación.

Luego de conocer las características de la Evaluación, se nos hace necesario mencionar que ésta se encuentra guiada por principios que aportan con la objetividad del estudio, y que según lo visto en la cátedra de evaluación en el año 2006 son los siguientes:

1. Propósito: el propósito de evaluar es mejorar el funcionamiento del programa, esto significa mejorar su enclave en la sociedad y por tanto garantizar la calidad de los programas en sus diferentes niveles y modalidades.
2. Función: la evaluación tiene como patrón de funcionamiento la conciencia social. Si se carece de esta condición, la evaluación será restringida, unilateral y no procurará de una manera consciente el mejoramiento de la institución o el programa.
3. Uso: los resultados de la evaluación deben darse a conocer a todos los actores y ponerse a disposición del público.
4. Fin: la evaluación debe orientarse y organizarse teniendo en cuenta que el punto final de ésta es la toma de decisiones.

2.7.3 Criterios científicos de la evaluación.

1. Validez: la evaluación debe reflejar una correspondencia inequívoca entre la información y el aspecto de la realidad que se evalúa, lo que implica que en el diseño de la evaluación:

a. Se elimine o controle la interferencia de variables extrañas (validez interna).

b. Se garantice que los instrumentos de medición midan lo que se quiere medir (todo lo que se quiere medir y sólo lo que se quiere medir), es decir, hayan congruencias entre los ítems que componen el instrumento y el objeto evaluado que se mide (validez de contenido de los instrumentos).

c. Las muestras de informantes, al ser representativas de la población, seleccionadas al azar y controladas en sus factores ambientales, permitan cierto grado de generalización de la información (validez externa).

2. Confiabilidad: la evaluación debe ser consistente. Esto es, si los instrumentos se utilizan más de una vez para evaluar la misma calidad, los resultados obtenidos deben ser muy parecidos.

3. Objetividad: la evaluación debe minimizar las apreciaciones personales en el momento de emitir juicios valorativos, empleando instrumentos que recojan hechos verificables, de modo que, si distintos evaluadores aplican el mismo instrumento, obtengan resultados similares.

4. Acumulativa: al considerar los resultados de evaluaciones previas, para determinar sus efectos sobre las sucesivas.

5. Autocorrectiva: esto significa contemplar mecanismos de ajuste de estrategias e instrumentos para futuras etapas del proceso de evaluación permanente.

6. Útil: en la medida en que contemple los aspectos más importantes en relación con los objetos evaluados (relevante) y que sea oportuna, de manera que proporcione a los diferentes niveles decisorios la información necesaria en el momento requerido.

7. Eficiente: si obtiene un máximo rendimiento de los recursos disponibles (humanos, físicos, financieros).

2.7.4 Tipos de evaluación.

Se debe tener en cuenta que existen diversos tipos de evaluación, diferenciados de acuerdo a ciertos criterios:

Cuadro 2 .10: La evaluación, según el nivel de la evaluación.

Meta evaluación	Es evaluar la evaluación como proceso de búsqueda de la realidad, la validez y la fiabilidad de la misma. Es un nivel superior dentro de la teoría de la evaluación.
Evaluación	Aplicación sistemática de procedimientos de investigación social, para valorar la conceptualización, diseño, implementación de utilidad de los programas de intervención social.
Investigación Evaluativa	Se le conocerá como aquella cuyo objeto de estudio son los procesos de evaluación propiamente tal. Se hace referencia a un investigación cuya finalidad es determinar que tanto algo ha cumplido con lo que se esperaba o con las metas y objetivos que se habían propuesto previamente. Empleando una metodología propia de las ciencias sociales (Carol H. Weis).

Fuente: Elaboración propia, 2008.

De acuerdo a esta tipología el Seminario de Título en cuestión se encuentra dentro del tipo "Evaluación", puesto que precisamente su finalidad es evaluar en cuanto a la implementación del Plan de Tratamiento de la UTL, precisamente la utilidad de los programas de intervención social, y sobre esto el eje central de la investigación el cual es evaluar el significado que los internos que son parte de los niveles le otorgan al tratamiento otorgado por parte de los profesionales de la UTL, bajo el marco del Plan de Tratamiento 2008 diseñado por los mismos.

Cuadro 2.11: La evaluación, según al paradigma al que se adscribe.

Evaluación cualitativa	La función principal de este tipo de evaluación es la de diagnosticar y servir de feedback para mejorar el programa dando prioridad a la riqueza sobre el rigor evaluativo. En lugar de seleccionar, la evaluación busca las condiciones que capacitan a cada individuo a alcanzar su techo de desarrollo.
Evaluación cuantitativa	Evaluación a través de la medición de variables, la función principal de la evaluación, es medir, jerarquizar, y seleccionar, dando prioridad al rigor en la riqueza evaluativa y a la eficiencia de los programas.

Fuente: Elaboración propia, 2008.

De acuerdo al paradigma que se adscribe la presente investigación, se enmarca dentro de una Evaluación Cualitativa, ya que tomando en cuenta el particular contexto en el cual se encuentra inserta la investigadora, se prioriza la riqueza del dato a modo de ser un aporte al proceso de intervención que se lleva a cabo con los internos bajo el alero del Plan de Tratamiento de la UTL, con el fin último de que éstos se reinserten funcionalmente en la sociedad, y es por esta razón que se debe pesquisar si el tratamiento es o no es pertinente y en este caso si es asimilado por los internos intervenidos, en cuanto a atingencia de las temáticas desarrolladas, que aportan al cumplimiento del objetivo final, es decir, la Reinserción.

Cuadro 2.12: La evaluación, según la intencionalidad.

Diagnóstica	Si lo que deseamos es explorar, verificar el estado del fenómeno antes de proponer una experiencia.
Sumativa	Consiste en el estudio referido a uno o varios productos instruccionales del currículo (programa, textos, etc.), ya terminados. (Briones Guillermo, 2002:25) En otras palabras se aplica a procesos y productos terminados con el fin de comprobar su eficacia.

Formativa	...es el estudio que se realiza durante el proceso de elaboración de un currículo, y tiene como propósito, según lo indica su nombre, proporcionar información de retroalimentación que permita mejorar ese instrumento. (Briones Guillermo, 2002:25) Es decir se utiliza para detectar logros, avances y dificultades para retroalimentar la práctica, se sitúa en el proceso.
Iluminativa	Se apoya en un paradigma subjetivista que privilegia la información cualitativa y que busca la interpretación mediante los significados que tales procesos, tienen para los autores que participan en un programa.

Fuente: Elaboración propia, 2008.

Según la intencionalidad, ésta apunta a una Evaluación, del tipo iluminativa, vale decir la alumna tomará en cuenta el significado que los internos pertenecientes al módulo 103 que son partícipes de los niveles del Plan de Tratamiento, en término de la adquisición de competencias sociales adquiridas que sean consideradas un aporte al momento de su reinserción funcional en el medio libre. Al tener el carácter de iluminativa, ésta investigación pretende contribuir a la toma de decisiones mediante informaciones comentarios y análisis de la información otorgada por el colectivo de estudio destinada a aumentar el conocimiento y la comprensión del plan en evaluación.

Como se mencionó anteriormente, el fin último de la autora, es inferir conclusiones sobre si la intervención realizada por los profesionales de la UTL contribuye al cambio con respecto de los internos que han formado parte del proceso total de intervención. Al detectar si es que contribuyen o no al cambio, la alumna, podrá realizar una retroalimentación, con la cual se pretende implantar modificaciones y nuevas tomas de decisiones con respecto a la intervención.

Cuadro 2.13: La evaluación, según el agente evaluador.

Interna	Son realizadas por las personas que participan directamente en el programa y/o institución. Se considera la autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación.
Externa	Quienes la preparan y la desarrollan son personas que no pertenecen a la institución

Fuente: Elaboración propia, 2008.

Se debe señalar, que existen ciertas ventajas y desventajas en cuanto a lo que se refiere a la evaluación realizada tanto por agentes internos y externos.

En ciertos programas la solución es integrar un equipo mixto. Se tiene así una evaluación participativa en la cual se unen las bondades de ambos tipos extremos y se controlan mutuamente sus desventajas. Un caso especial de esta modalidad se encuentra en la investigación acción, donde la evaluación del programa es una tarea en la que todos sus participantes se comprometen; vale decir, usuarios y el equipo técnico asesor del programa.” (Briones Guillermo, 2002:27).

Tomando en cuenta esta tipología se debe señalar que para efectos de la Investigación Evaluativa emprendida en el presente Seminario, el agente evaluador es de carácter externo, puesto que es sólo la alumna quien se hará cargo del proceso evaluativo y por ende no habrá participación por parte de los profesionales que guardan cierta relación con el Plan de Tratamiento desarrollado por la UTL.

Cuadro 2.14: La evaluación, según la extensión.

<i>Parcial</i>	Focaliza parte de los resultados que se esperan lograr.
<i>Global</i>	Se caracteriza por abarcar la totalidad de las capacidades expresadas en los objetivos generales y de unidad y también los criterios de evaluación de los diferentes subsectores y áreas.

Fuente: Elaboración propia, 2008.

Según la categoría en cuestión y en concordancia con el modelo Iluminativo, que guía la investigación y que dispone de un enfoque global y holístico, se señala que ésta investigación es del tipo Global, puesto que busca darle interpretación y/o establecer el significado de las acciones y actividades que se desarrollan dentro del Plan de Tratamiento.

Cuadro 2.15: La evaluación, según el momento.

Inicial o de diseño	Es la que se efectúa al inicio o se posibilita de la situación de partida.
Procesual o de implementación	Se realiza una evaluación de este tipo si el enjuiciamiento o valoración se realiza sobre la base de un proceso continuo y sistemático del funcionamiento del progreso que se va a juzgar.
Final	Se desarrolla al final de la evaluación con el fin de contrastar los objetivos iniciales.

Fuente: Elaboración propia, 2008.

De acuerdo al criterio señalado, se puede indicar que la investigación evaluativa llevada a cabo por la alumna será de forma Procesual o de Implementación, puesto que lo que se busca en el proceso evaluativo del Plan de Intervención de la UTL, es descubrir si efectivamente los internos que son parte de el, asimilan el tratamiento, es decir si éstos presentan un cambio al ser intervenidos. Es por esta razón que a modo de comparación y de descubrir avances, es que la alumna evaluará en un principio al nivel cero de intervención, y al final de la intervención al nivel número tres, que es el último piso del tratamiento.

Es necesario, señalar que la elección de los criterios responde a los objetivos de la evaluación, a la perspectiva o enfoque que asume el evaluador y a las necesidades del programa que se desea evaluar. En razón de lo anterior, es que el tipo de evaluación que se escoja puede complementarse con otra, aun tratándose del mismo criterio de clasificación.

2.8 Modelos de evaluación cualitativa.

Para el desarrollo del presente Seminario de Título, es importante destacar cual será la perspectiva a utilizar en el proceso de investigación, y más aun en la recolección y el análisis de la información recabada por la alumna. En efecto, se utilizará un modelo de evaluación cualitativa, puesto que por el contexto a investigar, se considera que la utilización de éste modelo contribuye a la riqueza de la información en el proceso de la investigación evaluativa.

Es por lo anterior, que se hace necesario mencionar cuales son los enfoques que se incluyen desde la perspectiva cualitativa, y estos son los siguientes:

- ❖ La evaluación basada en la crítica artística elaborada por la escuela de orientación cualitativa de la universidad de Estanford. Su autor principal es: Eisnr (1981). La finalidad de este tipo de evaluación es la interpretación crítica de la acción educativa. El contenido de la evaluación es bastante holístico y se centra en el: contexto, procesos emergentes, relaciones de procesos e impacto en contexto. El evaluador es un provocador externo de interpretaciones.
- ❖ La evaluación respondiente de Stake (1976). Su finalidad es la valoración de respuesta a necesidades de los participantes. Se centra principalmente en el resultado del debate total sobre el programa. El evaluador es promotor externo de la evaluación por los implicados.
- ❖ La evaluación democrática de Macdonald y Elias (1985). Supone la participación colaborativa de los implicados, siendo el contraste de los implicados el elemento evaluativo primordial. En la evaluación democrática hace falta un evaluador externo que adopte la función de árbitro independiente, en el intercambio de información.
- ❖ La evaluación iluminativa, diseñado por Parlett y Hamilton (1987). Su finalidad es la iluminación y comprensión de los componentes del programa de manera holística. Sus contenidos se centran en el sistema de enseñanzas y medios de aprendizajes. El evaluador es un evaluador externo de la interpretación por los implicados.

Ahora bien luego de haber presentado los enfoques del modelo, es menester declarar que según la tipología de enfoques presentadas anteriormente y para consecuencias del presente Seminario, este se enmarcará dentro del enfoque de la "Evaluación Iluminativa", por cuanto el proceso investigativo pretende recoger la riqueza de la información, a fin de generar un feedback en el Plan de Intervención llevado a cabo por la UTL, y con ello contribuir a la futura toma de decisiones en cuanto a modificaciones dentro del mismo.

2.8.1 El Modelo Iluminativo.

Como se señaló anteriormente este modelo de evaluación se enmarca dentro de las posturas cualitativas y se caracteriza porque al analizar un programa considera el contexto en el que este funciona. De acuerdo con Stufflebeam y Shinkfield (1987: 320), “su principal preocupación es la descripción y la interpretación, más que la valoración y la predicción”; de ahí que el proceso de evaluación tiene como finalidad básica según Castillo, S. y Gento, S. (1995: 63), “la de iluminar sus distintos componentes, para describirlos convenientemente y comprenderlos en relación con el propio contexto en que se desarrollan”. Por lo que se deben considerar las opiniones de las personas que participan del programa; interpretar el significado de sus palabras cuando asumen posturas, interactuar con otros usuarios del programa o cuando plantean soluciones a los problemas y considerar los diferentes escenarios y sus distintas perspectivas de manera que ayuden a comprender la situación y esclarecer los hechos cuando se elabore el informe de la situación.

Las características más significativas de este enfoque, de acuerdo con Pérez, A. (1989: 441), son las siguientes:

- 1.- “Los estudios sobre evaluación deben comprender una tendencia holística y tener en cuenta el contexto en que funciona la innovación educativa.
- 2.- Se preocupan más de la descripción e interpretación que de la medida y de la predicción.
- 3.- Se orientan al análisis de los procesos más que al de los productos.
- 4.- La evaluación se desarrolla bajo condiciones naturales o de campo y no bajo condiciones experimentales de tipo laboratorio.
- 5.- Los métodos principales de recolección de datos son la observación y la entrevista”.

Stufflebeam y Shinkfield (1987) afirman que la adopción de una evaluación iluminativa requiere algo más que un intercambio de metodologías (con las tradicionales), es decir, no sólo pasar de las cuantitativas a las cualitativas, sino que también implica nuevas suposiciones, conceptos y terminología.

La evaluación iluminativa puede comprenderse mejor a la luz de dos aspectos básicos: a) el sistema de instrucción y b) el medio de aprendizaje.

El sistema de instrucción comprende el estilo o manera como se organizan los programas, planes y proyectos. Cada uno puede definir un sistema de enseñanza e incluir cuales son sus objetivos, los contenidos a desarrollar e incluir detalles acerca de los criterios, procedimientos y los recursos a utilizar.

El medio de aprendizaje está constituido por el ambiente psicosocial y contextual en el que trabajan en este caso los profesionales de la UTL y los internos; además, incluye aspectos culturales, sociales, institucionales y psicológicos que al interactuar de forma muy compleja producen al interior de los grupos o cursos, unas normas, una manera peculiar de actuar, unas costumbres, unos estilos de trabajo que ordenan los procesos de enseñanza-aprendizaje que acontecen.

Organización del estudio. Los autores antes señalados, consideran que la evaluación iluminativa es una estrategia de investigación que se adapta para analizar los diversos ámbitos, estrategias y técnicas de evaluación. De esta manera provee al evaluador de una serie de tácticas de investigación. La decisión acerca de cuál es la estrategia a usarse en cada caso depende del problema, ya que ninguna metodología es utilizada de modo exclusivo o aislada, de lo que se desprende que lo más indicado es combinar distintas técnicas para que ilustren sobre el problema común. La preocupación del evaluador, es acostumbrarse a unos acontecimientos de la realidad que investiga y percibirla desde una visión globalizadora. No tratar de manipular, controlar o excluir algunas variables situacionales.

En la evaluación iluminativa, se distinguen las siguientes etapas que han sido sugeridas por Briones, G (1985: 28):

1. Identificación de interlocutores que puedan señalar problemas y características importantes del programa.
2. Observación y entrevistas etnográficas por parte de los investigadores.
3. Profundización de los aspectos del programa encontrados en la primera etapa, mediante entrevistas con detalle, historias de vida, etc.
4. Validación de los resultados producidos por el programa. Esta validación recurre a diversas técnicas cualitativas y cuantitativas de acuerdo con el procedimiento general llamado "triangulación metodológica".
5. Redacción del informe final. Este informe se redacta en un lenguaje accesible a los usuarios del programa en el cual se colocan dibujos simples, narraciones de hechos concretos, citas textuales de los participantes, con interpretaciones psicológicas y sociológicas.

2.9 Trabajo Social y Evaluación.

Para el Trabajo Social, la Investigación Evaluativa juega un rol importante para generar conocimientos que tiendan a fortalecer tanto la perspectiva teórica como la aplicación práctica en los usuarios de la atención profesional.

Es por esta razón, que se hace necesario ir en búsqueda de un perfeccionamiento constante de nuestro ejercicio profesional. Lo cual debe descansar en la base de una retroalimentación constante como fuente de conocimiento y la superación de los análisis teóricos. De esta forma, la obtención de la información y conocimiento para el enriquecimiento del Trabajo Social, se realiza a través de una función retroalimentadora entre la teoría y su práctica.

Es así, que uno de los mecanismos de retroalimentación entre teoría y práctica es la Investigación Evaluativa.

De acuerdo a los antecedentes que se tienen con respecto a la labor del Trabajador Social, y en cuanto a su ámbito de acción, se debe reconocer que éstos en su mayoría se desempeñan como implementadores de políticas sociales, materializadas en programas y provenientes de entes institucionales, sean públicas, amparados en las políticas públicas de Gobierno o privadas. Sin embargo, dentro del campo de la profesión se abren nuevas aristas y posibilidades de desarrollar nuestro ejercicio profesional, sin embargo poco realizadas, un ejemplo de ello es que en la actualidad los procedimientos evaluatorios son fundamentales en la vida de las instituciones.

Con respecto a lo anterior, el Trabajador Social como ente evaluador es de gran importancia al momento de tener en cuenta que la evaluación es la investigación sistemática del mérito o valor del funcionamiento de una empresa o institución, para reducir la incertidumbre en la toma de decisiones.

Además, de debe considerar que el profesional, se encuentra preparado para realizar evaluaciones a través de las Investigaciones Aplicadas, que contribuyan en la toma de decisiones acerca de programas, servicios o comunicaciones de una institución determinada.

Ahora bien, si a lo anterior se suma el hecho que nuestra labor apunta a la creación e implementación de políticas sociales, como se mencionó anteriormente, el evaluar estas políticas o programas, sin duda permitirán al investigador (Trabajador Social), con este tipo de investigaciones evaluativa, medir los efectos de la institución con relación a las metas gubernamentales establecidas, como medio de contribución a la toma de decisiones sobre el programa y sus mejoras a futuro.

Por tanto, la evaluación es la aplicación sistemática de los procedimientos de la investigación social para valorar la conceptualización, diseño, implementación y utilidad de los diferentes aspectos del funcionamiento, comunicación, y sistematización de una institución; tareas para las cuales el profesional es un ente capacitado.

Por ello es que, en cuanto al profesional Asistente Social en la elaboración de este tipo de investigación, se considera importante tomar en cuenta:

- Tiene la oportunidad de participar activamente en la tarea de integrar los conocimientos científicos al accionar social.
- Tiene la posibilidad de contribuir al mejoramiento de programas sociales.

De esta manera la Investigación Evaluativa posibilita corregir errores, optimizar la calidad del trabajo y por ende, avanzar desde el punto de vista profesional. El mejor aporte y utilidad de la Investigación Evaluativa para la intervención profesional, es la posibilidad de reformular algunas políticas sociales, ya que si se considera que las experiencias microsociales en las cuales intervienen resultan ser básicas para la formulación de políticas macrosociales, este tipo de investigación resulta una instancia relevante para la generación de éstas.

En definitiva, la Evaluación en las Instituciones es la recogida sistemática de información sobre las actividades, características y resultados de la Institución, para reducir la incertidumbre, mejorar la eficacia y tomar decisiones sobre lo que hace y consigue en el futuro inmediato y mediato.

Mediante la identificación de la Evaluación propiamente tal es que se da paso al diseño metodológico, el cual será desarrollado mediante las características anteriormente expuestas.

Capítulo III:
Diseño de Investigación



Presentación

El diseño que se presenta a continuación corresponde a la metodología que sustenta y orienta tanto el desarrollo de la investigación a realizar, como también su posterior análisis, permitiendo así llevar a cabo una evaluación coherente a la temática definida en el presente Seminario de Título.

El diseño de evaluación enseña los siguientes apartados: el objeto y fundamentación de la investigación evaluativa, los objetivos que guían la investigación, tanto el general como aquellos específicos. A su vez se dan a conocer las características generales del modelo de evaluación, que enmarca el proceso de trabajo de la seminarista y que será utilizado en ésta investigación, considerando pertinente por cuanto las características de la muestra y la estrategia de intervención.

En este capítulo además, se hace mención a las técnicas a utilizar en la recolección de datos y sus respectivos instrumentos. Cabe mencionar que serán de carácter cualitativo, puesto que son afines al Modelo a utilizar.

Finalmente, se hace mención a la estrategia de análisis del Seminario de Título en cuestión, con el fin de establecer los criterios que guiarán dicha evaluación.

3. Objeto y Fundamentación de la Investigación Evaluativa.

Gendarmería de Chile, operacionaliza su acción de asistencia y tratamiento a los internos privados de libertad a través del Departamento de Readaptación, organismo técnico compuesto por un equipo multidisciplinario, que tiene entre sus principales funciones asesorar a la Subdirección Técnica en aquellas materias relativas a la asistencia y reinserción social.

La política pública en materia de Readaptación, está orientada y sustentada en el marco teórico-técnico denominado MODELO GENERAL DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO. Este postula que los grandes esfuerzos en materia de reinserción social deben focalizarse en poblaciones de condenados a quienes les reste poco tiempo para postular a beneficios de salida al medio libre, o bien cumplir su condena, a objeto de entregarles herramientas en materia de competencia social y capacitación laboral que faciliten su inserción social y eviten futuras reincidencias.

Esto no significa que se excluya a la población de procesados; estas personas también requieren asistencia y ocupación de tiempo libre mientras se encuentren bajo la tutela de Gendarmería de Chile. Por ello es importante implementar programas hacia estos grupos de internos.

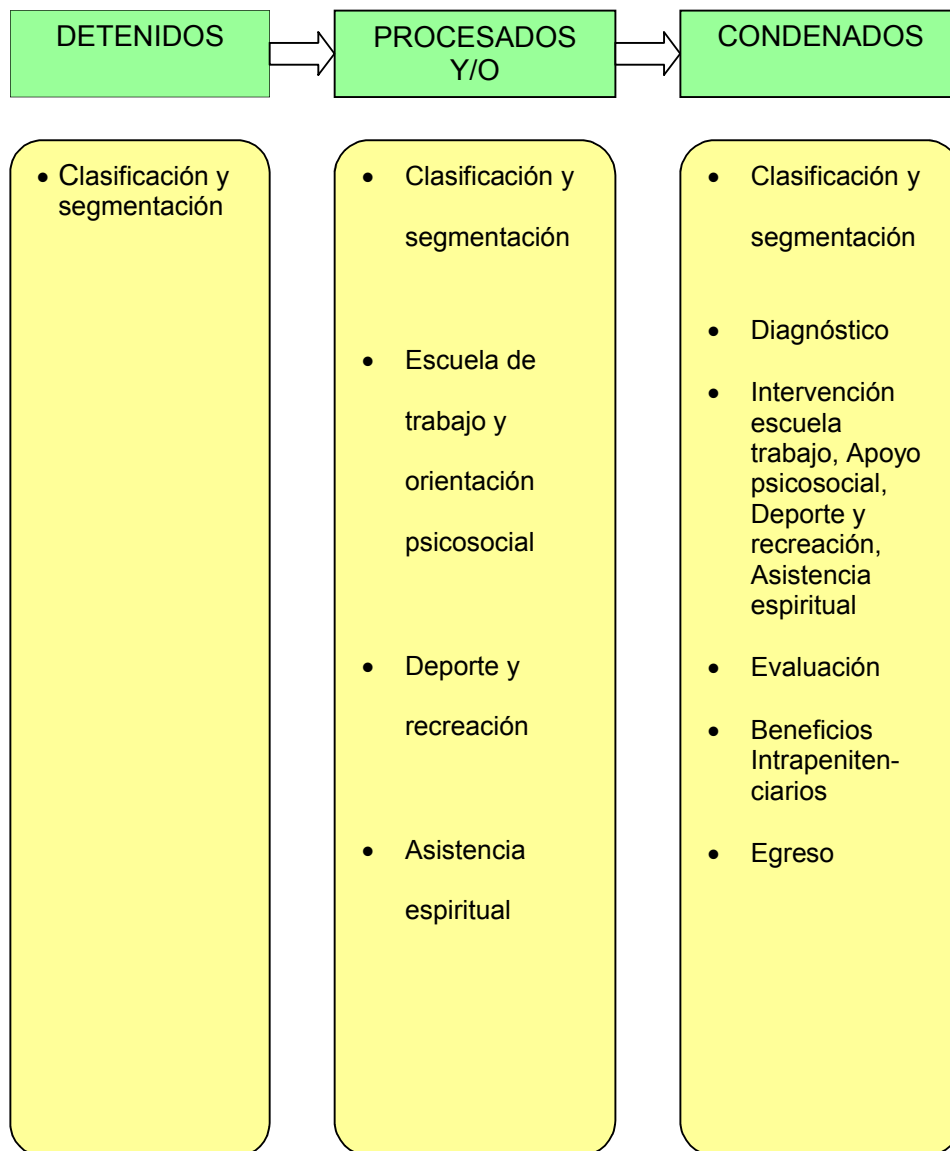
El objetivo central del Departamento de Readaptación, es propender a la recuperación de las personas condenadas a través de la educación, el trabajo, la capacitación y el desarrollo de habilidades de competencia social. Junto a ello, se pretende otorgar una mejor calidad de vida durante la permanencia de los internos en las unidades penales, que signifique humanizar la rutina en los recintos de reclusión.

Cuando una persona se encuentra en calidad de detenido, la administración penitenciaria procura cautelar su integridad física aplicando un modelo de clasificación y segmentación de acuerdo al nivel de compromiso delictual que tiene a fin de evitar el contagio criminógeno.

Posteriormente al ser declarado reo y ser sometido a proceso se procura dar cumplimiento a la función de atender y asistir a fin de disminuir el impacto que provoca en las personas la privación de libertad.

Si el procesado recibe condena recién en esta etapa pasa a constituir la población objetivo, para aplicar un Tratamiento Penitenciario para su reinserción social.

Figura 3.1: Recorrido Penitenciario



Una vez que el interno es condenado, las áreas técnicas de las unidades penales efectúan un diagnóstico inicial, que incorpora análisis de las variables laborales, educacionales, sociales y psicológicas.

Figura 3.2: Condiciones para el Tratamiento Penitenciario



Fuente: Gendarmería de Chile, 2008.

Cabe mencionar, que la autora trabajará con internos que se encuentran próximos a cumplir condena⁴³ y que actualmente son intervenidos bajo el marco del Plan de Tratamiento 2008. Creado y llevado a cabo por los profesionales de la Unidad Técnica Local.⁴⁴

Es por lo anterior, que la investigación evaluativa a desarrollar en el presente Seminario de Título, se considera de gran importancia, puesto que tiene por objeto seguir los lineamientos del Modelo de Tratamiento Penitenciario, aportando con una nueva información que contribuirá claramente a mejorar el proceso de intervención, lo cual tendrá como consecuencia que los internos que se encuentren próximos a reinserirse en el medio libre, lo hagan con las herramientas necesarias y pertinentes.

⁴³ La alumna seminarista se encuentra inserta en el módulo 103, el cual cuenta con internos considerados de buen pronóstico psicosocial, y por ende factibles de intervención, lo que implica que el tratamiento que se les brinde debe ser oportuno y pertinente a fin de entregarles las herramientas necesarias para su futura reinserción, de manera funcional en el medio libre.

⁴⁴ La Unidad Técnica Local o UTL, es también conocida como Área Técnica.

3.1.- Pregunta de Investigación Evaluativa.

¿Cuál es el significado e importancia que los internos participantes en los niveles del Plan de Tratamiento 2008 de la Unidad Técnica Local, le otorgan a la intervención psicosocial dirigida a la reinserción funcional de los mismos en el medio libre?

La interrogante tiene por finalidad descubrir si efectivamente el tratamiento focalizado otorgado por los profesionales del Área Técnica del CPV es considerado como importante o relevante por los internos pertenecientes al módulo 103, quienes en el presente cursan los niveles de intervención de dicho Plan. Cabe mencionar, que los reclusos son provistos de herramientas psicosociales, con el objeto que su reingreso al medio libre sea compatible con una sana y funcional convivencia con el resto de la ciudadanía.

3.2 Objetivos de la Investigación Evaluativa.

3.2.1 Objetivo General.

“Evaluar los efectos en los internos, pertenecientes a los niveles del Plan de Tratamiento 2008 de la Unidad Técnica Local, luego de la intervención psicosocial que realizan los profesionales de dicha unidad en el Complejo Penitenciario de Valparaíso”

Este objetivo guiará el proceso de la investigación evaluativa, por cuanto tiene por finalidad comprender el quehacer de la alumna dentro de la institución. Del objetivo presentado, se desprenden algunos objetivos de carácter específicos que tienen por misión, considerar aquellos aspectos importantes a evaluar dentro del proceso investigativo.

3.2.2 Objetivos Específicos.

1. “Conocer y determinar la importancia que los internos del módulo 103 le otorgan a las temáticas desarrolladas en los talleres del Plan de Tratamiento 2008 de la UTL, en el Complejo Penitenciario de Valparaíso.
2. “Evaluar el significado que los internos le asignan a las habilidades sociales adquiridas durante el proceso de intervención del Plan de Tratamiento 2008 de la Unidad Técnica Local, en el Complejo Penitenciario de Valparaíso”.
3. “Determinar en que medida las reales expectativas de intervención de los internos se ajustan al Plan de Tratamiento Psicosocial de la UTL, en base a los objetivos temáticas desarrolladas en dicho plan, en el Complejo Penitenciario de Valparaíso”.

4. “Elaborar una propuesta, en pro de mejorar el Plan de Tratamiento Psicosocial de la UTL, considerando como eje central las expectativas, provenientes de los sujetos de intervención de dicho en plan, en el Complejo Penitenciario de Valparaíso”

Cuadro 3.1: Concordancia entre Objetivos y Técnicas e Instrumentos.

<p>Objetivo N ° 1</p> <p>“Conocer y determinar la importancia que los internos del módulo 103 le otorgan a las temáticas desarrolladas en los talleres del Plan de Tratamiento 2008 de la UTL, en el Complejo Penitenciario de Valparaíso.</p>	<p>Entrevista en Profundidad, a internos que participan en los niveles del Plan de Tratamiento de la UTL, 2008.</p> <p>Observación Simple.</p>
<p>Objetivo N ° 2</p> <p>“Evaluar el significado que los internos le asignan a las habilidades sociales adquiridas durante el proceso de intervención del Plan de Tratamiento 2008 de la Unidad Técnica Local, en el Complejo Penitenciario de Valparaíso.”</p>	<p>Observación Simple.</p> <p>Triangulación a través de:</p> <p>Entrevista en Profundidad, a internos que participan en los niveles del Plan de Tratamiento de la UTL, 2008.</p> <p>Entrevista Focalizada, a la coordinadora del Plan de Tratamiento de la UTL, 2008.</p> <p>Opinión del Experto, es decir la visión de la Seminarista.</p>

<p>Objetivo N ° 3</p> <p>“Determinar en que medida las reales expectativas de intervención de los internos se ajustan al Plan de Tratamiento Psicosocial de la UTL, en base a los objetivos temáticos desarrollados en dicho plan, en el Complejo Penitenciario de Valparaíso”.</p>	<p>Observación Simple.</p> <p>Triangulación a través de:</p> <p>Análisis de Documentos, (Propuesta de Talleres Psicosociales).</p> <p>Entrevista en Profundidad, a internos que participan en los niveles del Plan de Tratamiento de la UTL, 2008.</p> <p>Entrevista Focalizada, a coordinadora del Plan de Tratamiento de la UTL, 2008.</p>
<p>Objetivo N ° 4</p> <p>“Elaborar una propuesta, en pro de mejorar el Plan de Tratamiento Psicosocial de la UTL, considerando como eje central las expectativas, provenientes de los sujetos de intervención de dicho plan, en el Complejo Penitenciario de Valparaíso”</p>	<p>Revisión del Análisis, de los objetivos anteriores.</p>

Fuente: Elaboración propia, 2008.

3.3 Sujetos de Evaluación

3.3.1 Colectivo.

Para efectos del presente seminario, el colectivo de estudio será el siguiente: Internos que reciben intervención focalizada dentro del marco del Plan de Tratamiento desarrollado por la UTL. Específicamente aquellos internos que pertenecen a los niveles cero, uno, dos y tres. Cuyo módulo de origen es el 103; clasificado como un modulo de buen pronóstico psicosocial.

El colectivo a evaluar está constituido por: 109 casos que representan el 100% de los internos que participan en los 4 niveles⁴⁵ de intervención psicosocial, llevado a cabo por el Plan de Tratamiento 2008 de la UTL.

Es importante indicar, que las características de los sujetos seleccionados como muestra para el estudio, corresponde a población masculina perteneciente al módulo 103, que se encuentren entre el rango de edad de 18 a 60 años, originarios de las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar, sujetos de intervención en cada uno de los niveles del mencionado Plan, llevado a cabo por los profesionales de la UTL.

3.3.2 Sujetos Seleccionados

En cuanto a la selección de la muestra ésta será del tipo no probabilística, ya que, no todos los sujetos tienen la probabilidad de ser escogidos para participar en el proceso de investigación. Al utilizar este tipo de muestra, se posibilita el establecimiento de criterios que guíen el proceso de investigación evaluativa.

Se utilizará el tipo de muestra intencionada, ya que será la alumna seminarista quien establecerá los criterios considerados oportunos para el proceso de selección de los sujetos que conformarán la muestra.

El que la alumna haya optado por éste tipo de muestra, tiene por finalidad que las características de los sujetos seleccionados, sean pertinentes para dar cumplimiento a los objetivos de la presente investigación.

Ahora bien, tomando en cuenta lo anterior, y con la finalidad de que la muestra sea representativa de los internos que reciben intervención, es que se determina que ésta cumpla con los siguientes criterios de selección:

- Criterios de selección para la Muestra:

1. Internos que reciban intervención en cada uno de los niveles del Plan de Tratamiento de la UTL.
2. Ser originarios y residir en las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar.
3. Fecha de Cumplimiento de Condena al año 2009.⁴⁶
4. Tener entre 18 y 60 años de edad.

⁴⁵ El Plan de Tratamiento 2008 de la UTL, se encuentra compuesto por los niveles: cero, uno, dos y finalmente el tres, cuyos objetivos se ajustan a medida que los internos van superando cada uno de ellos.

⁴⁶ Aún cuando los internos que son parte de la intervención del Plan de Tratamiento de la UTL, tienen como criterio el cumplir condena al año 2016, la alumna trabajará con aquellos cuyo término de condena sea en el año 2009, puesto que son los más próximos a reinserirse en el medio libre, y por ello son prioridad al momento de evaluar la asimilación del tratamiento que reciben.

5. Expresión del deseo de participar libre y voluntariamente.

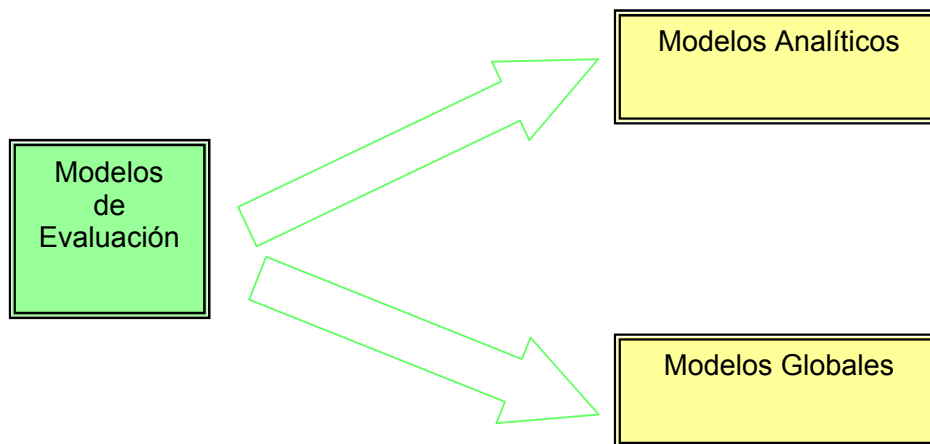
Los sujetos que cumplan con las características antes mencionadas, podrán ser parte de la muestra de la investigación evaluativa, es decir, se les aplicarán las técnicas e instrumentos definidos para recabar información que enriquezca el proceso investigativo.

Es importante señalar que para efectos de la investigación evaluativa, los internos que cumplen con las características antes mencionadas son dieciséis, de los cuales cinco pertenecen al nivel cero, uno de ellos al nivel uno, cinco del nivel dos y por último cinco que son participantes del nivel tres.

3.4 Modelo de Evaluación

Antes de presentar el modelo de Evaluación que regirá la presente investigación evaluativa, se debe señalar que los modelos de evaluación sirven al investigador como guía para realizar su trabajo, en cuanto a indicarle los distintos componentes o aspectos del programa de los cuales sería apropiado obtener información y luego proceder a su análisis.

Ahora bien, entenderemos por modelo de evaluación, a un esquema o diseño general que caracteriza la forma de la investigación evaluativa que ha de realizarse, las técnicas o procedimientos para la recolección y análisis de la información, el conocimiento final que se desea obtener y los usuarios principales de los resultados de estudio. (Briones Guillermo, 2002:31)

Figura 3.3: Modelos de Evaluación existentes.

Fuente: Elaboración propia, 2008.

Cuadro 3.2: Diferencias entre los tipos de Modelos.

Modelos Analíticos	Tienden a privilegiar el uso de información cuantitativa o cuantificable sin excluir necesariamente el uso de información cualitativa.
Modelos Globales	Se basan en paradigmas interpretativos o comprensivos, de tal modo que la tarea final de la evaluación, consiste en establecer el significado de las acciones y actividades que se desarrollan dentro del programa.

Fuente: Elaboración propia, 2008.

El modelo de evaluación que se utilizará en la presente investigación, es el denominado "Modelo Iluminativo", el que por cierto se encuentra dentro de la clasificación de los modelos globales de evaluación. La selección del modelo se basa básicamente en que las características que éste presenta se adecuan al proceso de evaluación, facilitándolo en gran

forma. Además, cabe destacar que la investigación en cuestión, presenta un carácter cualitativo.

El modelo en cuestión es presentado por M.R Parlett y D.E. Hamilton, y se apoya en un paradigma subjetivista. Cabe mencionar que éste modelo privilegia el uso de la información cualitativa, y en el caso de la presente investigación se han utilizado técnicas e instrumentos pertenecientes a éste enfoque, con el fin de buscar la explicación del proceso investigativo en términos de interpretación de la información y en este caso el significado que los procesos a evaluar (conductas personales, interacciones, etc.) tienen para los autores que participan en el programa. En el Seminario de Título en cuestión, lo que se busca es establecer cual es el significado que los internos del módulo 103 que pertenecen a los niveles del Plan de Tratamiento 2008, de la UTL, le otorgan a la intervención psicosocial llevada a cabo por los profesionales, la cuál apunta básicamente a que los reclusos adquieran herramientas tanto psicológicas como sociales, las que serán por cierto un aporte al momento de que éstos se reintegren a la sociedad.

Tal como se menciono anteriormente, el presente Seminario de Título se plantea como una **Investigación Evaluativa** (Aguilar María José, 1994:64) puesto que corresponde a un tipo de Evaluación que analiza la estructura, el funcionamiento y los resultados de un Programa, con el fin de proporcionar información de la cual se deriven criterios útiles para la toma de decisiones en relación con su administración y desarrollo.

Es una investigación, en tanto pretende generar conocimiento respecto del Programa en estudio.

Se distingue del mero proceso de juzgar por cuanto es un proceso de análisis guiado por un esquema conceptual adecuado al objeto de estudio y en el cual se utilizan un conjunto de técnicas con el fin de asegurar la validez del conocimiento obtenido.

A su vez, el Seminario de Título es una aproximación **Evaluativa desde modelos Globales**, específicamente una **Evaluación Iluminativa**, la cual se apoya preferentemente en Paradigmas Subjetivistas, que privilegia el uso de información cualitativa a través, de la cual se conoce y comprende un Fenómeno Social.

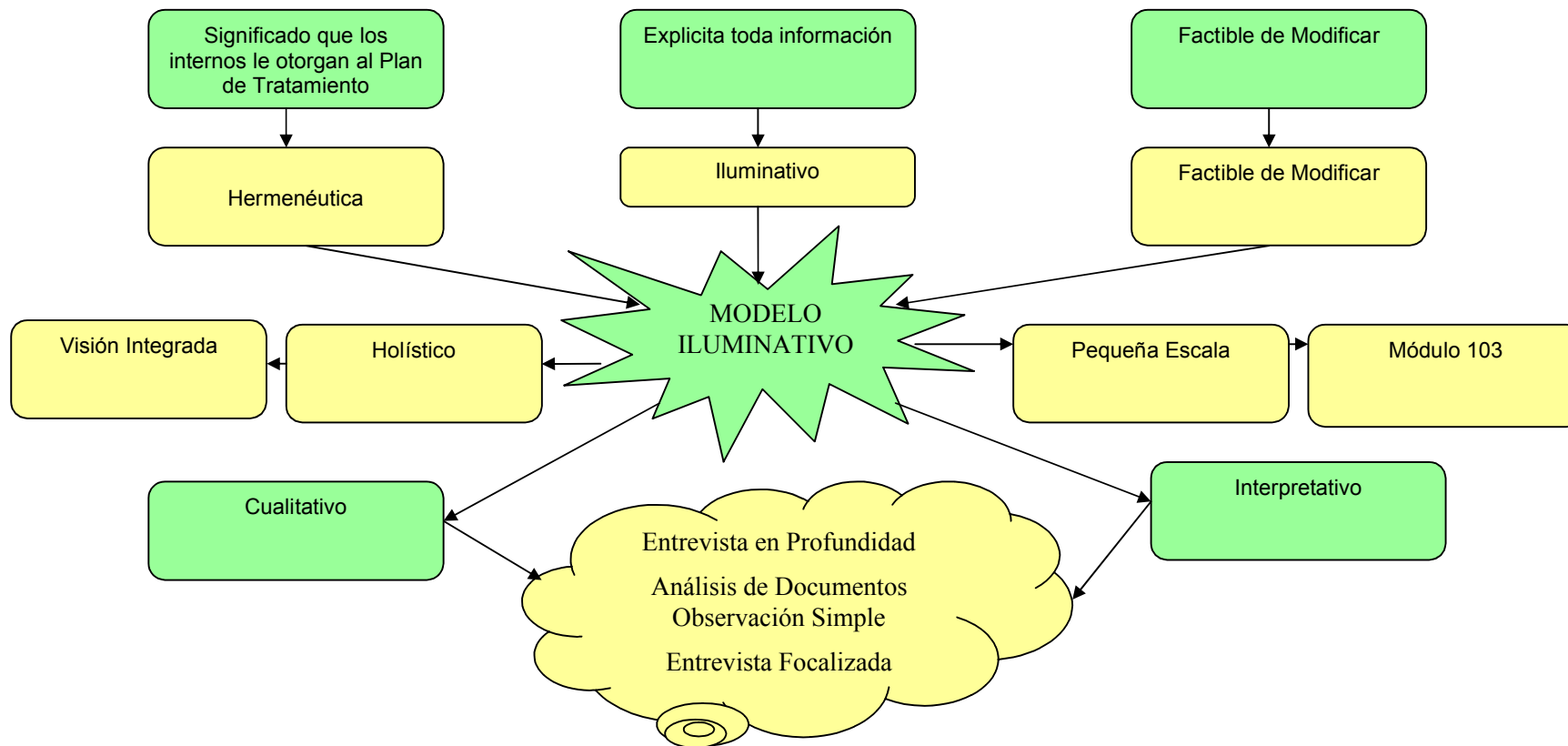
El modelo utiliza diversas Estrategias y Técnicas que permiten acercarse a los Sujetos que de alguna manera tienen una vinculación significativa con el mismo, donde se actúa sobre contextos particulares y específicos de los mismos.

La investigadora procurará acceder a los significados y a la importancia que le asignan al Plan de Tratamiento Psicosocial, de aquellos internos que han vivenciado esta intervención, no buscando la explicación de los procesos en términos de relaciones teóricas más generales o de factores “causales”, sino su interpretación mediante los significados que tales procesos (conductas personales, interacciones, etc.) tienen para los usuarios que participan del Programa.

De esta manera, es la seminarista quien reordena la información entregada por los sujetos de evaluación de acuerdo a los propósitos de la investigación.

La Evaluación Iluminativa pretende contribuir a la toma de decisiones mediante informaciones, comentarios y análisis destinados a aumentar el conocimiento y la comprensión del programa en evaluación. (Briones Guillermo, 2002:61)

Figura 3.4: Modelo Iluminativo aplicado a la Evaluación del Plan de Tratamiento Psicosocial de la UTL, 2008.



Fuente: Elaboración Propia, 2008.

Es *Holística*, ya que la Investigación Evaluativa nos permite obtener una visión integral del programa.

El acercamiento a los participantes del Plan de Tratamiento psicosocial, permitirá a la alumna acceder a los significados que éstos le atribuyen a la intervención.

Es *Sensible*, porque la seminarista trabaja en conjunto con los interesados en la realización de esta investigación, para proporcionar todo lo relacionado con un Programa en forma útil, que puede tomar diferentes formas y acercarse a diversas fuentes y métodos, pero que diseña para interesar, informar y agregar algo más a su comprensión.

Respecto a esto se considera que el trabajo a desarrollar por la seminarista pretende otorgar información útil a la Unidad Técnica Local del Complejo Penitenciario de Valparaíso, con la finalidad de mejorar su accionar en este tipo intervención psicosocial.

Es *Interpretativa*, porque desarrolla descripciones de los participantes en dicho Plan de Tratamiento estrechamente entrelazadas con ejemplos y citas significativas de su opinión con respecto a la temática a evaluar, lo que permite una descripción general del contexto actual y la importancia que los internos le otorgan a éste tipo de intervención.

Hermenéutica, ya que debe interpretar los símbolos del lenguaje, el significado de las palabras que utilizan los participantes insertos en el programa, descifrar el código de sus mensajes, en especial aquellas que se vinculan a su conducta, a sus interacciones, y a la búsqueda de soluciones a sus problemas.⁴⁷

Por último, es considerada una Evaluación, porque arroja luz sobre facetas poco conocidas o que fueron obviadas previamente por la estrategia de intervención de la U.T.L y que resultan esenciales para la mejora en un plan de intervención proporcionado a los internos.

Cabe señalar que para quien suscribe, la importancia de la Evaluación Iluminativa recae en que esta aporta al conocimiento y la descripción con mayor profundidad en los procesos vividos por los reclusos participantes de la intervención psicosocial, y en consecuencia, permite conocer la interpretación que ellos atribuyen al fenómeno, obteniendo así una mirada integral de las circunstancias vivenciadas.

⁴⁷ En el proceso investigativo, es de gran consideración la interpretación de símbolos del lenguaje, puesto que, los sujetos de estudio se encuentran inmersos dentro de lo que es la Cultura Carcelaria, en donde se adoptan nuevas formas de comunicación, compartidas sólo por aquellos, que pertenecen al Sistema Penitenciario. Dentro de los módulos del CPV, la forma de comunicación adquirida por los internos en la actualidad es el "Barretín", lenguaje que ha desplazado al conocido Coa, el cual se sigue practicando pero en menor cantidad. La diferencia entre ambos, es que el primero de ellos es más agresivo y además incluye la utilización de lenguaje corporal. En cambio el segundo sólo se remite a la utilización de palabras con significados asignados por los mismos reclusos.

3.5 Técnicas e Instrumentos de recolección de la Información.

A fin de recolectar la información precisa, que permitirá conocer información que aportará al proceso de investigación evaluativa de la Asimilación del Plan de Tratamiento 2008, llevado a cabo por los profesionales de la UTL. Es por lo anterior, que se hace necesario la utilización y aplicación de técnicas e instrumentos, que apunten a cumplir el propósito del Seminario de Título.

Se hace necesario precisar que las técnicas serán de naturaleza cualitativa, las cuales nos ayudarán a realizar un análisis, válido, objetivo y certero, que ponga de manifiesto el contexto de la intervención penitenciaria en el Plan de Tratamiento 2008 de la UTL.

La elección de las técnicas a utilizar, se ha realizado bajo el criterio de comprender y englobar todas las áreas posibles que contiene el proceso de investigación, con respecto a los objetivos que guían el presente Seminario de Título, a fin de conocer la percepción de los sujetos de estudio involucrados en el proceso.

De acuerdo a lo anterior y por ser consideradas pertinentes para el estudio, es que se presentan cada una de las técnicas a utilizar, las cuales por cierto, guardan directa relación con la información que se desea obtener para enriquecer la investigación.

3.5.1 La Entrevista en Profundidad.

Las entrevistas son situaciones en las que se establece un diálogo entre personas: educador social-sujeto, profesor-alumno, etc., a fin de conseguir unos datos informativos concretos. No se trata por tanto de una conversación ordinaria, ya que se pretenden alcanzar intencionalmente fines concretos. Las entrevistas se usan de forma intencionada, para profundizar en aspectos diversos, tales como intereses, problemas sociales, actitudes, resolución de conflictos... (Castillo Santiago; Cabrerizo Jesús; 2004:168)

Tal como lo señalan Benney y Hughes (1970), "la entrevista es la *herramienta de excavar*, favoritas de los sociólogos. Para adquirir conocimientos sobre la vida social, los científicos sociales reposan en gran medida sobre relatos verbales" (Pérez Serrano Gloria, 2002:100)

En completo contraste con la entrevista estructurada, las entrevistas cualitativas son flexibles y dinámicas. Las entrevistas cualitativas han sido descritas como no directivas, no estructuradas, no estandarizadas, pero sí abiertas. Por entrevistas cualitativas en profundidad "entendemos reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes

respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras. Las entrevistas en profundidad siguen el modelo de una conversación entre iguales, y no de un intercambio formal de preguntas y respuestas. Lejos de asemejarse a un robot recolector de datos, el propio investigador es el instrumento de la investigación, y no lo es un protocolo o formulario de entrevista. El rol implica no sólo obtener respuestas, sino también aprender qué preguntas hacer y cómo hacerlas". (Pérez Serrano Gloria, 2002:101)

Por tanto, la entrevista en profundidad, tiene la finalidad de proporcionar un cuadro amplio de una gama de escenarios, situaciones o personas. En síntesis, éste instrumento se utiliza para estudiar un número relativamente grande de personas en un lapso relativamente breve si se lo compara con el tiempo que requeriría una investigación mediante observación participante. Vale decir, que este instrumento proporcionará a los investigadores una panorámica de la Intervención Psicosocial, recibida por los internos participes en éste tratamiento y sus implicancias al momento de que éstos adquieran nuevas herramientas para su futura reinserción a la sociedad.

Es también importante señalar las desventajas de las entrevistas, que provienen del hecho de que los datos que se recogen en ellas consisten solamente en enunciados verbales o discurso. Según Deutscher (1973) "en primer lugar, en tanto forma de conversación, las entrevistas son susceptibles de producir las mismas falsificaciones, engaños, exageraciones y distorsiones que caracterizan el intercambio verbal entre cualquier tipo de personas. Aunque los relatos verbales de la gente pueden aportar comprensión sobre el modo en que piensan acerca del mundo y sobre el modo en que actúan, es posible que exista una gran discrepancia entre lo que dicen y lo que realmente hacen". (Pérez Serrano Gloria, 2002:107)

En segundo término, las personas dicen y hacen cosas diferentes en distintas situaciones. Puesto que la entrevista es un tipo de situación, no debe darse por sentado que lo que una persona dice en la entrevista es lo que esa persona cree o dice en otras situaciones. Deutscher critica en especial las investigaciones sobre actitudes y sobre la opinión pública en las cuales se supone que las personas llevan en su cabeza actitudes que determinarán lo que haga en cualquier situación determinada.

En tercer lugar, puesto que los entrevistadores, en tanto tales, no observan directamente a las personas en su vida cotidiana, no conocen el contexto necesario para comprender muchas de las perspectivas en las que están interesados. A pesar de estas limitaciones, pocos investigadores propugnarán el abandono de las entrevistas como enfoque básico para la vida social.

Precisamente, a causa de esas desventajas se subrayan la importancia de las entrevistas en profundidad, que permiten conocer a la gente lo bastante bien como para comprender lo que

quiere decir, y crean una atmósfera en la cual es probable que se exprese libremente. En síntesis, mediante las entrevistas, el investigador que logra ser hábil, logra por lo general aprender de qué modo los informantes se ven a sí mismos y a su mundo, obteniendo a veces una narración precisa de acontecimientos pasados y de actividades presentes, y casi nunca predicen con exactitud la manera en que un informante actuará en una situación nueva.

Ahora bien, se tomó esta opción metodológica, ya que la entrevista en profundidad le otorgará a la investigación la información que se quiere obtener de ciertos temas. Por lo anterior antes mencionado, es que no se eligió a la historia de vida, la cual también es un instrumento cualitativo que presenta similitud con la entrevista en profundidad, la diferencia se presenta en que la historia de vida documenta al estudio de la vida completa de la persona, no necesita guión, en cambio la opción elegida da cuenta sólo de lo que los investigadores quieren saber y conocer, con respecto a los usuarios del Plan de Tratamiento Psicosocial, de la UTL, 2008.

Con respecto a la entrevista en profundidad, que realizará la investigadora, ésta es un guión temático que no presenta un orden cronológico, sino más bien va a permitir ahondar en los temas o aspectos planteados anteriormente.

PAUTA ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD A INTERNOS

El objetivo de la entrevista en profundidad, es conocer el significado, acerca de ciertos tópicos que conforman la INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL, de los usuarios del Plan de Tratamiento Psicosocial, de la UTL, 2008.

1. Presentación

- Saludos correspondientes.
- Finalidad de la entrevista, su carácter de confidencialidad y especificar el tiempo aproximado de duración.

2. Datos Personales

Bueno, si estás de acuerdo, empecemos por tu nombre.

¿Cómo te llamas?

¿Cuántos años tienes?

¿En que nivel de intervención te encuentras?

¿Desde cuándo y porqué estás acá?

3. Familia

¿Me podrías contar como recuerdas a tú familia en la niñez?

¿Cómo cree ud. qué su familia ve el hecho de que estés acá?

¿Cuál crees tú que es su opinión?

4. Intervención Psicosocial.

¿Podrías contarme algo de tú experiencia en el nivel?

¿Me podrías contar como ha sido tú paso por el nivel?

5. Expectativas de Intervención.

¿Cómo te gustaría que fuese la intervención psicosocial que se te entrega en la Unidad Penal?

6. Proyecciones.

¿Cuáles son tus proyecciones al reintegrarte al medio libre?

Antes de terminar con la entrevista me gustaría saber si tienes alguna observación o quizás te gustaría que tocáramos algún tema que no se ha desarrollado hoy.

Gracias por tú colaboración.

3.5.2. La Entrevista a informantes calificados.

El informante calificado es aquella persona que dentro de la UTL, posee cierta autoridad o cargo de relevancia que le permite manejar canales de información confidencial y de fuentes fidedignas.

Para efectos de ésta investigación se considerará como informante calificado, a uno de los participantes en el proceso de intervención, los cuales pueden ser:

- 1.- Coordinador/a del Plan de Tratamiento.
- 2.- Asistente Social a cargo de implementar temáticas del tipo social.
- 3.- Psicólogo/a cargo de implementar alguna temática pertinente al grupo de intervención.

PAUTA ENTREVISTA A INFORMANTES CALIFICADOS

El objetivo de la entrevista a informantes calificados, es conocer el significado, que estos asignan acerca de ciertos tópicos que conforman la INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL llevada a cabo por ellos, a los usuarios del Plan de Tratamiento Psicosocial, de la UTL, 2008.

1. Presentación.

- Saludos correspondientes.

- Finalidad de la entrevista, su carácter de confidencialidad y especificar el tiempo aproximado de duración.

Parte 2.

Bueno, si estás de acuerdo, empecemos por su nombre.

¿Cuál es la función que usted cumple dentro del Plan de Tratamiento Psicosocial de la UTL, 2008? ¿Desde cuando se desempeña en esta función?

¿En la actualidad usted se encuentra a cargo de alguno de los niveles?

¿En que nivel de intervención se encuentras?

¿Desde cuándo y porqué estás acá?

¿Existen criterios para la selección de temáticas a abordar en los talleres de la intervención psicosocial? ¿Si existen cuales son y quiénes los crearon?

¿Cuál es su opinión con respecto a las temáticas a abordar?

¿Cuál es el criterio que se utiliza para designar a los profesionales en cada uno de los niveles?

¿Usted cree que el Plan de Tratamiento se ajusta a las expectativas de intervención, de los internos?

Por último ¿Usted considera que ésta intervención aportará habilidades psicosociales a los sujetos intervenidos al momento de su reinserción funcional en el medio?

3.5.3 La Observación Directa Simple.

La observación simple, es definida por Sierra Bravo (2005) como: “la inspección y estudio realizado por el investigador, mediante el empleo de sus propios sentidos, especialmente de la vista, con o sin ayuda de aparatos técnicos, de las cosas y hechos de interés social, tal como son o tienen lugar espontáneamente, en el tiempo en que acaecen y con arreglo a las exigencias de la investigación científica” (Pérez Serrano Gloria, 2002:100). La observación simple, es el tipo de observación más puro de la investigación social, de su importancia e interés.


En el caso de la observación social simple, todos la realizamos diariamente, con más o menos penetración, al entrar en contacto con fenómenos sociales.

En síntesis, la observación simple como procedimiento de recogida de datos típico de las investigaciones sociales cualitativas, se caracteriza por ocupar en ella un puesto destacado la inducción, el paso de los datos a la teoría, de modo que ésta surge de aquella, el enfoque holístico o global de las situaciones sociales y la comprensión o la pretensión de aprehender las intenciones en las acciones sociales.

Para efectos de este estudio, se optó por la observación directa simple, debido a que esta técnica otorga un procedimiento de recogida de datos que se basa en lo percibido por los propios sentidos de la investigadora, es por ello, que se diferencia de la entrevista en profundidad, elegida como una de las técnicas del respectivo estudio, ya que éste se funda en las percepciones fundadas en las percepciones contadas por los usuarios del Plan de Tratamiento Psicosocial de la UTL, 2008, en tanto la Observación Directa Simple, entrega una visión holística de los acontecimientos actuales tal como son en la realidad de las personas que actualmente se encuentran recibiendo intervención, y no sobre los acontecimientos pasados de la población penitenciaria.

Con respecto al presente estudio, la seminarista plantea la siguiente pauta de observación directa simple, que les permitirá complementar los datos obtenidos mediante la entrevista en profundidad:

Objetivo: la utilización de esta pauta, es para detectar dentro del proceso investigativo, información no explicitada en el discurso de los sujetos de estudio.



Nombre Interno	En que tema se emociona y muestra sentimientos	Cómo relata su proceso de intervención	Postura Corporal	Tono de Voz durante el proceso de entrevista	Presentación Personal

Fuente: Elaboración propia, 2008.

3.5.4 El Análisis de Documentos.

La técnica en cuestión, es más bien considerada como fuente secundaria de información, puesto que nos permite conocer y analizar los registros anteriores de los sujetos.

En el caso de la presente investigación nos referimos a:

- La revisión de las carpetas de los sujetos involucrados en el estudio, donde se encuentra el registro de todas las intervenciones llevadas a cabo por las duplas psicosociales que son parte de la UTL.

- Ficha Interno, la cual nos facilita datos de diverso carácter, como son, personales, educacionales, familiares y criminógenos de los internos participantes del proceso.
- Documentos Generales del Plan de Tratamiento Psicosocial, los cuáles permitirán conocer sus antecedentes, objetivos y temáticas desarrollados en el.
- Lista de Asistencia, la cual nos dará a conocer como es la participación y la motivación de los internos por asistir a los talleres que corresponden a los niveles.
- Las evaluaciones, en este caso aquellas que los profesionales han realizado a los internos con el fin de detectar si es que éstos han internalizado las temáticas desarrolladas en el nivel/es.

3.6. Técnicas de Procesamiento de Datos

3.6.1 Análisis de Discurso.

La técnica de análisis de datos escogida para la respectiva investigación, es el **Análisis de Discurso**, la cual según Jesús Ibáñez (1979), es definida como: “una relación sistemática de los aspectos del discurso en los que el analista debe fijarse, el cual exige tomar en consideración un mayor número de aspectos, y muy diversos, del nivel discursivo, que exige abordarlo en muchas de sus facetas. En concreto, pide que se preste atención en sus estructuras elementales (tanto manifiestas, como latentes), a los argumentos que esgrime, a las figuras literarias o, para mencionar una cosa más, a los símbolos y los valores a los que apela”⁴⁸. Sin duda, estos aspectos han sido analizados por otros autores como significativos para el análisis, pero la propuesta de Ibáñez no es su originalidad o falta de originalidad, sino la sistematicidad y la amplitud de miras que exige a los investigadores en el respectivo estudio, donde éstos gozan de mayor libertad para trabajar los datos; pero esta forma también representa un esfuerzo sistemático y riguroso que requiere de reglas que guían las tareas analíticas y de un plan de trabajo, el cual llega a sufrir alteraciones o cambios, dependiendo de la evolución que siga el mismo análisis del discurso de los usuarios del Plan de Tratamiento Psicosocial de la UTL,2008.

Por tanto, para efectos de esta investigación se optó por esta técnica de procesamiento de datos, debido a que es una propuesta analítica de carácter holístico, en cuanto no olvida encaminar la mirada, hacia la relación del discurso de los usuarios del Plan de Tratamiento Psicosocial de la UTL,2008 , con el contexto social en que se produce.

Es por ello, que se considera el habla, lo que se dice y como se dice, es sobre todo una relación social. Como advierte Pizarro “la posición de los individuos en las diferentes redes

⁴⁸ Jociles Rubio María Isabel, “Análisis del Discurso: de cómo utilizar desde la antropología social la propuesta analítica de Jesús Ibáñez, Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: <http://www.Antropoenfermeria.com/textos%20antropologia/análisis20%critico%20del%20discurso.htm> (2007, Mayo 15).

sociales y las características de estas últimas, determinan la significación de los mensajes aún más que la estructura de éstos o las gramáticas de las lenguas⁴⁹. Para este mismo autor, el discurso es un acto social que manifiesta y expresa los valores y la ideología que lo configura. “Cualquier método, por tanto, interesado en el análisis del discurso, debe centrarse en un análisis del contenido textual, para detectar la presencia de actitudes y valores del acto”.

Esta opción metodológica, se debe además porque podría presentar las diferencias existentes entre los distintos discursos emitidos por los usuarios del Plan de Tratamiento Psicosocial de la UTL, 2008, que se encuentran siendo intervenidos por dicho Plan, ya que el lenguaje se utiliza como instrumento legitimador. En síntesis, se considera al discurso, como una práctica social que permite analizar la relación entre éste y los aspectos sociales que lo enmarcan. Además, como afirma Fairclough, “esta relación es dialéctica y como tal es bidireccional, es decir, que el discurso está moldeado por las situaciones, instituciones y estructuras sociales, pero a su vez les da forma (Fairclough, 2000: 367)”

Por tanto, se considera que la relación entre el lenguaje y la ideología es también dialéctica, ya que el lenguaje toma la forma de la ideología de las personas que lo utilizan, de manera que analizando el discurso se puede acercar al soporte ideológico de los usuarios del Plan de Tratamiento Psicosocial de la UTL, 2008 que producen el discurso, pero a la vez el lenguaje modela la ideología del grupo de beneficiarios en situación de intervención, reforzando las representaciones que éstos tienen en lo que respecta al tratamiento penitenciario como medio para adquirir herramientas que les permitan integrarse de manera funcional al resto de la ciudadanía.

Cuadro 3.3: Relación entre Objetivo, Fuentes, Técnicas e Instrumentos.

Objetivo	Fuentes	Técnicas	Instrumentos
“Evaluar los efectos en los internos, pertenecientes a los niveles del Plan de Tratamiento 2008 de la Unidad Técnica Local, luego de la intervención psicosocial que realizan los profesionales de dicha unidad en el Complejo Penitenciario de Valparaíso”	<p>1.Fuentes Primarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Internos sujetos de intervención psicosocial del Plan de Tratamiento de la UTL, 2008. - Profesionales que desempeñan un papel en la Intervención psicosocial, otorgada a los internos. <p>2.Fuentes Secundarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Documentos Institucionales. 	<p>1. Entrevista en Profundidad a Internos sujetos de intervención psicosocial del Plan de Tratamiento de la UTL, 2008.</p> <p>2. Entrevista focalizada a Profesionales que desempeñan un papel en la Intervención psicosocial, otorgada a los internos.</p> <p>3. Análisis de Documentos Observación Directa Simple</p>	<p>1. Pauta de Entrevista en Profundidad.</p> <p>2. Pauta de Entrevista Focalizada.</p> <p>3. Pauta de Observación.</p> <p>4. Antecedentes generales y propuesta de intervención del Plan de Tratamiento Psicosocial de la UTL, 2008.</p>

Fuente: Elaboración propia, 2008

⁴⁹ Quero Alfonso Ángel, “El Análisis Crítico del Discurso como metodología de análisis de las letras del Carnaval”, Universidad de Granada, Ceuta 2003. Disponible en: <http://www.Antropofermeria.com/textos%20antropologia/metodologia%20ACD.htm> (2007, Mayo 15).

Cuadro 3.4: Concordancia entre objetivos, criterios, técnicas e instrumentos.

OBJETIVOS	CRITERIOS	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
1.- “Conocer y determinar la importancia que los internos del módulo 103 le otorgan a las temáticas desarrolladas en los talleres del Plan de Tratamiento 2008 de la UTL, en el Complejo Penitenciario de Valparaíso.	Importancia: se refiere al grado de prioridad que los internos le otorgan a las temáticas abordadas en los niveles del Plan de Tratamiento Psicosocial de la UTL, 2008.	Observación Directa Simple. Entrevista en Profundidad. Entrevista Focalizada.	Pauta de Observación. Pauta de entrevista en Profundidad. Pauta de Entrevista Focalizada.
2.- “Evaluar el significado que los internos le asignan a las habilidades sociales adquiridas durante el proceso de intervención del Plan de Tratamiento 2008 de la Unidad Técnica Local, en el Complejo Penitenciario de Valparaíso”.	Significado: se refiere a un proceso de valoración que hacen los internos a cerca de la intervención psicosocial, otorgándole sentido a la experiencia.	Observación Directa Simple. Entrevista en Profundidad. Entrevista Focalizada.	Pauta de Observación Directa Simple. Pauta de Entrevista en Profundidad. Pauta de Entrevista Focalizada.

<p>3.- “Determinar en que medida las reales expectativas de intervención de los internos se ajustan al Plan de Tratamiento Psicosocial de la UTL, en base a los objetivos temáticas desarrolladas en dicho plan, en el Complejo Penitenciario de Valparaíso”.</p>	<p>Plan de Tratamiento: Se refiere a los lineamientos establecidos que emanan de una política exclusiva de la UTL del CPV, encargados de direccionar el accionar de los profesionales, en cuanto a la intervención psicosocial otorgada a los internos.</p> <p>Expectativas de Intervención: Se refiere al tratamiento esperado por los internos en cuanto a la intervención psicosocial otorgada por el CPV.</p>	<p>Revisión de Documentos Institucionales.</p> <p>Entrevista en Profundidad.</p> <p>Entrevista Focalizada.</p> <p>Observación Directa Simple.</p>	<p>Pauta de Observación.</p> <p>Pauta de Entrevista en Profundidad.</p> <p>Pauta de Entrevista Focalizada.</p> <p>Propuesta de Tratamiento Psicosocial, de la UTL, 2008.</p>
---	---	---	--

<p>4.- “Elaborar una propuesta, en pro de mejorar el Plan de Tratamiento Psicosocial de la UTL, considerando como eje central las expectativas, provenientes de los sujetos de intervención de dicho en plan, en el Complejo Penitenciario de Valparaíso”</p>	<p>Propuesta de Mejora: Se refiere al producto principal del presente seminario de Título, en base a un riguroso proceso investigativo, enfocado a evaluar, conocer e indagar sobre ciertas temáticas, que son parte del Plan de Tratamiento Psicosocial de la UTL, 2008.</p>	<p>Entrevista en Profundidad. Entrevista Focalizada. Observación Directa Simple</p>	<p>Pauta de Observación. Pauta de Entrevista en Profundidad. Pauta de Entrevista Focalizada. Propuesta de Tratamiento Psicosocial, de la UTL, 2008.</p>
---	---	---	--

Fuente: Elaboración propia, 2008.

3.7 Plan de Análisis

El plan de análisis a realizar consiste en dilucidar el proceso de análisis de los datos recolectados por la alumna seminarista durante los meses de Mayo a Octubre del presente año.

Este presenta la manera en que serán tratados los datos, a partir de la aplicación de cada técnica y/o instrumento de recolección de la información.

Mediante el cual se pretenderá establecer los parámetros en los cuales se desarrollará el proceso de análisis e interpretación de datos, los que serán de suma importancia para una posterior mejora del Plan de Tratamiento 2008 de la UTL.

Dicho Plan de Análisis, señala de que forma serán tratados los datos e información recabada, de acuerdo al proceso investigativo. Cabe mencionar que el análisis del presente Seminario será cualitativo, por cuanto, se establecen categorías y criterios de análisis de las entrevistas, que se obtendrán mediante la aplicación de diversas técnicas e instrumentos, por cierto también de carácter cualitativo.

3.7.1 Entrevistas.

Las entrevistas realizadas tanto a los internos sujetos de intervención psicosocial que componen la muestra a estudiar, como también aquellas dirigidas a los informantes claves que participan o desempeñan un papel dentro del Plan de Intervención, se analizarán mediante métodos cualitativos, específicamente a través del análisis de discurso en lo que respecta a las categorías planteadas para dicho análisis.

Cabe mencionar que se realizará una entrevista a cada interno, por cuanto el carácter de profundidad que ésta tiene permite recabar la información necesaria y requerida para la materialización del estudio. Es importante además señalar que son 13 los sujetos de estudio, por cuanto 13 las entrevistas a realizar por la seminarista.

Estas entrevistas constan de tres partes: la primera de ellas, dice relación con el saludo inicial y explicación del por qué es importante su colaboración, indicándoles además cuál es el objetivo de ésta; la segunda, apunta a lograr confianza y crear ambiente (generar rapport con el entrevistado), para finalmente proseguir con el tema neurálgico del estudio. Al momento de la entrevista, la información será registrada a través de un mp3 con grabador de voz, y posteriormente para su análisis serán transcritas de forma manual por la investigadora.

Con respecto a la entrevista realizada a informantes claves, es menester señalar que se seguirá el mismo procedimiento anterior, sin embargo el número de entrevistados es distinto, por cuanto esta será aplicada sólo a un informante considerado relevante de acuerdo a la experiencia de éste en este tipo de tratamientos dentro del CPV.

Las categorías de análisis, serán determinadas en base a la información arrojada mediante la aplicación de instrumentos, respondiendo así a los objetivos específicos que dan lugar al presente Seminario de Título.

Por lo anterior, es que se presentan las diversas categorías que se han mencionado, con la intencionalidad de clasificar la información y por ende dar comienzo al proceso de análisis e interpretación de los datos.

El análisis agrupa los párrafos de entrevistas según los criterios preestablecidos en base a los objetivos planteados.

Cuadro N° 3.5: objetivos, criterios y categorías de la investigación evaluativa.

OBJETIVOS	CRITERIOS	CATEGORÍAS
1.- “Conocer y determinar la importancia que los internos del módulo 103 le otorgan a las temáticas desarrolladas en los talleres del Plan de Tratamiento 2008 de la UTL, en el Complejo Penitenciario de Valparaíso.	Importancia: se refiere al grado de prioridad que los internos le otorgan a las temáticas abordadas en los niveles del Plan de Tratamiento Psicosocial de la UTL, 2008.	Importancia de las temáticas implementadas dentro de los talleres psicosociales del Plan de Tratamiento de la UTL, 2008.
2.- “Evaluar el significado que los internos le asignan a las habilidades sociales adquiridas durante el proceso de intervención del Plan de Tratamiento 2008 de la Unidad Técnica Local, en el Complejo Penitenciario de Valparaíso”.	Significado: se refiere a un proceso de valoración que hacen los internos a cerca de la intervención psicosocial, otorgándole sentido a la experiencia.	Significado de Habilidades Sociales.

<p>3.- “Determinar en que medida las reales expectativas de intervención de los internos se ajustan al Plan de Tratamiento Psicosocial de la UTL, en base a los objetivos temáticas desarrolladas en dicho plan, en el Complejo Penitenciario de Valparaíso”.</p>	<p>Plan de Tratamiento: Se refiere a los lineamientos establecidos que emanan de una política exclusiva de la UTL del CPV, encargados de direccionar el accionar de los profesionales, en cuanto a la intervención psicosocial otorgada a los internos.</p> <p>Expectativas de Intervención: Se refiere al tratamiento esperado por los internos en cuanto a la intervención psicosocial otorgada por el CPV.</p>	<p>- Objetivos -Temáticas</p> <p>-Expectativas de Intervención, en cuanto al tratamiento en sí, otorgado por Gendarmería.</p> <p>De la Estructura del Plan de Tratamiento Psicosocial de la UTL, 2008.</p>
<p>4.- “Elaborar una propuesta, en pro de mejorar el Plan de Tratamiento Psicosocial de la UTL, considerando como eje central las expectativas, provenientes de los sujetos de intervención de dicho plan, en el Complejo Penitenciario de Valparaíso”</p>	<p>Propuesta de Mejora: Se refiere al producto principal del presente seminario de Título, en base a un riguroso proceso investigativo, enfocado a evaluar, conocer e indagar sobre ciertas temáticas, que son parte del Plan de Tratamiento Psicosocial de la UTL, 2008.</p>	<p>De las temáticas abordadas</p> <p>Expectativas de intervención de los sujetos intervenidos.</p>

Fuente: Elaboración propia, 2008.

3.7.2 Observación Directa Simple.

La observación directa simple se utilizará como una técnica que complemente la aplicación de las entrevistas, en la búsqueda de factores no explícitos en la misma, pero que resultan relevantes en la investigación evaluativa, a modo de aportar en los procesos de intervención desarrollados en torno a la temática del Plan de Tratamiento Psicosocial recibida por los internos.

La autora recurrirá a la observación directa y simple en las dieciséis entrevistas a realizar; siendo éstas transcritas en su totalidad puesto que todos los discursos son considerados relevantes para la presente investigación evaluativa.

Estas serán registradas en un cuaderno de campo, el cual contendrá las anotaciones que se consideren más significativas respecto al relato de los sujetos de intervención psicosocial, así mismo, los sentimientos y/o emociones tales como: pena, rabia, llanto, omisión y tranquilidad, postura corporal, tono de voz y presentación personal, los cuales pueden no ser manifestados por los internos durante la realización de las entrevistas.

3.7.3 Análisis de Documentos.

El análisis de documentos se materializará de la siguiente forma.

Documentos entregados por la Unidad Técnica Local del Complejo Penitenciario de Valparaíso.

Se utilizarán para la composición del Marco Referencial e Informe Institucional, además formarán parte fundamental en el análisis de los datos recopilados en la investigación evaluativa. Dentro de estos documentos, a los cuales se hace referencia es posible mencionar:

Documentos Institucionales: Esta información nos permitirá enmarcarnos en el contexto de trabajo de la institución patrocinante, especialmente en lo referido a:

- Objetivos del Plan de Tratamiento
- Propuesta de talleres psicosociales, de la UTL, 2008.
- Plan de Antecedentes General del Plan de Tratamiento de la UTL, 2008.

Es necesario mencionar que estos documentos serán un referente para conocer y acercarnos al contexto en el cual se lleva a cabo la intervención psicosocial, con el fin de generar una visión por parte de la investigadora y poder contrastar la información mediante la realización de las entrevistas.

3.8 Cronograma.

Con el fin de ubicar al lector en el tiempo en el cual se ha programado la realización del presente proceso investigativo es que se presenta el siguiente cuadro:

Cuadro 3.6: - Cronograma: Tiempo Programado para la Investigación.

Actividad / Tiempo	Abril 2008	Mayo 2008	Junio 2008	Julio 2008	Agosto 2008	Septiembre 2008	Octubre 2008
Inserción en la Institución	😊 😊						
Elaboración Marco de Referencia		😊 😊	😊 😊 😊	😊			
Diseño de Investigación			😊 😊	😊 😊 😊	😊		
Aplicación del Instrumento					😊 😊	😊	
Análisis de datos					😊 😊	😊 😊	😊
Elaboración de Propuesta Profesional de Intervención						😊 😊	😊
Elaboración del Informe Final						😊 😊	😊 😊

Fuente: Elaboración Propia, 2008.

Simbología:

Tiempo Programado	😊
Tiempo de Holgura	😊
Tiempo Final	😊

Capítulo IV: *Implementación*



Presentación

En el capítulo que a continuación se presenta, se advierten los detalles de cada técnica e instrumento de recolección de datos considerados para la materialización del presente Seminario de Título, y hace visible la manera de cómo fue llevada a cabo la aplicación efectiva de éstos, la que por cierto nos ayudará a acercarnos al fenómeno y conseguir antecedentes relevantes para el proceso investigativo.

Es importante mencionar que para ejecutar la aplicación de estas técnicas e instrumentos estimados para la realización del estudio, han sido planificados de acuerdo a los tiempos considerados para su aplicación, sin embargo, esta programación no estuvo exenta de imprevistos debido al entorno dinámico en donde se lleva a cabo el Seminario, lo anterior ha llevado a que la programación de alguna de las actividades sufrieran ciertas modificaciones.

Las modificaciones realizadas dentro del proceso de implementación, se encuentran consignadas dentro del presente capítulo, a fin de exponer los hechos con la transparencia que necesariamente requiere una investigación con estas características. Lo anterior, pretende otorgar un mayor respaldo al resultado de este proceso, además de clarificar y explicitar todos los procedimientos, incluidos tanto los planeados inicialmente, como los que debieron surgir de acuerdo a la contingencia.

Es menester destacar que este proceso de implementación, nos permite acercarnos al fenómeno de estudio, de tal forma, que la información recabada en su ejecución nos sentará las bases para el posterior análisis e interpretación de ésta y posteriormente contribuye a la elaboración de la propuesta de mejora, que pretende introducir mejoras en la estrategia de intervención del Plan de Tratamiento Psicosocial de la UTL.

4.1 Implementación.

Para dar inicio a la aplicación de los diferentes instrumentos de recolección de datos, fue necesario aplicar un instrumento piloto (pauta entrevista en profundidad)⁵⁷, en el caso de los internos y para el caso de los profesionales (pauta entrevista focalizada)⁵⁸ para así probar el guión temático que se realizó en base a los aspectos y objetivos planteados en la presente investigación. Cabe mencionar que no se pudo llevar a cabo la totalidad de las entrevistas, por cuanto el contexto dinámico en el cual se encuentran inmersos los sujetos de estudio llevo a que la muestra seleccionada en un principio disminuyera de dieciséis a trece individuos entrevistados⁵⁹, sin embargo no hubo necesidad de aplicar un nuevo instrumento piloto. Ahora bien, el instrumento de prueba sí arrojó que se debe profundizar y guiar la entrevista en aquellos temas que son de relevancia para la investigación.

La realización de las entrevistas en profundidad a los internos se llevo a cabo en forma conjunta a la aplicación de pautas de observación directa simple⁶⁰, es decir, a medida que se fue entrevistando a la persona seleccionada en su ambiente cotidiano, además se fue aplicando la pauta de observación. Dichos instrumentos fueron aplicados entre el 6 de Agosto y el 13 de Agosto del presente año. Se debe hacer hincapié que estos instrumentos fueron aplicados como se dijo anteriormente, en el entorno inmediato de la persona, es decir, no hubo una manipulación por parte de la investigadora, lo cual trata de captar la realidad de las personas en situación de privación de libertad que actualmente son sujetos de intervención psicosocial en el CPV, por lo que arroja un dato aún más fidedigno y además está dentro de los cánones de la pauta de observación y seguidamente tiene que ver mayoritariamente con el rigor que requiere y exige el estilo de investigación cualitativa.

Ahora bien, la aplicación de las entrevistas fueron realizadas sólo por la seminarista, a los internos, es decir, la misma fue entrevistando uno a uno a los sujetos y planteando las preguntas atinentes que permitirían la recolección de la información necesaria para la materialización del estudio. Además es importante mencionar que al término de cada entrevista y de acuerdo a las conductas evidenciadas por la investigadora en los reclusos, éstas eran apuntadas en la pauta de observación, con el objeto de no perder ningún dato que pudiese aportar al análisis de la información. No obstante, antes de comenzar con la entrevista propiamente tal, se le explicaba al sujeto de que trata la investigación, es decir, se realizaba primeramente una inducción sobre el propósito de la investigación, para que estos se situarán en el tema de estudio.

⁵⁷ Ver Anexo N ° 1.

⁵⁸ Ver Anexo N ° 2.

⁵⁹ Es de importancia señalar que los internos que se encuentran reclusos en el CPV, se encuentran sujetos a cambios de módulo, por criterios y fines del Departamento de Clasificación. Además los reclusos

⁶⁰ Ver Anexo N ° 3.

4.2 Organización y Proceso de Recolección de la Información.

De acuerdo a este ítem, como se estableció anteriormente, los instrumentos fueron aplicados entre el 6 de Agosto y el 13 de Agosto del presente año, a cada persona seleccionada se le aplicó la entrevista en su módulo de pertenencia, en este caso el 103, dichas entrevistas fueron grabadas con mp3 con grabador de voz y con el consentimiento de la persona entrevistada. Luego, después del término de cada jornada de aplicación de los instrumentos de recolección de datos se transcribieron cada una de las entrevistas. Ahora bien, dicho proceso de transcripción alcanzó un tiempo de dos días aproximadamente por entrevista, ya que aproximadamente cada una de ellas, tuvo un tiempo de duración de 30 minutos a una hora 10 minutos. Cada entrevista se transcribió tal cual se realizó, es decir, se transcribió desde la introducción que se le efectuaba a la persona hasta la última pregunta y cierre de la misma.

La seminarista, contó en su proceso de investigación con el acceso a las carpetas y las fichas de cada sujeto seleccionado en el colectivo de estudio, lo cual permitió que la alumna se acercará a la situación de cada uno de ellos, y en general a los datos más generales de cada sujeto, tanto sociodemográficos como criminógenos, lo que otorgó un conocimiento del contexto de cada persona seleccionada. Además la investigadora, conocía a la gran mayoría de los sujetos seleccionados, debido a que en años anteriores había desarrollado prácticas en la institución, lo que les facilitó una comunicación más completa entre ésta y cada uno de los entrevistados.

Cada entrevista en profundidad, cuenta con la grabación transcrita, cuyos datos no serán anexados al final de la investigación, debido al carácter de privacidad que se le otorga a la situación de cada sujeto. Sin embargo, se ha considerado la posibilidad de exponer al menos uno de los casos, por supuesto que con los resguardos necesarios y el consentimiento del sujeto participante del estudio.

4.3 Configuración de la Muestra

La muestra establecida dentro de la presente investigación, es una muestra no probabilística, ya que el universo de las personas participantes en el proceso investigativo, no tuvieron la misma probabilidad de haber sido elegidos al azar, además de ser no probabilística es de sujetos tipos, es decir, la seminarista al momento de elegir a los sujetos estableció ciertos criterios de selección. Es menester señalar que dichos criterios se aplicaron tal como se plantearon, es decir, no fue necesario modificarlos.

En lo que respecta al número de la muestra, ésta en un principio constaba de 16 sujetos, sin embargo por motivos ajenos a la autora se disminuyó el número de sujetos, quedando

conformada por 13 sujetos que en la actualidad son intervenidos bajo el marco de Plan de Tratamiento Psicosocial de la UTL, ahora bien, la muestra se encuentra compuesta por 13 hombres pertenecientes a los niveles de intervención psicosocial de dicho plan. Cabe destacar que en este documento no se darán a conocer las identidades de estos sujetos, por cuanto teniendo en cuenta su condición, no es recomendable que se den a conocer ni sus nombres ni su RUT, según el criterio institucional. De esta manera, los sujetos que conforman la muestra serán denominados de la siguiente forma:

Interno N ° 1

Interno N ° 2

Interno N ° 3

Interno N ° 4

Interno N ° 5

Interno N ° 6

Interno N ° 7

Interno N ° 8

Interno N ° 9

Interno N ° 10

Interno N ° 11

Interno N ° 12

Interno N ° 13

Es importante mencionar que para efectos de éste análisis, cada vez que se analice el discurso de los sujetos que componen la muestra, la forma de identificar a los participantes en ella será la estipulada anteriormente.

4.4 Implementación de Instrumentos y Técnicas.

4.4.1 Entrevista aplicada.

Antes de comenzar es necesario destacar que este instrumento tiene el carácter de entrevista en profundidad, lo que quiere decir que la pauta presentada en el diseño de investigación, esta sujeta a sufrir modificaciones en base a la realidad de cada uno de los sujetos de estudio y a la información que se requiera mediante su aplicación.

La aplicación de la entrevista, fue realizada mediante los criterios establecidos por la investigadora, los que fueron aplicados a sujetos que participaban en cada uno de los cuatro niveles de intervención del Plan de Tratamiento Psicosocial.

Las entrevistas se fueron realizando de manera paulatina, es decir, en este caso los instrumentos fueron aplicados a los sujetos de manera consecutiva con respecto al nivel en el cual se encontraban a modo de que la investigadora fuera reconstruyendo la secuencia del Plan

de Tratamiento Psicosocial de la UTL, 2008. En una primera instancia, se realizaron aquellas entrevistas a los sujetos que participaban en el nivel 0 y así consecutivamente.

Con respecto a la transcripción de las 13 entrevistas, es menester mencionar que éstas fueron transcritas en forma manual por la alumna, al término de la aplicación total de este instrumento.

En términos generales, las entrevistas demoraron un poco en aplicarse esto debido a las dificultades que existieron al momento de solicitar los permisos correspondientes al Área de Seguridad del Complejo, para ingresar el mp3 con grabador de voz, ya que por razones de seguridad, valga la redundancia, no es permitido ingresar con estos objetos a las unidades penales, sin embargo, una vez realizado el trámite, no se presentó ningún inconveniente de ingresar gracias a la providencia entregada por el jefe de esa área.

Respecto de los sujetos a entrevistar y al contacto de la investigadora con éstos, es menester señalar que la alumna tuvo la preocupación de establecer un contacto previo al inicio del Seminario de Título, donde se les pidió a cada uno de ellos datos de carácter sociodemográficos y criminógenos con el fin de establecer confianza. Es por esta razón, que al momento de la aplicación de los instrumentos, estos accedieron sin ningún inconveniente a colaborar con la investigadora e incluso consintieron el que su entrevista fuera grabada.

También es importante mencionar que dado el contexto en el cual se encuentran los reclusos, las entrevistas no fueron concertadas, sino que la seminarista optó por llamar a cada uno de ellos en el momento; el llamado como se mencionó anteriormente se hizo de manera consecutiva, más en algunos casos el curso de los llamados debió verse alterado, a razón de las actividades que los sujetos en estudio realizan dentro del Sistema Penitenciario, como lo es por ejemplo el asistir a la escuela⁶¹. Éstas entrevistas fueron llevadas a cabo en la oficina del módulo contemplada para la atención de profesionales.

En relación a la duración de las entrevistas éstas se realizaron en un rango de entre 30 minutos y una hora 10 minutos, vale decir, que la duración se encuentra relacionada al nivel de intelectualidad de los sujetos. Sin embargo la experiencia se considera como positiva, puesto que en cuanto a colaboración todos estuvieron dispuestos a participar y a responder cada una de las preguntas realizadas y la entrevista pudo fluir del modo esperado.

⁶¹ El que los sujetos de estudio pertenezcan a un módulo clasificado de Buen Pronóstico psicosocial, les otorga la posibilidad de realizar un número mayor de actividades a diferencia de los otros módulos presentes en la unidad penal, como por ejemplo tienen la posibilidad de recibir el Tratamiento Psicosocial, desarrollado por la UTL.

4.4.2 Observación Directa Simple.

La observación directa simple, fue utilizada como un instrumento⁶² de recolección de información, más allá de aquella que se pueda apreciar en el discurso de los internos, entregada a través de la aplicación del instrumento que fue mencionado anteriormente, es decir, aquella que pueda ser evidenciada por la investigadora, en base a comunicación corporal, emociones y sentimientos que puedan complementar la información adquirida previamente desde los sujetos.

Los criterios anteriormente expuestos, fueron considerados principalmente en la etapa de realización de la entrevista, puesto que complementaba esta información.

La observación se aplicó durante el lapso que duraba la entrevista, ya que este espacio se configura como la instancia en que la investigadora tuvo trato directo con los sujetos de estudio.

Respecto a los aspectos a considerar, es necesario mencionar que se interrelacionaron en muchas de las entrevistas.

Es así como en estas se pudieron ver reflejados estos aspectos dependiendo de la pregunta que se realizaba, por ejemplo, al momento de preguntar al interno por el ámbito familiar la mayoría expresó, tener sentimientos encontrados con respecto a este ámbito, por cuanto 10 de los entrevistados no fueron criados por su madre biológica, o su lazo se encontraba muy debilitado, sin embargo al indagar sobre el tema central que convoca el presente seminario, si bien la mayoría manifestaba haber evidenciado cambios positivos en sus conductas, y con ello un considerar la importancia del tratamiento, este se veía trastocado cuando manifestaban el hecho de que por su excesiva y mal valorización de la libertad, los sujetos expresaban no otorgarles un sentido a la intervención por cuanto, esta retarda su proceso de reinserción.

Siendo estos los aspectos que más se repiten en los discursos de los internos, es menester mencionar que esto también variaba de acuerdo al nivel que cursaran los reclusos que se estaban entrevistando, manifestándose en algunas ocasiones omisión de sus opiniones con respecto al tema central, por lo cual se infiere que de acuerdo al tiempo de intervención sus percepciones y sensaciones difieren de aquellos que han sido menos tiempo intervenidos.

⁶² Ver Anexo N ° 3.

4.4.3 Análisis de Documentos.

Con respecto al análisis de documentos, vale decir que este apunto básicamente a conocer documentos institucionales, en primer lugar y a modo de acercarse al fenómeno a evaluar, aquellos que refieren al Plan de Tratamiento Psicosocial UTL, 2008, y en forma conjunto a ello, los que ponían en evidencia características sociales, demográficas y criminógenas de los intervenidos, con el propósito de aproximarse al perfil de los sujetos. El análisis de documentos se materializó de la siguiente forma.

- Documentos entregados por la Unidad Técnica Local:

Estos documentos se utilizaron para la realización del marco de referencia de la investigación evaluativa, siendo fundamentales para el posterior análisis e interpretación de datos recabados.

Dentro de estos documentos, a los cuales se hace referencia es posible mencionar:

1.- Documentos Institucionales:

Esta información nos permitió conocer en el contexto de trabajo de la institución patrocinante, especialmente en lo referido a:

- Plan de Antecedentes del Programa.
- Propuesta de talleres psicosociales.
- Contexto de la experiencia.

2.- Ficha y Carpeta del Interno: este documento fue revisado al principio del proceso investigativo.

El cual permitió:

- Caracterizar al sujeto
- Conocer el Desarrollo del Proceso de Intervención.
- Indagar en el proceso de Intervención de los sujetos.

Por ende, el tener acceso a estos documentos, facilitó el proceso de estudio, puesto que posibilitó un conocimiento precedente que sin duda, fue de gran aporte al momento de entablar la entrevista con cada uno de los sujetos de intervención, puesto que además permitió a la seminarista, contar con ciertos datos que la acercaron a cada uno de los internos.

Capítulo V:
Análisis e Interpretación de los
Datos



Presentación

En el capítulo que se presenta a continuación se detallan los resultados obtenidos en el proceso de la investigación evaluativa realizada a los internos participantes del Plan de Tratamiento Psicosocial de la UTL, a evaluar por la seminarista.

Esta investigación evaluativa contempla el análisis para los objetivos específicos del Seminario de Título realizado por la autora, el cual se desprende de la información obtenida mediante la aplicación de las diversas técnicas e instrumentos de recolección de datos llevadas a cabo durante la etapa anterior, tales como la observación directa simple y las entrevistas.

Los objetivos planteados para esta investigación evaluativa apuntan al conocimiento de la situación actual de los internos sujetos de evaluación, es decir, pretende conocer y comprender los significados, y la importancia que estos le otorgan a la estrategia de intervención psicosocial.

Cada objetivo, se encuentra evaluado mediante los criterios respectivos, los cuales fueron establecidos durante el diseño de la investigación evaluativa. De este modo se pretende dar respuesta a la pregunta de la Investigación Evaluativa ¿Cuál es el significado que los internos participantes en los niveles del Plan de Tratamiento Psicosocial 2008 de la UTL, le otorgan a la intervención dirigida a la reinserción funcional de los mismos en el medio libre?

El análisis incluye figuras que grafican lo expuesto por la seminarista, información que ha sido integrada y elaborada a partir de lo obtenido a través de los instrumentos y técnicas de recolección de la información.

Toda la información contenida en el presente capítulo, será considerada para la posterior formulación de un Plan de Mejora en pro del Tratamiento Psicosocial de la UTL 2008, el cual enunciará propuestas tendientes a contribuir y optimizar los esfuerzos realizados por los profesionales del mismo.

5. Análisis e Interpretación de los Datos por Objetivos.

La materialización del presente capítulo se lleva a cabo a través del análisis de los objetivos presentados en el capítulo del Diseño de Investigación, los que se presentan nuevamente:

Objetivo General:

“Evaluar los efectos en los internos, pertenecientes a los niveles del Plan de Tratamiento 2008, de la Unidad Técnica Local, luego de la intervención psicosocial que realizan los profesionales de dicha unidad en el Complejo Penitenciario de Valparaíso”.

Objetivos Específicos:

5. “Conocer y determinar la importancia que los internos del módulo 103 le otorgan a las temáticas desarrolladas en los talleres del Plan de Tratamiento 2008 de la UTL, en el Complejo Penitenciario de Valparaíso.
6. “Evaluar el significado que los internos le asignan a las habilidades sociales adquiridas durante el proceso de intervención del Plan de Tratamiento 2008 de la Unidad Técnica Local, en el Complejo Penitenciario de Valparaíso”.
7. “Determinar en qué medida las reales expectativas de intervención de los internos se ajustan al Plan de Tratamiento Psicosocial de la UTL, en base a los objetivos temáticos desarrolladas en dicho plan, en el Complejo Penitenciario de Valparaíso”.
8. “Elaborar una propuesta, en pro de mejorar el Plan de Tratamiento Psicosocial de la UTL, considerando como eje central las expectativas, provenientes de los sujetos de intervención de dicho en plan, en el Complejo Penitenciario de Valparaíso”

En concordancia con lo presentado en capítulos anteriores, vale mencionar que estos objetivos serán analizados bajo el enfoque cualitativo, en base a:

- La importancia que los sujetos de estudio le asignan a las temáticas vistas en el Plan de Tratamiento Psicosocial de la UTL, 2008.
- El significado asignado a las habilidades sociales adquiridas por los participantes en el estudio, durante el proceso de intervención psicosocial del Plan de Tratamiento, de la UTL 2008.
- Al conocimiento de las reales expectativas de intervención, manifestadas por los internos, que se encuentran recibiendo tratamiento psicosocial.

- El Plan de tratamiento y su concordancia con las expectativas de intervención de los internos que participan del tratamiento.

Se dará evidencia de lo anteriormente expuesto a través de la elección de párrafos extraídos de las entrevistas en profundidad, realizadas a los participantes del estudio, lo que será complementado con la observación de tipo directo simple y el análisis de documentos relevantes para la consecución de los fines del presente capítulo. Es menester mencionar que la información obtenida será graficada en la modalidad de cuadros y figuras.

Por otra parte, es relevante señalar que para la concreción de la presente investigación la población objeto de estudio y/o en su defecto, los sujetos de estudio, comprendieron la población penal que actualmente cumplen condena en el módulo 103 del CCP, y que son participantes del Plan de Tratamiento Psicosocial de la UTL, originarios de las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar, cuyo saldo de condena no exceda al año 2009.

La iniciativa de la investigadora de realizar este tipo de investigación evaluativa, corresponde y surge de la necesidad de conocer y confirmar si es que realmente los esfuerzos que destina Gendarmería de Chile, materializados en el área Técnica del CPV, producen efectos positivos en el tratamiento penitenciario en pro de la reinserción social.

Es importante destacar que todo esfuerzo realizado por la UTL, a favor de la reinserción funcional de los privados de libertad es significativo por cuanto apunta a la disminución de la reincidencia. Dicho precedente se torna un antecedente importante al momento de la realización del presente Seminario de Título.

Con respecto al fenómeno a estudiar se hace necesario acercarse a éste, a través de la indagación de antecedentes relevantes, como son, los Antecedentes del Plan de Tratamiento Psicosocial de la UTL, 2008 y la importancia y significados que le otorgan los internos que actualmente son intervenidos por dicho plan.

Bajo este contexto, se presentará a continuación, el análisis e interpretación de los datos, realizado en función de los antecedentes anteriormente expuestos y que sin duda al considerarlos resultarán de gran aporte en cuanto a lo que es el tratamiento penitenciario.

5.1 Importancia de las temáticas.

Para realizar el análisis de este punto, se torna relevante tomar en cuenta diferentes visiones de los principales actores que tienen directa relación con el impacto o más bien la importancia que cada uno de ellos les otorgan a las temáticas. A modo de ordenar la información, se dará a conocer en una primera instancia las opiniones de la coordinadora del Plan de Tratamiento Psicosocial y de una de las profesionales Asistente Social, encargada de implementar dicho Plan, en segundo lugar de los sujetos participantes de la intervención, es decir, los internos y por último el punto de vista de la investigadora.

De acuerdo a la opinión de las profesionales, las temáticas expuestas en los distintos niveles de la intervención son consideradas de menor importancia, es decir, se estima que la instancia de exponerlas es de mayor relevancia en cuanto a los efectos que estas puedan producir en los sujetos de intervención, creando espacios necesarios para la reflexión y el autoanálisis. Esta apreciación se evidencia en lo manifestado a continuación por las profesionales.

“Las temáticas nacen..., ya, de los aportes de los distintos profesionales y ahí entra en juego el equipo técnico, donde, eh..., todas las parejas, digamos las duplas, se organizan en este gran objetivo.” (Asistente Social Implementadora del Plan de Tratamiento).

“El exponer estas temáticas a nosotros, tanto psicólogos como Asistentes, nos permite y más que nada nos acerca a los internos, a tal punto de ganarse la confianza de ellos y finalmente, lograr una intervención más rica y provechosa, teniendo como gran objetivo que estos realicen un insight” (Asistente Social implementadora del Plan)

Con respecto a lo expuesto anteriormente, es posible inferir que los profesionales no consideran las reales necesidades y/o en su defecto las reales expectativas de intervención por parte de los sujetos a intervenir. Sin embargo, como se presentará mas adelante, estas temáticas son evaluadas como importantes por los internos, por cuanto, les otorgan herramientas ya sean en el área social como laboral y familiar.

Ahora bien, como se ha mencionado con anterioridad, el desarrollo de las temáticas es considerado una instancia en donde lo expuesto no es relevante para los profesionales, ya que es utilizado como un espacio o plataforma que permita conocer, acercarse y crear cierta confianza con el interno, esto se evidencia en las siguientes frases:

“..., los psicólogos que participan ahí y los asistentes, ellos visualizan que temas contribuirán a descontaminar. En el fondo es una excusa, eh..., yo creo que el exponer el tema es una excusa, porque lo que uno busca es el diálogo y busca eh..., tener eh..., comunicación, busca lograr llegada con el interno, y lo que interesa es precisamente eso y es que uno tenga resonancia en la conducta del preso, que lo que le pueda decir en algún minuto a él, en una conversación que partió a lo mejor hablando de la cárcel, la vida con los presos, por darte un tema, termine hablando de él mismo y termine también en que él me tenga confianza y yo confié en él. O sea, yo creo que a partir de eso se van logrando cambios”.
(Coordinadora del Plan de Tratamiento)

En lo que respecta a la frase anterior, se refuerza ya lo expuesto precedentemente, los profesionales estiman que los cambios o efectos que puedan producir las temáticas llevadas a cabo, no tienen nada que ver con los cambios que estos presenten, sino que más bien debiera darse un tratamiento en donde, las instancias de diálogo y reflexión sea lo más relevante en la intervención, a modo de producir insight en los sujetos intervenidos. Esto se ve confirmado en la siguiente frase:

“..., yo creo que las temáticas abren los espacios de diálogo y tienen que ver también con los temas que tienen que tener relación con el gran objetivo, pero no necesariamente la charla y la información y lo que se converse va a hacer así mágico con ellos, sino que es la manera, la metodología y la forma que tenga el profesional de relacionarse con ellos.”

(Coordinadora del Plan de Tratamiento)

De lo anterior se desprende que los profesionales desarrollan su trabajo desde una orientación formadora de valores y principios, que contribuya al mejoramiento de las condiciones de convivencia, comenzando desde la cotidianidad que se desarrolla día a día en la interacción social al interior del Centro Penitenciario; estimulando a través de temáticas que favorezcan la Autoestima y apunten a reorientar principios y proyectos de vida, procurando el bienestar integral del propio interno. A partir de esto, los profesionales ofrecen un tratamiento de rehabilitación que propenda a la reinserción social de estos individuos, teniendo en cuenta las características de heterogeneidad localizadas en este amplio sector poblacional; tratamiento que no sea excluyente ni demasiado restringido en cuanto a las propias limitaciones del interno; fortaleciendo la personalidad del individuo, toda vez que le propicie herramientas constructivas, que le permitan su propio crecimiento y oportuna re-creación como ser humano, y a partir de las cuales se prepare para su próxima "reinserción social".

Respecto a la visión de los internos sujetos de intervención y participantes en el presente estudio, se evidencia claramente que sus preferencias por las temáticas desarrolladas en el taller, en cuanto a la importancia que estos les otorgan, su inclinación apunta hacia dos de las expuestas en el Plan de Tratamiento Psicosocial de la UTL: relacionadas con la familia y a la elaboración de su proyecto de vida; siendo este último relacionado directamente con la inserción laboral. La información que precede, se respalda en las siguientes frases expuestas:

“... se ha hablado harto de la familia, de los componentes familiares, sobre la mujer que derechos tienen y todo eso, hasta ahora vamos bien, vamos bien y me gustan los temas, me gusta el nivel, pienso que sirve bastante, no lo digo por buscar tampoco una salida al medio libre, no, no pienso en esas cosas hasta el momento, lo digo más por aprender que es bueno” (Interno N ° 6)

“No, si po'h son buenos los temas, pero es que el tema que me gustaba a mí era hablar de la Familia po'h, porque yo no era mucho de mi familia y..., ahora si po'h, como que me importan mas” (Interno N ° 13)

En lo que respecta a la temática de la Familia, como medio o soporte para la futura reinserción social, se puede inferir que para los internos es necesario reestablecer los lazos socio-afectivos, y junto a ello, contar con un apoyo psico- social a través del que sea posible compensar parte de lo que le ha coartado estar privado de libertad; porque la “reclusión” significa el enfrentamiento de una serie de procesos de desestabilización, a raíz de un cambio situacional, y por ende, de readaptación a las condiciones de vida desde el momento en que el sujeto ingresa al sistema penitenciario hasta el momento de egresar y recuperar su libertad.

Es por lo anterior, que el recluso tiende a otorgarle bajo esta condición una elevada valoración al ámbito familiar, puesto que esta nueva readaptación al sistema penitenciario implica, como se mencionó anteriormente, integrarse a un sistema de vida diario, en donde a pesar que las relaciones con los integrantes de su familia no sean las mejores, siempre se consideran superiores a las condiciones que otorga este sistema; y con mayor razón puesto que quienes conocen del tema saben de lo que se habla. Por otro lado, se evidencia en algunos casos que esta valoración se encuentra condicionada por el requisito para adquirir algún tipo de BIP, es decir, el contar con apoyo familiar, para el logro de este objetivo.

Sin embargo, durante mucho tiempo la temática de la familia ha sido objeto de estudio dentro de las distintas ramas de las Ciencias Sociales, se le han atribuido características, funciones, roles, tipos, y un sin fin de definiciones para poder comprender las relaciones que se dan entorno al grupo familiar, y cómo éste se ha entendido a lo largo del tiempo. Cabe destacar

dentro de ello, la importancia que la Familia tiene en los procesos de socialización por medio de la entrega de valores y conductas. Es sobre todo en el ámbito penitenciario, en donde el proceso de la resocialización cobra real importancia, y el reestablecer las relaciones familiares, pues, al momento de la reinserción del recluso, su núcleo familiar se caracteriza por ser la primera red de apoyo, por supuesto que no es una condición sine quanon.

En cuanto a la puesta en marcha del Plan de Tratamiento Psicosocial por parte de los profesionales, en cuanto al tema de la familia se puede señalar que la exposición y la reeducación sobre este aspecto contribuyen en gran medida a una adecuada reinserción social por parte del interno. Además, el desarrollo de esta temática es importante para los reclusos por cuanto permite tomar conciencia por parte del interno sobre la real importancia que tiene la familia en el proceso de reinserción, y a las familias ser parte del proceso que vive el interno, lo que involucra una carga emocional sumamente fuerte, y un apoyo psico-social que claramente debe ser entregado a nivel familiar, y no sólo debe ser exclusivo del interno.

Lo anterior se torna un precedente importante al desarrollar temáticas relacionadas con la familia, puesto que esta en éste mismo proceso juega un rol preponderante, ya que será ella quien deberá, una vez que el interno cumpla su condena acompañarlo para no reincidir, producto de las frustraciones que pueda vivir a consecuencia de un estigma social. El interno al abandonar el centro penitenciario, sale al medio libre con muchas experiencias antagónicas a las del medio libre, que guardan relación con las desarrolladas por la llamada contracultura de la cárcel, que hacen que el preso aprenda nuevos y más hábitos delictuales, antisociales y negativos, los que una vez libres generen desequilibrios conductuales. Lo que estaría permitiendo ir consolidando el proceso de readaptación y reinserción social, en paralelo a las demás áreas.

Sumado a lo anterior, nos encontramos con la temática que los internos consideran de mayor importancia: Proyecto de Vida, pues con su elaboración ven la posibilidad de reinsertarse por sus propios medios al mundo laboral, y por ende a la sociedad. Lo anterior se evidencia en las siguientes frases manifestadas por los reclusos:

“El nivel dos en cuanto a los temas, ha sido una experiencia bastante buena porque uno aprende acá, uno por ejemplo nosotros estábamos haciendo un proyecto de cómo se puede generar un proyecto. Y de eso uno va aprendiendo, pa'h uno cuando salga, pa'h que uno cuando quiera tener una..., algún negocito, poder saber cuanta plata hay

*tener, a quien hay que pedirle apoyo.”
(Interno N ° 10).*

*“Los temas son buenos, creo que para trabajar, porque por ejemplo me estaban enseñando, me estaban enseñando los asuntos de cómo hacer unos proyectos, para poder trabajar en algo afuera, y yo realmente no quiero estar mas preso...”
(Interno N ° 11).*

“..., no yo creo que están bien los temas que han tratado, por que igual como que van tocando un punto en nosotros, digamos ya el proyecto, siempre les llega a las personas que quieran hacer algo cuando nos vayamos de aquí, eso nos va a servir...”(Interno N ° 8)

Cabe destacar que la opinión con respecto a esta temática es en su mayoría referida como importante por aquellos internos que han sido parte del nivel en donde es expuesta. Sin embargo, el tema del trabajo es un tema de relevancia y transversal en cada uno de los niveles de intervención.

Lo significativo de desarrollar esta temática, es que las experiencias en cuanto a reinserción laboral de los internos, no son las esperadas; es por ello que el desarrollo de este tema se logra o por lo menos intenta reducir el impacto social y económico que tienen para la sociedad los delitos que puedan cometer los reclusos que están a punto de abandonar la cárcel. Por ende, se considera que el abordar ésta y la entrega de diversos instrumentos sociales y psicológicos que les permitan iniciar un nuevo proyecto de vida y no recaer de nuevo en la delincuencia, se constituyen como primera prioridad. Del mismo modo, considerar que desarrollar sus capacidades y habilidades productivas, herramientas de trabajo para obtener la experiencia necesaria para montar sus propios negocios, ánimo y el apoyo para tener una transición suave en su vuelta a la sociedad y para tener una oportunidad de confiar en la sociedad y en ellos mismos, les contribuye a su proceso de reinserción funcional a la sociedad.

La clave de integrar y seguir la puesta en marcha de esta área, se encuentra en buscar ayudar a los reclusos para hacer planes realistas, puesto que el hecho de que los reclusos cuenten con su propio proyecto de vida es fundamental. De lo contrario, se vive sin rumbo, a la deriva; se vive sin sentido. Este es el drama con que viven en su mayoría estos sujetos.

Es importante tener presente que los proyectos de vida de los participantes del estudio, giran de modo especialmente destacado en torno al trabajo, por lo tanto se desprende que éste es su gran objetivo al momento de reintegrarse socialmente al medio libre.

Ligado a lo anterior, se logra evidenciar que para que el interno pueda construir su proyecto de vida, debe cumplir con ciertas condiciones básicas, de tal suerte que asegure la conservación y el desarrollo de sus potencialidades. Esas condiciones surgen de la interacción hombre-mundo. Sin embargo, como el recluso al momento de cumplir condena queda excluido de la sociedad, por ende no existe esta interacción, es considerada como positiva la instancia y los recursos desplegados en el CPV, para la consecución del objetivo de la reinserción.

En síntesis, podemos decir que al ser evaluadas estas dos áreas temáticas como las más importantes por los sujetos de intervención, es que se considera sin duda seguir realizando esfuerzos y reforzando el desarrollo de éstas.

5.2 Significado asignado a las habilidades sociales adquiridas.

Otro de los aspectos considerados se refiere al significado que los internos participantes del Plan de Tratamiento Psicosocial de la UTL, le otorgan a la adquisición de habilidades sociales, partiendo de la base de la poca habilidad social que éstos internalizan dentro de sus contextos más cercanos en el medio libre, como por ejemplo la familia.

Es por la razón anterior que se torna de real relevancia considerar tanto las opiniones de los internos en una primera instancia, como también aquella manifestada por algún profesional que sea partícipe de la coordinación y puesta en marcha del Plan de Tratamiento.

Para los internos, la adquisición de habilidades sociales, que incrementen y mejoren habilidades básicas, como por ejemplo la comunicación de forma asertiva, con sus compañeros y con su entorno más cercano tanto a nivel penitenciario, como en el medio libre, es que se visualiza bajo la siguiente visión: en un hecho necesario, al momento de perseguir y conseguir fines en el ámbito penitenciario; y en un segundo lugar, mejorar las relaciones con su entorno familiar al momento de reintegrarse a éste ámbito.

Respecto al fenómeno, es necesario mencionar que de acuerdo a las entrevistas este es manifestado como: Perturbación de las Habilidades Sociales antes de comenzar el proceso de intervención psicosocial, situación que se ha revertido gracias al tratamiento dispuesto por los profesionales de la UTL.

El hecho que os internos han internalizado ciertas habilidades sociales, se ve reflejado en la siguiente cita:

“Además ahora estoy más comunicativo también, me gusta conversar, establecer temas, no tanto temas de acá, sino que pa’ salir”. (Interno N ° 6).

En este sentido la intervención realizada por los profesionales de la UTL, ha traído consigo efectos positivos en cuanto a lo que corresponde a la habilidad social de interacción social, ya que el trabajo de los niveles ha apuntado básicamente a promover actividades grupales de interacción social en pro de enriquecer la vida comunitaria que se vive dentro de la prisión y facilitar al interno las herramientas necesarias para mantener **relaciones cordiales** tanto con sus compañeros, como con los *funcionarios y demás personal* del Complejo Penitenciario.

Se trabaja sobre sucesos reales (sus vivencias cotidianas), y a través de técnicas de grupo, los participantes reflexionan, corrigen y cambian su comportamiento, que de otro modo hubiesen sido respuestas impulsivas y violentas para protegerse o imponer sus propias ideas, tanto en el contexto penitenciario, es decir dentro del módulo para con sus compañeros de grupo y en el medio libre con respecto a su familia y seres más cercanos.

Sin embargo, existe el punto de vista de sólo uno de los internos entrevistados el cual manifiesta:

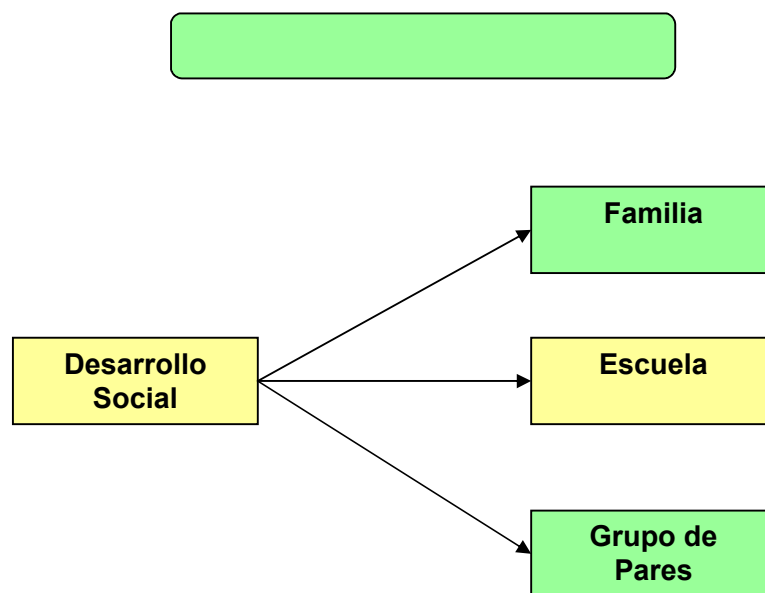
“Me hubiese gustado ser más comunicativo, a integrarme más, pero es que de repente no...” (Interno N ° 7)

En la frase presentada se evidencia claramente la perturbación que el interno presenta con respecto a las habilidades sociales ausentes en su persona. Por cierto, es importante mencionar que el aprendizaje de las habilidades sociales se genera fundamentalmente a través del proceso de socialización, donde la familia grupo social básico, produce los primeros intercambios de afectos, valores y creencias, los que tienen una influencia muy decisiva en el

comportamiento social. La persona en su vida adulta, va a requerir de estas destrezas para el trabajo, para la realización de tareas en equipo y para el desarrollo de habilidades relacionales con su pareja. En definitiva, la destreza social es un proceso de aprendizaje permanente a través de la vida. Su adecuación y funcionamiento están determinados por la interacción constante del sistema social. Este aprendizaje continuo facilita la adaptación del individuo a los diferentes roles sociales que debe cumplir en la vida. En el caso de los sujetos infractores de ley este aprendizaje, como se mencionó anteriormente, se encuentra perturbado desde su grupo social básico, al no contar con estas destrezas la persona crea sentimientos de soledad, aislamiento, necesidad de ser escuchados, comprendidos, queridos, etc., sentimientos que por cierto pueden influir directamente en que los individuos se inclinen hacia la práctica de conductas delictuales; sin embargo no es considerado como condición sine- quanon por ello que a través del trato que se les da en el Complejo Penitenciario, se trata de paliar estas carencias, animándoles con el mayor grado de empatía posible.

La siguiente gráfica, señala la relación de factores multicausales con respecto a la adquisición de habilidades sociales.

Figura 5.1: Factores causales que inciden en la adquisición de habilidades sociales.



Fuente: Elaboración propia, 2008.

La perturbación de las habilidades sociales por la no adquisición de ellas en alguno de los ámbitos presentados en el cuadro anterior, permiten relacionar el problema del desarrollo de las habilidades sociales durante épocas carenciadas producto de los desajustes que se dan durante la edad adulta de los sujetos. Estos problemas de desajuste, van desde el proceso académico hasta las alteraciones psiquiátricas, alcoholismo, depresión y conductas delictivas. Es aquí, en las conductas delictivas, donde la labor del Trabajador Social en el ámbito Penitenciario se hace necesaria, con fines de resocialización de los sujetos desadaptados y excluidos de la sociedad.

Aún cuando existe esta visión contrapuesta, la mayoría de los entrevistados destacó el desarrollo de los niveles de intervención como una herramienta de superación en cuanto al mejoramiento de la comunicación ya sea con sus compañeros de módulo, como con sus familiares y personas significativas. Este precedente se puede apreciar en la expresión de las siguientes frases:

“..., me sirvió pa’ superarme en ciertas parte como persona, a conocer con mi gente la que tenía alrededor, a poder compartir, a tener un poco más de autoestima, a fortalecerme, me fortaleció hart...” (Interno N ° 6)

“..., ahora yo converso con todos, había gente que yo no, no hablaba con la gente..., hablaba de pura cárcel ahora no po’h, le converso temas que los niveles le ayudan...” (Interno N ° 13)

“Es que no se po’h..., no, estuvo bueno pa’ aprender a dialogar con las personas que tan conmigo” (Interno N ° 3)

El comportamiento interpersonal se aprende por asociación y mediante la práctica cotidiana, siendo la interacción social el reforzador más poderoso para la adquisición y mantención de la conducta interpersonal, pero en este sentido, y más aún cuando nos encontramos con personas que en su mayoría se encuentran deprivadas de éstas destrezas, se hace complicado el alentar y más aún el mantener y reforzar éstas habilidades, por cuanto el sistema cerrado se caracteriza por conservar sus propios códigos de comunicación. El lenguaje

del “barretín” y el COA, son habituales, más aún cuando esta forma de comunicación es legitimizado por los reclusos, provocando que la convivencia con su entorno se torne dificultosa por el hecho de utilizar medios de comunicación poco asertivos, afectando en la armonía del diario vivir y aportando a que la estadía en el centro penitenciario resulte aún más desagradable.

Es por ello que el trabajo en grupo desarrollado por el Plan de Tratamiento Psicosocial de la UTL, 2008, se considera de importancia, más aún cuando se utilizan pautas y se facilitan las instancias que permiten la comunicación y el intercambio de ideas, creando un ambiente agradable, para aceptar los distintos puntos de vista y la opinión del otro, tratando de llegar a conclusiones generales donde la mayoría se sientan identificados. Esto se refuerza con la expresión de la mayoría de los internos, al hacer una comparación entre antes de estar en el nivel y su proceso durante o después de la intervención, contribuyendo claramente a la mejora de las relaciones interpersonales de éstos, en su contexto. Se hace referencia a su actual contexto, por cuanto aún cuando ellos manifiestan en sus discursos, el mejorar este aspecto también para con sus familias, no se tiene la certeza de que esto ocurra, ya que son muchos más los factores que influyen al momento de su futura reinserción.

Otro punto importante que se logra identificar en la frase expresada por el entrevistado número seis, es que la intervención psicosocial llevada a cabo ha permitido y/o estimulado a los internos a la superación, mejorando así su nivel de autoestima. Partiendo de la base que el comportamiento delictivo y asocial que muestran los internos, es consecuencia en parte de la poca habilidad social, así como también de la falta de autonomía personal.

Ahora bien, sumado a lo anterior y lo que es vital en todo este proceso es el tema de la expresión, llevado a las habilidades sociales, tiene relación con la comunicación de tipo asertiva la que, sin lugar a dudas, influye al momento de dirigirse a otras personas con el objeto de la consecución de objetivos personales. Sin embargo, la consecución de estos objetivos en el medio carcelario tiene el carácter de conseguir beneficios, y aunque la intervención apunte al fin último de la reinserción, por lo menos dos de los entrevistados han manifestado su descontento. Lo anterior se refleja en la siguiente frase:

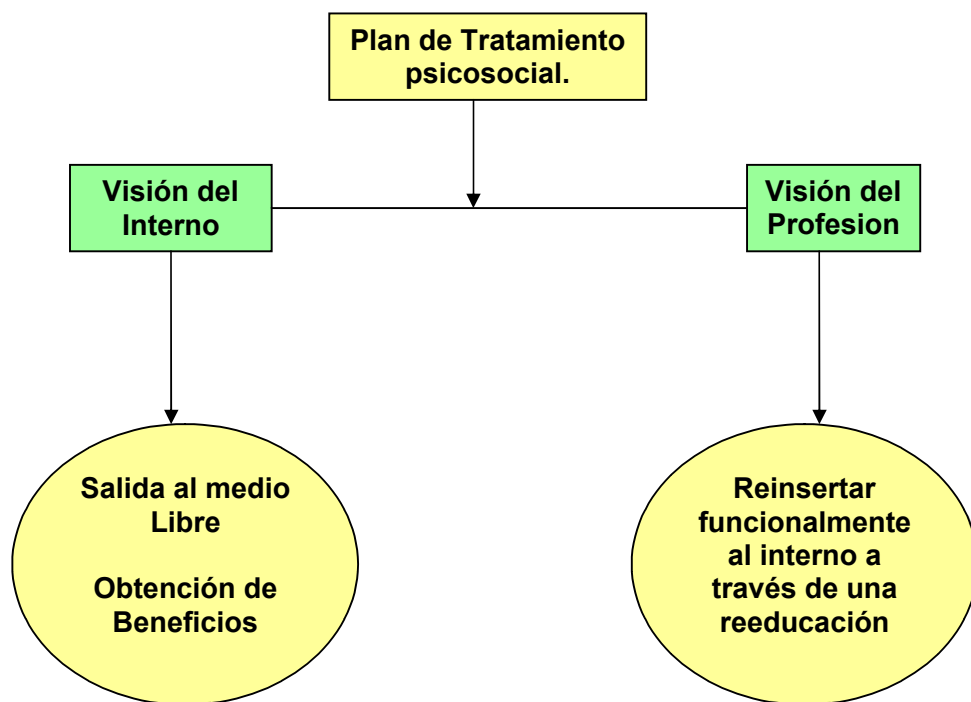
*“ . . .,pa’ aprender a dialogar, a conversar,
pero a las otras personas les sirven más
que a mí” (Interno N° 2)*

De acuerdo con lo anterior es posible visualizar una valorización de la libertad y que claramente se entiende, pero el tema está en cómo internalizar la idea en los reclusos, de que si cultivamos y dominamos estas habilidades podremos conseguir satisfacciones en el ámbito de la familia, de las amistades y en las relaciones amorosas; incluso, nos ayudarán a la hora de

conseguir un empleo, de relacionarnos con nuestros jefes y compañeros de trabajo y de convencer con nuestras posturas o planteamientos. Por cierto es necesario dejar en claro que son sólo dos posiciones al respecto, por cuanto como ha quedado de manifiesto en el análisis, la mayoría de los sujetos intervenidos entienden el tratamiento y por ende la adquisición de estas destrezas como la forma de mejorar sus relaciones interpersonales tanto con sus compañeros como con sus familiares.

Con respecto a la intervención y a las visiones que se contraponen entre internos y profesionales se presenta el siguiente cuadro:

Figura 5.2: Visión de los profesionales y los sujetos de intervención con respecto a la importancia de las temáticas.



Fuente: Elaboración Propia, 2008.

Otro hecho interesante a estudiar es el fomento de la comunicación desde los niveles de intervención hacia los sujetos participantes del proceso, lo que por cierto ha traído avances significativos al momento en que los internos expresan lo que sienten y lo que quieren. Lo anterior se pone de manifiesto a través de la expresión de las siguientes frases:

“Nos enseñaron a que las cosas que uno piensa o que uno sabe o que uno ve, no guardárselas, sino expresarlas, hablarlas, entonces esas cosas a veces estuvieron guarda en mí por mucho tiempo...”
(Interno N ° 6)

“..., como le digo, era muy callao digamos, no hablaba mucho en la, en los niveles, pero ahora ya..., me ha servido para expresarme más, con mayor libertad, pero..., por ese lado me ha ayudado” (Interno N ° 11)

Con respecto a las frases expuestas, es posible identificar que los internos han desarrollado la capacidad comunicativa, lo que se hace evidente al momento de demostrar su ánimo por expresar con libertad y sinceridad sus ideas ante su grupo de pares y profesionales. Además de expresar sus ideas con libertad, se puede evidenciar la comodidad de los sujetos participantes del Plan de Tratamiento, en el contexto de los talleres desarrollados por cada nivel, sin temor a sentirse juzgados o rechazados, por exponer sus opiniones. De acuerdo a lo anterior es posible inferir que el Plan de Tratamiento ha provocado efectos positivos, en lo relativo a la expresión de sentimientos y necesidades en los sujetos de estudio.

Ya revisado el punto de vista de los participantes, sujetos a la intervención psicosocial entregada por los profesionales de la UTL, es que se considera de importancia la mirada que estos últimos tienen sobre la internalización de habilidades sociales por parte de los internos, y el reforzamiento de estas destrezas. Lo anterior se pone de manifiesto en las siguientes frases expuestas por los profesionales:

“...se ha logrado realizar un apresto con respecto a las habilidades sociales en los internos, esto significa que no necesariamente la gente..., lo que sí en su mayoría la gente ha logrado familiarizarse con lo que son las normas

*y los valores de convivencia social, que son aceptados por la comunidad.”
(Profesional Asistente Social implementadora del Plan)*

*“...han mejorado habilidades básicas como por ejemplo saludar, la forma de presentarse, la forma de hablar, de cambiar el lenguaje canero, por el castellano eh y eso digamos...”
(Coordinadora del Plan de Tratamiento).*

Lo expresado anteriormente confirma lo ya expuesto anteriormente por los internos, puesto que desde el punto de vista profesional que son los encargados de enseñar estas destrezas, han visto un cambio de actitud y personalidad en los internos, en el contexto de la realización de los talleres.

De acuerdo a la información obtenida, se deja de manifiesto que la finalidad última de la UTL, es mejorar la calidad de vida del interno educando en habilidades sociales necesarias para conseguir un desarrollo individual óptimo que le permita alcanzar autonomía personal, buena socialización y crear una base para la construcción de sus valores personales.

El fomento a la educación y a la formación se convierte en un concepto clave para el progreso económico y social del interno a largo plazo; por ello, se cree que se debe continuar y reforzar las intervenciones en el ámbito penitenciario **sensibilizando y educando de manera continua a la sociedad**, a fin de incorporar en ella los valores de integración social de la población reclusa, y proponiendo proyectos cuyas metas sean luchar contra la pobreza y la exclusión social, siempre en sintonía y aunando esfuerzos con la Administración, es decir con Gendarmería de Chile, por cuanto, es menester señalar que este Tratamiento Psicosocial, es creado y llevado a cabo, bajo la propia iniciativa de los profesionales de la UTL.

A modo de síntesis, es importante señalar que si se logra que los internos cultiven y dominen estas habilidades, podrán conseguir satisfacciones en el ámbito de la familia, de las amistades y en las relaciones amorosas; incluso les ayudarán a la hora de conseguir un empleo y relacionarse con sus futuros jefes y compañeros de trabajo.

La idea es proporcionarles una serie de destrezas, utilizando técnicas diversas y recursos de varias fuentes, que les permitan una integración social aceptable.

5.3 Correspondencia entre el Plan de Tratamiento y las expectativas de intervención de los internos que participan del tratamiento.

En lo referente a este aspecto es importante mencionar, de acuerdo a lo expuesto por Dewey *"Este preguntar a los otros qué desearían, qué necesitan, cuáles son sus ideas constituye una parte fundamental de la idea democrática. Por muy ignorante que sea una persona, hay algo que sabe mejor que nadie: donde le aprieta el zapato. Y puesto que es el individuo quien conoce sus propios males, la democracia consiste en que cada individuo debe ser preguntado de forma activa y no pasiva, haciéndole participar realmente del proceso de autoridad y control social"*

Tomando en cuenta lo anterior, esta democracia no se estaría llevando a cabo dentro del ámbito Penitenciario, y específicamente en este caso, en el Plan de Tratamiento Psicosocial, llevado a cabo en el CPV, puesto que son los profesionales quienes en su afán de mejorar dicho tratamiento se reúnen y proponen las temáticas que a su parecer consideran pertinentes, sin tomar en cuenta la opinión de los sujetos que reciben la intervención.

Estimando que el tratamiento ha incidido en cierto modo en las conductas de los internos, es decir ha provocado efectos positivos en ellos, es necesario destacar que esto se debe a la experiencia y el bagaje de los profesionales que participan en dicho Plan, quienes se encargan de dar los lineamientos generales y específicos para la puesta en marcha de la intervención psicosocial. Sin embargo, nunca esta de más considerar la opinión de los reclusos y coordinar un trabajo en conjunto, a fin de proponer nuevas temáticas, de acuerdo a las expectativas de intervención de los internos.

Es por ello que el presente Seminario, se ha propuesto, conocer e integrar a los participantes de esta intervención, con el objeto de corroborar si existe una correspondencia entre las temáticas propuestas por los profesionales y las expectativas de intervención de los reclusos. A fin plasmar el siguiente análisis, se tomarán en cuenta tres puntos de vista, que son los siguientes: documento institucional del Plan De Tratamiento, la opinión de algún profesional participante del Plan, y por supuesto, la opinión de los sujetos que reciben la intervención.

Si bien se ha puesto de manifiesto, en el análisis del primer objetivo, la inclinación de los internos por dos temáticas en particular, de tres que se consideran como ejes temáticos del Plan, de acuerdo a lo expresado por los internos, existe en ellos la inquietud por abordar ciertas temáticas o actividades que en este momento se encuentran fuera del programa de intervención.

Según la visión de los profesionales, se reafirma el acto de que no son tomadas en cuenta las expectativas de intervención de los reclusos, lo que queda de manifiesto en las siguientes frases, expresada por las profesionales:

“Las temáticas nacen, ya, de los aportes de los distintos profesionales y ahí entra en juego el equipo técnico, donde eh..., todas las parejas digamos las duplas se organizan en este gran objetivo”.
(Coordinadora del Plan de Tratamiento).

“Si el objetivo del nivel cero es la descontaminación, los psicólogos que participan ahí y los asistentes ellos visualizan que temas, contribuirán a descontaminar.” (Coordinadora del Plan de Tratamiento).

“Hay que considerar que se trabaja con un escenario irreal, por lo que es un tanto difícil trabajar con las expectativas de los internos, ya que ellos están muy acostumbrados a construir un discurso, que es precisamente el que nosotros queremos escuchar..., entonces es difícil trabajar sobre lo que no es” (Profesional Asistente Social implementadora del Plan).

Lo expuesto anteriormente es fortalecido por los análisis anteriores, por cuanto, primeramente no se considera la opinión de los internos y segundo, la exposición de éstas temáticas, es tomada más bien como una excusa para acercarse a los internos, y lograr cierta resonancia que provoque algún cambio en su conducta. Sin embargo, es importante insistir que de acuerdo a lo evidenciado a través de la recopilación de la información se considera que si existiera la posibilidad de realizar un diagnóstico, el interés y la internalización de estas temáticas de daría en mayor grado en los reclusos.

Ahora bien, es importante mencionar que según lo señalado por los profesionales no necesariamente existe concordancia entre el desarrollo de las temáticas, y las expectativas de intervención, en cuanto a la asimilación e internalización de conductas nuevas, es decir, no necesariamente por el hecho de exponer una temática en particular, el interno debiera verse afectado por éstos, situación que se manifestó en las siguientes frases:

“Yo creo que las temáticas abren los espacios de diálogo y tienen que ver también con los temas que tienen que tener relación con el gran objetivo, no cierto, pero no necesariamente esta charla y la información o lo que se converse va a ser así mágico con ellos, sino que es la manera, la metodología...”. (Coordinadora del Plan de Tratamiento).

De lo anterior se desprende, que si bien los profesionales han estimado la posibilidad de realizar un diagnóstico referente a las expectativas de intervención, sí tienen claro por lo menos, que estas temáticas deben apuntar al gran objetivo de la reinserción y dentro de ello, consideran necesidades de primer orden, para hacer efectivo el proceso de reinserción social. Fundamentalmente se consideran tres de estas necesidades:

- La reintegración laboral: es la más importante, vinculada a la posibilidad de desarrollar un trabajo estable y para ello ha de reunir previamente las condiciones necesarias para hacerlo posible, como son: experiencia laboral, entrenamiento, cualificación técnica, formación académica, etc.
- La recomposición familiar, se considera importante el apoyo familiar, de acuerdo al deterioro de las relaciones en el hogar, siendo por ello necesario un reforzamiento de los lazos, dado que estos se debilitan durante el tiempo que un familiar ha permanecido refluído.
- Por último, la dimensión económica, referente a tener cierta estabilidad económica para afrontar las necesidades básicas, puesto que principalmente este aspecto se torna en un problema que afecta casi a la mayoría de las familias de los sujetos privados de libertad para la futura reintegración social de su componente encarcelado, y ente sentido establecen una relación directa entre su situación de penuria económica y la comisión de actos delictivos.

Ahora con respecto a la visión de los internos, estos consideran que los temas son acertados, sin embargo manifiestan la necesidad de incorporar nuevas temáticas y/o reforzar algunas ya existentes, lo anterior, se plasma en las siguientes frases:

“Bueno, y yo pienso que todavía faltan otros temas que aquí se van a ir hablando, con la Srta. Aunque me gustaría que se tratara el tema del trabajo, es que a mi nosotros, todo lo que sea trabajo me va a convenir po, por que eso es lo que quiero yo, trabajar ahora y por ese lado, por ser es que yo se trabajar, ahora y por ese lado...” (Interno N ° 6.)

“yo creo que el tema que me gustaría ver es que pediría profesores de educación física, por que el tema del deporte es importante como le digo.” (Interno N ° 10).

“Me gustaría, que podría ser, otras clases, como pa tra, pa trabajo, yo creo hacer clases pa trabajo, pero no se me ocurre na’ ahora” (Interno N ° 8).

Con respecto a la necesidad o a la expectativa de intervención que más es manifestada por los sujetos de intervención, es aquella que dice relación con el trabajo, es decir por el ámbito laboral, sin embargo el Plan de Tratamiento que es evaluado no es el encargado de desarrollar este tipo de actividades, por lo que debiera considerarse en los Programas de Gendarmería la expansión del área laboral, para que así un mayor número de internos puedan contar con algún tipo de cualificación técnica, y con ello disminuir el nivel de estrés que le genera al momento de encontrarse en libertad.

Esto supone, que cuando la persona tiene que enfrentarse a su salida, se encuentra en una situación de grave desventaja social con respecto a las demás personas con las que tendrá que convivir. Una de estas desventajas que más afecta al que se reintegra a la sociedad es el tema laboral.

Si la situación global en este momento es difícil para la población general, para estas personas se hace más insostenible.

De ahí la necesidad de articular una serie de medidas encaminadas a poner a estas personas en disposición de enfrentar su realidad, de forma que sus posibilidades sean equiparables a las del resto de la población general.

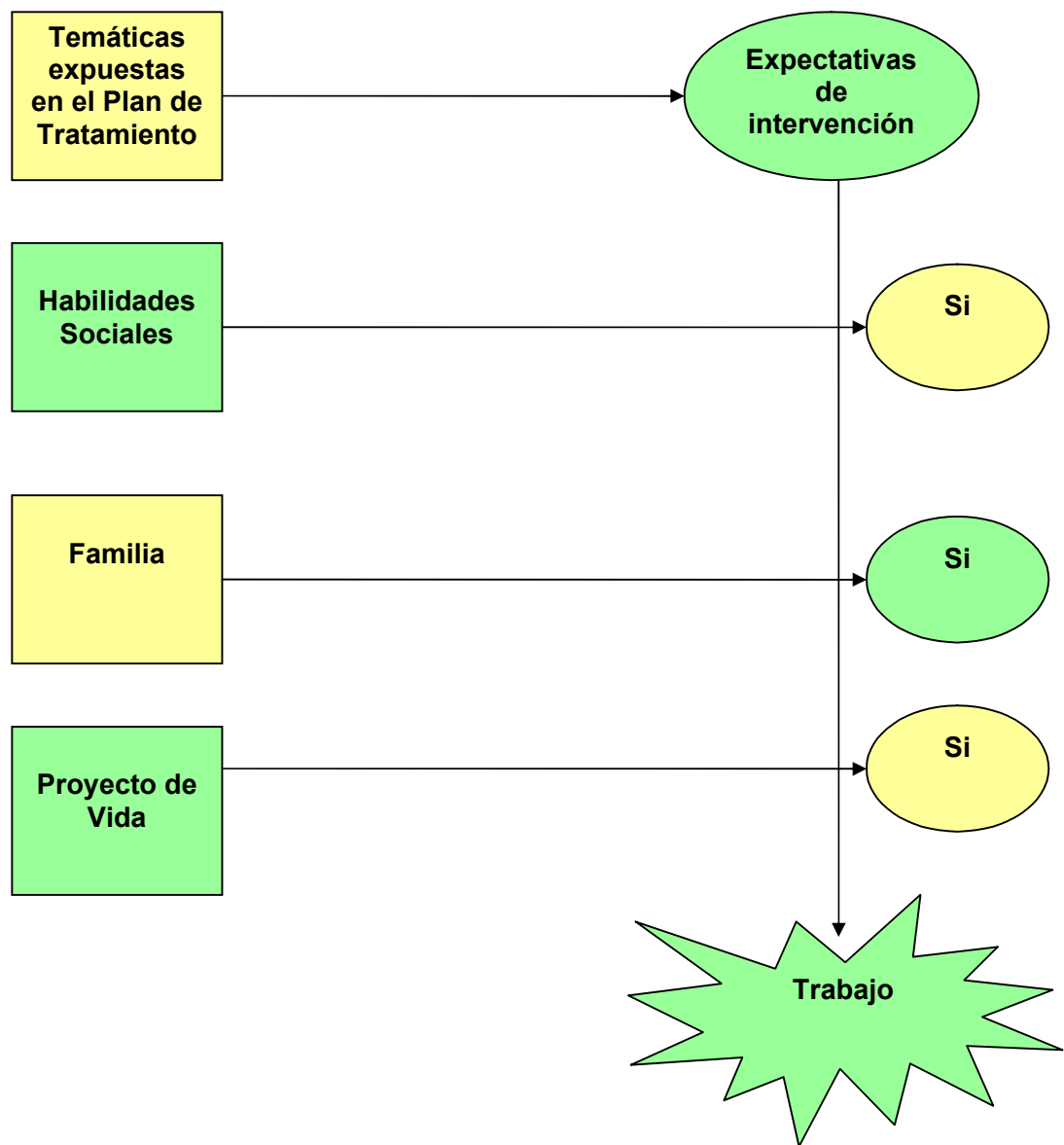
Ahora bien, otro tema importante a considerar es el tema de las drogas y el alcohol, tema que por cierto no considera el Plan de Tratamiento Psicosocial. Esto se evidencia en la siguiente frase:

“Me gustaría que nos hablaran más de las drogas y el alcoholismo, ese problema tenía yo en la calle...” (Interno N ° 11).

Es importante mencionar que cada vez más, las investigaciones demuestran que el tratamiento para los delincuentes adictos a las drogas, durante y después de su encarcelamiento, puede tener un efecto beneficioso sobre un consumo futuro de drogas, su comportamiento criminal y su funcionamiento social. No hay duda de la necesidad de integrar los métodos de tratamiento para la drogadicción en el sistema Penitenciario. En el caso de delincuentes adictos a las drogas, la combinación de tratamientos basados en la prisión y en la comunidad reduce el riesgo tanto de la reincidencia en el comportamiento criminal relacionado a las drogas, como de la recaída en el uso de las mismas.

En síntesis, según lo expuesto anteriormente, si existiría correspondencia entre las temáticas expuestas y las expectativas de intervención, lo que se refuerza en el análisis del primer objetivo, en el que se refleja claramente la preferencia por las temáticas de familia y proyecto de vida, sin embargo con respecto a la expectativas en sí éstas se inclinan hacia el trabajo.. Esto queda de manifiesto a través de la siguiente figura:

Figura 5.3: Correspondencia entre las temáticas y las expectativas de intervención de los internos.



Fuente: Elaboración Propia, 2008.

Finalmente, para dar término al capítulo de análisis e interpretación de datos, es importante mencionar que de acuerdo al cumplimiento del objetivo general, este se evalúa de forma positiva, puesto que de los objetivos específicos analizados en este acápite, han sido evaluados satisfactoriamente, es decir se ha comprobado que el Plan de Tratamiento si ha traído consigo efectos positivos sobre la población penal sujeta a intervención y además se ha evidenciado la importancia que los internos le asignan a éste Tratamiento.

Capítulo VI:
Conclusiones y Hallazgos



Presentación

El capítulo que se presenta a continuación, tiene por objeto dar a conocer las conclusiones del proceso investigativo, las que sentarán las bases para la elaboración de la Propuesta Profesional, que constituye la última fase de esta investigación evaluativa. Cabe mencionar, que el presente acápite, se desarrolla bajo el alero del proceso investigativo, dado a conocer en los capítulos anteriores, con el fin de materializar el presente Proyecto de Título.

El inferir conclusiones del proceso investigativo, es relevante por cuanto, tiene la finalidad de poner término a las fases del estudio, y a su vez, otorgar la visión profesional que manifiesta la autora del estudio respecto del Tratamiento Psicosocial otorgado a los internos, y junto a ello conocer sus significaciones, importancias y efectos positivos producidos en éstos, criterios que actúan como eje neurálgico del presente Seminario.

El presente capítulo dará a conocer las conclusiones y hallazgos con respecto a:

- Meta de Evaluación.
- Contexto Institucional.
- Perspectiva del Trabajo Social.
- Sinopsis de los Hallazgos.

6.1 Conclusiones.

6.1.1 Meta Evaluación.

La evaluación que presenta el Seminario de Título, consistió básicamente en utilizar una serie de procedimientos destinados a conocer los efectos que ha traído consigo el Plan de Tratamiento Psicosocial, desarrollado por los profesionales de la UTL, durante el presente año en los internos sujetos de estudio. Es importante mencionar que, para acercarse al fenómeno, se utilizaron técnicas e instrumentos de carácter cualitativo, los cuales fueron aplicados para lograr la materialización del presente estudio.

Con respecto al Modelo que actuó como guía en el proceso investigativo, se optó por la utilización de un Modelo Global, específicamente el Modelo Iluminativo; el cual, como su nombre lo dice, permitió la iluminación y comprensión de los componentes del programa, sus contenidos se centran en el sistema de enseñanzas y medios de aprendizajes, todo en base a las características del seminario, así como también en las necesidades demandadas por la institución.

Siguiendo con lo anterior y de acuerdo a la elección del modelo utilizado, se infiere que el inclinarse por éste, ha permitido reconocer tanto carencias que presenta la intervención psicosocial recibida por los sujetos de estudio, como también las potencialidades que presentan ciertos aspectos considerados como positivos por los internos, identificados a partir de sus propias experiencias vividas en los distintos niveles que componen el Plan de Tratamiento Psicosocial de la UTL.

Ahora bien cabe destacar que la realización de esta Investigación Evaluativa, otorga antecedentes importantes que permitirán introducir mejoras en el actual Plan de Tratamiento Psicosocial desarrollado por los profesionales de la UTL; siendo estos aportes materializados al momento de fomentar aquellos aspectos que han causado efectos positivos en los internos y mejorando aquellos que han sido mencionados como débiles o ausentes en el proceso de investigación, los que sin lugar a dudas, permitirán y facilitarán la optimización en la calidad de trabajo en términos de eficacia y eficiencia. Por ende, el aporte del proceso investigativo, es el de introducir mejoras a nivel micro, pero que en un futuro, pueden ser considerados como precedentes para la formulación y reformulación en Políticas Públicas que tengan directa relación con el ámbito penitenciario.

La investigación evaluativa, se realizó considerando a los sujetos que forman parte de uno de los niveles de intervención, es decir, aquellos reclusos que en la actualidad se encuentran recibiendo intervención; así como también a aquellos que ya habían finalizado el

proceso, y que en la actualidad se encontraban a la espera de la transición al siguiente nivel, y/o en su defecto, ya habían participado en los cuatro niveles del tratamiento.

Es menester mencionar que, la autora con el objeto de realizar un efectivo proceso investigativo y con el fin de medir y manejar la evaluación bajo parámetros concretos, se crearon criterios que sin duda permitieron acotar y guiar el estudio en pro de la consecución de su objetivo general.

Considerando que el presente seminario se desarrolló con el fin de evaluar los efectos producidos por la intervención psicosocial hacia los internos, específicamente desde los lineamientos del Plan de Tratamiento Psicosocial de la UTL, el cual apunta a contribuir a una reparación integral de los sujetos internos, y que éstos cuenten con las herramientas necesarias y se encuentren preparados para su próximo egreso a la sociedad e inserción de forma funcional; es importante destacar que esta estrategia evaluativa permitió a la seminarista acercarse al fenómeno de estudio sin mayores obstáculos. Es por esta experiencia, que se considera e insta a seguir realizando este tipo de estudios evaluativos de carácter cualitativo; puesto que al elaborar un juicio evaluativo por el o los evaluadores, se contribuye a introducir cambios y con ello mejoras, que permitan ajustarse a la realidad dinámica del contexto penitenciario.

Sin embargo y sumado a lo anterior, aún cuando la estrategia de intervención realizada por los profesionales de la UTL es considerada como una instancia que produce efectos positivos en los reclusos, en términos de adquisición de nuevas herramientas que les faciliten su futura reinserción de modo funcional a la sociedad, ha sido posible visualizar que ésta coexiste con una necesidad de reformularla, es decir, insertar cambios de acuerdo a los nuevos escenarios que se presentan en el contexto y de acuerdo al bagaje de sujetos internos; por cuanto hay características particulares de éstos que actúan como facilitadores u obstaculizadores al momento de producir insight dentro de la población intervenida. Por cierto, se debe tener presente que no se cuestiona la estrategia de intervención, sino que, a modo de contribuir al fin último de este tratamiento, se recomienda realizar este tipo de estudios evaluativos con la finalidad de retroalimentar el actuar de los profesionales, y por ende, dar respuesta a los diversos inconvenientes o problemáticas que se presentan dentro del contexto penitenciario y contribuir al desarrollo de una intervención de tipo eficiente y eficaz, es decir, favorecer al tratamiento psicosocial.

Cabe mencionar y destacar, que la investigación evaluativa realizada, es considerada válida, pues para la recolección de datos y en sí llevar a cabo la materialización de este proyecto, se utilizaron técnicas e instrumentos, tales como la entrevista en profundidad y la observación directa simple. Sin duda, la aplicación de estas, contribuyeron a la obtención de información de manera fidedigna; afirmación que se respalda al haber considerado como

primera fuente a los actores principales de la puesta en marcha del Plan de tratamiento, lo que aportó en gran medida a la construcción del presente seminario que se realizó desde las opiniones que provienen de los mismos sujetos de intervención. Sumado a lo anterior se encuentra el hecho de realizar una triangulación en el manejo de la información, permitiendo con ello contar con las visiones de los sujetos intervenidos y el encargado y/o coordinador de éste plan, incluyendo además los elementos referenciales, incluidos en el marco de referencia, lo cual le concede a la investigación su carácter de validez y consistencia.

Es por lo anterior, que se consideran como adecuados y pertinentes los instrumentos y técnicas utilizadas, ya que la información obtenida logra dar respuesta a los propósitos evaluativos presentados en la investigación; otorgando así datos relevantes que permitirán ofrecer criterios significativos, para finalmente introducir mejoras en el Plan de Tratamiento.

Ahora bien, es menester mencionar y destacar que la presente investigación, se considera como precursora de la inmersión de este tipo de evaluación en el medio penitenciario, ya que la estrategia de intervención es netamente iniciativa de los propios profesionales del área técnica del Complejo Penitenciario de Valparaíso, no existiendo en otros centros penitenciarios del país una experiencia como ésta. Además, la puesta en marcha de este tratamiento no supera los tres años, por lo tanto, no se había presentado la instancia de llevar a cabo un proceso investigativo con fines evaluativos como éste; situación a la que se agrega que el recurso humano profesional es insuficiente para dedicarse y realizar esta labor, por cuanto la iniciativa de desarrollar una experiencia como la planteada, le resta tiempo para dedicarse a sus funciones establecidas por Gendarmería de Chile. De acuerdo a esto no existe un parámetro de comparación con respecto a la práctica de esta estrategia de intervención.

En síntesis, es posible concluir finalmente que posterior a una revisión de las particularidades del tipo de evaluación utilizada en el proceso investigativo, se considera acertado, de acuerdo a los fines de la investigación; iluminando aquellos aspectos positivos que enriquecen el Plan de Tratamiento, como aquellos que reflejaban ciertas falencias en la intervención. Sin duda que los aportes presentados a la luz de la presente evaluación, se constituyen en una contribución a la mejora de la estrategia de intervención psicosocial, permitiendo con ello a la investigadora elaborar una propuesta profesional, con el objeto de optimizar el Tratamiento en cuestión. A raíz de lo anterior, se considera dentro del Plan de Mejora sumar alternativas y cambios a ciertos aspectos considerados carentes y también potenciar y reforzar aquellos que se consideran beneficiosos para la población de internos.

6.1.2 Acerca del Contexto Institucional.

El presente Seminario de Título, fue realizado bajo el patrocinio de Gendarmería de Chile, específicamente en el Complejo Penitenciario de Valparaíso, institución que facilitó sus dependencias en pro de la realización de la Investigación Evaluativa efectuada por la seminarista, considerando el gran aporte de Trabajo Social como profesional generador de conocimientos en el ámbito Penitenciario, y concretamente, en lo que respecta al tratamiento que se otorga a la población penal que conforma el C.P.V., el cuál tiene como fin último la reinserción social de los internos e internas.

Para nuestra disciplina, el insertarse dentro del Complejo Penitenciario, es de gran importancia, puesto que se nos permite trabajar en contacto directo con las necesidades de aquellos que están privados de libertad, y trabajar en y en pro del mejoramiento de las condiciones bajo las cuales son intervenidos. Por ende, y en virtud de la experiencia desarrollada, es un ambiente que posibilita y facilita la labor profesional, otorgando condiciones, espacios, apoyo profesional e instrumental; siendo esto de gran importancia para el desarrollo de lo que significa un Seminario de Título, y además del valor que se otorga a Trabajo Social y a su vez, la oportunidad de realizarnos plenamente como profesionales. De acuerdo a lo antes mencionado, este escenario y posibilidad de desarrollo profesional se caracteriza por ser idóneo, puesto que permite el amplio desarrollo de los conocimientos y habilidades adquiridas por quien suscribe durante el período de instrucción tanto teórica como práctica; por lo tanto, éste no debiera ser ajeno para quienes se interesen por el área y deseen realizar su Seminario de Título.

De acuerdo a lo anterior, es importante mencionar, en primer lugar el rol que cumple la Unidad Técnica Local y/o Área Técnica, espacio que, tal como se mencionó en el párrafo anterior, se caracterizó por ser un espacio idóneo, el cual permitió que la seminarista se integrara al equipo de profesionales; facilitando el aprendizaje de las herramientas necesarias para hacer frente a las problemáticas evidenciadas y presentadas al interior de la unidad penal; permitiendo de esta forma que la investigadora se familiarizara con el trabajo realizado por los profesionales que componen dicha unidad y junto con ello realizar un trabajo interdisciplinario, basado principalmente en el respeto y la confianza, permitiendo recopilar datos precisos de la intervención psicosocial que se otorga a los internos, dentro de las que se destaca la entrega de habilidades sociales, contribuyendo con ello a una efectiva y próxima reinserción social.

Es también de gran relevancia destacar el apoyo entregado durante el proceso investigativo, que dio inicio al seminario de título en cuestión, a la profesional Asistente Social Sra. Irma Paz Concha Soto, quien otorgó a quién suscribe, los lineamientos necesarios en lo que respecta al Plan de Tratamiento Psicosocial desarrollado por los profesionales de la UTL; compartiendo sus conocimientos y experiencia en cuanto a la caracterización general de la

población sujeto de estudio y el rol del Trabajador Social, en el contexto del Plan de Tratamiento; facilitando la comprensión del medio y condiciones bajo las cuales se despliegan los saberes profesionales. Respecto de lo anterior, cabe mencionar y destacar que se facilitó la utilización de material interno de la institución tanto en lo referido a la temática, como en el acceso a las carpetas y fichas de los internos sin mayores inconvenientes, lo que facilitó la autonomía, proactividad y en definitiva, el trabajo de quien suscribe.

Ahora bien, una situación a criticar dentro del contexto, tiene directa relación con la infraestructura que ofrece la institución para el óptimo desempeño de los profesionales de la Unidad Técnica Local, ya que debido al gran aumento de población penal, Gendarmería de Chile se ha visto en la necesidad de aumentar la dotación de profesionales para realizar un trabajo de reinserción focalizado. De acuerdo a la realidad descrita, el desempeño de los alumnos que realizan prácticas profesionales o seminarios de título, se ve dificultado, en cuanto a la disponibilidad del espacio físico, ya que no es el adecuado para desempeñar este tipo de actividades.

Tomando en consideración que el Seminario de Título se constituye en un importante eslabón de aprendizaje para el buen desempeño en el futuro profesional, la seminarista destaca, el respaldo del CPV, lo cual contribuyó a mejorar destrezas y mejorar falencias. Por tanto, se considera de beneficio mutuo la integración de alumnas de la carrera de Trabajo Social que actúen como refuerzos y apoyo al cumplimiento de la labor del Área Técnica en el Complejo Penitenciario, en cuanto a lo que dice relación al trabajo institucional propiamente tal, como también otras funciones de iniciativa propia de las alumnas y/o alumnos que realicen tanto prácticas como Seminarios de Títulos, como por ejemplo: la realización de investigaciones y/o evaluaciones, es decir, que su inserción genere aportes que conlleven a una mejoría que contemple las falencias y/o incertidumbres de los profesionales que abordan la temática, a fin de ser un real aporte a la institución así como también, a la forma en que se hace frente a las problemáticas y sus consecuencias.

En consecuencia, se infiere de lo expuesto anteriormente, que la contribución de aportes con la realización del presente Seminario de Título, se considera de relevancia, ya que, al permitir la inserción fructífera de la investigadora dentro del Complejo Penitenciario, trajo consigo aportes positivos en directa relación con la intervención psicosocial que se realiza, en la Unidad Penal.

6.1.3 Perspectiva desde el Trabajo Social.

Con el fin de dar término al proceso de investigación evaluativa que dio origen al presente Seminario de Título, es que se torna de gran importancia el aporte de nuestra profesión dentro del ámbito socio - jurídico, específicamente, en lo que respecta al tratamiento penitenciario, desde una perspectiva psicosocial, puesto que si bien Gendarmería de Chile destina recursos a éste fin, nunca son suficientes. Otra ventaja que presenta este tipo de investigación evaluativa, es la utilidad que se puede otorgar a sus resultados, permitiendo generar aportes significativos dirigidos en pro del mejoramiento del programa o proyecto en cuestión.

Trabajo Social, desde su visión tecnológica, al actuar como articulador entre la teoría y la práctica, es considerado un profesional esencial dentro del ámbito penitenciario, pues le permite articular en esta área tanto procesos de investigación (teoría) e intervención (praxis), todo ellos con el fin de contribuir a que dentro del contexto se logre efectuar un efectivo tratamiento psicosocial hacia los internos.

Es importante destacar que en el ámbito Penitenciario, durante un período prolongado de tiempo, se privilegió en cuanto a intervención, el estudio de caso, hecho que no es menor puesto a que en esta instancia se pretende realizar estudios acerca de la personalidad del sujeto, con los cuales se otorgan las bases para obtener un tratamiento eficaz, y por ende, otorgar los lineamientos que faciliten realizar intervenciones e investigaciones con grupos mayores de internos; no olvidándonos de sus particularidades que tienen como personas individuales, permitiéndonos llegar a la realización de estudios, como el aquí realizado, partiendo del análisis de sus particularidades para el enriquecimiento de los planes de intervención.

Ahora bien, bajo el alero del Modelo General de Tratamiento Penitenciario, modelo que por cierto aporta las herramientas para trabajar en el tratamiento del infractor o infractora de ley y con ello lograr un cambio importante en la prevención de la reincidencia, cabe mencionar que estas concepciones, las que dicen relación con el trabajo de caso y con el tratamiento, tienen sus orígenes luego de que se publicara el libro "Diagnóstico Social" de Mary Richmond y posteriormente en los años 60', se introduce el modelo de tratamiento, el cual coayudaría al trabajo de caso, puesto que introduce nuevas herramientas. En aquel periodo, se pensaba que el crimen y/o la delincuencia podrían ser derrotados/as a través de las intervenciones realizadas por los Trabajadores Sociales.

En la actualidad, producto de la modernidad, el sistema penitenciario se ve enfrentado a nuevos desafíos, tanto para los reclusos y reclusas como para los Trabajadores Sociales, quienes deben brindar apoyo y asesoría profesional ante situaciones como es la delincuencia y las consecuencias de índole individual, familiar y social que ésta provoca.

Hoy en día, el Trabajo Social, juega un rol fundamental en el ámbito del sistema penitenciario, ya que según el reglamento penitenciario: "El Trabajador Social puede actuar en el interior y exterior de éstos para prestar atención social a los internos e internas y familiares".

Como ha sido posible evidenciar dentro del sistema penitenciario, y por ende, en el trabajo que desarrollamos, consiste en otorgar atención tanto a los internos e internas como a sus familiares. La finalidad es la incorporación social de las personas privadas de libertad interviniendo en aquellas situaciones y problemáticas de cada persona a corto, mediano y largo plazo. La función asistencial que cumple el Trabajador Social requiere ser revisada permanentemente, del tal modo que entregue una respuesta afectiva a los problemas del mundo contemporáneo y que sus estrategias resulten consecuentes con el desarrollo personal de cada cliente, entendiéndolo como un ser único e irremplazable para la sociedad.

Se trata de visualizar la función asistencial, tal como lo fue en los años 20, incorporando la intervención con un método de tratamiento, entregando consejo y orientación al cliente con el fin de persuadirlo para modificar su situación. En este proceso es de vital importancia además, el cumplimiento de la función educativa hacia el recluso o la reclusa, complementada con la función coordinadora para activar y poner a su disposición redes sociales de apoyo familiar y de recursos institucionales.

Sumado a lo anterior, es importante mencionar que el Asistente Social en CPV, cumple un rol de "educador no formal", facilitándole al interno herramientas indispensables a fin de potenciar y fomentar destrezas adecuadas, para así dar cumplimiento al fin último que tiene relación con una reinserción social funcional.

Con respecto a la intervención del profesional Trabajador Social, es menester mencionar que esta es de carácter fundamental para el tratamiento del recluso o la reclusa, pues, a través de la función socializadora se facilita la reeducación e integración en la comunidad y de esta forma se puede contribuir a la prevención de la delincuencia y lucha contra el delito. Al interior de los centros penitenciarios, existen distintas formas de aplicación. El profesional es quien se ocupa de aquellos factores socioculturales, que pueden influir en el proceso de socialización de los sujetos con conductas desviadas; ayudar a valorar las relaciones íntimas y familiares; asesorar y favorecer los vínculos, establecer relaciones favorables con el exterior, orientar e informar al interno y su familia, valorar y promover las oportunidades de trabajo cuando el individuo salga en libertad.

A modo de conclusión, el Trabajador Social cuenta con recursos que ayudan a facilitar y crear instancias de responsabilización en relación al delito cometido por los internos. El Trabajador Social y la persona, es un vínculo que surge de una necesidad, cuya satisfacción es la respuesta a la situación que el sujeto está denunciando, es una relación intencional y de mutuo acuerdo que apunta a conocer y transformar una "situación problema". La situación

problema está conformada por hechos, elementos, relaciones y condiciones y como tales es un complejo que involucra a varios problemas interrelacionados e interdependientes. Es importante destacar que una situación problema es siempre social.

El Trabajador Social, en su primera etapa de intervención, debe indagar sobre la naturaleza del problema expuesto, indagar la importancia que le asigna la persona que lo expone, los esfuerzos realizados para resolver el problema, ¿qué intentó hacer por sí mismo?, ¿con qué recursos personales cuenta?, ¿cómo puede utilizarlos si dispone de ellos?. Así también, indagar sobre la naturaleza de la solución que pretende hallar en la institución, el Trabajador Social debe conocer los otros contextos sociales en los que la persona vive, actúa y se mueve.

Tomando en cuenta los antecedentes anteriormente expuestos, es que la modalidad de una investigación de carácter evaluativa se considera como un aporte positivo y retroalimentador tanto para la investigadora como para la profesión propiamente tal, ya que, este tipo de investigaciones dentro del Trabajo Social, no han logrado el impulso necesario, para imponerse o convivir con otros tipos de investigaciones que son preferibles de realizar. Lo anterior, es posible evidenciar en la escasa sistematización de este tipo de investigaciones en nuestra casa de estudios; por lo que se demuestra que dentro de nuestro ámbito son poco valoradas estas incursiones y por ende no considerando la investigación como “intervención” o hacer profesional propiamente tal; no considerando que el conocimiento generado a través de las evaluaciones son de gran importancia al momento de replantearse las nuevas necesidades de la población penitenciaria, y a su vez con ello y como profesionales, replantearnos nuevas políticas, cambios y generar aportes a la realidad actual, como en particular lo ha hecho el presente Seminario de Título que ha tenido por finalidad incluir mejoras que apunten al fin último de la reinserción social, de forma general y subjetiva.

6.1.4 Sinopsis de los Hallazgos.

Antes de comenzar a señalar los hallazgos del proceso investigativo, es importante contextualizar el tema del Tratamiento Penitenciario. Este tipo de tratamientos de acuerdo a lo que establece la ley debe implementarse en las cárceles chilenas. Pero si se parte de la base que este tratamiento se realiza en su mayor parte en la cárcel, un medio artificial y antinatural, hemos de ser realistas y trabajar con los recursos dispuestos, los que no siempre son los óptimos. Es en este escenario donde se presentan las buenas intenciones de los profesionales de la UTL, apostando fuertemente a que su iniciativa, es decir el Plan de Tratamiento Psicosocial creado e implementado por ellos, contribuirá a la recuperación psico-social de los condenados.

Por otro lado, se debe tener presente que cuando una persona llega a la cárcel, es porque ya han habido otros fracasos en y de las instituciones que participan en el proceso de adaptación social: la familia, la escuela, la sociedad, la inserción laboral, etc. Así pues, también tiene derecho la institución penitenciaria a fracasar, aunque está claro que el objetivo social que se le encomienda es conseguir la rehabilitación del delincuente para que no vuelva a delinquir cuando sea puesto en libertad.

Con el fin de disminuir las cifras de reincidencia, es que el otorgar un tipo de tratamiento psicosocial se torna de gran importancia, enfocándose en la creación de actividades dirigidas a la reeducación y reinserción social.

Al materializar este estudio, la investigadora ha podido reflexionar a la luz de la información recogida, sobre la situación de que si en realidad existe verdaderamente un tratamiento que cause efectos positivos en la población penal y con ello provocar un insight, con el fin de que estos cambien sus actitudes frente a la sociedad. Pero, por cierto, comúnmente se dice que existe tratamiento, y por ende, los centros penitenciarios en la actualidad cuentan con escuelas, trabajo, actividades socio-culturales; sin embargo, lo que es denominado tratamiento por algunos, bien también podría ser considerado como solo “actividades de entretenimiento y ocupación del tiempo libre”.

Sumado a lo anterior y considerando la realidad actual, cabe llamar a la reflexión en que tal vez la palabra clave del tratamiento es la “intervención”, la que se otorga solamente en teoría, la que está dividida en cinco áreas de acción: laboral, educativa, sociocultural, personal y social; y no todos los internos se encuentran recibiendo este tipo de beneficios simultáneamente, por cuanto se sigue otorgando un tratamiento focalizado, lo que deja al margen a la mayoría de la población penal.

Así pues, se ha de considerar al tratamiento penitenciario y su concepción en sentido amplio, de la intervención, como todo tipo de intervención o actividad que favorezca una nueva vida de los internos sin delitos.

De lo anterior, podemos desprender que, si bien es posible afirmar que en los centros penitenciarios se llevan a cabo programas o actividades de tratamiento (se imparten clases, se realizan cursos de formación profesional u ocupacional, actividades socioculturales, etc.); lo importante radica en establecer si el tratamiento penitenciario es eficaz o no, pero lo que es evidente, es que las políticas de implementación existen y que se les oferta a los internos para que participen en los mismos y así ayudarles a superar sus carencias educativas, culturales, laborales, sociales, personales, etc.

Otro hecho a considerar, es que si tomamos en cuenta el principio indiscutible de la voluntariedad del interno, a participar en estas actividades que pueden favorecer su rehabilitación social, la cruda realidad nos indica que muchos de los internos no quieren realizar ningún tipo de actividad y prefieren desgraciadamente estar "tirados en el patio buscándose la vida". El que los internos tomen este punto de vista se debe a la extrema valorización de la libertad por parte de ellos, los que no alcanzan en su mayoría a ser concientes del aporte ni del tipo de actividades, sino que cada acción que ellos realicen se encuentra condicionada por la obtención de algún tipo de beneficio, que les acorte la condena, facilite y apresure su salida al medio libre.

Para esta investigación evaluativa, y tal como se ha indicado con anterioridad, quién suscribe, trabajó con trece internos sujetos de intervención del Plan de Tratamiento de la UTL, los cuales a raíz del fenómeno a investigar han manifestado tener un cambio positivo en su sistema posterior a la experiencia del proceso reparatorio, esta visión es atribuible a destrezas que éstos han incorporado con respecto a las temáticas vistas en el Plan de Tratamiento sobre todo en aquella que tiene relación con las Habilidades Sociales, como así también en aquellos aspectos relacionados con su entorno familiar y sus futuros proyectos de vida.

De acuerdo a lo anterior, es importante mencionar y destacar que los internos sujetos de intervención psicosocial, conciben la experiencia de forma positiva, partiendo de la base que a través de la reeducación entregada por los profesionales de la UTL, éstos han podido – en la mayoría de los casos – incorporar aquellas destrezas y habilidades no reconocidas, que de una u otra forma, al no haber sido practicadas en la cotidianidad del medio libre, tuvieron relación con la comisión de los delitos.

Sin embargo, se debe aclarar que este proceso ha sido un tanto difuso para los sujetos de estudio, ya que si bien la experiencia ha significado distintos cambios en relación a aspectos de carácter social, y considerando estos cambios como positivos, éstos aún no alcanzan a dimensionar que estas actividades proporcionadas por el Plan de Tratamiento contribuyen a la reparación de ciertos aspectos carenciados en ellos, como por ejemplo, las Habilidades Sociales, si no que estos en su minoría no más de dos de los sujetos han considerado que el tratamiento no les resulta provechoso por cuanto entrapa el proceso de postulación a beneficios intrapenitenciarios .

Respecto a los aspectos de carácter procedimentales, los que dicen relación con las temáticas y el significado que éstos le asignan primordialmente a las Habilidades Sociales, los internos manifiestan haber evidenciado cambios que han contribuido a la funcionalidad de su convivencia intrapenitenciaria; es decir, su sistema comunicacional ha cambiado, situación que les permite desarrollar relaciones agradables con el resto de sus compañeros y los profesionales. Además, consideran que las temáticas restantes expuestas, han contribuido en

gran parte al “proyecto de vida” que éstos vislumbran al salir del contexto intrapenitenciario, proyectado lo aprendido hacia su realidad familiar, como también en los proyectos laborales en los cuales se embarquen en un futuro cercano. Lo anterior, contribuye claramente a la elaboración de nuevas metas y proyectos, que se repliquen en pro de la reinserción social del sujeto privado de libertad.

Cabe mencionar que los sujetos de estudio son considerados de buen pronóstico psicosocial, y por ende, esta ha sido una característica facilitadora al momento de reestablecer su funcionamiento social, familiar y laboral, considerando los altos y bajos que han debido enfrentar desde sus inicios de condena; configurándose esta oportunidad como un espacio que intenta otorgar lo más apropiado para cada integrante como al sistema en su conjunto. Ante lo anterior, es menester mencionar que los reclusos se inclinan hacia la consideración de sus espacios familiares y laborales como importantes, más que a su funcionamiento social; otorgando una sobrevaloración a la importancia del apoyo familiar y del trabajo en sus vidas al salir al medio libre.

Los internos, aún cuando han logrado internalizar ciertas herramientas sociales, intentan día a día propiciar un entorno agradable dentro de su módulo de origen, mejorando la relación con el resto de sus compañeros; pero sin duda lo que más les provoca angustia al momento de hacer un insight en su persona, es el hecho de hacer frente a sus propios procesos internos que vivencian cada día, los que dicen relación con aquellas consecuencias que han provocado su conducta delictiva a su entorno familiar.

Lo anterior, se configura como un elemento que debe ser considerado por el trabajo interdisciplinario de los profesionales del CPV, pues deben ser capaces de, además de otorgar apoyo personal y focalizado a los sujetos a modo de subsanar la vivencia del hecho; entregar los recursos necesarios para que éstos se sientan capacitados para sobrellevar los conflictos del sistema cerrado, cómo también en su futuro más próximo y sentirse competentes en su próxima reinserción al medio libre. Esta situación es de suma importancia, si consideramos que los internos bajo el alero del Plan de Tratamiento son intervenidos de forma grupal, obviando los procesos internos de los mismos y los cambios alcanzados con respecto al objetivo del tratamiento.

Con respecto a los hallazgos pesquisados, al margen de los objetivos planteados, se pueden destacar falencias en los aspectos del Tratamiento de carácter estructural, más que procedimental; ante lo que han expresando sentirse molestos en su mayoría respecto al requisito de haber sido participes del Plan de Tratamiento por lo menos hasta el nivel dos, para lograr un beneficio intrapenitenciario; además señalan que el tiempo entre un nivel y otro es extenso, por tanto, dificulta la continuidad y produce un desajuste que entorpece la adaptación de los internos a los niveles y respecto a las temáticas vistas. A lo anterior, se suman dos

aspectos a considerar: la disconformidad por el tiempo y los horarios en los cuales se desarrollan las intervenciones; ya que, consideran que es escaso el tiempo dedicado, el que es planificado en horas semanales. Además, se encuentra la molestia expresada en función a que no todos sus compañeros son participes de esta intervención, viendo este hecho como una discriminación; agregando finalmente que incomoda la denominación otorgada al primer nivel, es decir “al cero”, por cuanto les asignan una connotación peyorativa, pues advierten sentirse vistos como **“lo último”** y **“tontos”**, según lo declarado en las entrevistas.

Otro aspecto a considerar como positivo dentro del tratamiento, según lo expuesto por los internos, es que los objetivos rectores del plan de tratamiento – ya sean los generales como los específicos dispuestos para cada nivel – se ajustan a sus necesidades de intervención, según lo expresado por la mayoría; ahora bien, sólo una minoría, dice requerir otro tipo de intervención, como por ejemplo, agregar a este Plan, actividades del tipo deportivas y recreativas.

De esta manera, la seminarista considera que la intervención debe contemplar no solo los aspectos relacionados con los ámbitos, educacionales, laborales, familiares y sociales, si no que además, incorporar actividades del tipo culturales y recreativas; con el fin de extraer al sujeto de su condición de condenado, situación que contribuiría a disminuir en cierta forma los conflictos relacionados con los propios procesos internos.

Según lo expuesto, se infiere la importancia del adecuado desarrollo y materialización oportuna del Plan de Tratamiento Psicosocial, dispuesto por los profesionales de la UTL, ya que a partir de la efectiva aplicación de esta estrategia de intervención se pueden producir efectos positivos en los sujetos de intervención, contribuyendo con ello a la resocialización de los mismos con fines de aportar logros en su futura reinserción funcional a la sociedad, disminuyendo con ello las cifras de reincidencia.

Con respecto a lo expresado por los internos, los aspectos estudiados en el proceso investigativo son considerados como importantes en la estrategia de intervención del Plan de Tratamiento de la Unidad Técnica Local del Complejo Penitenciario de Valparaíso, a modo de potenciar en los reclusos aquellas características que facilitan la internalización del tratamiento en cuestión, y con ello les permitan la reparación integral contemplada por los profesionales de la materia.

A partir de lo anterior, es importante resaltar y solicitar que en las políticas gubernamentales, en este caso aquellas emanadas desde el Ministerio de Justicia en materia Penitenciaria, se aumenten los recursos necesarios para un adecuado y real Tratamiento Penitenciario, ya que de cierta forma el tratamiento dispuesto en el reglamento penitenciario en cuanto al tratamiento, por el momento no son más que un conjunto de actividades que permiten

a los internos lograr una efectiva ocupación del tiempo; sin embargo y a la luz de los resultados arrojados por la presente evaluación, debiera replicarse en otros módulos la iniciativa de los profesionales que componen la UTL del CPV. Esto permite establecer que los procesos de intervención podrían aportar más de lo que ya lo hacen, a partir de la intervención realizada por éstos profesionales.

Finalmente, es trascendental indicar que la experiencia es comprensible desde la importancia y los significados que los reclusos le han atribuido a la estrategia de intervención, llevada a cabo en el Complejo Penitenciario de Valparaíso, pues lo consignado y registrado, permite establecer que los sujetos valoran los esfuerzos y los objetivos que se persiguen con el tratamiento, dando a conocer la preocupación por aprovechar y enfocar esta instancia en y para la reparación de las posibles consecuencias, que el hecho de la comisión del delito y por ende el cumplimiento de condena, han significado tanto en ellos como en sus familias.

Capítulo VII:
Propuesta Profesional



Presentación.

En las páginas que se presentan a continuación, se indica el principal producto del estudio evaluativo, es decir, la Propuesta Profesional de Mejoramiento, dirigida a potenciar y optimizar la estrategia de intervención llevada a cabo por la UTL, la que se desarrollará de acuerdo a los objetivos planteados en la presente evaluación.

Cabe mencionar que las sugerencias, fueron organizadas en base a diversos criterios, las cuáles tratarán de aminorar las falencias que el Plan de Tratamiento Psicosocial, de la UTL, 2008, presenta y también a fomentar y potenciar aquellas áreas evaluadas de modo satisfactorio.

Es menester destacar, que las propuestas contempladas se adecuan a una planificación previa, la cual se considera eficaz debido a que normativamente intenta realizar un cambio positivo dentro de la estrategia de intervención psicosocial utilizada en el Plan de Tratamiento de la UTL. También es importante mencionar que éstas se han elaborado en torno a la realidad presentada por dicho Plan, en tanto a la importancia de las temáticas, el significado que los sujetos de intervención le otorgan a las mismas y sumado a lo anterior, y lo más relevante, el ajuste y correspondencia entre el actual Plan de intervención y las expectativas de intervención sentidas por los reclusos.

Desde el punto de vista operacional, la presente evaluación se considera eficaz, ya que sus modificaciones apuntan al cumplimiento de objetivos claros, alcanzables y acordes a la realidad del contexto en donde se lleva a cabo la estrategia de intervención, y junto con ello, también se adecua al contexto político, social y cultural de la puesta en marcha de ésta.

Tomando como referencia los antecedentes recabados, es que a continuación se presenta la siguiente Propuesta Profesional de Mejoramiento, la cual consta de dos partes: la primera de ellas, dice relación con las propuestas relativas al propio proceso investigativo, y la segunda, dirigida a los hallazgos pesquisados paralelamente a los objetivos del estudio.

7. Propuesta de Mejora.

Considerando que la finalidad de la ejecución de las penas privativas de libertad es la reinserción social de los procesados y condenados, siendo el medio para obtenerla el tratamiento y la asistencia penitenciaria, es que la siguiente propuesta tiene como fin el fortalecimiento de la dignidad humana y el estímulo de actitudes, a partir de la satisfacción de sus necesidades y del desarrollo de sus potencialidades individuales.

Es por lo anterior que, una evaluación integral tiene como misión la de proponer la ubicación y/o reubicación en los distintos regímenes y/o modalidades a los procesados y condenados.

Además se debe partir de la premisa de que quien ingresa al sistema penitenciario es un hombre portador de una historia personal y social, y no simplemente una categoría legal; considerando que además serán intervenidos por las distintas áreas de tratamiento, a fin de garantizar una visión integral del interno. Por ende, y a la luz de los antecedentes recogidos, quien suscribe considera que un tratamiento efectivo a seguir debe cumplir con los siguientes requisitos:

7.1 PROPUESTAS RESPECTO DEL PROCESO INVESTIGATIVO.

7.1.1 Relativas al objetivo del estudio realizado

7.1.2 Nombre:

“Plan de Tratamiento Psicosocial, en base a las expectativas de intervención de los internos”

7.1.3 Objetivos:

- Considerar las expectativas de intervención de los reclusos en pro de establecer temáticas atingentes a éstas.
- Considerar las expectativas de intervención, en la elaboración de un programa de actividades que correspondan a aquellas manifestadas por los internos.

7.1.4 Fundamentación:

Somos plenamente conscientes de que los internos/as encuentran los mayores obstáculos a la hora de reinsertarse social, familiar y laboralmente.

Según determina el Reglamento Penitenciario, a los internos se les debe preparar para la libertad que disfrutarán al finalizar la condena o al concedérseles la libertad condicional; las Instituciones Penitenciarias tienen el cometido de valorar el grado de reinserción social que el evaluado puede conseguir, valorando también si se le concede o no el permiso, intentando además, prepararle para lo que le espera afuera.

A pesar de todos los programas y los esfuerzos por parte de las Instituciones, de educar y sensibilizar al colectivo social de la importancia de la reinserción como fin último de las penas privativas de libertad, el conjunto de la sociedad y principalmente, el miedo que esta presenta ante la reincidencia de los reclusos, no facilita este tránsito; y por ende como efecto de lo anterior, la mayoría de los ex - reclusos encuentran serios problemas para su plena inserción social. Desgraciadamente, la mayor parte de ellos reinciden.

Se cree por ello, imprescindible apoyarlos tanto dentro del centro penitenciario como fuera de este, como por ejemplo, en un sistema semi - cerrado, tendiéndoles la mano para dar los primeros pasos y enseñándoles a valerse por sí mismos en una sociedad que, al principio, notarán hostil. Mientras exista tratamiento, hay esperanza de reeducación y reinserción social, objetivos que nos encomienda nuestra institución y que sin los cuales, sí que no tiene sentido la pena privativa de libertad y mucho menos, la institucionalización de las cárceles del país.

Es por estas razones que se plantea esta propuesta de mejoramiento que introduce aportes en el Plan de Tratamiento de la UTL, intervención que tiene como propósito acompañar y preparar al interno durante su estancia en el Centro Penitenciario, como más tarde en su obtención de beneficios y/o egreso definitivo del sistema.

7.2 Propuesta relativa a las temáticas abordadas en el plan de tratamiento.

7.2.1 Nombre:

“Programación de Áreas temáticas, de acuerdo a las competencias psicosociales presentes en los sujetos de intervención del Plan de Tratamiento Psicosocial”

7.2.2 Objetivo:

- Desplegar acciones socioeducativas, con respecto a las temáticas vistas en el Plan de Tratamiento, otorgando especialmente énfasis en aquellas que dicen relación con las expectativas de los internos.
- Entrenamiento en habilidades sociales e interpersonales.

7.2.3 Fundamentación:

Con el fin de potenciar este aspecto de la estrategia de intervención, evaluado positivamente por los sujetos de intervención, es que se hace necesario incluir ciertos elementos, que permitan al profesional generar una reeducación aún más acorde al contexto y a las características de cada usuario, además busca que estos nuevos elementos se ajusten a satisfacer requerimientos del Plan, con el propósito de instaurar bases sólidas que faciliten el proceso de la intervención. Es por lo anterior, que adicionalmente a las temáticas de Habilidades Sociales, Familiares y de Creación de Proyecto de Vida, se propone la mantención de éstas temáticas, ya que sí han producido efectos positivos en los internos, en términos de adquisición de herramientas sociales, las que sin duda han contribuido a mejorar su convivencia dentro del centro penitenciario y por cierto es de esperar que estas conductas se proyecten al momento de su egreso, para con sus contextos familiares y comunitarios.

En esta área, y de acuerdo a los resultados de la evaluación realizada, se recomienda enfocarse en tres habilidades básicas de relación, específicamente aquellas relativas a la autonomía personal, la interacción social y el fomento de la comunicación; tratando así de rescatar aquellas consecuencias de los errores y estimulando a la superación, mejorando así su nivel de autoestima. Partimos de la base de que el comportamiento delictivo y asocial que muestran los internos/as es, en parte, consecuencia de la poca habilidad social, así como de la falta de autonomía personal.

La finalidad última del área es mejorar la calidad de vida del interno/a, educando en función a las habilidades sociales necesarias para conseguir un desarrollo individual óptimo que le permita alcanzar una autonomía personal, una buena socialización y, por consiguiente, crear una base para la construcción de sus valores personales. Por lo anterior, la autonomía ocupa dos vertientes: la física, que hace referencia directamente a la higiene más básica, y la social como la parte comunitaria de relación con el entorno.

El tema de la familia merece mención aparte, por ser un aspecto muy característico de un Centro Penitenciario, dado que, aún siendo un apoyo tan importante para una persona, el contacto que el interno establece con su familia viene determinado desde fuera (Reglamento Penitenciario) de forma muy pautada y limitada tanto en periodicidad como en duración, cuando para alguien que vive en la calle ese contacto depende más de sí mismo (dejando al margen otros factores de relación que existen en uno y otro lugar).

La experiencia indica que el individuo que delinque, es fruto de diversas características familiares, como por ejemplo, desestructuración, bajo nivel de comunicación, disciplina rígida, total permisividad, etc., lo cual se torna como una situación de desamparo y de posible marginación debido a la inestabilidad en la que se desarrolla. Dicha situación, no sólo aparece ligada a unas condiciones económicas y laborales carenciales y precarias, sino también, y a veces principalmente, a la ausencia de fuertes soportes sociales y familiares. En el proceso de interacción, van a jugar un papel decisivo, al menos en su resultado, los factores de protección. El proceso de socialización de un individuo, implica la existencia de una serie de soportes que, dependiendo de su solidez, le van a ayudar a alcanzar una madurez, tanto personal como profesional. Son los factores de protección los, soportes para alcanzar la adaptación social, de tal forma que si esos factores fallan puede surgir una situación de riesgo que, a veces, conlleva una situación de inadaptación social.

Tomando en cuenta lo anterior, es que se torna de gran importancia seguir abordando esta temática, en el Plan de Tratamiento, sin embargo la propuesta se direcciona a incluir en esta intervención a la propia familia y/o en su defecto a algún familiar cercano del interno, de manera que, estos soportes debilitados sean enriquecidos para ambas partes, ya que de nada sirve un tratamiento familiar si no se trata a su estructura y organización, es por ello que se considera el integrar de alguna forma a estas familias.

Con respecto a la temática vista en los últimos niveles de intervención, que dice relación con el proyecto de vida, se insta a seguir abordándola, pues es trascendental que los internos cuenten con proyecciones y objetivos alcanzables; además que este cumple con el objetivo de ayudar a saber quién soy, cómo soy, y plantear metas a corto, mediano y largo plazo en las diferentes áreas de la vida. El ser humano, en cualquier período de su vida, necesita construir las posibilidades de su futuro, encauzar sus esfuerzos y establecer a dónde quiere llegar, a

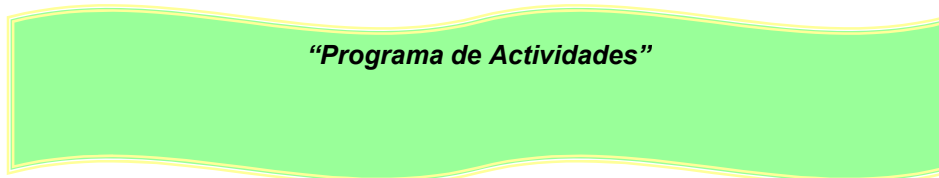
través de un conjunto de requerimientos internos y externos con los que evaluará la importancia de ser, hacer o tener.

Cuando no se tiene un proyecto de vida hay amargura y tristeza porque la mayor parte del tiempo hay una lamentación por los sucesos del pasado y un miedo a lo incierto del futuro. Es por lo anterior, que seguir realizando este taller es considerado de gran aporte para los sujetos de intervención, puesto que les otorgará las herramientas para que ellos mismos sean los constructores de su propio futuro de acuerdo a sus posibilidades.

Sería un gran logro, si después de cumplir sus condenas los internos puedan salir con un oficio, para que luego puedan desempeñarse en la vida cotidiana junto a su familia con un trabajo que dignifique su esencia de ser humano. Sin embargo, se considera de acuerdo a lo manifestado por los internos, reforzar el ámbito laboral, ya que, es este aspecto el considerado más incierto por los reclusos, la propuesta en relación a esto, sería realizar un módulo o más bien un nivel específicamente para adquirir conocimientos y preparación con respecto a la temática.

7.3 Propuesta relativa a las actividades programadas en el Plan de Tratamiento.

7.3.1 Nombre:



7.3.2 Objetivo:

- Detectar las problemáticas ligadas a las condiciones de vida y el bienestar psicosocial de las personas privadas de su libertad; ofreciendo herramientas conductuales de socialización, interacción vincular, prevención y resolución de conflictos, a partir de una serie de actividades socio-educativas, intervenciones de orientación psicosocial y recreativas.
- Diseñar, proponer y aplicar programas de intervención interdisciplinaria y/o acciones respecto de la salud, educación, capacitación laboral, y reinserción familiar, social y de recreación de las personas privadas de su libertad.

7.3.3 Fundamentación:

De acuerdo a lo manifestado por los internos en el proceso investigativo, se considera que la ejecución de Programas paralelos de diversa índole, en aquellos módulos en donde se realiza intervención psicosocial, mejorará ostensiblemente las condiciones de detención a las

que se encuentran sujetas las personas privadas de su libertad en dicho lugar, quienes en la actualidad y desde el inicio de su condena, carecen de algunas actividades.

Es de gran importancia destacar que dentro del C.P.V., existen áreas especializadas en una serie de actividades, sin embargo, sólo son privilegio para algunos, como por ejemplo el área laboral sólo trabaja con buenos pronósticos, es por ello que ésta propuesta se encuentra direccionada hacia los programas de Gendarmería y no apunta a la mejora en sí del Plan de Tratamiento, sino que actúa como complemento del proceso, puesto que como se ha mencionado a lo largo de la investigación el objetivo del Plan de Tratamiento es otorgar una intervención psicosocial a los internos que pertenecen y/ clasifican con el perfil de intervención.

Es por ello que la propuesta apunta a que estas actividades que sean llevadas a cabo por el Equipo Interdisciplinario, se traduzcan en actitudes de convivencia e interrelación personal más satisfactorias, influyendo positivamente en los procesos de reinserción social;

Los reclusos se ven obligados a vivir un tiempo determinado en un espacio que no reconocen como suyo y obligados a vivir hacinados, con malas condiciones de higiene y con otras personas que no conocen. Esto, con el tiempo, les conduce a un estado de ansiedad que, en muchos casos van acumulando conductas que no sabrán olvidar cuando salgan de nuevo a la calle. La sociedad por su parte, les exija que se integren con normalidad. Si la situación de encarcelamiento se prolonga, la adaptación del preso al ambiente será tal que adoptará una "personalidad delincuente".

Del mismo modo, los internos deben aprender a manejar el tiempo libre que aparece en la medida que el individuo es capaz de diferenciar lo propio de lo ajeno, y lo que él quiere de lo que los otros quieren, el trabajo como el tiempo libre constituyen un derecho y una necesidad, en el caso de las personas que están privadas de su libertad hay que transformar el tiempo libre en actividades productivas, con la finalidad de perfeccionarse, como una manifestación de la libertad.

Para realizar un programa de actividades se debe tener en cuenta que, el comportamiento criminal se da en una realidad social concreta, por ello es que el problema penitenciario requiere de un tratamiento integral, teniendo en cuenta el entorno social donde se genera la delincuencia. Se es consciente de que el problema de la criminalidad no se solucionará desde las cárceles; sin embargo se cree que mediante programas eficaces de rehabilitación y de apoyo post - penitenciario se puede contribuir a evitar la reincidencia delictiva que es un indicador importante de las cifras de criminalidad.

Por lo anterior es que en lo concreto, se recomienda realizar un itinerario de actividades de forma variada para no caer en la rutina. Si bien es cierto que en el caso del Complejo Penitenciario existen actividades, de carácter educacionales, psicosociales y laborales, no son

todos los internos los que tienen esta posibilidad, por lo que en una primera instancia debiese darse un tratamiento como el ya existente, sin embargo se considera pertinente y de acuerdo a lo manifestado, incorporar nuevas actividades como aquellas que tienen relación con la recreación y la cultura. Sin duda se al tener a su haber el desarrollo de actividades educacionales y psicosociales en el módulo de intervención, donde se lleva a cabo el Plan de Tratamiento Psicosocial, se propone además integrar un programa de la utilización del tiempo libre, considerando la necesidad de estructurar el tiempo libre de los usuarios y de dar contenido a estos espacios.

Estas actividades de programación del tiempo libre deberán estar divididas en:

-PRÁCTICA DEPORTIVA: Este epígrafe tiene que ver con la formación de equipos deportivos desde el C.C.P. que funcionen de forma semiautónoma, facilitando en el módulo el apoyo necesario por parte de los profesionales, tanto para el propio funcionamiento de estos grupos como para facilitar la búsqueda de los espacios necesarios para esta práctica deportiva.

-ACTIVIDADES DE OCIO: Son actividades destinadas a satisfacer demandas o aficiones de los usuarios y que se pueden apoyar desde el Centro Penitenciario. Dado que se trata de apoyar actuaciones o intereses de los usuarios no es pertinente definir cuáles pueden ser estas actividades, pero, a modo de ejemplo, podrían ir desde actuaciones de teatro, hasta alguna afición valorada por los internos.

-ACTIVIDADES CULTURALES: Son actividades estructuradas en grupos pequeños o también puede ser en la totalidad del grupo. Se trataría de apoyar durante un tiempo la utilización de recursos para un posterior desenvolvimiento autónomo de los usuarios.

Otro de los aspectos y/o actividades a realizar sería reforzar dentro de este módulo de intervención, tiene que ver con:

-PROGRAMA DE ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL: Este programa puede ser de tal entidad que en algunas Comunidades Autónomas han optado por la creación de dispositivos específicos de rehabilitación laboral y apoyo a la inserción por el empleo. De todas formas, dentro de la oferta de servicios de un Centro Penitenciario donde el fin último es la Rehabilitación debe contemplarse esta posibilidad de inserción social, por lo que se considera de gran importancia, relevar este aspecto dentro de un programa extendido a la población penal, por cuanto el desempleo y la marginación del mundo laboral constituyen una de las más importantes desventajas sociales que suelen sufrir gran parte de las personas con antecedentes delictuales.

Teniendo en cuenta que la disponibilidad de un trabajo así como la obtención de unos beneficios económicos son dos de los indicadores que más altamente correlacionan con los niveles de satisfacción tanto subjetiva como objetiva, del interno y alcanzar estos objetivos se convierte en algo prioritario para ellos.

De acuerdo a lo anterior es que se recomienda una reformulación en los programas, por cuanto se considera que el trabajo en rehabilitación psicosocial se realiza a través de programas de intervención, encaminados hacia el objetivo fundamental de la reinserción.

7.4 PROPUESTA RESPECTO DE LOS HALLAZGOS TEMÁTICOS PESQUISADOS.

7.4.1 Propuesta relativa al conocimiento de los sujetos a intervenir.

7.4.2 Nombre:

“Diagnóstico del perfil psicosocial, criminológico, cultural y familiar de los sujetos de intervención”.

7.4.3 Objetivo:

- Conocer las características, psicosociales, criminógenas, familiares y culturales de los sujetos a intervenir, con el propósito de orientar la toma de decisiones al momento de planificar la intervención.

7.4.4 Fundamentación:

Un primer paso para la intervención requiere de una aproximación diagnóstica a la realidad individual de cada uno de los sujetos, de modo de que estos diagnóstico nos lleven a contar con un diagnóstico grupal de los internos seleccionados para recibir intervención, previo al inicio del tratamiento, que permita orientar y tomar decisiones para la intervención posterior. Para ello, será necesario la recopilación de datos provenientes de dos agentes. Uno de ellos el mismo recluso y el segundo la familia.

Cuando el equipo psicosocial posee una trayectoria en el contexto penitenciario, su instalación, conocimiento y vínculo con el Plan de Tratamiento y por ende la intervención, hará más fácil tomar las decisiones adecuadas para acceder a quienes conforman la población penal en exclusión social. Cuando es posible contar con un Diagnóstico de los grupos a intervenir de

esta población, ello puede constituirse en una herramienta muy valiosa para orientar la focalización, es decir, dónde y con quiénes se realizarán la intervención.

Llevar a cabo un diagnóstico acabado en esta población es una tarea compleja y difícil, por ello solo cabe hablar de una “aproximación diagnóstica” que estará más o menos avanzada según la iniciativa de los profesionales encargados de llevar a cabo este tratamiento.

Las experiencias recogidas muestran la utilidad de una aproximación cuantitativa de la población penal, en exclusión social, a modo de visualizar la realidad grupal especialmente desde datos recogidos desde: los internos, la familia y el centro penitenciario.

Cuando la información se enriquece con los equipos psicosociales que participan en el Plan de Tratamiento, y/o la información aportada por otras fuentes u observantes directos de la población, es posible, incluso, recoger una descripción cualitativa y en mayor profundidad de la población en vulnerabilidad social (dónde se ubican, características de los individuos que la conforman).

Es por lo anterior, que la propuesta apunta a conocer las características de los internos, puesto que la diferenciación de éstas, incide de forma relevante en la internalización del tratamiento por parte de los sujetos de intervención. Se suma a lo anterior, como señala la autora Doris Cooper, el delincuente posee diversas características que influyen en su proceso carcelario y en concreto, en su vida personal. Es por ello que el propósito de contar con una aproximación diagnóstica se hace necesaria, como base para crear y planificar instancias de intervención, condicionadas por las necesidades de los reclusos y sus características, a fin de que estas se ajusten a los objetivos de reinserción de Gendarmería de Chile.

7.5 Propuesta relativa a la continuidad de los niveles de intervención y la duración de las sesiones que componen los niveles.

7.5.1 Nombre:

“ORGANIZANDO EL TIEMPO”

7.5.2 Objetivo:

- Lograr que el desarrollo de los niveles se de en forma continua, entre un nivel y otro, a modo de que los sujetos de intervención no pierdan el hilo conductor del tratamiento.
- Mantener el interés por parte de los sujetos de intervención, de participar en los niveles y no perder de vista la utilidad de éstos.

7.5.3 Fundamentación:

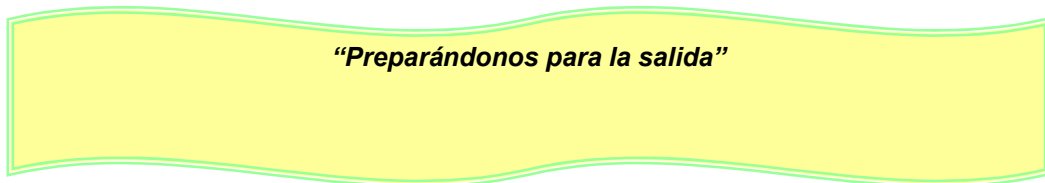
De acuerdo a la manifestación de las opiniones de los internos con respecto a la continuidad del tratamiento, este dice relación con el hecho de que para que éstos sean promovidos de un nivel a otro, el tiempo que deben esperar, sobrepasa lo esperado por ellos, por cuanto el tratamiento y por cierto la salida a los talleres son de gran ayuda, primero porque es una forma positiva de ocupar el tiempo y segundo porque adquieren destrezas sociales que les son de gran ayuda al momento de la convivencia, tanto con los profesionales y funcionarios, como también y lo más importante con el resto de la población penal. Específicamente con sus compañeros de módulo, que son los mas cercanos al momento de compartir espacios y actividades de la vida diaria. Sin embargo, se ha podido detectar que el problema de que los reclusos deban esperar de dos a tres meses, para ser promovidos al siguiente nivel, no es por falta de voluntad de los profesionales, ni por lineamientos del Plan, sino que es netamente por el tema de infraestructura y por el choque de horarios entre la realización de los talleres y otras actividades, como por ejemplo aquellas que tienen el carácter de educacionales, por lo que el nivel debe esperar, perdiendo el hilo conductor de los niveles, lo que produce en los internos cierto grado de desmotivación, por cuanto existe por parte de ellos una adaptación a esta intervención, que se ve claramente truncada por los factores antes mencionados. Es por ello que la propuesta de mejoramiento a fin de dar solución a ésta problemática es la realización de una planificación en conjunto con el resto de las áreas que desarrollan actividades dentro del espacio a utilizar (Liceo Politécnico Cardenal Oviedo), por los profesionales y sus diversos fines

antes de dar inicio a la realización de actividades por las distintas áreas que componen el Complejo Penitenciario.

Otro aspecto a considerar, es el tema de la duración de las sesiones y su frecuencia, problemática que tiene directa relación con lo presentado anteriormente, ya que los internos han visto en estas salidas una ocupación distinta de sus tiempos, la que por cierto les ha ayudado de forma positiva en su rutina diaria. Sin embargo, de acuerdo a lo expuesto, la duración y frecuencia de las sesiones, también se encuentran condicionadas por el espacio físico. Sin embargo se considera que sería de gran ayuda y como refuerzo de lo aprendido por los reclusos, el incorporar nuevas sesiones, es decir que éstas sean llevadas a cabo con mayor frecuencia durante la semana. Es por esta razón, que la propuesta para estos dos hallazgos es la misma, por cuanto se considera una causa – efecto el tema de la planificación de la ocupación del espacio para llevar a cabo la intervención.

7.6 Propuesta relativa a los requisitos para obtener beneficios de salida al encontrarse recibiendo tratamiento psicosocial.

7.6.1 Nombre:



7.6.2 Objetivo:

- Preparar paulatinamente a los sujetos de intervención, para su futura reinserción en términos de que su salida sea un proceso y que se de en forma progresiva.

7.6.3 Fundamentación:

Es sabido que Gendarmería de Chile, otorga a personas reclusas que se encuentren cercanos al cumplimiento del tiempo mínimo de su condena, que están evaluados con una muy buena conducta y que se encuentren en proceso de reinserción social, bajo el alero de ciertos beneficios como son: estar calificado con muy buena conducta durante los tres últimos bimestres, contar con avances efectivos en un proceso de intervención psicosocial y cumplir con los requisitos de tiempo mínimo de acuerdo a cada beneficio, los cuales son: Salida dominical de una duración de 12 meses antes del tiempo mínimo, Fin de semana que para adquirir este beneficio debe el recluso llevar tres meses de uso satisfactorio de la salida dominical; Diaria: cuando han cumplido satisfactoriamente los dos beneficios anteriores.

Ahora bien bajo este escenario, y de acuerdo al estudio realizado en el cual se ha evidenciado a través de lo expuesto por los internos estos requisitos son pasados a llevar, por cuanto si bien, los internos se encuentran en un proceso de reinserción social, bajo el alero del Plan de Tratamiento psicosocial, la adquisición de beneficios se ve entrampada en cuanto al requisito impuesto por Gendarmería, esto sencillamente por que uno de los lineamientos de dicho plan dice relación, con otra exigencia establecida por parte de los profesionales creadores del tratamiento. Es por lo anterior que surge la siguiente reflexión, ¿si el Plan de Intervención psicosocial no debiese llevarse a cabo antes que el recluso cumpla con el requisito de su tiempo mínimo? o quizás ¿debería extenderse el tiempo de cumplimiento de condena, como criterio de inclusión para ser parte de este Plan de Tratamiento.

Es por lo anterior que la propuesta de mejoramiento va en directa relación a las reflexiones señaladas en el párrafo anterior, por cuanto, se considera que el Tratamiento Psicosocial debe realizarse en una etapa posterior al cumplimiento del tiempo mínimo de la condena, a modo de que el recluso pueda optar a la obtención de este beneficio y se encuentre con los requerimientos dispuestos para ello. De este modo, conceder beneficios a aquellos internos considerados como aptos para la adquisición de los BIP. Sumado a lo anterior, esta el hecho de que al realizarse de ésta manera el proceso de intervención, sería mucho más provechoso el proceso de la reinserción de modo funcional de los internos hacia la sociedad.

7.7 Relativa a los profesionales a cargo del Plan de Tratamiento.

7.7.1 Nombre:

“Trabajemos a gusto y en Unidad”

7.7.2 Objetivo:

- Conocer el perfil de los profesionales, con el fin de pesquisar efectos de la institucionalización y combatirlos.
- Crear instancias para combatir los efectos de la institucionalización y con ello mejorar el clima laboral y la efectividad del tratamiento.
- Formar mesas de trabajo a modo de facilitar instancias de feedback profesional, entre los profesionales de la UTL, con el propósito de contribuir a una mejor calidad en la atención.

7.7.3 Fundamentación:

El contexto Penitenciario debe tener un clima social adecuado que permita llevar a cabo el tratamiento. En este medio no debe haber tensión ni stress, o sus niveles deben ser bajos puesto que el ambiente estresante reduce la autoestima y la capacidad futura de enfrentarnos con éxito a situaciones problemáticas.

La tensión en el CPV, afecta tanto a los internos como a los funcionarios y profesionales, lo que por cierto dificulta la ejecución del tratamiento.

De acuerdo a lo manifestado por los sujetos de intervención, el profesional que guía el taller de intervención, incide en gran medida en la manera de cómo éstos internalizan las nuevas conductas enseñadas por él, por cuanto ellos consideran que “si el profesional es pesado o enojon no dan muchas ganas de ir”, por el contrario, “si el profesional les otorga su tiempo, y les facilita el trabajo, dan ganas de ir”.

Es por lo anterior y debido a que el Plan en cuestión, requiere de constantes modificaciones, debido a las cambiantes y diversas características de los sujetos y con ello también el cambio de escenario en el contexto penitenciario, es que para realizar un tratamiento efectivo y atingente a estos cambios, se requiere de la selección de profesionales que realicen éste tipo de tratamiento, basándose en perfiles específicos para el cargo. En general, personas que padezcan del efecto de institucionalización, super-estrés o Síndrome de Burn-out, no son idóneas para este tipo de trabajos. Se espera que los/as funcionarios/as tengan sensibilidad hacia las problemáticas sociales, disposición para acatar instrucciones, proactividad y motivación al trabajo y al logro, capacidad para trabajar en equipo, vocación para ayudar a otros, intachable sentido de la honestidad y de la ética profesional, adecuada capacitación y posibilidades de actualización y mejoramiento profesional y personal.

Es en este sentido donde cobra gran relevancia, primero conocer el perfil de los profesionales, con el fin de desplegar iniciativas de estudio con respecto al área de los profesionales que tienen contacto directo con la población penal, y segundo, crear instancias para que éstos, logren disminuir los efectos de la institucionalización.

Todos los profesionales de la UTL, y los funcionarios de las diversas áreas del CPV deben intervenir en la ejecución de los programas de tratamiento. Ya no debe ser como antes, que se entendía que el único personal que hacía tratamiento penitenciario eran, los psicólogos y trabajadores sociales. En la actualidad, debiera incorporarse a todo el personal con el objeto de que éstos colaboren directa o indirectamente con el tratamiento. Prueba de ello, es que a los Equipos Técnicos se ha dado entrada a trabajadores que representan todas las áreas de la prisión: médicos, profesores, funcionarios de vigilancia (gendarmes), monitor deportivo y

terapeuta ocupacional, etc. Así pues, el tratamiento es cosa de todos y no sólo de unos cuantos. Quizá con ello el personal esté más motivado, y sea más participativo en el mismo.

Así como se han incorporado a nuevos profesionales en el tratamiento, es de igual forma importante generar instancias de feed-back entre éstos

Con respecto a la dinámica de trabajo institucional desarrollada al interior de la Unidad Técnica Local, se evidencia un trabajo, con escasas instancias de intercambio de opiniones profesionales, sino más bien se configura como un desarrollo de un Plan de Tratamiento ya regido, y que cada uno de los profesionales aporta desde su experiencia, sin embargo no existe una instancia de evaluación, ni de retroalimentación de la propia experiencia de llevar a cabo dicho plan, por cierto se considera que este tratamiento, se enriquecería si existiese la instancia donde cada uno de los entes involucrados en llevar a cabo la intervención, dieran a conocer sus diversos puntos de vista y experiencias vivenciadas en dicho contexto.

Tomando en cuenta lo anterior, es que se propone la incorporación de mesas de trabajo de forma continua con el fin de evaluar la experiencia de trabajo y que cada uno de los profesionales desde sus diversas áreas de su saber y quehacer profesional, entreguen su aporte, lo cual contribuirá claramente a mejorar las relaciones interpersonales y con ello el clima organizacional, que sin duda apuntará al fin último de optimizar el trabajo de intervención, realizado por ellos en el plan de tratamiento.

BIBLIOGRAFÍA



Bibliografía

LIBROS:

- Aguilar Ibañez, María José (1994). Evaluación de Servicios y Programas Sociales. Buenos Aires: Editorial Lumen.
- Alvira Martín, Francisco (1997). Metodología de la evaluación de programas: Un enfoque práctico. Buenos Aires. Editorial Lumen: Humanitas.
- Ander Egg Ezequiel, "Diccionario de Trabajo Social", Ediciones LUMEN, año 1995.
- Briones Guillermo, M.R.Parlett y D. E. Hamilton "*Evaluación de Programas Sociales*",segunda edición, México: Trillas, 2002.
- Briones Guillermo. (1985) "Evaluación de Programas Sociales: Teoría y Metodología de la Investigación Evaluativa: Santiago Universidad Católica de Chile.
- Cáceres, Leticia (2000).La entrevista en Trabajo Social. Buenos Aires: Espacio.
- Espina, Alberto (1995). Pumar Begoña y Garrido Miguel. Problemáticas familiares actuales y terapia familiar. España: Editorial Promolibro.
- Ezequiel Ander-Egg (1995).Técnicas de Investigación Social. Buenos Aires: Editorial Lumen, 24ª Edición.
- García Letelier Patricio, "Servicio Social y Desarrollo Local", Segunda Edición, Editorial EDEVAL, año 1996.
- Sampieri Hernández Roberto, Fernández Collado Carlos, Baptista Lucio Pilar, "Metodología de la Investigación", Editorial Mc Graw Hill, Tercera Edición 1991.
- Pérez Serrano Gloria, "Investigación Cualitativa Retos e Interrogantes, I. Métodos", Editorial La Muralla S.A, Tercera Edición, año 2002.
- Pérez Serrano Gloria, "Investigación Cualitativa Retos e Interrogantes, II. Técnicas y análisis de datos", Editorial La Muralla S.A, Tercera Edición, año 2002.
- Sierra Bravo R., "Técnicas de Investigación Social: Teoría y Ejercicios", Editorial Thomson, Decimocuarta Edición, 2005.

- Weis H, Carol(1990). Investigación Evaluativa: Métodos para determinar la eficiencia de los programas de acción México, D.F: Trillas.

ARTÍCULOS O REVISTAS:

- Ibáñez Jesús, "Sobre la Metodología Cualitativa", Editorial Revista Española de Salud Pública 2002, Vol. 76, N° 5.
- Iñiguez Lupicinio, "El debate sobre Metodología Cualitativa versus Cuantitativa", Metodologías Cualitativas de Investigación y Análisis del Discurso, Escuela de Servicio Social, Universidad Católica de Valparaíso / Magíster en Psicología Social, Universidad ARCIS-Universidad Autónoma de Barcelona, Valparaíso (Chile) 12-15 Enero 2004. Pérez Serrano Gloria, "Investigación cualitativa. Retos e interrogantes, I. Métodos", Editorial La Muralla S.A, Tercera Edición.
- Iván Fuenzalida Suárez; "El medio social desventajoso y la conducta socialmente desviada". Revista Chilena de Ciencia Penitenciaria y de Derecho Penal. Enero-Diciembre 1996, pág. 19

SEMINARIOS DE TITULO.

- Cid González, Iris. (2005). Una experiencia de Intervención, desde la perspectiva de Trabajo Social, a través de un estudio descriptivo – explicativo, en torno a la prevención del Quebrantamiento de Beneficios Intrapenitenciarios y Reinserción Social de la población adulta masculina que postula a beneficios de salida dominical y salida de fin de semana en el Complejo Penitenciario de Valparaíso.
- Concha Soto, Irma. (2006). Propuesta de evaluación cualitativa desde la población penal al tratamiento psicosocial intramuros. El caso del Complejo Penitenciario de Valparaíso.
- Cañón Barahona, Verónica. (2007). Investigación exploratoria sobre las significaciones sociales, respecto de la integración social que poseen los usuarios del programa calle pertenecientes a la fundación de beneficencia del Hogar de Cristo de la comuna de Valparaíso.

PÁGINAS WEB:

- Jociles Rubio María Isabel, “Análisis del Discurso: de cómo utilizar desde la antropología social la propuesta analítica de Jesús Ibáñez, Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: <http://www.Antropoenfermeria.com/textos%20antropologia/análisis20%critico%20del%20discurso.htm>
- Quero Alfonso Ángel, “El Análisis Crítico del Discurso como metodología de análisis de las letras del Carnaval”, Universidad de Granada, Ceuta 2003. Disponible: <http://www.Antropoenfermeria.com/textos%20antropologia/metodología%20%ACD.htm>.

Anexos



**ANEXO 1****PAUTA DE ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD APLICADA A LOS INTERNOS SUJETOS DE ESTUDIO.****1. Presentación**

Hola. Mi nombre es Karen Serrano alumna de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso y en este momento me encuentro realizando mi tesis la que consiste en hacer un estudio para comprender algunos temas relacionados con el tratamiento penitenciario. Por eso me gustaría que me pudiera contar algunas cosas al respecto. Para mi es muy importante todo lo que me puedas transmitir. Todo lo que hablemos sobre el tema ayudará a pensar cosas para trabajar mejor la intervención psicosocial y atención institucional de personas privadas de libertas próximas a salir al medio libre. Este estudio esta pensado a partir de lo que sienten o piensan ustedes y no de lo que otros piensan que a ustedes les pasa.

Antes que nada, te comento que la idea es ir hablando de varios temas, pero es importante que sepas, que no existen respuestas correctas ni incorrectas. Nada que este bien, ni mal, que puedes decir lo que quieras y cómo lo quieras.

Además, quiero aclararte que las conclusiones que se saquen de este estudio van a ser analizadas en forma general, sin tener en cuenta individualmente quién dijo cada cosa. No va a figurar el nombre y apellido de nadie. El uso del grabador es para evitarme a mí tener que escribir mientras hablo contigo, y poderte prestar toda la atención necesaria.

2. Datos Personales

Bueno, si estás de acuerdo, empecemos por tu nombre.

¿Cómo te llamas?

¿Cuántos años tienes?

¿Desde cuándo y porqué estás acá?

3. Familia

Ahora hablemos de tu familia, se que fuiste criado por (padres, familiares u otros, según sea el caso), y que tú niñez la viviste con ellos ¿me podrías contar como era tú familia?

Sigamos hablando de tú familia, me gustaría saber como ellos ven el hecho de que tú estés acá? ¿Me podrías comentar cuál crees que es su opinión?

4. Intervención Psicosocial.

Se que perteneces al nivel (0,1,2,3 según corresponda) y la verdad es que como te conté anteriormente mi investigación es básicamente acerca de la intervención psicosocial que se da en los niveles y cómo es que se dan las temáticas desarrolladas en los talleres ¿podrías contarme algo de tú propia experiencia en los talleres?

A modo de concluir y darle un cierre a éste tema, ¿me podrías contar desde tú experiencia como ha sido tú paso por el nivel en términos generales?

5. Expectativas de Intervención.

Ahora me gustaría que me contaras acerca de cómo tú esperas o te gustaría que fuese el tratamiento penitenciario.

Siguiendo con la idea anterior que me contarás sobre tus reales expectativas de intervención, es decir, que tú principalmente que participas en los niveles esperarías que fuese este tratamiento ¿me podrías contar como te gustaría a ti que fuese ésta intervención?

6. Despedida y agradecimientos.

Antes de terminar con la entrevista me gustaría saber si tienes alguna observación o quizás te gustaría que tocáramos algún tema que no se ha desarrollado hoy.

Gracias por tú colaboración.



ANEXO 2

PAUTA DE ENTREVISTA FOCALIZADA PLICADA A LOS PROFESIONALES.

1. Presentación

Hola. Mi nombre es Karen Serrano alumna de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso y en este momento me encuentro realizando mi tesis la que consiste en hacer un estudio para comprender algunos temas relacionados con el tratamiento penitenciario. Por eso me gustaría que me pudiera contar algunas cosas al respecto. Para mi es muy importante todo lo que me puedas transmitir. Todo lo que hablemos sobre el tema ayudará a pensar cosas para trabajar mejor la intervención psicosocial y atención institucional de personas privadas de libertas próximas a salir al medio libre.

Antes que todo, le comento que la idea es ir hablando de varios temas y que el uso del grabador es para evitarme a mí tener que escribir mientras hablo con usted.

2. Datos Personales

Bueno, me gustaría que contará algunos datos, que me ayudarán a diferenciar su opinión de los demás entrevistados.

- Su nombre.
- Su cargo dentro del Plan.
- Si tiene algún nivel a su cargo ¿cuál es?

3. Intervención Psicosocial.

De acuerdo a la intervención psicosocial que ustedes los profesionales realizan en cada uno de los niveles del Plan de Tratamiento Psicosocial, y desde su experiencia, comentarme como se estructura éste Plan.

Desde el tiempo en que usted se encuentra en los talleres, ¿cómo cree que se han desarrollado las temáticas? ¿Me podría contar su opinión al respecto?

Con respecto a la duración de los niveles, desde su experiencia ¿cuál sería su sentir al respecto?

Desde su experiencia y desde su propia creencia, ¿Considera que ésta intervención logrará producir efectos en los internos?

4. Despedida y agradecimientos.

Antes de terminar con la entrevista me gustaría saber si tienes alguna observación o quizás te gustaría que tocáramos algún tema que no se ha desarrollado hoy.

Gracias por tú colaboración.

ANEXO 3
PAUTA DE OBSERVACION

Objetivo: la utilización de esta pauta, es para detectar dentro del proceso investigativo, información no explicitada en el discurso de los sujetos de estudio.

PAUTA DE OBSERVACIÓN DIRECTA SIMPLE

Nombre Interno	En que tema se emociona y muestra sentimientos	Cómo relata su proceso de intervención	Postura Corporal	Tono de Voz durante el proceso de entrevista	Presentación Personal

ANEXO 4

ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD DE LOS INTERNOS

Entrevista N ° 5:

Nivel 0

K: Hola te cuento, mi nombre es Karen Serrano y soy alumna de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, y en este momento me encuentro realizando una investigación, yo ya lo había comentado la vez anterior te acuerdas, y mi tesis consiste en un estudio para comprender el Tratamiento Penitenciario, ósea en lo que están ustedes ahora que son los niveles, los talleres. Por eso me gustaría que me pudieses contar algunas cosas al respecto de esos talleres y de los niveles. Para mí es muy importante todo lo que me pudieras contar. Todo lo que hablemos sobre el tema ayudará a crear nuevas cosas y a mejorar todo lo que es la intervención.

Es necesario que sepas que este estudio está pensado en lo que tú sientes y lo que tú piensas y no de lo que otros piensan por ti, o lo que otros te dicen, todo lo que me responda tiene que ser de acuerdo a lo que tú crees .

Antes que nada te comenté que la idea es ir hablando de varios temas, pero es importante que sepas que no existen respuestas correctas ni incorrectas, nada que esté bien ni mal, que puedes decir lo que quieras y como quieras. Además quiero aclararte que las conclusiones que se saquen de estudio van a ser analizadas de forma general, es sin individualización, es decir no aparecerá ni tu nombre ni tu apellido. Y el uso del grabador que tengo en mis manos es para evitarme estar escribiendo y no prestarte la atención necesaria.

K: Ahora empecemos por tus datos personales, si estás de acuerdo empecemos por tu nombre.

I: Rodolfo Enrique Herrera Cimino.

K: ¿Cuántos años tienes Rodolfo?

I: 25

K: 25 años

K: ¿Desde cuándo estás acá y por qué?

I: aquí estoy del 2004, por un robo con violencia, me acusaron de robo con violencia pero no fue así.

K: ya, ¿a qué te refieres?

I: Porqué fue robo con sorpresa y los papeles de médico me dejaron por robo con violencia

K: ok. Ahora si estás de acuerdo me gustaría que hablemos de tu familia, aquí nos vamos a extender un poquito más, para que me cuentes todo lo que tú quieras. Tú me habías contado que fuiste criado por tu tía y por tu abuelita, y que tu niñez la viviste con ellas, ahora te pediría si tú me pudieras contar como era tu familia.

I: ¿Cómo, como era?

K: por ejemplo recuerdos que tú tienes de tu niñez junto a tu familia.

I: ah si po, ah bueno, si yo siempre he estado bien con ellos nunca he estado mal, nunca

me ha faltado nada.

K: pero cuéntame como eran contigo cuando eras niño, cuéntame tú historia con ellos.

I: ah yo cuando chico era estudioso, era iba al jardín si yo después me desordene como a los 10 años.

K: y tú familia cuéntame como eran.

I: eran todos ordenados en mi familia, si yo el único que he fracasado en la familia por ser el apellido Cimino.

K: ¿Y porqué tú te sientes así?

I: por que ninguno ha estado preso...por parte de mi mamá nuño, el único que ha estado preso soy yo.

K: y de la relación con tus padres que me puedes contar.

I: es buena

K: es buena

I: mm

K: y me podrías contar porque te criaste con tú tía y abuelita

I: porqueeee.... Mi abuela quiso criarme y mi tía me quiere como su hermano menor, si a mí mi abuela me da de todo a mí.

K: ¿ y cuándo eras niño?

I: también lo mismo, no si a mi cuando chico no me pegaban.

K: ¿y quién te ponía las reglas?

I: mi abuela y mi tía, me decía que tenía que portarme bien que no hiciera esas maldades, de repente yo me iba a robar nísperos, ciruelas cuestiones así y me etaban por que las ciruelas hacían mal pal estomago o esa cuestión de los membrillos, por la cuestión de la sal la cuestión de...no po siempre he estado bien ahí.

K: así que siempre has estado bien, con ellas, enonces me podrías comentar como te sentías con ambas a tu cargo

I: bien, no ahí hev y todo bien ahí, todo bien siempre he tenido de todo ahí nunca me ha faltado na...

K: ¿y te hubiese gustado tal vez haber estado con tus padres?

I: no

K: no. ¿porqué?

I: por que sipo si yo no hubiese dejado mis estudios en quinto básico hubiese sido otra persona, habría estado...en la Universidad alomejor. Porque en el colegio no me iba mal tampoco bien pero...taba bien realmente tenia wenas notas, las únicas notas que tenía mala era en física y en física y en esa cuestión que a uno le hacen con plasticina. Pero todo bien si cando tuve diez años yo vine me vine a desordenarme.

K: 10 años

I: eh a los diez años porque ehh ahí por el cigarro también, me cambiaron de escuela. Me echaron de la escuela, me fui de la escuela que estaba me pasaron de curso y me echaron y me fui a estudiar pa viña, después de viña también me echaron de ahí y me fui a estudiar pa Santa Inés.

K: ¿ y qué decían tu abuela y tu tía?

I: me retaban eeee y me echaron de la escuela porque le pegaba a la gente ...ehhh si

cuando era chico era mas o menos malo...no me gustaba que me molestarán y mi abuela y mi tía me retaban eeee me castigaban, me dejaban sin la colación jeje que era una cuestión de una manzana un plátano, de repente chocolates, mas chocolates siempre.

K: cuéntame que recuerdas de tú familia.

I: casi todos los recuerdos son bonitos. Ehhh una vez cuando yo tenía como once años que en lasa mía había un árbol grande un almendro y ya me gustaba a mí ese árbol y una vez me quede hasta tarde en ese árbol y andaban todos buscándome, todos por todos lados y aparecí como...yp pense que me iban a pegarme por esa cuestión no me bajaba del árbol, un árbol grande que hay en mi casa y me dio tanta...y llegaron unos tíos unas tías y ahí pensaba que me iban a pegarme no bajaba yo po, y como era de noche no se veía del árbol parriba y después cuando se empezó de hacer de noche como la una de la mañana baje po, pensé que me iban a sacarme la cresta, si había cualquier gente en la casa y a mi mamá me dijo como te voy a pegarte si tú soy mi hijo que aquí que allá, no tiene que asustarse cosas así po y yo me iba a fumarme un cigarro y ahí esa cuestión la encuentro bonita porque mi mamá, mi abuela me decía po que me quiere, que soy su hijo menor y hasta el día de hoy ella esta conmigo.

K: ¿te viene a visitar?

I: siiii.

K: tú ya me has contado que te criaste con tú tía y abuela, ahora me podrías contar quién componía tu familia en ese entonces?

I: eran tres, cuatro, mi tío Francisco, mi tía y yo éramos cinco, tres cuatro.

K: ¿tres o cuatro?

I: cuatro, ehhh después mi tío Francisco se fue pal norte y quedamos tres no mas, pero mi tía siempre ha trabajado ehhh y en la mantención de los vidrios en los edificios, ella contrata gente.

K: ¿es contratista?

I: ehhh

K: ¿cuentame porque tu viviste con tu abuela y no con tus papas? ¿a qué edad paso esto y por qué crees que paso?

I: cuando tenía como tres años menos, mi mamá quería internarme po mi abuela dijo que no, ehhh resulta que mi papá...se vino preso y... se vino preso y se había casado hace poco con mi mamá y como mi papá se vino preso mi mamá quería internarme ella era cabra y mi mamita dijo que no que ella no le había dado una vida así pa que ella me dejara a mi...y ahí mi abuela le dijo que me pasará todos los papeles míos a ella, todas las cosas y me fui a vivir con ella, hasta el día de hoy po todavía vivo con ella si mi casa es grande vivo con ellas tengo mi pieza.

K: ¿y cómo te sentiste con esa situación?

I: por lo de mi mamá, es que siempre he dicho que siempre voy a estar mejor al lado de mi abuela yo po...siempre.

K: pero yo me refiero a cómo te sentiste tú al saber está situación, porque me imagino por tú edad en la que ocurrió, que alguien te tiene que haber contado.

I: No si yo sabía mamá siempre me ha contado por ser de cabro chico de niño chico a mi me contaron que no tenía que decirle papá a una persona que no era mi papá po, qué mi

único papá, mi papá que estaba preso no mas po y mi mamá es la eli y mi abuela decía que ella es mi abuela no mas y yo le digo que no po que ella es mi mamá y la Eli es la Eli no mas y mi mamá es mi mamá Ana.

K: pero a mí me gustaría que me contaras que sentiste al momento que tu mamá, te contó esta situación

I: na po, na po, es que ya estaba acostumbrado ya con mi mamá ya con mi abuela, como a los siete ocho , no es que no es que yo este grande y encuentro mejor que siempre haya estado viviendo con mi abuela, no con mi mamá po

K: y a raíz de esto, a ti te produjo algún sentimiento con respecto a tu mamá o a tu papá?

I: no na, no nada ehhs sipo yo he estado tomando de repente y mi mamá me lleva pa la casa, me dice que me acueste en la cama de mi hermano, después me despierta me lleva almuerzo y todo el cuento no nos llevamos mal.

K: por lo que me has contado me he dado cuenta que tienes hermanos.

I: si po, el denisse, la olga y el Ariel, la Olga tiene como 22 y eso po....

K: y ya que se que tienes contacto con tus hermanos, que tal la relación entre tus padres; Me podrías contar? Siguen juntos

I: no po, no po si mi papá hizo su relación por otro lado y mi mamá también.

K: y de esas relaciones tú tienes hermanos me estabas contando

I: si tres y tres por el papá

K: es decir son 7 hijos y tienes 6 hermanos

I: ehhs, pero 3 son legales y 3 no po

K: tú me quieres decir que tres de tus hermanos son de la relación de tu mamá con tu papá.

I: no po, mi mamá tiene tres por otro matrimonio, y mi papá tiene tres por otro matrimonio

K: pero igual son legales.

I: no po por que los de aca no son hijos de mi papá , mi papá los crió de chiquititos parriba, mi papá los adopto a esos nifitos chicos, pero igual me quieren como hermano y vienen paca y me dan besos en la car y toda la cuestión

K: son pequeños?

I: no son grandes ya del porte mío ya mas grandes que yo

K: además de tus hermanos que me cuentas que te visitan quien más lo hace?

I: antes venia mi abuela a todas las visitas le dije que no porque, mucho peso, mucho viaje y le dije que viniera una vez a la semana. Ahora cada 15 días y cuando viene yo le digo que no venga

K: sólo ellos o alguien más?

I: no porque mi tía trabaja.

K: y que pasa con tu mamá?

I: no es que mi mamá mamá no viene, no viene mucho paca no le gusta, mejor que no venga por que yo estoy acostumbrado con mi mamá no mas y cuando viene mucha gente no le doy mucha bola. Siempre he estado acostumbrado con mi mamá no mas, si yo tenía como 15 años y dormía con mi mamá y eso que la casa es grande, tenía mi pieza y toda la cuestión y que igual dormía con mi mamá ahí.

K: eran super apegados por lo que me cuentas.

I: sipo hasta el día de hoy

K: y hablando de tu abuelita que es el apoyo familiar más cercano con el que cuentas ¿ qué crees que siente ella frente a esta situación? ¿cuál crees tú que es su opinión? ¿Me podrías contar?

I: que me vaya luego no mas ehh q me vaya luego y no me meta más en cuestiones, si yo al cuete estoy aquí, no estaría aquí.

K: ya hemos hablado de tu abuela como la persona quien hizo el papel de tú mamá, en el caso del rol del padre me podrías decir quien fue que cumplió esta función.

I: eh hh mi mamá no mas po, es que mi abuela trabajaba y mi abuela tenía buena pega, mi abuela trabajaba en el colegio Makay de Reñaca y cuatro norte aquí en en Av. Marina en una cuestión de jardín de niñitos.

K: Y quien te cuidaba mientras tu abuela trabajaba?

I: mi tía, sipo me cuidaba caleta, iba a dejarme todos los días a la escuela ehh y

K: Bueno ahora que ya hablamos de tu familia, ahora hablaremos de los niveles, y de la intervención psicosocial que le otorgan los profesionales, tú me contaste en una oportunidad que perteneces al nivel cero

I: Si po, pase al 1.

K: Pasaste al uno.

I: Eh sipo,

K: Yo quisiera que de acuerdo a la intervención psicosocial que se da en los talleres y como es que se da o desarrollan las temáticas o temas que ustedes ven en los talleres si tú me pudieras contar algo de tú propia experiencia en los talleres. Todo lo que tú crees.

I: No po los talleres, es bueno eh hh si es para aprender po, cosas que uno de repente uno no sabe, por ser palabras que yo no conocía aprendí po.

K: Cómo cuáles me podrías contar.

I: Ya no me acuerdo, no es que yo tengo mala memoria es mala, mala, mala, mala.

K: Pero tratemos de acordarnos de algunas cosas que tú viste o algo que te haya llamado la atención.

I: Eh..., la verdad no me acuerdo, de por ser los exponentes por darle un ejemplo, uno no sabe lo que es los exponentes y cosas así po, cosas que la señorita anotaba en la pizarra y que no sabía yo.

K: Qué Señorita.

I: La Betzabe Suazo y, y..., bueno porque uno dialogaba con personas, que aquí conversamos, pero conversamos otras cosas que na' que ver, y allí otras cosas que..., que son conversaciones po, no como aquí, porque aquí pura risa, puras cosas así po, si aquí uno esta trabajando, la talla, y allá no po conversaciones más serias eh..., aprendimos a valorar más la gente, a valorarse uno también, no si es bueno el taller.

K: Y cuál es tú experiencia, desde tú punto de vista que me puedes contar

I: En el taller, que ehh, me sentía bien, todas las cosas bien, pero, es que yo no participaba, participaba ahí no más en los talleres no mucho, por que le sirve a la gente que esta haciendo meses, si a mí la verdad, no me, a mi me sirven pero como pa' pa' aprender, pa' aprender cosas, pa' aprender a dialogar, a conversar, pero a las otra personas le sirven más que a mí po, personas que le quedan meses pa estar en esta cuestión.

K: Por qué tú sientes eso,

I: Pero es que a mí no me sirve porque tengo que llegar hasta el tercer nivel pa poder irme pa la calle, por que aquí todos miramos los niveles como una cosa pa irnos a la calle, nadie lo mira de otra forma

K: Pero yo por lo que me has contado por lo menos a ti te ha servido algo, por lo menos para comunicarte con tus compañeros

I: Si po, si eso le digo yo, pero la que, todos aquí estan preocupados de los niveles, por que quieren hacer los niveles pa' irse luego, si ven la realidad, si los niveles están, están alargando los meses a nosotros no más aquí, le digo una cuestión de los niveles, yo...,tengo que terminar el tercer nivel, cuando termine el tercer nivel yo ya voy a estar allá afuera ya po, osea que voy a tener que venir de la calle paca a hacer los niveles. Esa cuestión le dije yo la otra vez a la señorita, a la srta. Betsabe que no me han dado meses, ninguna cuestión, na' , y yo aquí soy mozo, trabajo y estudio

K: hablemos más de la experiencia, me gustaría saber,

I: Que es una dificultad lo que le conté po, si aquí dice bien claro, cuando a uno lo mandan a 5 años y 1 día, allá abajo dice la jueza ya, ud, si tiene la conducta intachable, intachable, ud, ud, a la mitad del tiempo, depende por que uno caiga preso también po, por el delito, ud., a la mitad del tiempo, bien claro dice allá abajo, ya po y aquí hay gente que ya lleva meses aquí ya y le están pidiendo los niveles pa la dominical po, y eso no na que ver po, nada que ver po. Y no corresponde, no po.

K: y que propuesta tendrías tú para que no ocurra esto, como crees que debería ser.

I: Como ha sido siempre, si aquí, aquí, me han contado gente a mí que antes en la cana vieja el gendarme era el que daba la dominical po, y el gendarme a uno lo veía haciendo conducta, las cosas y ahí después a la mitad del tiempo lo mandaba, y así tiene que ser, sipo, si por la Asistente, me va tramitar, me va tramitar, me va a tramitarme y me va a mandar cumplido y el psicólogo lo mismo, el otro día una asistente un psicólogo, una asistente que no me acuerdo quien era dijo que a mí me faltaban unas cosas pa' la dominical y yo estoy apto po. Y Más encima no me dijo na', me dijo tenis que postular en septiembre me dijo...shiiii y yo no estoy loco po, sipo si es verdad po, dice que lo tire pa septiembre y si me da la dominical me la va a darmela pa diciembre y me van a faltar seis meses pa irme cumplió.

K: Pero igual es bueno

I: No por que así mejor le dan el beneficio a otra persona, si total yo ya estoy acostumbrado a estar en la calle, toy muy acostumbrado a vivir en la calle y no aquí po , yo siempre ha estado mi mente en la calle aquí no ha estado.

K: Haber pero ahondemos más en los talleres, cuéntame de los temas.

I: No los temas, como le decía son buenos los talleres pero, por ser tengo unos talleres mañana yo, que me inscribieron en un taller, pero yo no voy a ir mas ese taller ya po, al taller ese. Alos niveles si voy a seguir yendo, por que ahí me sirve, ahí me sirve pero...,no pa' irme pa la calle, me sirve pa yo aprender, pa yo cambiar por ser de repente las actitudes, en cosas que uno tiene feas po y entonces ahí las aprende, las mejora esas cosas.

K: y en ese sentido qe cosas crees tú que has mejorado.

I: Es que de repente uno dice que ha mejorado, pero no ha mejorado lo que tiene que mejorar po, por ser hay una persona que dio el este conmigo que dice que mejoro po y ultima veces tuvo otra aptitud último día que se fue.

K: Pero en ti personalmente has visto algún cambio

I: Sipo en el modo de hablar, de conversar, bueno que yo siempre he hablado así po, con respeto pero..., em varias cosas así, eh..., es bueno.

K: En que más me podrías contar que has cambiado o mejorado?

I: en mi actitud, hacia todos si oye..., es que lo que pasa que yo, por ser yo veo una persona yo y la molesto, eo a otro y lo molesto al tiro y aquí molesto a varios pero...no soy así pa que ellos me molesten, les tiro la talla, y así era antes y ahora ya no, los respeto ahora, eh trato de..., no los molesto, los deajo ser no mas. Por ser los molestaba con sobrenombres, por puras cosas así, y ahora ya no los molesto por lo mismo, porque no quiero, porque hubo un cambio y no me interesa, porque allá daban unos folletos igual que este que decían sobre las palabras verbales , palabras más.

K: y me podrías dar un ejemplo de lo que les enseñaban o veían en los niveles:

I: Eh..., nos enseñaban..., eh..., ahí esta po esa cuestión de los conectores y los no conectores. El ..., cuando yo quiero dialogar con ud, es un conector po, y cuando yo no quiero dialogar con ud., no me acuerdo como se llamaba, por ser eso nos enseñaban. Por ser hablar yo con ud y nunca quedarme mudo, a dialogar. Y ahí nos estamos conectándonos nosotros, ¿me entiende?, pero eh..., no me acuerdo como se llamaba la otra cuestión, y era wueno por que todos se reían, todos conversaban y por ser al cruzar palabras nos hacían una cuestión grande , así en una cartulina grande.

K: te hubiese gustado que te enseñaran otra cosa, o quizás crees q otro tema te hubiese servido más

I: No si esta bien ahí, porque no se le puede pedir más tampoco, porque no es la obligación, si mira aonde estamos, estamos presos, no si no se puede pedir mas si esta bien ahí.

K: Pero todo se puede mejorar.

I: No si esta bien ahí, y a quién le pregunte del nivel le va a decir lo mismo, que estaba bien eh.

K: Y por que tú crees que pasa eso.

I: Por que de los 18 que ibamos de los 18, 19 puede que haya uno que diga que estaba mal, por lo mismo que le digo yo, que era bueno el nivel, era bueno, nadien le va a decirle que va a estar malo, uno le puede decir o tal vez no capaz que le diga.

K: pero yo cuando te digo algo que se pueda mejorar, no quiero decir que este malo.

I: Por ser a mi la señorita dijo ahí tienen su espacio pongan que les gustaría más de este taller, y el pol ser de los 18, 15 pusieron ahí que en vez de dos horas fueran 3 horas eh..., más tiempo en taller, porque es weno, por que aquí salimos pa fuera.

K: Bueno eso que te pidió la Srta, es lo mismo que te pido yo ahora, me podrías contar.

I: Por ser salimos 2 veces a la semana, es weno. Por ser a mí me gustaría que fuera una hora más del taller, que fuera una horita más y dos veces a la semana si es weno el taller po. Y era una vez a la semana los días martes parece que eran o los lunes, los lunes parece eh.

K: Algo más le agregarías

I: Sí, puntualidad po, porque de repente no llegaban a la hora, no po es que de repente por ser nos sacaban palla pa fuera y la Srta, no vino po, esa cuestión es pa nosotros es puntualidad po, porque nosotros tenemos que ir afeitados palla, limpios y todas las cosas y

aquí la mayoría trabaja, tenía qe dejar sus cosas allá arria, pa vestirse, cambiarse ropa, bañarse e ir palla po, por que por ejemplo a mi ese taller ya no me sirve ya po, y yo estoy perdiendo de ir a la escuela por ese taller y... estoy perdiendo de ir a ciencias sociales y matemáticas y esas dos clases las tengo una sola vez a la semana, el mismo día que tengo que ir palla pa fuera yo, y yo prefiero estudiar antes que ir palla po, por que, porque necesito pasar de curso, por que yo me voy este otro año en libertad. Voy en primero y segundo medio, y voy a llegar a estudiar a la calle, así que no voy más a ese taller no me sirve. A la ésta de los niveles si.

Así que no po si el nivel ta weno señorita, pero la puntualidad si po, ah y por ser los niveles aquí hay varia gente que prefiere ir a la escuela, por que la escuela da meses, y los niveles no dan meses po. Yo puedo decir eso pero la gente que tiene cuarto medio no va a decir eso.

K: Por eso te dije desde un principio, a mí me interesa lo que tú opines, lo que tu digas, por que creo que después tus compañeros me darán sus opiniones.

I: Por eso, pero es que..., todos se acomodan ahí. Si po.

K: Y a modo de darle un cierre al tema del que hemos hablado, me podrías contar desde tú experiencia, de lo qué tu viviste en el nivel como fue tu paso por el en términos generales.

I: no, yo estuve bien, estuve bien porque, por ser habían hojas que yo no entendía , cosas que decían ahí po y no entendía yo po y..., hubieron personas que yo no hablaba ahí y a quí tampoco las hablaba, y esas personas me ayudaban a mí po, como tenía que desarrollar esa hoja, y yo no sabía po, si yo llevo cualquier tiempo, y aquí yo estudio y aquí el día se pasa rápido, entonces no sabía y entonces la misma gente me enseñaba ya vamos a los talleres, por que yo los incentivo en el día po, le digo ya vamos a los taller, a los taller, a todos les digo a todos los que tienen taller y lo mismo que la escuela yo les digo, vamo a la escuela, vamo a la escuela y todos me andan buscándome a mí po y de repente no voy, y andan todos buscándome, entonces me dicen vamos pa' fuera al taller yo te ayudo y de repente me iba de aquí pa la escuela y de la escuela pal taller solo y me pasaban a buscar todos ahí y me decían ya vámonos palla y yo me iba palla y ahí ellos me ayudaban .

K: y tú como crees que fue tu participación en el taller.

I: Yo estuve bien po. Mi participación fue wena. Es que los primeros días no pude participar, por que yo de repente ando enfermo del estomago, emmm, y a mí tiene que inyectarme a la vena, entonces ahí ando mariaio y veo doble. Entonces ahí los primeros días no he podido participar, hicieron un juego del lobo y la cuestión, no me acuerdo como era la otra cuestión, pero todos los de acá, ah era el lobo y la escopeta ahí esta, todos los de acá eran la escopeta y todos los de acá eran el lobo, esa era, y la srta, decía, decía una palabra y todos por ser tenían que sacar la escopeta y todos riéndose y después y todos era...ahí, si po si ese día estuvo bonito ese día.

K: Pero tú no pudiste participar.

I: A no po, no po, no pude es que veía mas doble que..., veía como cuatro sillas así po, había una silla y veía como cuatro sillas.

K: Por lo que te puedo entender a pesar de tus ausencias tu consideras que tú participación fue buena.

I: Si fue buena, pero participe poquitas veces pero fue buena.

K: pero yo quiero saber por que tú me dices que era buena, en que se notaba esta participación?

I: es que a mí me hacían pregunta a mí po, y como yo le conté recién soy medio travieso yo, eh las contestaban los otros que estaban al lado y ahí le decía ya contesta , porque a mí preguntaban las preguntas y yo o sabía contestarlas , de ahí le pegaba un codazo al otro y ahí el otro tenía que contestarlas.

K: y por que no te atrevías a contestarlas.

I: Por queeee..., queaba así, como se dice aquí atrapao, y ahí quedaba o de repente no hacían pasar adelante, no y pasar adelante shhh, si soy terrible vergonzoso, y no pasaba pa' delante y es difícil que cambie porque yo soy chacotero eso es lo que pasa, yo soy peluson, peluson, peluson. No y solo también soy peluson, pero tiene que ser con una persona que yo conozca, una persona que no conozca no, soy normal, pero si es con una persona que conozco, no lo leseo a caa rato, toda la tarde lo molesto. Si po si el que vive conmigo esta enfermo conmigo, si somos los dos no ma en la pieza, esta enfermo si..., no haya la hora de cambiarse.

Sipo me hacían pasar pa delante y no iba po, porque si iba pa delante como era peluson, lo iba a hacer reír a todos y entonces se iba a desordenar la cuestión ahí. si sentao yo no más se desordenaba po, ¿me entiende?

K: y de acuerdo lo que hemos hablado como crees que ha cambiado la forma de relacionarte con tus compañeros de módulo ahora que estas en el nivel

I: eh..., ha sio buena la relación po, porque hay cabros que antes no hablaba, los hablo ahora y de repente conversamo de los niveles, ellos me dicen a mí po que...y como van a ser los niveles ahora en septiembre , con que señorita vamos a ir, si será pesa, no pesa y la gente se pregunta eso y todo se preguntan allá entro, por que alguien dijo que no iba a tocarnos con otra señorita ahora, pero por otros lados uno a escuchado que los niveles de otras personas sondas pesaos po, y ud., sabe que aquí de repente la gente trata de ser pesa y la gente es más pesa toavía, si con los 4 gendarmes que son pesao aquí. Si po son pesaos.

K: entonces no están poniendo en práctica lo que han visto en los niveles.

I: No si hemos cambiao, lo que pasa es que no aquí se pregunta, se pregunta, aquí dicen, por que ser la srta., de nosotros era, era, estaba pendiente de nosotros po, uno la llamaba y la explicaba y si el otro de al lao, tampoco entendía también le explicaba y así como yo le entendía varios le entendían y por ser las horas que estamos con esas tres hojas, la podíamos llamar unas 50 veces y las 50 veces venía a enseñarnos como era la este y ya la, preocupación po, porque la srtas, nuevas no pueden ser asipo, cortante o de repente, las mujeres deben decir te he dicho como cuarenta veces que es así y como no vay a entender, o no, esta señorita no, no se hacía niun problema na, nos tenía cualquier paciencia, nos tenía cualquier paciencia la señorita.

K: y como te sentías tu con ese trato

I: Bien po, por que es una persona que a uno le pa' aprender po, a uno le da para entender, entonces si uno, si la persona nos trata a uno, nos trata bien, uno va con mas con ganas palla.

K: Por lo que entiendo, tú me tratas de decir que es importante la persona que tengas adelante.

I: Si po, eh porque y sabe porque tiene razón usted, porque yo la primer vez que fui , según yo que a mi no me servía ese taller y le jui a preguntarle y le dije así, a mí no me sirve este taller srta, le dije yo po, porque a mi me quedan 10 meses pa irme, y yo acá vengo por venir no ma y después me di cuenta que no era así po, por que la srta. Se preocupaba de nosotros y nos ayudaba, y...es la verda po se preocupaba caleta. Y a todos, a todos nos enseñaba por igual, na que a uno más o a otro menos, a todos por igual.

K: Y en general como pondrías definir la experiencia.

I: Fue wena, he, fue wena porqueee..., aprendimos varias cosas fue bueno, sipo por que hubo gente que nos enseñaba bién, y ella tenía una ayudante ella, una señora gordita, bien gordita también ayudaba caleta, ayudaba harto, después otros día no vinieron, vinieron otras personas pero no eran muy agradables, eran desagradable y ahí los cabros se dan cuenta altiro. Altiro ya cuando se para una mujer desagradable adelante, todo es desagradable, y son cortantes los cabros ahí po. Si por que, es que los cabros..., porque los cabros están acostumbrados con la señorita, ya después vinieron 2 chiquillas, una era wena onda y la otra era media cortante, así media pica a quebra y los cabros ahí altiro...todos dijeron no.

K: Ahora si yo te dijera nivel 0, que se te viene a la mente.

I: yo le voy a decirle que se me viene a la mente del nivel 0, lo q se me viene a la mente del nivel 0, eh, como que son lo último del módulo, lo último, lo último, lo último, esa es la verdad po y...unas personas igual que usted también nos dijeron, que era, que era que no podíamos hacer eso, que no podía ser eso, que eramos lo último, que nos trataron que eramos como los que no servían del módulo, porque en el 102 no existía el 0, existía el 1, el 2 y el 3.

K: pero me podrías contar por que sientes eso.

I: por que es la verdad po, por que si po, por que mire, porque espere, mi ex compañero de pieza ehh, vivía en la misma pieza que vivía yo y ta el mismo tiempo que yo, y ese empezó el nivel 2 y a mí en el 0, es una burla , por que no me pusieron en el 2 también si me queda el mismo tiempo que a él.

K: haber cuéntame como entraste al nivel 0.

I: No se como lo hicieron, un día me llamaron ahí y dijeron ya tu vai al nivel 0, nivel 0, y dije pa que ese nivel, si no me sirve, otros talleres sipo como peluquería, porque yo voy soy responsable yo. Y dije ya vamos pa lla pa fuera pero he no se ya no me hago problema si me queda poquito, si me llaman al otro nivel voy igual, si me sirve a mi pa, acortar el tiempo que me queda.

K: entonces después de todo lo que hemos conversado del nivel 0, que sensación te deja.

I: que somos la última chupa del mate yo creo, imagínese que yo me siento así po, imagínese la gente que esta sin nivel aquí. Me trataron de ignorante las personas que

mismo me incubieron aquí y no sabía, a mí siempre me han venido a entrevistar por la dominical, eh..., y en la conyu, pero aquí no tenía idea de este. Yo le voy a ponerle un caso, en el nivel que voy yo ahí, hay uno, dos, hay tres personas que son inteligentes, ahí tiene un caso. Pero sabe por que están ahí por que llegaron más tarde, pero son inteligentes.

En realidad aquí todos se preguntan por que nivel cero, y varia gente aquí se pregunta por que nivel cero, si allá al lado no había nivel cero. Yo creo es por que están alargando más el puente yo creo, porque el nivel cero son ocho, ocho sesiones, ya y en ocho sesiones cierto, supongamos no mas una persona que tiene la mitad del tiempo, que te haciendo cinco años y lleve treinta y dos meses y ya esta por cumplir en dos meses la mitad del tiempo y a esa persona recién lo ponen en el nivel cero, ya no cierto, tiene que hacer ocho sesiones y son dos meses y le quedan treinta y cuatro meses y pa' pasar al uno tiene que esperar dos meses mas, pa que recién llegue al curso del uno, serían treinta y cuatro, treinta y seis meses, no cierto, ahí va atrasao en cuatro meses pa la dominicana. Después tiene que ser, ahí son cuatro meses en el uno, ahí son ocho, y tiene que esperar pa' cuando llegue el dos, dos meses más ahí son diez, después cuatro meses más el dos, son como quince meses que tiene pa' esperar, pa' que recién le dan la dominical, o sea que va a salir a un año pa' irse.

K: Ahora me gustaría que habláramos de las expectativas de intervención, es decir lo que tú esperas que se diera realmente en la intervención, dicho de otra forma, como te gustaría que fueran los niveles.

I: es que claro a mí me sirve otra cosa pa irme pa fuera, me sirve estudiar. En mi caso a mí me gustaría que fuera la Srta. Betzabe, la Betzabe Suazo de aquí del módulo, y sabe porque me gustaría que fuera ella, pa mi ejemplo nos explica bien, a mi me ha entrevistado y explica bien, no es cortante, eh..., explica bien, en cambio otras personas no saben donde están, por que el otro día yo le hice una pura pregunta a una señorita y me dio la media corta.

K: Bueno y sigamos hablando de la intervención, de las expectativas. Si yo te dijera que tú planificaras este cuento de los niveles.

I: Si ud., me dice a mí que yo le cree un proyecto, yo le voy a decir mil veces que yo prefiero que lo haga el de al lao, porque a mí me queda poco tiempo pa irme pa la calle.

K: Haber pero estamos suponiendo, y hablando de ahora.

I: es que, no si el nivel cero ta weno, ta weno, si no hay nada que ponerle ni que sacarle. Es que no hay que ponerle na, ni sacarle na, si aquí, mire ud., le va a preguntarle a otro ahora más tarde, y más de alguno le va a decir, no unas bebidas, unas galletitas, si pa que le voy a mentirle, si es la realidad.

Lo único que nos trataban como lo último, pero la srta, que taba con nosotros, nos hacía sentir como que estabamos en el tercer nivel po. Porque, por que ella se preocupaba que no nos sintieramos como lo último, por ser los, como se puede decirlo, lo, los empujaba a nosotros a salir pa' delante, no que los quearamos ahí po, ella nos daba, nos daba como, por ser, nos daba fuerza pa que saliéramos pa' delante.

K: y yo retomando lo dicho por ti, en cuanto a que sentías que el nivel era lo último, que esperarías de el.

I: Me gustaría que nos trataran como otras personas no mas po, pero no..., es que le digo a

ud., po va en las mujeres que estén ahí, ahí nos hace sentirlo en la persona, pero mientras no estén atendiendo uno no puede decir que falta y que no falta. por que la Srta, nos hacía olvidar que estábamos en le nivel, salíamos pa fuera, porque, por que todos oh hola srta., como ta, como esta srta., bien,bien, bien y todos la tratábamos con cariño y con respeto,

nadie la trataba de olle, por que hay hombres que la tratan de olle a las mujeres.

K: Ya pero si yo te dijera, un ejemplo, tú no conoces el nivel cero, y yo recién te vengo a buscar que te imaginarías, como pensarías que es el nivel.

I: Eh..., poder aprender que uno no sabe y..., y, y ser puntual no mas po. Por ser le puedo decir, que nos regalen un lápiz a cada uno y un cuaderno, pa tener allá po, por que hay gente que lleva lápiz de aquí y cuaderno de aquí, eso po materiales. Mas control con la hora. Es que yo... ya ... ya me voy cumplií, si de repente me dan ganas de tirar la esponja, no ir a la escuela, a ninguna cuestión, pero yo digo no porque, mi ama me ha a poyado todos estos meses y se que me voy a irme con los meses y sigo adelante no más. Si de repente me dan ganas de tirar la escoba por alla no ir a la escuela, no trabajar. Si yo ya del nivel estoy borrao, por que a mí no me sirve, me sirve a mí no ma, pa hacer conducta o pa no hacer sentir más a la gente no ma, por eso. Porque de repente gente como ud., viene ansiosa pa' ca a enseñarnos y que de repente falten cinco, seis personas, pero yo de los niveles no espero na, por que a mí estan trancando los beneficios los niveles y de repente hay gente aquí que le tienen miedo a los niveles, porque dicen que los van a sacar del módulo, yo no creo eso, porque por algo estamos en este módulo, sino no estaríamos en este módulo, porque aquí cada uno se hace su conducta, por ser yo llevo meses haciendo conducta, si yo voy por cumplir y por aprender, si se aprenden cosas wenas.

K: ahora para finalizar tú me podrías hablar de tus proyecciones, que piensas hacer cuando salgas en libertad.

I: yo voy a estudiar po y a estudiar, par ahí, tengo unas moneas por ahí, pa sacar los documentos eh..., sacar el papel de antecedentes y voy a salir a manejar .

K: Y en ese sentido tú crees que lo que te han encerrado acá te va a servir.

I: Si, po... eh, de aquí na po si yo, na po, no po, osea a comunicarme, lo que pasa es que yo siempre me he comunicao bien con la gente, lo único que no soy profesor, por ser yo...es que, es que mire, es que aquí uno sale pa la calle y en la calle se le olvidan las cosas, entonces de que le sirve eso. Si en la calle esta la tentación. Ya yo le voy a decirle, esto en la calle a la gente se le olvida, a unos si a otros no, no se le olvidan, porque, porque en la calle hay tentaciones ¿me entiende o no?

K: y tú como te ves en dos años más.

I: yo, yo me veo bien po, no y en dos años mas, haber, dos años 2007 llegue, como El 2011 puee que este, puee que este, ah no po, tendría que ser mas como en tres años, voy a estar en otro país, pero como en tres años. Me quiero ir a España o Francia, tengo amigos palla.yo quero trabajar, por que yo vuelvo aquí y queo solo, queo botao. Si a mí aquí, lo unico que me apoyan son mio tía y mi abuela po, y mi tía traaja y por esa cuestión no puee venir pero por esa cuestión no puee venir, pero me trae a mis hermanos chicos si, osea mis primos que son como mis hermanos, me los trae, yo los mando a buscar y me los trae altiro, me los trae, yo aquí queo, y además la otra cuestión que yo no soy de acá yo soy de otro mundo, yo tenía dieciocho años y saque documentos.

K: Para finalizar a mi me gustaría saber si tienes alguna pregunta, o algún tema que quisieras tocar que no hemos visto en esta entrevista.

Muchas gracias por tu colaboración.

Entrevista N° 6

Heriberto Segundo Hernández Fernández.

Nivel 0

K: Haber por lo que me has contado yo se que tú estuviste en el nivel 0, y como yo te comente al inicio de la entrevista mi investigación, es básicamente acerca de los niveles, me gustaría que me contaras acerca de lo que viste en el nivel, me podrías contar desde tu propia experiencia lo que viviste en el taller.

I: le digo como fue. En el nivel 0 no estuvo bueno así porque, igual así como que de repente así cuando te queri declarar no podis po, así que ellos dijeron ahí que teniai que ser más como puntual así, mas decidiso a hacer las cosas, na que tenía que respetar, el respeto así mutuo, con todo, con todas las personas po. Eh...como se llamaba, que no hay que burlarse así cando, cuando a una persona estaba hablando pa y vay así, pa no hay que reírse, porque si te puede tocarte a ti, pa y se puee estar riendo otro muchacho así y vay a quar ahí, y vay a quear así, como con ganas de pegarle así po. En varios casos la mayoría, si de repente tan mirando, actuando por ejemplo en la pega de los payasos y ahí, y no es tanto eso sino que empiezan a hablarte, en la convivencia, y si se rien les pegai no ma, por que debi decir a este se burla de mi y no aguantai mas no ma les pegai.

K: y tú crees que lo que has aprendido en el nivel te ha servido a ti para cambiar esta actitud.

I: si po, no, si aprendí argo igual si. La profe, es la Betzabe la que no hacía clase, también había una gordita que no me acuerdo como se llama. Y bien no, harta risa por que hacían unos juegos así recuatico, un mensajero así, la srta., Betzabe decía algo y pongale que hay 10, el mnsajero se llamaba ese juego parece, y decía aquí lo mismo que le decía la srta., Betzabe al muchacho de ahí y tenía que llegar hasta alla po y tenía que decirle a otra persona y tenía que llegarle lo mismo lo que le dijo la srta., allá, la otra la misma pero cossas diferentes si y no y llegaban y hacían otra cosa que no era exacto, ya que taban mal ahí y que tenían que tomar má atención que aquí que allá.

K: y como te sentías tú en los talleres.

I: Igual como que me costaba así po, me costaba así en la forma que emm, no soy muy bueno pa' pa' andar leyendo así y escribirlo, como que no se me da flojera, pero no se po, como que tengo que esforzarme mas también, si po porque.

K: ahora que me hablaste de las srtas., que estaban contigo en el nivel, como te sentías con ellas, como era en trato, me podrías comentar sobre eso.

I: No la Asistente así, osea a todos nos trataban bien así too. Es que no se po...no estuvo bueno, pa aprender a dialogar con las personas que tan conmigo a quererla así, a apreciarla mas porque, en eso, le demostrai una amistad a alguien y como que te hablaba no ma po de la pura boca, pero no hace así una amistad así de corazón como se dice,

como le dicen aquí po , no te dan una amistad así..., te hablan por hablar no ma y no hacen amistad. así que tengo que aprender a hablar porque igual a veces se me salen mi garabato y eso es lo que he aprendio, porque de repente con, como se llama, como con rabia así cuando te pasan una hoja así y no entendí como que ah por la xuxa pa... y empezai a transmitir tu solo, ya po entonces ya como que se me olvido eso ya po, osea algo, no, no toy así acostumbrao, porque de repente se salen esas cosa.

K: entonces después de lo que hemos conversado en que tú consideras que te ha servido el nivel.

I: en eso po, aprendiendo así cosas nuevas,

K: ya pero tu notas que hay algo que tu hayas cambiado en el nivel, es decir, un antes y después del nivel.

I: antes era pesao, osea era como se llama, era jugoso, como muy bueno pal leseo, pa leseo con mi amigo asi, na po así que, yera muy jugoso ahí antes y ahora y cambie eso ya, ahora tengo más respeto así, con los demás, igual onda de repente así, no sí, no soy muy, así como respetuoso, pero ya estoy mejor que ante ya, que ante ya de irme yo pa los niveles.

k: y tu en ese sentido sientes que te han ayudado los niveles.

I: No y si como se llama, eh..., igual porque cuando toy ahí conversando con una mujer así y tan tus amigos así es feo así andar chacoteando así, tení que comportarse así, sipo con una persona adulta no hablan de estupideces, eso po.

K: Y tú como te sentiste en los talleres de los niveles cual fue tu experiencia, me podrías contar.

I: Cuando recien llegue alla, asi la primera vez, la primera vez quede así como para dentro porqueee..., como se llama, no sabi lo que te van a hacerte así quizás po, te podian hacerte pregunta así que uno de repente no de repente no puede contestarla, porque son íntima, entonces..., no pero después se jue dando así que con el tiempo así, no eran la asistente así bien humilde así, y eran buenas personas, estaban enseñado a tener tu comportamiento como aquí y un cambio así como en la calle..., y bakam, fue una..., bakan así, porque igual en la calle yo era como pelusa. Si po y aquí adentro del penal así he aprendio muchas cosas, que nos la han enseñao la asistente y..., y los pacos a veces, y la misma gente con la que he estao viviendo, y ahí rescato lo bueno no ma y lo otro lo desecho lo malo, na de robo así de otras cosas así personales. Y pa mí lo weno la verdad así..., que quiero cambiar así pero de verdad así, quiero irme pa' la calle, ya así y cambiar mi manera así de ser.

K: Tú crees que realmente te servirá esto de los niveles.

I: siiii..., si porque eh..., a mi manera me va a servirme pa irme luego pa la calle, por que quiero estar, quiero estar..., porque son pa la conducta o no?,..., si po, si te ven la conducta tenis que saber comportarte alla no mas.

K: eso quiere decir que tu vas ha hacer como que te portas bien?

I: jajaja, es que jajaja, osea jajaja, no si igual así, es sincero como me porto. No po yo no miento por algo estoy aquí, no si como se llama, eh, en realidad cambiar así, no irme así como antes era. Ya no quiero andar metiéndome a casa , eh..., cuero, osea cuero, como una billetera, tirando las manos así.

K: y tú consideras que el nivel te va a ayudar para uqe dejes de andar haciendo esas

maldades que me contaste y en que crees que te va a ayudar.

I: Si, po, emm hacer un esfuerzo, por que eso va en mi no ma, porque antes yo no pensaba las cosas, llegaba así me decían, sabi quero de eso, de esto, pa me encargaban así, me hacían una lista, salía al otro día, así, esperaba que pasara un auto así un mañanero o en la noche.

K: y que otra cosa me podrías contar de los talleres, que se hacen en los niveles.

I: que mas le voy a contarle de los talleres, que no si me gusto eso no mas si..., no si, es qque yo diría del taller que fueran mas exigentes las profes esas, si por que de repente así pa..., porque de repente uno le dice ya señorita sabe que no la puedo hacerla y ellas dicen ya no la haga na y tiene que exigirle no ma po, eh por último unas seis, siete página o no?.

K: y que te parecía lo que ellas conversaban en los niveles, te gustaba, le agregarías algo?

I: me parecía bien, no debería ser, haber..., ya lo que le agregaría al nivel que sea más corrupta.

K: a que te refieres con corrupta?

I: osea más de una no ma po, que tengan en una no ma.

K: entonces no es adecuado decir que es corrupto, por que corrupto es alguien que hace algo, que no se debería hacer, es decir es algo corrompido.

K: que mas podrías contarme de los talleres.

I: que mas quiere que le cuente?

K: Todo lo que tengas que contar , lo que tú crees que te sirve, lo que te gusta, nos e todo lo que puedas decir de el nivel.

I: no si, de los niveles na, como dije que sean ma exigentes las profes esa, si po, porque de repente, pa..., sabe que señorita no se y asi te dicen no la haga mas, y tiene que exigirle no ma, por último que, unas seis, siete páginas.

K: y a pesar de esto que me cuentas que te pareció lo que ellas les enseñaban.

I: bien...no debería ser...ya.

K: y al contrario, tu le encuentras algo que le falte al nivel o algo que te parezca mal

I: algo malo no, lo unico no mas que tiene que se así como haber, era como una hora, una hora y media eran ma o meno no, como una hora y media no, debieran ser como dos horas y media, tres horas, como de las dos a las cinco. Sipo, porque, pa que ellos como se llama le hablen mas de las cosas.

K: y a modo de que lleguemos a una conclusión con respecto a la intervención psicosocial, podrías contarme desde tú experiencia como ha sido tú paso por el nivel.

I: igual pase ahí no ma po, mas o menos porque igual me costaba caleta escribir así, osea no no me cuesta, si no que de repente como que me equivoco así y me da rabia así y rayo too po, ya y explico asi un poco mas abajo asi y si no me sale tambien hago lo mismo, ese es el problema que tengo yo. No si igual participaba, es que nos pasaban unas hojas grande así, que todos teníamos que poner algo, del grupo ¿ya?, si yhabíamos cinco los cinco teníamos que pensar en una sola cosa, ah e igual ahí de igual escribieron lo que que yo pensaba. No po y ahí entre en los compañeros, repondíamos, por que a mí igual me daa vergüenza y ahí cuando recién llegamo toavía no taba así.

K: y si tuvieramos que llevar tú participación a una nota, que nota te pondrías?

I: no yo así, en verda, en verda así, como un cuatro así por que no, como que ahí no mas

po. Los primeros días, como las primeras sesiones queaba así po, quedaba así po, si como que me decían algo así y emm, ya sabí que pasa adelante, pa...que pensai tu de esto así, de esto otro, como que no iba yo pa delante, contestaba así desde la silla no más, de repente así contestaba, de repente. Es que en el momento que iba a los niveles, en ese tiempo, me daba como dos semanas mas o menos cuando recién entre a los niveles, dos

semanas mas o menos que estaba el finaito, recién habían matao a mi hermano, entonces andaba, como que tenía la cabeza como en otra así, pensando así puras cuestiones, puras cosas así, que por que...puras cosa así, como que no estaba muy así con la cabeza, ahí muy con el taller, estaba entre paca y palla. Con el tiempo fui aprendiendo, y ahí, no si..., taba ahí po si duro cuanto, duro dos meses, fueron como, ocho ma o menos sesiones o no?. Y me fue pareciendo así correcto lo que hacían para un aprendizaje de nosotros mismos.

K: y si yo te dijera ahora en este momento, nivel cero que es lo que se te viene a la mente me podrías contar.

I: no, no voy.

K: no irías.

I: no porque, ya fui ya po.

K: haber yo me refiero a que es para ti después que viviste la experiencia, que es lo que se te viene a la mente.

I: no se, jajajaja, a las finales no conviene na el nivel po. No y como que me borro así no se. Eso sí que aprendí a respetar aquí a las personas de repente como le había dicho antes que era muy weno pa andar lesiando.

K: me gustaría que ahora habláramos de tus expectativas de intervención, es decir, como te gustaría a ti que fuera la intervención psicosocial que se da en los talleres.

I: jajaja, no jejeje..., no señorita sabe que le voy a hacerle sincero, si yo pudiera estar a cargo de eso yo me retiro, por que como se llama como que no me gusta este ambiente así como de la cárcel, entonces me retiro así no hago na, si fuera mi trabajo y se que tengo que hacer un curso así aquí no lo haría po,, en la calle alomejor si pero a jóvenes que esten aquí, no porque no se po, como que no me gustaría.

K: pero por que tú haces esa diferencia, me podrías contar.

I: es que afuera así, podría hacerle entender mas a los cabros, aquí no po es que, te pueen explicarte mil veces pa, y les sale por aquí y les sale por allá. Otros dicen que sí que prendieron esto, pero cuando hablan con ustedes, quiere que sea honesto yo po, así que, por eso, yo por mi parte asi no le cambiaría na, si yo voy, por ir a la conducta, por eso no ma, igual he aprendio cosa así, y como se llama..., eso lo dejo pa mí no ma po, yo..., ahora lo que quiero yo e irme pa la calle no ma, si no me hubiese queao alla bajo, en el 14 no ma.

K: pero le rescatas algo a los niveles que te pueda servir cuando salgas a la calle.

I: si, po, es que eso de lo como se llama, de la este de la conducta, porque ya tengo un mb ya po.

K: por lo que te puedo entender tú crees que el taller que se hace en el nivel te va a servir para subir la conducta.

I: si po, si..., el jueves vino mi ama po, mi tía, el jueves...vino mi tía y me dijo, sabí que goyita, hable con la Asistente, justo la ví cuando venía parria así..., y me dijo y me dijo y le

hable de la dominical y le dijo le faltan cuatro meses pa postular, pa ue le den una dominical porque, y tiene que terminar el nivel, osea le faltan dos ma, entonce tengo que ponerme a traajar apostular a tallere y..., pa eso po..., si po, si quiero irme pa la calle, ma encima igual quee medio ahí por que la, porque cuando vino mi hermano el sabado, me dijo que la polola etaba alla ajo, que le estan pidiendole de cinco a diez po, igual quee, quee ahí po, por que

es mi hermano así, igual quede mal po..., sobre todo esto es feo así pa las mujeres o no?, pa lo hombres así no es tanto pero, para una mujer no se si puea, pero una mujer así con las manos corta imaginese, feo po.

K: para finalizar la entrevista, me gustaría si quedo algún tema que no hubiésemos hablado, y que a ti te interesaría hablar. O algún aporte, algo que se te olvido decir.

I: no, no.

K: Muchas gracias por colaborar.

Entrevista N ° 9.

Josue Cristiano Umatino Carreño.

Nivel 1.

K: ok, ahora me gustaría que habláramos de la intervención psicosocial que se da en los niveles, se que tú perteneces al nivel 1, y la verdad es que como te conte anteriormente mi tesis consiste en evaluar a estos niveles, y dentro de esto también como se desarrollan las temáticas que uds., ven en el nivel. Me podrías contar de esto desde tú propia experiencia.

I: mis propias vivencias, bueno partiendo por..., la primera clase y los primeros dos meses, son cuatro meses el taller uno, por lo que nos dijeron a nosotros, bueno a mí, el nivel uno cuatro meses, empezamos hace dos meses atrás con los psicólogos, la Srta., Jeny y Juan Pablo, con ello estuvimos dos meses, de las clase que estuvimos, yo al menos alcance a estar con ellos, pienso que Farto eh..., conocerlos un poco más, compartir más, pero también pienso que me sirvió mucho, me sirvió pa a superarme en ciertas parte como persona, a conocer con mi gente la que tenía alrededor, a poder compartir, a tener un poco más de autoestima, a fortalecerme, me fortaleció harto las primeras clases, me ayudo a pensar eh..., en cosas diferentes a..., oír cosas diferentes también, a saber que todo se puede po, cosas que a veces ante pensaba que no se podían, y me pude dar cuenta que a través de este taller si se pueden.

K: me podrias contar por que tú crees o sientes que este taller te enseñó a que si se puede.

I: por que lo veíamos harto, es que pensaban que eran cosas que por ser en, por ser en las primeras clases, estuvimos con la Srta., Yeny, y ellos nos enseñaron primero que nada a conocernos entre nosotros mismos, a tener confianza, a ser un poco más animoso, a no guardarse tanto lo, las cosas que uno piensa o que uno sabe o que uno ve sino expresarlas, hablarlas, entonces esas cosas a veces por mucho tiempo estuvieron guarda en mi vida, y como nunca es tarde para aprender, eh..., llego este momento y pude ver que tam´poco tenía que guardarlas sino que expresarla cuando yo sentía algo, cuando quería decir algo, también a expresar una opinión a hablar. Entonces esto me fortaleció a mi, en el sentido que me dio, me dio ánimo a seguir avanzar, cuando yo supiera algo o quisiera saber algo, o

entender algo, o hablar algo a expresarlo, a preguntar, a nunca quedarme atrás, no ser como el joven de la película, sino que siempre aportar, a poder compartir, animar, a ser participativo, y muchas cosas po. Ahora como estamos, con ellos ya terminamos, con ellos nos faltaron clases porque, por parte de horario, de que el día estaba medio nublado, nos teníamos que venir pa' dentro, cuando justo estábamos recién comenzando una clase, entonces en eso, nos mandaban para acá pa' dentro, entonces, por ser estamos aquí en estos momentos, y decían esto se termino tiene que irse el interno, entonces quedaba la entrevista a media una cosa así. Venía por orden del jefe esa orden, por el día entonces, más por el área de seguridad, entonces ahora estamos con la Srta., Karen Romero, con ella tuvimos dos clases y, bien bien, se ha hablado mucho de la familia, de los componentes familiares, de que sobre la mujer que derechos tienen y todo eso y hasta ahora vamos bien, vamos bien y me gusta el taller, me gusta el nivel, pienso que sirve bastante, no lo digo por buscar tampoco una salida al medio libre, no, no pienso en esas cosas hasta el momento, lo digo más para aprender por que es bueno.

K: y en que crees que te puede servir a ti.

I: a mí, a conocerme más a mi mismo, también en poder compartir, tanto tiempo que por ser cuando yo fui niño compartí muy poco con mi familia ¿me entiende?, y ahora que ya soy una persona adulta, madura se que voy a salir y tengo que compartir con ellos, entonces a poder comprender, a poder entender, a poder esperar, a tener paciencia, a tener tranquilidad también con mi familia, a poder expresarme frente ellos, poder sentarnos en el comedor y conversar, salir a caminar, expresarnos, tener tiempo pa' escucharlo.

K: y antes tú no hacías esas cosas con tu familia.

I: poco, osea sabe cuando la empecé a hacer, cuando me forme con matrimonio con mi señora, con mi hija, y ahí compartimos un poquito más, en el tiempo que yo le daba a ellas porque, como le digo vivía del robo, entonces iba a robar y no compartía mucho eso, ahora yo pienso que si voy a salir a eso. Así que quiero practicar lo que he aprendido acá y a entregarlo, porque mi familia es una familia humilde también de pocas palabras, entonces como quien habla más y tiene más recursos soy yo, ¿me entiende?, mis hermanas son medias timidas, no tuvieron mucha educación, aunque también asistimos mucho tiempo a la escuela pero también se casaron a edad temprana y también rompieron todo ese esquema, entonces como volvemos a tomar todo eso, a conversar o poner un día a la semana, pa que tal día vamos a unirnos todos como familia, a almorzar, charlar. Entonces yo pienso que en este nivel, eso me está ayudando bastante, a darme cuenta de muchas cosas también y a expresarme también po, que si se puede, por, porque podemos salir adelante, podemos ser felices y muchas cosas más po, que tengo que aprender todavía.

K: y tú que rescatarías de lo que viste en el nivel con los profesionales me podrías contar.

I: lo que yo rescataría de ellos son los principios, los valores, y de lo que me enseñaron, porque todo lo que me enseñaron fue bueno, entonces yo todo lo tengo valorado dentro de..., osea lo que nos enseñaron, osea el tema del yo, , el yo de uno, el tema de la familia también se compartió con ellos, el tema de los hijos, weno que ahí el tema de la familia es el mismo, el tema del trabajo, y otros temas también que..., no quiero hablarlo ahora por que por ser el tema de la coa no es un tema de enfrentar a su familia, porque también salió ese tema, como aquí se usa mucho la coa yo no voy a ir a hablar con mi familia de coa, hablaremos de cosas más importantes de cosas que sirvan, que sean gratas y esos temas

me sirven a mí po, de todo lo que es rescatao, yo tengo que entregar también, lo que recibo por gracia también devolverlo por graciaa aquel que necesita y también me gustaría, que nunca lo exprese esto por eso también. Me gustaría a mí juntar un dinero en un tiempo y también poder ayudar a la gente que duerme en las calles, a los indigencia, poder llegar ahí con un termito con tecito, compartir un pancito, son temas que yo tengo para mí, y son buenos, quizá ahora en un tiempo lo puedo tocar con la Srta, Asistente Social, la Srta., Karen Romero,este tema po y es bonito yo creo que ella es la persona, pero también Juan Pablo Illane también es indicado pero como le digo falto el tiempo ese de tener más comunicación, de tener como una entrevista así como las tamos teniendo nosotros, con uno de ellos pa' poder expresar.

K: Tú crees que te faltaron insatancias de comunicación en el nivel.

I: si yo creo, que claro esa parte falto, igual uno comprende por que ellos son jóvenes, están haciendo su carrera acá, uno comprende esa parte, no son dueños del Complejo sino tendrían todo el tiempo, pero igual, eh..., quedo como le dijera, quedo pendiente que en cualquier momento cuando yo quisiera conversar con uno de ellos pudiera, anoytarme acá y pedir a uno de ellos para que venga, a compartir un poco más, pero uno igual entiende que ellos trabajan en otros módulos, por ahora no, por ahora estamos con la Srta., Karen Romero y en hasta el día de ahora ha ido bien todo bien, bonito.

K: que te parecen los talleres y los temas que se tocan en ellos.

I: buenos, y yo pienso que todavía faltan otros temas que aquí se van a ir hablando, con la Srta. Karen. Aunque me gustaría que se tratara el tema del trabajo, es que a mí nosotros todo lo que sea trabajo me a convenir po, por que eso es lo que quiero yo, trabajar ahora y por ese lado, por ser es que yo se trabajar, por ser se hacer mani confitao, se que hacer manzana, ¿me entiende? Se comprar comercio y todo eso me interesa a mí, ¿ me entiende?, y me interesa ese tema, ma el trabajo, que ya estoy pronto a salir en libertad en enero y quiero desarrollarme en ese tema, por ser, lo que aprendí hacer harto es mani confitado, ,anzana confita, con mi papá aprendí que de repente me dejaba trabajando y el se iba y ahí aprendí eso, se lo que es comprar. Y sehace eso y en eso quiero desempeñarme también, como con una pequeña empresita, una empresa chica, peo más que todo me gustaría surgir de la nada, poder que me cueste mo tener todo así.

K: y a ti de los talleres que crees como a modo personal que más te podría ayudar a lograr estos objetivos, o qué te gustaría ver en los talleres,

I: es como que me enseñaran más a trabajar a hacer cosas, a crear nuevas cosas. A crear nuevas oportunidades en el sntido de también de la parte del trabajo, a capacitar más a una persona a instruirla más al trabajo, a más trabajo. Puede ser cerrajería, puede ser sastrería todo lo que sea de trabajo es bueno. Ademàs que yo aprendo rápidito, soy fácil de entender, al menos por mi persona, no se por los que participan alrededor mío, pero eso me gustaría tener, más cosas de trabajo, para cumplir más lo que yo quiero, ese es mi fin, sos son mis proyectos, salir con que yo hacer esto, y pucha como lo hago y no hacer na de lo que no se hacer, y si se hacer hartas cosas, entonces si se hartas cosas, si no hago esto, voy a hacer esto, pero así podía hacer cualquiera de las cosas que aprendí y ya no mas robar, por que no quiero venirme más preso, no quiero estar mas acá.

K: a ti de forma crees que te han cambiado los niveles.

I: a valorarme como persona a cuidarme, a no hacer lo malo también a saber que se puede

hacer lo bueno, es que me ha enseñado hartito el nivel, de lo poco y na' que llevo me ha enseñado hartito, a superarme. Además ahora soy más comunicativo también, me gusta conversar, establecer temas, no tanto temas de acá si no que salir de aquí, en tema, en conversación, salir de aquí, viajar en su mente en su espíritu, crearse nuevos temas también, temas temas de la familia.

K: tú hace un rato me contaste que acá se utilizaba mucho el coa, y en te sentido me gustaría que me contaras si estos temas les han servido para dejar esa forma de comunicación y poder comunicarse de mejor forma.

I: si po, si, si, obvio. Por ejemplo ahora hay respeto mucho, a mí me gusta a respetar también las personas, me gusta que me respeten, en todo el sentido de la palabra.

K: y en forma de resumen ¿crees que te a ayudado más el nivel, me podrías contar.

I: a salir adelante yo creo, a mí como persona, sípo..., pucha es que me sirve en todas las áreas a mí, me sirve mucho, es que también como le explico, le vuelvo a explicar me sirvió para aprender nuevas palabras, ¿me entiende?, para saber expresarme de otra forma, ¿me entiende?, a veces sentía expresarme de una manera eh..., mmm..., como se dijera profesional, también puedo expresarme de esa manera aprendí a estar en el momento que, que habían momentos que no me gustaban estar así en grupo y ahora sí ya me gusta compartir, a escuchar, también a opinar. Entonces en esas áreas me ha servido también, a valorarme como persona, a mirarme de adentro antes de hacer las cosas, a reaccionar a tiempo también en ciertas ocasiones, entonces yo pienso, también me ha ayudado, me sirve.

K: si yo te preguntara que signiofica para ti el nivel, en tú caso el nivel uno.

I: el nivel uno, mmm..., es como una salida, un apoyo en salida, así no salida dominical no, una salida a empezar a tener nuevas conversaciones, nuevos temas, nuevas ideas, a formarme más como persona, es un apoyo más, una, una gran salida que tenemos aquí, al menos el uno al que yo entre, me ha servido hartito, me ha ayudado a pensar en hartas cosas, a proyectarme también, una salida a varias cosas que no sabía tampoco.

K: y por que tú lo ves como una salida.

I: porque sí, porque nunca había tenido esta experiencia también, una salida de muchas cosas, por ser a salir de las cosas malas, a salir de lo que es cárcel, y de lo que es estar en un metro cuadrado, a, eh..., a conocer nuevas cosas, salir de esto y bueno también puede ser una puerta de entrada también, pero igual me sirvió mucho, es bueno.

K: ahora hablemos de tu participación en los niveles, me contaste que ahora eras más comunicativo, a partir de esto me podrías contar sobre tu participación en los niveles.

I: sí, bueno, no creo que haiga sido malo por que al menos, cuando llegabamos allá a la sala había que saber comportarse, hay que saber hablar a esperar su tiempo, si me pedían una opinión darla, entonces es como que paso a paso, fui dando una buena imagen, no fui dando una mala imagen, y más que todo esto yo pienso que los que formamos estos niveles, somos nosotros, pero los que estuvieron adelante fueron los psicólogos y la Srta. Asistente, más de esto yo pienso que ellos podrían hablar de este tema, de esta parte, de esta pregunta que me está haciendo.

k: pero uno también se puede autoevaluar...

i: es que yo puedo decir que fue al 100%, podría decirle que así, falte a una clase si po,

pero sipo fui bien participativo, porque siempre, ehh, ahh..., como que eh si algo faltaba, siempre como que preguntaba, como que siempre animaba tampoco, le daba ánimo a mis compañeros, a que si se puede al más tímido quizás a que si se puede, que si puede darse una opinión, que si había que pararse yo me paraba, si era que estar allá al fente, me paraba al frente, compartía lo que yo sentía, a veces cosas que eran secretas de uno, igual daba la opinión.

K: y si tuvieras que cambiarle o agragarle algo al nivel que sería.

I: algo al nivel nada esta bueno, le agregaría quizá más clases, más tiempo, en más participación, por ser si también ahora que no termine que siga, pero que el nivel fuera más largo, para conocerse más también, unos seis meses, cosa de que cueste también que no sea tan fácil. No eso no más en todo lo demas esta bien puesto todo.

K: ahora me gustaría que habláramos de las expectativas de intervención, en otras palabras como te gustaría a ti que fuese el tratamiento.

I: me gustaría por ser, que al llegar ahí a la sala hubieran más personas, podría ser dos asistentes, ¿me entiende?, más, más grupal, más actividad, más trabajo, eh..., más de todo, siempre falta un poco, pero igual con lo poco y nada igual uno se conforma, por que de la nada, queda algo, y me gustaría que las clases tuvieran una hora más, por que es muy poco, entonces cuando llega la hora tenemos que firmar y venimos padentro, entonces me gustaría que hubiera mas actividades por parte de ambos, que participáramos más, mas preguntas...

Es que hay tantas cosas que de repente uno...,por ser el tema familiar ya esta, el tema de la Asistente, lo que ella siempre nos conversa de la familia, pero también podría ser un tema más privado, más secreto, ¿me entiende?, que nos entrevistaran personalmente, esas partes también como qe faltan, algo ma individual, de repente a conocerse más también, a que yo le pudiera expresar más lo que yo no siento expresar..., por que yo puedo expresarme en público, pero lo que yo no quiero expresar en público a veces, expresarlo por ser a ud.,secretos, Srta. Sabe que estoy pasando por esto, por esto, si me puede ayudar, esa es la parte que me falta.

K: Bueno y ahora que hemos terminado con el tema de la intervención me gustaría que me contaras acerca de tus proyecciones de lo que piensas hacer cuando salgas.

I: proyecciones...,tengo hartas, como le dije el trabajo, es lo primero, si nada mas que eso, y que también se como le dijera, poder seguir también a través del trabajo, de lo que yo tengo proyectado, poder también terminar los estudio afuera po, que ahí si que necesitaría la ayuda de acá, en poder que me ayuden a seguir estudiando afuera, no quiero, quiero seguir los mismos estudios por ser, yo cuando, cumplo a mitad del año, del año que viene y voy a tener si Dios permite, paso al tercero y cuarto medio, y voy a tener los estudios a mitad de año, osea no los voy a tenerlos terminao y poder seguir cumpliendo los estudios afuera, por la misma institución de acá ¿me entiende?, por ser no importa que sea en algún lugar nocturno, de 9 a 11 y de ahí proyectarme en un trabajo también, aparte de eso tengo hartos proyectos de compra, de formar un negocio un puestoy de ahí ir surgiendo hacia delante. Igual se trabajar, se comprar mercadería, se vender, se entregar, ,me gustaría tener también comprar por mayor por que se todo eso, tener y dar boleta también, porque se todo eso, ¿me entiende?, pagar impuesto todo eso. Y para mí yo creo que me va a servir de mucho eso, ese es el proyecto que tengo, y más de todo apoyar a mi familia ayudarlo

harto y trabajar, trabajar po, trabajar no más esforzarse.

Y proyectos familiares también tengo, reformar mi familia, mi familia tener una mujer, en la parte de mi familia, familiarizarme con mi esposa, con mi hija también, estaba viendo hace poco el tema del casamiento que yo tuve, estaba hablando con el pastor que a mí me caso, a mí me caso un pastor evangélico en CECARVAL, un día yo tome a esa mujer, venía preso de Iquique y conocí a una mujer, y ya la puse en mi corazón, y yo la tome por que yo la quise tomarla de mi corazón, entonces nunca le dije al señor, señor esta es mi mujer, esta es mi esposa, esta es la mujer que me va adarme prole, y nunca dije eso, le dije casemonos, ya por que nos gustamos, nos casamos pero nunca fue la mujer mía, ¿me entiende?, porque ahora hubo una separación, ahora esta embarazo de otro hombre. Hubo una niña que quedo ahí entre ella y yo, y ella ya no me viene a ver y yo le dije como una carta de divorcio, que no quería verla, entonces decirle a Dios que me muestre a la mujer que va a ser pa mi vida, pa' formar una familia, una mujer sana, de buena leña, que no tenga vicios, una mujer que me quiera, que comprenda y ahí cuando estemos los dos viejitos, o ella engorde o ronque yo poder amarla, y vivir siempre con ella. Ella yo y mi familia. También mis hermanos, poder ayudarlo, primero estan ellos sipo, antes de buscar una mujer, esta poder ayudar a mis hermanos que salgan adelante, establecerme, y mi hija esta entre todo eso, esta creciendo ella, poder por la parte judicial también ganarmela para mí, pero primero yo pienso que tengo que, hacer una buena imagen de mi primero, que vean que hay una restauración que hay un hombre que se merece esto hy ahí poder luchar por mi hija.

K: bueno, te agradezco mucho por tú colaboración, espero que se cumplan tus proyectos.

Entrevista N ° 10

Francisco Damián Alocilla Saldivia

Nivel: 2

K: Ahora hablemos sobre los niveles, me contaste que estabas en el nivel dos, y la verdad es que como te conte mi investigación apunta a evaluar este nivel, los niveles en general y es por eso que me ayudaría mucho si ud., me contara todo acerca del nivel, como por ejemplo las temáticas. Desde su experiencia, ud, me podría contar.

I: es bueno, en todo sentido de la palabra porque he aprendido cosas que no sabía en realidad, em..., por ejemplo hoy día nos dieron, hicieron ver una película, mi mejor enemigo, se trataba de los argentino y los chilenos, que los separaba una vaya que..., y dio una enseñanza que a pesar de que eran enemigos estuvieron comiendo junto ellos, se comieron un cordero, entonces..., y sin querer se murió el sargento por un mal entendió .

K: que más me podría contar de lo que ha visto en los niveles, ud., siempre estuvo en el nivel dos o estuvo en otro nivel antes.

I: no partí del primer nivel, ahora creo que recién empezó el nivel cero, porque, porque hay harta gente que esta en la intervención igual, , entonces creo que debieran empezar de cero de ahora en adelante porque hay harta gente. Encuentro que es bueno y también por otra parte osea la intervención es buena, pero se demora mucho, el, el transcurso de los

períodos que hacen, primero, segundo, tercero, eh..., sobre todo, eh..., tercero pa delante son, si no me equivocó son 16 meses en intervención, entonces hay personas que de repente lo integran, que les quedan por ejemplo ocho meses ¿me entiende?, y no alcanzan a terminar los niveles y..., debieran darle la oportunidad a la gente que esta a mas, a mas años a mas meses, ¿ no se si me entiende?, no tan sólo a los primerizos, porque yo pienso que el trabajo esta mejor en la gente que lleva hartos años.

K: desde su experiencia me podría contar como vivió este tiempo en los niveles.

I: pa mí es bueno, yo no sabía hartas cosas que el contenido que tenían, y además que los Asistentes eran, los psicólogos como que también, cumplen un rol muy bueno igual ellos, yo he tenido unos eventos, he tenido cosas con la Asistente, pero igual sientoo que estan bien, por que hay cosas que yo se que estot bien y de repente me han mentido, yo se que me han mentido, me han mentido, siiii..., y yo creo que no es así porque si vienen a hacer su trabajo debería ser sincero, así como ud. po, como lo esta haciendo ud. po, no estar con rodeos y cosas por el estilo.

K: y por que sientes eso, me podrías contar.

I: da rabia, da rabia, porque todos hemos mentido alguna vez, pero igual es lo profesional digo yo po, y si están pensando en su trabajo deberían ser profesional no hacer excepción de persona.

K: tú sientes que no te han tomado en cuenta, el algunas ocasiones, y en que lo sientes me podrías contar

I: si po, de repente me lo han dicho y me he dado cuenta y se lo he dicho yo en su cara.

K: ¿si? Y como crees que han sido recibidas tus palabras.

I: yo creo que lo tomo bien porque, yo le dije a una Asistente que era mentirosa, en la cara se lo dije a ella..., y me dijo motivos que..., que no eran más bien dicho, osea bien dicho trato de descartarse, pero no, no era la palabra que me esta diciendo. Mire yo le hable, cuando le dije que ella era una mentirosa le dije sabe que le voy a hablarle como hombre a mujer, pa que me entienda, porque así como reo a Asistente, ud., no me esta escuchando le dije yo, y me dio una respuesta que no era po, que era falta de tiempo..., uno entinde esa parte de repente porque tienen que recorrer hartos módulos po, si ud me dice algo por ejemplo ya mañana voy a venir, pa conversar contigo, de repente ya po, por algún problema no va a venir mañana, por x problema pero va a venir el día miércoles, o pal otro martes, no va a dejar pasar cuatro semanas, cinco semanas pa después ni tampoco venir a decirme, sabis que..., no sabis que me fue mal por último, no dejar pasar tres meses, cuatro meses, y esperar que uno llegue a decirle srta, se acuerdo de mi...y da rabia porque, yo he luchao caleta srta., imagínese me voy a irme cumplio, entonces no le miento yo me he portado mal, pero he, hartos, hartos años que no me he ido castigao, no he tenido problemas niuna cuestión.

K: y en ese sentido ya que me hablaste de tú relación con una profesional en particular, tú me podrías contar, que te ha parecido la atención o el trato que han tenido los profesionales del nivel para contigo y si este trato influye en lo que ustedes aprenden.

I: bueno, si..., son buenos por que son pacientes nos esc uchan a uno..., y si influye en hartos sentidos en lo que nosotros aprendemos, por ejemplo eh..., a mi que la Srta, Tatiana, conoce a la srta., Tatiana ud., yo con ella fue que tuve el percanse, y ahora ya no

me esta viendo como me estaba viendo antes, pero espero que yo le dijera las cosas, porque yo soy de pocas palabras, no me gusta hablar mucho, me gusta hablar con la franqueza, pa que po si no. Si po ella y ella es la segunda a bordo del sistema de los niveles, entonce ella, yo de repente no la entiendo a la srta., Tatiana, como que juega conmigo, no se la intenciones, uno se da cuenta señorita..., a mi criterio lo ha hecho mal, porque no es una Asistente que realmente, es preocupa de nosotros, si estuviera preocupa, eh..., se dedicaría por ejemplo, por último, si ella tuviera una lista, nos entrevistaría a todos, le vuelvo a repetir no hay que hacer excepción de personas, posea si yo le caigo bien a ud., ud me va a atender como corresponde ¿me entiende? Y no es así po ud., tienen que atenderlo a todos por iguales. Por ejemplo mire un ejemplo, ud., no me esta tratando mal como me trata ella, esta haciendo mejor trabajo ud., que la Tatiana, porque ud., ta escuchandome, y ella de repente no esta ni hay con uno..., aunque vaya ud., la encuentre mañana, y se lo diga.

La señorita Pamela hace bien su trabajo, nos escucha, me dijo que me iba a ayudarme, porque yo le plantié mi problema señorita, que me habían dicho que me vaya cumplío, y si me dicen que me vaya cumplimiento, pa que me están interviniendo, lógico pa aprender cosas nuevas, pa que no vuelva más preso, lo tengo más que claro yo. Esa parte yo lo entiendo, pero a lo que voy es..., pa que me estan interviniendo, pa que me tan interviniendo si el puesto mío le puede servirle a otra persona. Yo estoy bien srta., con mis cinco sentidos como corresponde. Igual me ha servido harto, no si me ha servido harto, pero deberían haberme dao una oportunidad anterior, y ahora me voy a irme cumplimiento, sabe como yo lo miro en realidad, como que se están riéndose de uno...

K: y por que sientes eso, me podrías contar

I: por que es a última hora srta..

K: y si yo te preguntará que significado tú le das a los niveles, te hablo de los niveles, por que tú has pasado por dos de ellos, ¿qué son para ti los niveles?.

I: los niveles son una intervención, no están interviniendo pa'..., de psicosocial...

K: haber a mi me interesa saber que son para ti

I: son niveles buenos..., los niveles es aprender cosas nuevas, si...,y a aprender a ser más perseverante.

K: me podrías contar si has visto algún cambio tuyo estando en los niveles.

I:a mí he aprendido a ser mas perseverante, es que yo soy de una idea cuando me propongo algo. El nivel me ha ayudao en hartos sentidos, a abrimme más con mi hija a tener más comunicación.

K: con tús compañeros, las relaciones entre uds, tú sientes que te ha ayudado en algo el nivel.

I: a ser más comunicativo con ellos, a intercambiar de repente opiniones también, es que le vuelvo a repetir yo soy de pocas palabras señorita...será aonde llevo muchos meses preso, he pasao tantas cosas que de repente lo obliga a uno de repente, a no hablar mucho de repente.

K: pero esta es una insatancia para que hablemos, por eso te pido que me cuentes todo, por que a mí me interesa tú opinión.

I: yo al menos es personal po, a mi opinión los niveles son buenos pa todos en general.

K: y siguiendo con los niveles, como consiteras que fue tú participación dentro de los

niveles, me podrías comentar sobre eso y también contarme si le tuviera que poner una nota a tú participación cual sería?

I: fue buena, pero yo creo que me pondría un cuatro y medio, un cinco, si porque, es que sabe lo que pasa srta., hay palabras de repente que yo no entiendo, ¿no se si me entiende? Eh..., entonces de repente me quedo callao yo mejor, y eso me limita de repente a participar, y creo que no es ni bueno ni malo, me reservo los derechos.

K: te hubiese gustado tal vez realizar otras actividades en los niveles, haber visto otros temas.

I: me hubiese gustado ser más comunicativo, a integrarme más, pero es que de repente no..., no me gusta sobresalir mucho, es que de repente también lo que pasa que no me gusta a mi mucho, siempre he sido así, es que uno sabe con quien ser comunicativo, ¿no se si me entiende?, porque en la mirada se le nota a la persona cuando esta siendo sincero o no, yo tengo de repente, ese..., don, entonces no se..., ¿me ta interpretando makl?

K: no para nada...

K: ahora sí tu pudieras cambiarle a los niveles que sería, me podrías contar.

I: a la Tatiana, que se integren más ellos.

K: a quiénes te refieres?

I: a los profesionales, ellos en sí, que se integren, más con nosotros, que sean más comunicativos con nosotros, porque no cuesta na de repente pescar una hoja po Srta., y decir ya llénela..., y no te explican de repente mucho, alomejor puede ser aonde son nuevos, eh..., tienen cierto rechazo de repente a la delincuencia, porque a nosotros no nos miran también de repente Srta., yo le preguntado por ser a profesionales de repente nuevas que han llegado, que, que expectativas hacia, hacia uno y me han dicho, dicen han sido francos y dicen sabis que yo tenía otra expectativa hacia estas cárceles por ejemplo..., que todo era malo.

K: con respecto a la idea de que no estas de acuerdo con el trato de ua profesional, que inclusive me hablaste de cambiarla, que otra cosa a ti personalmente te gustaría cambiar del nivel, si tuvieras la oportunidad de tú reinvertar el nivel

I: ..., me gustaría que fuése de menos meses, de menos meses, de menos tiempo, por ejemplo que dure dos meses cada nivel, también me gustaría que tuviera más espacio, porque de repente no se puede trabajar porque..., estamos trabajando acá nosotros y las salas que están aquí al lado, de repente se ríen, de repente no se escucha bien, de repente nos hacen clases en las salas de abajo donde esta estructuras metálicas, e igual de repente se escucha lo que est{án hablando al lao, y eso nos desconcentra, están los talleres también al lao están trabajando, en maquinaria todo eso. Me gustaría agregarle mas tiempo, en horas.

K: me podrías contar que es lo que tú esperarías de un tratamiento penitenciario.

I: que espero yo, aprender todo lo que nos enseñan, de repente el nivel quita tiempo, porque yo trabajo también acá, trabajo en mueblería yo, hago mesas de centro, veladores, bancos, he aprendido cosas, igual me quita tiempo, igual me quita tiempo lo de los niveles, pero he ido a todo, a todas las clases. Eh..., igual de repente he renegao contra los niveles porque le vuelvo a repetir me han, tanto me han tramitao, me han mentido, eh..., de repente no dan ni ganas de ir.

K: y tú que esperarías que te den los niveles

I: lógico, la salida lo tengo claro yo que las intervenciones no es pa un beneficio, es pa' aprender, pero hay personas como de repente le vuelvo a repetir de repente hacen excepción de personas, le han dado salida a personas que han hecho el primernivel, y a otros no po, nos han hecho pasar todos los niveles y a otro primer nivel lo han mandao pa la calle. El criterio pa valorizar a las personas de repente esta fallando. Tamboién le agregaría que sean más pacientes con uno, porque no nos escuchan de repente a uno, cuando uno esta siendo franco con ellos. Eso si no son las mismas personas ¿no se si me entiende?

K: si, si te entiendo, pero a modo de resumen como para darle un corte a éste tema, me gustaía saber de tú experiencia como esta el taller de los niveles.

I: le saco un cuatro.

K: y que piensas hacer cuando salgas.

I: lógico buscar un trabajo, un trabajo estable, y disfrutar la vida que me queda con mis hijas, voy a tratar de independizarme, voy a vivir solo, aunque yo se que a mis papás los tengo cerca., voy a llegar a la casa de mis papás si cuando salga. Tengo una camioneta también, por ahí me esta esperando una plata, que me van a facilitarme pa poner un puesto, y con eso empezar..., una nueva vida, como he perdido caleta de tiempo, he perdido caleta mi juventud, toda una vida..., entonces se sufre harto acá en realidad, harto, porque los padres de uno, los hijos. Por eso de repente me cuesta responderle, eh..., que pienso yo de los niveles, por que ya estoy hasta el cuello srta., ya no, realmente tantas cosas que he pedio, de darme una oportunidad y me la están dando ahora, a última hora, lo veo también de otra manera. Aquí se guían mucho por el pasado de uno Srta., estaría bueno Srta., que se hiciera algo.

K: claro es la idea, algo sacaremos de esto. Yo te doy las gracias por colaborar a mi investigación.

Entrevista N ° 11:

Roberto Alejandro Araya Tordecilla

Nivel: 2

K: yo se que tú perteneces al nivel 2 y como te contaba mi investigación apunta a evaluar la intervención psicosocial que se da en éstos y como se desarrollan las temáticas o temas desde los talleres. Podrías contarme algo de tú experiencia en los niveles

I: una experiencia en la parte ...así

K: haber te ayudo necesito que me cuentes como te sentiste en el taller, si te parecio no te parecio, todo lo que me puedas contar de lo que tu viviste en los niveles.

I: en la parte de los dos de la parte psicológica y ...ee la parte psicológica me pareció bien porque nosotros así como pa desarrollar más la personalidad de uno pal actuamos también y cuando nos hablaron de la resiliencia, resiliencia

K: resiliencia

I: claro, y de repente a evitar las cosas a evitar de repente un roce aquí adentro conversarla, todo eso ha sido importante pa uno de aca po, incluso aonde estamos aquí adentro, porque

aquí adentro hay harta presión también, harta presión y también por para salir lo que nos ha conversado la Srta. Tatiana lo de los proyectos de lo que vamos a hacer afuera y todo eso eee...es súper bueno, bueno las clases que nos hacen ahí. He aprendido hartito también ee, y ahora estamos haciendo unas tareas que nos dieron, claro unas tareas aaa unos proyectos lo que vamos a hacer ahora la para la calle y en eso estamos llevamos hartos días.

K: si mira que bueno ¿y qué vana a hacer?

I: tenemos que presentar un proyecto pal futuro cuando salgamos nosotros yyy tenemos que presentarlo, y ya lo estoy haciendo ya y llevo dos días aquí.

K: y me podrías contar en que consistirá tu proyecto?

I: quiero hacer una este como un taller en la casa en la misma casa. Un taller de aprendí a trabajar acá en mueblería y toy haciendolo por si resulta para

K: y quien les esta enseñando ha hacer proyectos:

I: la asistenete la srta Tatiana parece que se llama si la que viene para aca siempre viene la de la parte psicológica ahhh se me olvido la Srta. ... la sicologa la Srta. María Paz, entre los dos estan haciendonos esas clases

K: y que tal? ¿ Cómo te han parecido estas clases?

I: buenas, súper entretenido los niveles

K: y ahora de acuerdo a lo que hemos hablado me podrías decir cómo ha sido la experiencia?

I: buena, buena porque es diferente a lo que nunca nunca, había pasado en una clase así . la escuela no po, la escuela, es diferente pero esto de los niveles uno desarrolla hartito la personalidad y ee mas unidos con los compañeros, todos nos respetamos porque a todos los va a tocarlos, todos los va a tocarlos estar adelante, de repente cuando vamos saliendo como se sintieron aquí en la clase y uno tiene que ir diciendo como nos tiene la nube, el sol y como uno actúa ahí como se sintió

K: y ,me podrías contar como te sentías tú en esta experiencia?

I: la primera, en la primera clase me sentía así como un poco incomodo porque no entendía que es lo que era y empece a acostumbrarme a y entretenido

K: y después de esa experiencia que fuiste sintiendo

I: despu'ws salía siempre con el sol, con el sol po, que salía contento de la clase, salía contento y es entretenido los niveles yyy lo aporta hartito pa cuando nos vamos para la calle, no ayuda hartito po sipo mucho

K: cuando tú me dices que te ayuda hartito me podrías dar un ejemplo de en que aspecto tu crees que te ayudara para salir a la calle?

I: va a ayudarme en hartas cosas po, en mas tener más comunicación con su con, al menos yo que soy un poco corto ap dirigirme a las personas, mas comunicación para todo pa toda gente y con mas personalidad un poco mas de personalidad eso ees, sobre todo en la parte psicológica hasta a salir adelante conversarle a todos los compañeros, eso ayuda hartito po

k. hasta aquí me has hablado calaramente de lo que te ha ayudado la tención psicológica. ¿ me podrías contar en que te ha ayudado la parte social.

I: lo social tambien po, nosotros nos comunicamos mas, nosotros de repente aca dentro de repente por decir personas que uno no habla y arriba se pasa por que somos como asi nos conocimos po y aquí ya y buena, más amistad tambien, porque compartimos así todos

juntos como y y es bueno eso po

K: y de forma más concreta o a modo de resumen ¿me podrías decir en que te ha ayudado a ti el nivel?

I: sipo me ha ayudado harto po,

K: haber pero por ejemplo que me podrías decir que te ha ayuado, en algo que no supieras o no hicieras antes y ahora si con la ayuda de los niveles?

I: saber ma a expresarme, mas personalidad eso es lo que digo y, lo que mas porque siempre he sido así medio tímido, eee me ayudado en eso y para salir para la calle ee e igual me ayudado argo porque también, yo en la calle siempre he trabajado, pero siempre he estado trabajando y eee es bueno por que eso nos, lo este del proyecto lo tengo bien pensado y lo podría hacerlo po, lo podría hacerlo y podría resultar po, porque aquí aprendí a trabajar en madera ha hecho mesas de todo po y estaría bueno en la misma casa hacer un taller, sipo y es eso lo que voy ha hacer yo presentarlo

K: ahora me podrías comentar que te parecen los temas que se tocan en los talleres? En el nivel dos en este caso

I: si, pienso que están bien po, sipo están bien los que los temas que se conversan, los profesionales nos ayudan harto sipo ayudan harto

k. y que sientes con respecto a esta ayuda que te prestan?

I: siento que como lo apoyan, nos dan harto apoyo a nosotros, los dan caleta de apoyo y para salir pa la calle las clases nos ayudan hay una

K: osea por lo que te puedo entender tú me dices que las clases te ayudan solo para salir a la calle y eso quiere decir que acá dentro del sistema no te sirven?

I: no acá también harto aquí, yo pienso que mas paraca aa a estar acá entro, más porque acá hay, como mas roce y todo lo que nos conversan acá.

K: Y tú has visto un cambio en tus compañeros también después de los talleres.

I: si, po, gente que yo no hablaba acá y..., ahora me hecho harto amigo, hartos, hartos amigos, po las clases que hacimo en los niveles, ante acá no nos conocía mna, y ahora como que no hacemos mas amistades, más amistad con la gente aquí po, y eso es bueno, sobre todo acá que estamos encerrao acá, y es bueno po.

K: ahora sigamos hablando de los niveles, en el tema de la intervención psicosocial, tú me podrías contar como fue tú participación en el nivel, o como fue tú paso por el.

I: como una participación?

K: Cómo crees tú que te desarrollaste en el taller, si yo te dijera que te pusieras una nota por concepto de tu participación.

I: eh..., me pondría como, como un cinco yo creo, esa nota me pondría yo como un cinco.

K: Por que sientes que un cinco, por que no un siete o menos.

I: porqueeee..., porque de repente opinaba yo pero poco, cuando era pa opinar en esa parte, no como que he opinado pero poquito, por que, por que toavía como que no me adaptaba al, al a las clases, en un principio, en un principio y ahora, he participado un poco mas sobre todo en la parte, de la clase psicológica, lo que mas, son lo que mas uno..., sipo porque ahí uno participa harto y..., y, es como más unido, como que no unimos más todos lo..., y participamos, el otro día hicimos como evitar los problemas y con los compañeros como que actuamos, hicimos como una, como que íbamos a jugar a la pelota y yo decía no si la cancha ta pedia, si y no, y llegaba yo y le decía pero es que otro la pidió primero , y ahí

venia otro mas, como asi buscando la pelea, y llegaba el otro y así, y decía por que no jugamos juntos, los dos equipos, ya po y así lo hicimos como actuando y es bueno eso po entretenido, por que queríamos demostrar que si se podían solucionar los problemas, los roces y eso es lo que va a servir para acá, pa que de repente cualquier cosa, cualquier roce, bueno a conversar, se puede solucionar conversando, no llegar a los extremos y ponerse a peliar, cosa asi po.

K: Ahora tú me podrías contar que te gustaría cambiar del nivel.

I: no le cambiaría naaa., me parece bién, no encuentro que esta bien el nivel, buenas las clases, también las clases, a mi manera, así como lo veo yo.

En todo caso de repente se nos hace muy corto el estar en el nivel, nos tocaba, los martes y los jueves, un puro día si, los martes de repente con la psicóloga y los jueves..., pero terminamos con la Asistente. Ahora nos toca los martes con la psicóloga, si po y deberían ser unas dos veces a la semana, porque es una pura vez en la semana, deberá ser más, eso es lo que le cambiaría yo. Si po, pa aprender más cosas y participar más.

K: de acuerdo a lo que me has hablado del nivel, me podrías contar que sientes o como te sientes estando en el nivel:

I: que siento?, siento apoyo, harto apoyo siento. Eso no ma.

K: y si yo te pidiera que me dijeras que es para ti el nivel, o que significado le das que me dirías. Que es para ti

I: para mí es algo que he aprendido harto acá, como una, algo para mi mente, pa lo que pienso yo, porque, eh..., como le decía lo que nos decían allá, las clases que nos hacían ellos, eh..., es como para, para tener como se llama, ma amistades, ose ama con la gente, no ser tan como tan prepotente en parte así, clases que hacen, eso po. Para mí sería...,sería un apoyo como le dije yo, un apoyo muy bueno que...harto apoyo nos han dado en las clases, mucha ayuda.

K: entonces quedamos que para ti...

I: era mucha ayuda, harta ayuda lo que me han dado.

K: tú sientes que te ha servido lo de los niveles.

I: si po, si harto, si po.

K: ahora hablaremos acerca de las expectativas de intervención, lo que quiere decir la forma en como tú esperarías que se diera este tratamiento psicosocial dentro de la cárcel, me podrías contar.

I: ..., que podría ser, otras clases, eh..., haber..., claro hacerla como pa tra, pa trabajo yo creo, hacer clases pa trabajo, de..., haber..., haber no me le ocurre nada, por que los niveles estan bien, por que de trabajo también hacen acá pa trabajo.

K: Haber te ayudo, si estuvieras en la calle y no conocieras este sistema, que esperarías que gendarmería le otorgará a los internos. Viendo lo que hay.

I: que arreglaran las piezas pa tener un mejor vivir aquí adentro, arreglar los baños también, arreglas las ventanas, pa tener un mejor vivir aquí adentro los internos.

K: y del tratamiento que agregarías.

I: que regalaran mas madera, que ayudarán a la gente que no tiene apoyo, que no tiene apoyo, que lo apoyarán ellos mismos por último, que regalarán más madera, cosas pa trabajar, que aquí hay harta gente, por que aquí hay harta gente que no tiene apoyo, no tiene na po, y eso le afecta de repente por que no pueen trabajar na po, y tienen que andar

consiguiéndose.

Ah a mí me gustaría también que estuviéramos toos, que todos participarán. Eso si po, por que eso lo conversamos arriba a los niveles con la psicóloga, le dijimos que habían compañeros que querían venir a los niveles po, y los dijeron que pa septiembre querían trataban, que participaran casi todos, porque aquí nos preguntan los compañeros, así, y nosotros le preguntamos a la srta., y nos dijo que pa septiembre podrían llamarlo, a gente que no estaba en los niveles, eso le arreglaría, que participáramos todos. Incluso hay harta gente que quiere puro ir, casi todos acá quieren puro participar, nos preguntan, claro, por que nos preguntan como es po, que lo que hacemos.

K: pero no todos por lo que he sabido están contentos con los niveles que me podrías comentar de eso.

I: algunos no po, no po, algunos no po, otras personas no po, pero al menos la mayoría están yo creo, por lo menos por lo que he visto, casi la mayoría de los que vamos para arriba.

Pero con la intervención que hay yo creo que bien.

K: para terminar que piensas hacer cuando salgas en libertad, cuales son tus planes, me podrías contar cuales son tus proyecciones.

I: tengo pensao, el proyecto que le dije hacer una mueblería, y lo otro si no resultará trabajar con mi hermano, en construcción, en construcción lo que siempre he trabajao, llegar a la casa y, y juntar plata comprarme una casa, comprar un terreno, ahí mismo.

K: pero haber cuentame por lo que veo sólo te proyectas a nivel laboral o piensas o tienes otros planes con respecto tu vida.

I: no po también pienso formar una familia, armarme mi familia y pa no estar solo, no quedarme solo, con mi familia no más eso es lo que tengo pensao, hacer una familia.

K: y con respecto a lo que te han enseñado acá tú crees que te servirá al momento de volver al medio libre.

I: si po, no, si, la experiencia sirve hartoo, va a ayudarme en que sentido,..., en más comunicación aunque con mi familia siempre he tenido más comunicación en..., sería pa, más ser como más amigable, compartir más con la gente, con las clases que me han hechó acá, no enseñan compartir mas uno con gente.

Para buscar trabajo los papeles se demoran hartoo, pero mi hermano..., pero si po no po, lo primero que voy a hacer es limpiar los papeles, la primera, lo primero que voy a hacer cuando salga de acá. Osea lo de los niveles me ha ayudao hartoo, me ha ayudao hartoo, para salir a buscar trabajo.

K: Ya pues, antes de terminar te quisiera preguntar si te gustaría tocar algún tema, que no hayamos visto, en está entrevista.

I: eh no po.

K: ok, muchas gracias por tu tiempo y colaboración.

Entrevista N° 13

Carlos Segundo Rojas Espinal

Nivel 2

K: ahora hablaremos de los niveles, yo se por que me contó que ud pertenece al nivel 2, y la verdad es que como le conte mi investigación consiste básicamente en saber, como esta funcionando la intervención psicosocial y como es que se dan o desarrollan las temáticas vistas. Desde este punto ud, podría contarme de su experiencia en los talleres.

I: en el nivel dos bueno ha sido una experiencia bastante buena porque uno aprende acá uno por ejemplo nosotros estábamos haciendo un proyecto de cómo se puede generar un proyecto entonces, el grupo que estábamos nosotros éramos cuatro entonces podemos lograr poner un negocio y proyectarlo, y para hacer un proyecto no sabía no tenía idea de cómo hacer un negocio, proyectarse a futuro, pa que de dentro ganancia, y los propusimos hacer una panadería dentro de, de él módulo po, pa poder generar no recursos pa' nosotros si no, que pa' saber cuanto cuesta una máquina pa hacer pan que se yo, todos esos implementos que ser requieren pa' poder tener una panadería. Y de eso uno va aprendiendo, pa uno cuando salga, pa que uno cuando quiera tener una emp, algún negocito, poder saber cuanta plata hay que tener, a quién hay que pedirle apoyo.

K: que más le han enseñado en el nivel me podría contar.

I: nos han visto, a uno, a que uno pueda estar aquí a, a cuando uno salga que es lo que uno quiere, como que es lo que va a hacer pa después cuando uno salga. Don Héctor, Héctor Rivera, el era quien nos enseñó casi todas las clases, con el psicólogo casi nunca lo vi, por que nunca trabajo con Héctor, a mi me hizo la entrevista un puro psicólogo. Trabajo el puro Hector en las clases, el sólo po.

K: y que le pareció lo que les enseñaba Héctor.

I: buena por que te daban harto apoyo, y buenísimo, buenísimo porque uno va aprendiendo, uno va aprendiendo a desarrollarse, a como poder tener tranquilidad, a tener paciencia, para que uno pueda salir bien de aquí po, al menos yo no es por tanto, por que yo no he hecho muchos años, primero esto que hago yo, comparao con gente que hace....,

K: y ud., que viene recién conociendo este sistema, que tal le parece el tratamiento que se otorga a los internos el el nivel.

I: es buenísimo po, pa otros reos que no han tenido ni estudio, han tnido tantos años presos que, salen, están cinco años, salen dentran, cinco años más, y entonces es bueno por que así aprenden a ser persona, pa que tengan conciencia de que, antes de hacer, cometer un error que la piensen mil veces antes de hacerlo, porque van a conocer otra gente. Además es bueno por que ellos nos inculcan a nosotros.

K: usted que ha estado más tiempo en la calle y ya que es primera vez que esta en el sistema, y que por primera vez recibe intervención, me podría contar si a ud., le gustaría agregarle al tratamiento.

I: no que, si que ma apoyo en lo tra, mas apoyo en lo que es trabajo, en lo que es el deporte, que aquí solamente se dan los puros niveles no mas, hay poco deporte, poca pega.

K: a que se refiere cuando me dice que hay puros niveles.

I: por que ma, es que mas que es puro proyecto es mas inculcarle a la gente, de lo que, de lo que, ellos tienen que ser como persona, que ellos valen como persona en sociedad, no que se, no que los discriminen porque muchas veces, los discriminan en la calle por ser malos, malas personas po y si le inculcan aquí que recapaciten y sean persona en la calle y que no comentan...

K: y por lo que ud., ha visto cree que el tratamiento funciona

I: si po, por todo yo creo que va a funcionar, porque las personas vana a aprender, hacer consciente, de lo, de los problemas que puedan causar. Bieeen..., si hay persona de repente que no, no saben ni expresarse como, y con esto aprenden, pasando las claes aprenden, a como poder tener paciencia, a pensar palabras que aquí de repente salen y ellos no pueden captarla tan rápido como uno, por lo menos uno cacha, lo que es la perseverancia, que lo que es la resiliencia, que tanto ellos hacen pa que ellos aprendan, en este sentido, esto,, esto, esto...,entonces ellos aprenden después a la larga. Es bueno, esbueno.

K: y existiría algo que tu le quisieras cambiar al nivel o agregarle.

I: no se po, agregar más de'porte, más trabajo pa' que ellos se reinserten más a la sociedad, osea aquí...

K: y ud., que conoce el munso del deporte como cree que les ayudaría esta actividad. En que sentido.

I: Basquetbaal, deporte, campeonato, lo que no hacen aquí de repente alomejor.

K: y porque ud., cree que necesitan estas actividades.

I: por que mas se, ellos al hacer deporte más se desahogan, uno mas mentalmente te podís mejorar con el fútbol, con lo físico, con basquetbaal, les serviría mucho pa' que la gente salga del..., de esa mente, porque muchos reos no salen eso po y con físico, con fútbbaal, con trabajo la gente, se va desarrollando ya de otra manera.

K: y en cuanto a las temáticas que ven en los talleres me podrías contar que te parecen.

I: bueno, bueno por que uno aprende, a po, poder proyectarse a futuro, a poder tener la mnte, en poder poner un negocio, que se yo..., que uno cuando salga ya tiene pensao cuando quiere hacer un proyecto a futuro, ya uno saber mas o menos, uno sabe como va a empezar uno, con que presupuesto uno cuenta con que apoyo, que es lo primordial pa poder hacer un proyecto uno tiene que pensar...,en el apoyo financiero, que se yo del gobierno, que da hoy en día, la municipalidad da apoyo ahora a la gente que se quiere proyectar a futuro, y de aquí parte la base.

K: bueno ud. , me ha dicho que le parece bien los niveles, pero me podría contar en que aspectos concretos le han ayudado personalmente, como por ejemplo con sus compañeros de módulo.

I: a que sean más personas, se nota, se nota el cambio, por que todas las clase uno, yo, eramos siempre ocho y ocho, aparte, trabajamos en fgrupo, entonces de ahí uno ve, ve, ve a los compañeros como es como persona, que es lo que quiere.

K: y en el trato diario, ud cree que les ha servido para comunicarse de mejor forma.

I: es que diariamente uno no se junta con todos, uno, aonde yo en mi carreta, somos seis, siete y de ahí pasamos, los levantamos juntos y nos vamos juntos, entonces uno comparte casi con todos, no conversa con todos tampoco.

K: haber pero yo tengo entendido que aca se da mucho el tema de el COA y EL BARRETIN.

I: no aca es distinto aca ya no hay, por lo que yo cuando estaba en el 14, no hay esas, conversas, pa, no hay esos atrevimientos, que garabatos, ni que te tiraran palabras, que uno se ande peliando aquí en el tres no, no se ve eso aquí, aquí la gente estudia, la gente tan todos casi todos estudiando, estan haciendo el tercero, cuarto, estamos en los niveles entonces se nota eso, que eso es po, lo que aqui se esta trabajando, se nota el cambio de los reos.

K: y ahora bien, por lo que ud., me ha comentado, esta muy de acuerdo con lo que se hace en los niveles, pero a mi me gustaría saber si le gustaría agregarle o que se agregra algo a estos niveles para mejorarlos.

I: que estuvieran todos, que..., hicieran mas niveles que hicieran nivel cinco, y el seis, pa que se reintegren casi todos aquí, que tengan la oportunidad ya que, este módulo es de conducta, aquí todos quieren ser otras personas, todos quieren cambiar, ya, tantos años ya llevan presos que ya, tienen hijos grandes ya y quieren cambiar sus vidas, y merecen que se les de otra oportunidad.

K: eso es lo que tu piensa.

I: yo creo en el reo, yo creo en la persona, por lo que se esta trabajando aquí, con lo que estan enseñando, y con todo el sacrificio que le están dandole, el reo cambia, yo creo que, tienen que cambiar con lo que se le esta ofreciendo.

K: pero esa es su opinión, por que me imagino que igual se pueden dar otros casos.

I: ahí, ya, ahí ya es más difícil ya, tendríamos que entrar a un test psiquiatrico que se yo.

K: pero por lo que ud ha conversado con sus compañeros que piensa.

I: no estan todos bien, estan todos bien, no aquí estan todos, están todos, están mentalizados en esto, lo que son los niveles, en los estudios, lo que es estudio, aquí hay peluquería, hay arte, ahora hay un shpw artístico que lo hacen cada una vez al mes parece. Y con todos esos proyectos yo creo que la gente va a cambiar, yo creo que la gente aquí esta toda mentaliza en ser otra, por lo que yo veo, están todos tranquilos, están todos, trabajando con mucjhas ganas. Se nota cuando uno se levanta y se ve, a las personas.

K: pero no todos están en los niveles.

I: no todos están en los niveles, ojala que hubieran mas niveles, pa que se reintegren todos po, pa que así, por que esto hace que la gente cambie mucho, que sea consciente de lo que uno es y lo que uno quiera hacer a futuro.

K: si yo le preguntará que ha significado para ud estar en el nivel que me podría decir.

I: que significa, eh..., es proyectarme hacia, hacia lo que yo quiero, ser cuando salga, por que eso, eso es lo que quiero, realmente requieren lo que acá la casa quiere, que uno se reinserte en la sociedad, que a uno lo acepten, y como lo acepta es proyectándose en algo, hacer algo, buscar algo en alg'n apoyo que te den, pa que uno pueda, tener algo, surgir, trabajar, que se yo.

K: y ud., que viene de afuera, cree que la intervención de los niveles, le ha aportado conocimientos, osea le han enseñado cosas que ud., afuera no veía.

I: si por que yo allá afuera mi hermano y mi hermana, hicieron un proyecto afuera, y les funciono y son jefes de empresa ahora, de empresa de aseo, y yo trabaje en aseo allá po,

trabaje como tres años, y se paga bien y pagan bien los estes y la pega, es harta pega si en invierno, pero yo tengo proyectao, juntar unas moneas, comprarse unas máquinatas, y como yo se la pega..., habia pensao como yo se la pega, tenía contemplado comprar unas máquinatas, y tenía pensao ahí mismo hacer una empresa de aseo, por que esa es la empresa que se gana plata, en casi todo Europa.

K: lo que vió en el nivel ud. cree que le ha aportado para poder realizar su proyecto.

I: si po, cualquier cantidad po, a pesar que yo sabía ma o menos lo que era un proyecto pero..., aquí aprendí, a como se llama, como se llama, a tener la paciencia, para luchar para conseguir un objetivo de lo que uno quiere, pa que uno quiere ese objetivo, se parte por un proyecto, contar con los recursos, contar con todo, lo, las herramientas quedada uno pa hacer lo que uno quiere, por que ahora cuando me vaya, me voy a ir claro cuando me vaya, vo a decir altiro, cuanto cuesta esto, esto, esto. Trabajar y ponerme altiro...entonces ahora yo voy, y voy sabiendo lo que tengo que preguntar cuanto cuesta esto, para poder hacer la empresa que quiero hacer yo. Entonces de ahí yo, lo que trabaje voy a ir juntando, comprando esto, la base que uno tiene pa comprarse y después ahí, y yo tengo facilidad que allá, no voy a pagar arriendo ¿me entendí? Entonce se me va a hacer más fácil pa poner mi empresa. Si todos mis hermanos son todos y todos mis hermanos casi todos tienen una empresa y eso no más. Que nos pasan gimnasio, escuela restoranes, en la escuela si es más difícil en el invierno, yo trabaje ahí si po, ah el barro, la nieve se pega ahí.

K: a modo de concluir el tema de la intervención social usted me podría contar como considera que fue su paso por el nivel.

I: fue un paso positivo, mmm, por que logre, logre, porque logre entrar no rápido, pero tampoco se me hizo difícil, pa poder entrar a lo que que uno querían ma o meno dijera expresara lo que, lo que realmente dice el proyecto, o lo que dice en el nivel en general.

K: y tomando en cuenta lo anterior, como cree ud., que fue su participación, y en que cree que se noto su participación.

I: en lo que uno quería, quería..., no es que generalmente, las veces que yo hable, fue cuando el Héctor me decía ya Carlitos hable, y me decía que pensai de esto así, y yo le contestaba ya, pero lo que el me pedía no mas, en general no hablaba, solamente que significa resiliencia, yo respondía todo bien.

K: y si tuviera que ponerse una nota por su participación, cual sería y porque.

I: un 5, 5, porque creo que es una nota ma o meno a lo que yo..., hice, que o fue bien ni mal, pero fue algo, me puse en el medio, eso quiere decir que ta bueno.

K: y le parece, la modalidad que tiene Héctor, para trabajar con ustedes, es decir de forma individual y grupal.

I: bueno porque así, uno tiene que aprender a expresarse lo que uno esta diciendo. Pero creo que nos sirve más individual, porque uno va aprendiendo a ser persona solo, uno mismo, porque en grupo como que de repente uno solo da la cara., como que no, entonces claro es mejor individual, pa ir aprendiendo de a poco todos, a poder expresarse que es lo básico pa' que uno quiera tener algo en la sociedad, si uno sabe expresarse, pedir algo a futuro, a proyectarse uno no puede hacer na' en la vida. Y en ese sentido no han apoyado caleta, a uno que no tiene la cultura.

K: ahora si hablamos de expectativas de intervención, que es lo que ud., esperaba

encontrar cuando llego a la cárcel y que esperaría ahora, que ya conoce la intervención.

I: no po, a mi que me queda poco tiempo, na po, pa los demás compañeros les haría cualquier cantidad de falta esto, para todos.

K: de lo que ud., se imaginaba de la cárcel, penso alguna vez que a los internos se le entregaba este tipo de tratamiento psicosocial.

I: no po, nunca, cuando estaba en el 14, así y..., ahí la vi negra porque no..., no tenía quien. Y yo creía que era oh mal, si yo altiro, altiro así como que escuchaba por ahí, yo me dí la idea ya de, de que había que hacerse la idea de acostumbrarse no ma po, no me queda otra, a adaptarme a todo el sistema carcelario aquí, y los hombres son..., sipo afeitado, todos, todos los días, y que ahí si no te tratan mal po, si aquí hay que obedecer no mas po. Y cuando entre no esperaba nunca un tratamiento, porque cuando llegue al 14 estaba ahí po, todo el día ahí, lleno ahí y es un módulo malo, al módulo que yo llegue al cinco no se lo doy a nadie, yo ahora cuando pase aquí era mejor, porque en el 14 bajaban peliando y subían peliando, entonces como se llama yo no dormía bien po., estaba intranquilo, y en la cancha veía pelea allá, acá y me costaba quedarme dormido. Y acá no ya...acá todo tranquilo, bien educado, piola.

K: y a ud., como le gustaría que fuera el tratamiento penitenciario, que me diría.

I: pediría profesores de educación física, pa que hagan curso, importante, aquí no hay..., que pusieran un profesor de futbaal, que sería bueno que la gente aprenda, si aquí hay cabro que son buenos, que son estudioso, que tienen 20 años y tan haciendo cinco, igual son jóvenes. Pierden toda su juventd aquí encerrao y sin, sin proyectarse y sin, sin este apoyo no pueden pensar en hacer algo ¿me entiende?, si mientras menos recurso tenga esto, mucha gente no va a cambiar la mentalidad, en cambio si hay mas, mas enseñanza.

K: y ahora que me habla de recursos, que otros recursos, le inyectaría, pueden ser humanos o financieros.

I: más psicólogos yo creo, aquí se requiere mucho psicólogo, es muy importante, por que de ahí parte de que la persona este bien mentalmente, y que la gente salga de..., sería mejor tener un psicólogo al lado todas las clases. Eso si yo creo que con dos días sería mejor el nivel, dos días a la semana, paraque el reo aprenda rápido, lo uqe requiere la casa, lo que, lo que el psicólogo, le da a enseñar pa' que ellos aprendan más po, para que se desarrollen mentalmente po, , pa que puedan aprender más psicológicamente. Eso no mas.

K: despés de todo lo que hemos hablado si yo le pidiera que me hiciera un resumen de lo que para ud., ha sido el nivell que me diría.

I: a sido una experiencia bastante positiva en cuanto a que uno se sabe, puede desarrollarse, proyectándose a futuro, para que uno pueda aprender a ser persona, pa cuando uno salga a, cuando uno termine la condenapoder servirle a la sociedad, poder se, poder, poder, estar capa, capacitao pa', cualquier pega, para cualquier trámite que uno pueda hacer en la calle.

K: que piensa hacer cuando se vaya.

I: como le dije pienso irme, tengo a mi señora, mis hijos, pega, si ya tamos ambientados al sistema de Europa, tengo trabajo que es lo principal, así que a estar con mis hijos que es lo primero.

K: yo le agradezco mucho su colaboración, pero antes de terminar, me gustaría saber si le

gustaría agregar algo, o hablar sobre algún tema que no hemos tocado hoy.

I: no, no esta bien así.

K: entonces me despido y de nuevo, muchas gracias por su colaboración.

Entrevista N° 14:

Rodrigo Alejandro Díaz Castro

Nivel: 2

K: ahora que ya me has contado de tu familia y de tu experiencia en los niveles, me gustaría que habláramos de la intervención psicosocial, es decir, de los niveles. Tú me dijiste que pertenecías al nivel dos, y como yo te conte mi investigación consiste en evaluar como se esta dando este tratamiento, es decir como se da la intervención propiamente tal y como se desarrollan los temas o temáticas vistas en el nivel. Desde tú experiencia tú me podrías contar.

I: eh..., bueno al principio eh..., como que no, no entendía mucho, ¿me entiende?, porque nunca había estado en un taller, nunca había estado en un taller así entonces como que no entendía mucho , y al mismo tiempo, como no, como no entendía, al mismo tiempo no prestaba mucha atención, pero después fueron pasando las sesiones y fui prestando más atención.

K: cuéntame algo, tú ingresaste de un principio al nivel dos o pasaste por otros niveles,

I: inmediatamente en el nivel dos, y como le dije en un principio, no taba ni ahí pero después pasaron las sesiones .

K: me acabas de decir que en un principio no estabas ni ahí, me gustaría que me contaras porque, que sensación tuviste cuando ingresaste al nivel,

I: de que me sirve algo así, ¿me entiende?, de que me sirve..., de...de que para que me sirve esta ayuda ¿me entiende?. Como uno pinsa de repente, porque uno aquí al salir de aquí, del módulo, uno esta, es otro ambiente, y al salir allá es totalmente diferente, entonces..., pero después ya con calma y prestando atención me fui dando cuenta que realmente eh..., en algún momento te va a poder ayudar, cuando uno se vaya pa' la calle yo creo, ahí yo creo que me va a ayudar harto.

K: me gustaría saber porque esa sensación que tuviste en un principio, y que esperabas tú de que te sirviera el nivel, por que en un primer momento como veo no cumplió tus expectativas.

I: en realidad no sabía de que se trataba, entonces..., eh..., yo pense que iba a hacer sabe..., yo pense que me iba a ayudar en el sentido de laboral, me entiende?, pero después pensando bien, pensando a nivel psicosocial, decía yo, seguramente me van a hacer unas entrevistas personales para ver el asunto de estudiar así, algo así me imaginaba yo. En realidad el trabajo grupal ha servido por que igual son como, no soy como de esas personas que se expresan mucho ¿me entiende? Entonces, incluso la misma psicóloga dijo que se había aprendido mi nombre porque, uno de los primeros nombres que se había

aprendido porque, yo era uno de los que no hablaba mucho en las clases y poco a poco fui aprendiendo, ¿a cómo se llama?, a poder eh, compartir más, a poder hablar libremente digamos, a dar mi opinión, me ha servido eso. Y... realmente me ha servido porque como le digo, era muy callao digamos, no hablaba mucho en la, en los niveles, pero ahora ya..., me ha servido para expresarme más, con mayor libertad, pero..., por ese lado me ha ayudado.

K: y además de expresarte mejor, a que te ha ayudado en cuanto a las relaciones con tus compañeros de módulo. ¿sientes que ha ayudado a mejorar las relaciones con ellos? ¿en que lo notas?

I: siiii, por ejemplo..., otras veces no pensaba eh, no pensaba y hablaba, y, y al no pensar y hablar directamente, largar las cosas digamos, le hablaba muy fuerte, muy golpeao digamos eh..., ahora las pienso y las, las digo pero con otro tono de voz, por ejemplo con mis compañeros de pieza, por ejemplo el asunto del agua, por ejemplo ayer se se, yo había estado llenando, los baldes, los bidones para llevar para la pieza, los había estado llevando yo, hace dos días atrás, yo no mas, entonces..., ayer yo no llene los baldes ni los bidones, así que..., a los otros dos muchachos les correspondería a las de ellos, a llenar digamos, a hay que llenar, pero como yo los había llenado los tres, cuatro día antes como que se estaban acostumbrando ¿me entiende?, entonces ayer no se llenaron, no se alcanzaron a llenar, pero por suerte teníamos agua arriba, nos quedaba algo..., entonces yo dije, iba a explotar, osea no a explotar, si no decir oye ya po, que pasa con el agua, pero fuerte, pero me tranquilice y pense, no se puede así, para que po, si finalmente como una familia, vivimos juntos y después les converse, les dije mañana oye hay que estar atento con el agua ah, pa que no se olviden po, pero se los dije con sutileza, digamos, con mucha mas calma que me imagino yo, en otras, por ejemplo en la calle o en otro tiempo yo lo hubiese dicho con otras palabras, mas fuerte, pero, se los dije con calma y ahí me doy cuenta, que aceptan más las palabras que con palabras fuertes, porque sino se ponen rebeldes y empiezan los conflictos, por esa parte yo creo que me ha ayudado, el, los talleres.

K: a relacionarte con tus compañeros.

I: a relacionarme, claro..., eh a compartir mas con ellos, y cuando salga a la calle yo creo que en esa parte también, porque yo en la calle era medio idiota también, mal genio digamos, claro, pero aquí también he aprendido a hacer paciente, y pienso que esos mismos talleres me han ayudado también a eso.

K: en que más consideras que te ayudarán los talleres de los niveles, cuando salgas a la calle.

I: creo que para, para trabajar, por que por ejemplo me estaban enseñando, me estaban enseñando los asuntos de cómo hacer unos proyectos, para poder trabajar en algo afuera, y yo realmente no quiero estar mas preso, por que hay personas que dicen , eh..., no quiero estar mas preso pero igual salen a delinquir, ¿me entiende?, yo tampoco no escupo al cielo, no puedo decir, no voy a salir a delinquir, no voy a hacer nunca mas nada, pero hay Personas por ejemplo que..., creo que la cárcel no les afecta, que cumplen una condena, ellos salen, vuelven a delinquir, ya saben como es el sistema, vuelven acá, que pasa el tiempo, otros mese más, como que la cárcel no le, no les afecta, pero a mi si, aquí pienso que igual me afecta porque no..., y al mismo tiempo pienso en mi familia, y si no solamente sufro yo no mas, sufren ellos igual.

K: y en ese sentido tu crees que el tratamiento psicosocial que les dan en los talleres te servirá para reinsertarte.

I: sí, no a todos yo creo, como le decía yo depende..., de lo mismo de la fuerza de voluntad de cada uno creo yo, de que uno quiera hacer las cosas bien porque..., si uno ya voy a ir a los niveles pa, que digan que voy no ma, así si uno quisiera ir no va no mas, claro..., no te obligan a ir, eh..., pero pienso que me va a ayudar igual, aparte que voy en el segundo nivel y me queda el tercero, así que creo que quedan cosas por aprender todavía.

K: y ya que sacaste el tema de aprender, que piensas de los temas que ven en los talleres.

I: son interesantes, debía ser..., el otro día vimos una película, en el taller pasado, vimos una película y dijeron que después nos iban a hacer unas preguntas en cuanto a la película, así que ahí estoy esperando. El asunto de la película así que toy ahí, en la incertidumbre como se dice, que de que me pueden preguntar. Era una película chilena, mi mejor enemigo, es buena no la había visto yo, y..., y otros temas que se han desarrollado ahí también.

K: claro, otros temas, como la creación de proyectos, que te parece eso a ti.

I: al principio, chuta..., decía yo tan difícil, que nunca había pescado, oye el proyecto y las actividades, al principio estaba medio complicado, estaba que tiraba el proyecto por la ventana, pero..., al final de cuenta dije yo, con calma y buena letra no ma, así que, al mismo tiempo, el proyecto era en grupo, así que de ahí nos pusimos a organizarnos bien ya, empezamos a estudiar y empezamos a hacerlo. No es tan difícil, igual es complicado pero, no es tanto así.

K: y de acuerdo a lo que me cuentas como te parecen las temáticas, crees que te gustaría ver otras, quizás?

I: eh..., es que yo creo que ellas tienen un plan de trabajo o no?. Haber otros temas dice usted, no yo creo que están bien los temas que han tratado, porque igual como que van tocando un punto en nosotros, digamos ya el proyecto, siempre les llega a las personas que quieran hacer algo cuando nos vayamos de aquí, eso nos va a servir, el asunto de la película yo sé que hay algo ahí que nos va a ayudar igual, yo sé que hay algo ahí que nos va a ayudar, pero eso lo vamos a ver ahí el jueves. Pero yo creo que los temas están bien, lo único si creo que se alargan mucho los temas, por ejemplo el tema del proyecto, igual necesitaba tiempo, pero, pienso yo que de repente era, pudieran acortar un poco más los temas.

K: me podrías dar un ejemplo de eso.

I: el tema del proyecto, en menos sesiones, osea..., esta bien el tiempo de sesión, pero hablar del mismo tema, como tres sesiones con el asunto del proyecto, entonces creo que ya dos, aunque igual es poco tiempo, son dos horas, si po en realidad, igual es poco tiempo. Pero es bueno, si sirve.

I: el asunto de la asis, de la psicóloga como que al principio, le prestaba más atención, después a la asistente como que no le, la asistente como se llama esta señorita, se me olvida una que tiene el pelo largo así..., Tatiana. Le tomaba más atención a los temas psicológicos, por que los temas así como sociales no me interesaban mucho, no es que no me interesaba lo que pasa es que no le comprendía muy bien, bien a ella, no le entendía, no es que no me interesaba, pero no le entendía, pero de a poco como le digo, como le dije endenantes también ahí fui, prestando atención con calma y ahí ya, le fui entendiendo mejor. Ahora nos toca hacer un plan de vida, así que..., pero falta todavía para presentarlo,

es como presentar un proyecto, pero un plan de vida.

K: claro en el fondo es un proyecto de tú vida.

I: claro de mi vida, de que quiero hacer yo.

K: oye y tomando el tema de que no le comprendías a la Srta., crees que depende de el tarato de los profesionales, de lo que ustedes aprendan en los niveles.

I: si depende harto si, , porque al principio como le dije, eh... no entendía, eh no..., eh claro como que no entendía muy bien las ideas, pero de a poco fui prestando atención y con mas calma fui aprendiendo, porque no todas las personas tienen el mismo sistema de expresarse, de enseñar, pero bien, nada que decir de los talleres.

K: pero para mi lo importante es que digas.

K: como para darle un cierre a este tema, me podrías contar desde tú experiencia como fue tu paso por el nivel.

I: mi paso por el nivel..., al principio como le digo fue como complicado porque, estaba ahí y pensaba de que me iba a servir, como, me iba a afectar digamos, que al principio como que no entendía mucho, pero ahora ya estoy bien ya.

K: y de acuerdo a lo anterior como crees que fue tú participación.

I: creo que fue buena, creo que aprendí a participar, porque, no tenía participación, al principio no participaba, por que al principio dejaba que todos hablaran, esperaba que todos participaban y yo ahí, como que me trataba de esconder pa' que no me preguntaran pero a final de cuenta, igual me iba a tocar, y me toco igual, así que después em..., después empece a salir de los primeros, pa' matar altiro el nivel, así que me ha servido, por ese lado así como que me ha servido. Y los temas igual son buenos, el asunto del proyecto también, porque dentro de mi plan de vida, quiero hacer, tengo un proyecto para mi mami, y mi hermana. El asunto culinario que a ellas les gusta hacer esas cosas, pastelitos y toda esa cuestión, ¿Cómo se llama?

K: pastelería.

I: eso pastelería, así que por ahí si tengo ayuda de algo, que me pueda financiar, ese proyecto es bueno para mí y para ellas también, si a mí lo que me interesan son ellas.

K: si yo te preguntará que significa para ti el taller me podrías contar.

I: ayuda para nosotros mismos, nos fortalece, porque yo cuando vuelvo del asunto, me fortalece, me siento..., no se como explicarlo, es como algo, es como un relax, un alivio, cuando uno va a esos talleres, te ayuda. Incluso uno comenta después aquí con mos compañeros, que te pareció?, ¿y entendiste esto?, o sabis que a mi no me quedo claro esto,ya analisemoslo, y lo analizamos, conversando en el patio, fumándonos un cigarro conversamo.

K: y a que conclusiones llegan con esa conversación.

I: no llegamos a conclusiones, por algunos tienen un pensamiento y otros tienen otros, pero si uno anda perdió por ahí si anda por la rama, los otros lo ayudan a que se acople a la idea del tema, porque no, otras personas yo creo qyue se hizo el asunto y ya chao no mas, pero como le digo acá...

K: y si ahora tuviéramos que sacar una conclusión a cual llegarías, con respecto al nivel.

I: del nivel. El nivel yo creo que es una ayuda bastante buena para nosotros, porque nos va a ayudar a reinsertarnos en la sociedad.

K: que herramientas crees que les entrega el nivel para reinsertarse

I: la motivación de poder superarnos, por ejemplo el asunto del proyecto, es una motivación para poder hacer algo, algún trabajo el que no sea de delinquir, que nos ayude a sustentarnos por nuestros propios medios. Es bueno, yo creo que es bueno, es una gran ayuda.

K: y si hablamos de lo que tú esperarías de la intervención, que me podrías decir.

I: esperaría que fuera más tiempo, más tiempo a los talleres, en días de la semana, por ejemplo a la semana dos días, como mínimo y el tiempo de las dos horas esta bien, pero le agregaría más días para hablar con más calma, y más a fondo del asunto, eso le agregaría.

K: y algo más que te gustaría ver a ti personalmente...

I: me gustaría que nos hablaran mas de las drogas y el alcoholismo, ese problema tenía yo en la calle, el problema del alcoholismo que estaba muy metido en el alcohol, ese, ese tema no se ha visto en el taller, por lo menos hasta ahora, entonces ese tema, me gustaría que incluyeran de repente en los niveles.

K: algo más esperarías, algo que te gustaría que Gendarmería le agregara al tratamiento.

I: si que le entregaran más herramientas a los internos, yo creo que las herramientas que nos están dando uds., en cuanto a la ayuda psicosocial, eso es lo principal digamos, porque eso nos ayuda a nosotros mismos, que eso es lo que necesitamos nosotros una ayuda psicosocial, para poder enfrentar el mundo allá fuera, por que creo que de repente si no estuvieran uds., que nos dan esos talleres, que nos ayudan, que nos preguntan, que que pensai tú, cosas así de repente uno no estaría ni ahí, llegaría y me voy pa la calle, me voy pa la calle no mas.

K: y en ese sentido tu sientes que existe cierta preocupación por ustedes.

I: si po, hay una preocupación, y lo bueno sería tambien que Gendarmería ayudará, a como se llama a conseguir más ayuda afuera, ayuda de trabajo, como que por ejemplo Gendarmería hiciera concontactara a los internos con tal empresa o no se con tal persona pa que no ayude no se po en algún trabajo, quizá no se quiere responsabilizar Gendarmería. Si los talleres quizá nos pudieran hablar si existe alguna ayuda. En todo caso los talleres pienso que sirven también para, uno sale con la mente más clara en cuanto al asunto de ya, de si volví a delinquir, bueno es tú problema, pero por lo menos ya se dio una ayuda aquí. Del 100% quizá la mayoría yo creo, quizá piensa en no delinquir, en no volver a delinquir y que tienen proyecto y que tienen, o piensan hacer algo productivo digamos para su persona y su familia, su entorno, pero..., al mismo tiempo pienso que de repente, ellos salen y van con ese pensamiento positivo, pero la misma situación digamo, que sea problemas económicos , problemas de enfermedades de algún pariente, digamo lo hace volver a delinquir.

K: cual crees que sería el gran aporte de Gendarmería y los profesionales para que eso funcione allá afuera.

I: un delegado pienso yo, a esa persona que salga pienso, que deberían estar en constante preocupación, conversar con él, pienso que debería ser cuando salga, al principio, lo primeros tres meses, claro alguien que nos apoye moralmente, de repente una persona, que nos pueda orientar, porque uno sale y se encuentra con el chuta que hago, voy paca o voy palla, con quien tengo que hablar, una persona que nos oriente. Por que la motivación, va a estar al principio, también piendso que no toda la gente sale de aquí pa delinquir, otras personas también pienso, deben pensar sabis que quiero trabajar, pero sabis que no, es

que me pagan muy poco y es mucha pega, mejor voy a ir allá, y sigo en lo mismo.

K: y en cuanto a tus proyecciones me podrías contar que piensas hacer cuando salgas en libertad

I: quiero trabajar un tiempo y después viajar. Quiero viajar a Europa, por que tengo un primo allá y un hermano, que cuando yo caí preso ya estaba allá. Pero yo saque..., y esos son mi proyectos ir para allá, juntar una plata y ayudar a mi madre y a mi hermana, ponerle no se po un negocito chiquitito, una amasandería, por que a ellas les gusta ese asunto de pasteles, que dulcecito, y justo donde tan viviendo no hay negocios, pero primero tengo que trabajar primero, porque tengo que trabajar primero pa juntar esa plata, por que robando pa que, y venire de nuevo aquí y yo se que la gente se aburre, la gente se aburre, la gente se aburre que estar que viniendo, se aburre también, pero las quiero ayudar a ellas y a mí también, y el asunto del alcohol y las drogas ya me tome todo lo que me tenia que tomar, pero pienso que ocupando mi mente afuera como acá, pa no tener roce allá fuera, igual pienso de repente que alla afuera y pienso que se puede, salir por que tengo fuerza, fuerza de voluntad para salir de esto, de repente he tenido problemas y esos mismos problemas me han ocasionado que caiga en el alcohol, en los delitos, pero bueno ojala que esta vez sea diferente y que me vaya bien.

K: lo mismo espero yo, tú sienetes que se nos queda algún tema que no hemos hablado, y que quisieras hablar.

I: no, por ahora no.

K: entonces muchas gracias por tú colaboración.

I: ya señorita que le vaya bien.

Entrevista N ° 16

Marco Trujillo Maldonado

Nivel 2

K: bueno te cuento, ahora hablaremos del tema central de la entrevista, es decir lo que tiene que ver con la intervención psicosocial, yo se por que me lo contaste al principio que tú estas en el nivel dos, y como yo te conte mi investigación consiste básicamente, en evaluar como se esta dando el asunto de los niveles, en tú caso el nivel dos, en cuanto a la intervención propiamente tal y a las temáticas desarrolladas, tú me podrías contar de tú propia experiencia.

I: es buena, yo la encuentro buena, porque..., en el sentido de que, yo nunca había estado con un profesional en el sentido que me estuvieran evaluando, preocupado por mí, hiciéramos actividades en conjunto, entonces..., cambia la cosa, porque la Srta., con la que estamos en el nivel se preocupa, cualquier cosa nos dice, cualquier cosa que pase, acá tenemos tema de debate, podemos conversarlo, la psicóloga, la Srta., Anaya, así que me dice podemos conversarlo.

K: pero hablemos de tú experiencia personal en los niveles.

I: yo nunca había estado en los niveles no pase por nivel cero, ni el uno, pero buena.

K: por lo que puedo tú entraste directamente al nivel dos.

I: si llegue al dos altiro, me entrevisto la Srta., la Srta., Paz Concha, y un psicólogo un joven

no me acuerdo como se llama, uno que siempre esta acá, uno joven, psicólogo y me dejaron en el nivel dos po.

Ahora si me pregunta del nivel es una bonita experiencia, porque te valoran más como persona ellos en el sentido de que se preocupan más de ti, tus inquietudes, tus cosas, las carencias, osea fortalecer, a fortalecer más la familia, hablamos harto de la familia, hacimo actividade en conjunto, el otro día vimos una película y...

K: y tú esperabas este tratamiento.

I: no, no lo eperaba po, por que así como estaba este módlo yo dije ya de aquí nos vamos cumplio po, y me lleve una buena impresión, una buena impresión, y...de haber compartido con hartas, con personas que no espetraba compartir, osea con profesionales, que estuvieran con uno, nunca pense eso, osea en el sentido que hemos tenido, como decirle, hemos planteado conflictos cosas, y entre grupo, como se dice compartimos más entre grupo, y en el grupo que somo nivel dos, se hacen actividades, hemos tenido actividades con la familia, cosa que yo veía extraño verla acá po, en la cárcel. Un día también se juntaron los psicólogos, y se junto todo el nivel dos, con dos familiares de cada uno, de cada..., hicimos en la escuela y resulto bonito..., salió algo.

K: y me podrías como pensabas que era este tratamiento antes de conocerlo.

I: no po, que yo creía que la Asistente, que la Psicóloga iba a entrevistar y de ahí, a llenar fichas correspondiente y de ahí nada más.

K: y ahora que conoces este tipo de intervención cual sería tú impresión.

I: justo, ahora como se dice conocen acá más, no conocen a las personas más por ficha, lo conocen como es que piensa, que decide hacer, que va a hacer, osea ya no la conocen solamente por el nombre, ah no si este lo tengo yo, pero en puro papel no más, no conocen a la persona, en persona.

K: y en ese sentido, y por lo que me has contado que piensas de los niveles.

I: son buenos, son buenos, porque, ya la Srta., nos conoce a toos, ya sabe quién es quién, como piensa, que, quién, como procede. Si yo con el nivel he aprendido harto, yo por mi parte he aprendido harto, en los niveles.

K: y que me puedes contar de lo que has aprendido.

I: hemos aprendido de los valores, de las responsabilidades y..., en lo social a lo futuro a lo que no se proyecta en salir, por que como se llama, hemo hecho como se dice, proyectos de vida..., la Asistente hizo hacer proyectos, y ver los conflictos que puedan ocurrir de la noche a la mañana, si uno implanta una empresa o algo, nos hizo hacer...., un proyecto y que lo implantáramos acá entre grupo, como grupo, que lo hiciéramos acá, osea que le entregáramos un presuuesto, que instaláramos como, que presentáramos a Gendarmería, le presentáramos, un proyecto de una panadería, nosotros teníamos que cotizar el horno, cuanto salía el horno, los insumos, que provecho, nos iba, nos iba a otorgar acá en el módulo, los pro y los contra, en que no iba a satisfacer a todos po, y con que fin lo íbamos a hacerlo, y lo hicimos bien como grupo, osea nosotros en el nivel dos, nos tienen dividido en tres grupos, somos mucho, y el grupo de nosotros lo saco bien, coordinamos todo, cada uno tenía sus actividades..., hicimos cada uno su actividad y..., uno cotizó precio, otro por acá, otro se dedicó a escribir, como grupo lo juntamos y se logro todo. Por que más allá no nos conocíamos como grupo, osea claro aquí, nos vemos todos los días, nada más po, saludamos pero uno no se conoce más allá,

Entrevista 15:

Sergio

Nivel 3

K: Ahora vamos a pasar a la otra parte de la entrevista. Con respecto a lo que es la intervención psicosocial. Tú me contaste que habías terminado el nivel 3, y la verdad es que como yo te conté mi investigación consiste en evaluar en como se han desarrollado estos niveles de acuerdo a la intervención psicosocial y las temáticas vistas en ellos. Tú me podrías contar desde tu experiencia que te han parecido estos niveles.

I: En el nivel 1, que estuve no salí mucho al nivel por que me llamaron como dos veces no más po

K: Cuéntame de eso, entraste directamente al nivel 1, como fue tú entrada a los niveles

I: Si po, al nivel 1, que yo vengo del 102 y ahí no había nivel 0 y ahí enseñaban el nivel 1 al tiro y ahí era como más preguntando eh..., por que uno delinquiró cosas así po y que pensaba yo hacer cuando salga, que opinaba de mi familia cosas así y fe bueno igual porque como que me desahogue en los niveles cuando me hacían preguntas y a la personalidad también po. Por que yo era vergonzoso , no me gustaba hablar con gente a mí po y ahora ya no tanto po.

K: Entonces por lo que me has dicho los niveles te han ayudado en algunos aspectos personales.

I: He..., me ha ayudado.

K: Tú crees o aprecias que hay un cambio entre antes y después de estar en los niveles.

I: Sí, si hubo un cambio pa bien.

K: Yen que tú notas este cambio me podrías contar.

I: En el sentido que la personalidad y que tambien pienso... me...cambio la manera de pensar también po. En que yo decía tengo que hacer 5 años y 5 años tengo que hacer po, y aonde me orientaron a que los niveles eran buenos, y como que uno podía irse pa la calle. Enseñaban bien las cosas, eso me cambio la manera.

K: Y me podrías comentar cómo supiste de los niveles, quién te comentó.

I: Los Asistentes po, los Asistentes que me hacían el nivel, ellos daban las clases que daban eran wenas, nos hablaban de sobre todo en el nivel, de la globalización, de las familias, de todo, varios temas hablaban.

K: Y que opinión tienes tú respecto de los temas vistos en el nivel, ¿te parecen o parecieron interesantes?

I: No, sipo buenos los temas que uno nunca así hablaba de esas cosas.

K: Pero hablemos un pouito más de los temas, me dices que te hablaron de la Globalización, y de la familia, que otros temas hablaban.

I: De eso no más parece que era...no me acuerdo de los otros nombres de los otros temas.

K: Y de lo que te acuerdas, que me podrías decir sobre los temas que viste?,

I: Si po, también po, si de repente con otras personas preguntan, a la Asistente, igual yo, y ella respondía y hablaba cosas así, hasta de problemas familiares hablaban, cada uno contaba sus historias de sus familiares.

K: Y a ti por ejemplo, que tema te hubiese gustado tocar en estos niveles de forma personal.

I: No es que el que tema que me gustaba hablar a mí era hablar de la familia po, era el de la familia y la Asistente me decía, que yo tenía que hacer lo que tenía que hacer y yo como que..., como que no se po..., no se po, no le puedo decir.

K: Pero no existe otro tema que no te hubiese gustado tocar?

I: No, no estuvo bien lo que me hicieron en el nivel, hasta un curso de Internet me hicieron en el nivel y eso me gusto, aprender por que no sabía. Si tuvo bueno el nivel.

K: Y ya que no le cambiarías nada a los temas, retomemos el aspecto de los cambios, en que te han servido los talleres para cambiar con tus compañeros de módulo por ejemplo

I: No, por que yo no, no, no veo a la gente como la veía antes. Uno miraba en menos a la gente así, como que no le interesaba, no estaba como, que no estaba ni ahí con las personas, ahora no po, ahora uno, uno ve bien hasta cualquier persona aquí, no le interesa quien sea. Ve bien a la gente, no pasa a llevar a nadie y eso puedo decir.

K: Y en la forma de comunicarte con tus compañeros, me podrías comentar si existió un cambio en este aspecto.

I: También, que ahora yo converso con todos, había gente que yo no, no hablaba con la gente, no se por que no les hablaba, ahora converso con todos po, cualquier persona aquí yo le hablo, antes no po, hablaba de pura y..., cárcel , ahora no po le converso temas que en los niveles..., le ayudan para irse para la calle y la gente igual me entiende, por que le gusta también a la gente esto de los niveles, igual esta interesada en los niveles, por que igual hay gente que no esta en los niveles, hay hartas personas que no, no los tienen.

K: Y que piensas con respecto a eso?

I: Que encuentro fome, por que la gente, por algo esta aquí en este módulo,, ha luchado pa' estar aquí y..., que no los tengan considerados en el nivel es fome para ello e igual hay gente que quiere cambiar.

K: Si yo te preguntará que significado tú le asignas a la intervención psicosocial que se da en el nivel, que me podrías decir. A lo que me refiero es que ¿qué es para ti o que son para ti los niveles? Tú que has estado en más de un nivel.

I: Son, es..., el cambio, cambiar a la persona, que nos cambian a uno en los temas que conversan. Porque, nos, nos ayudan en uno en la persona.

K: Y en que evidencias personalmente este cambio.

I: Cambia la forma de pensar, la forma de pensar que ahora tengo que buscarme un trabajo cuando salga y pensar todo bien, y hacer todo bien. No tengo que llegar y hacer las cosas, en eso me sirvió harto el nivel, que antes no pensaba na', no medía consecuencia de las cosas que hacía no mas.

K: Es decir para ti el nivel en definitiva...

I: Es bueno el nivel.

K: Pero en resumen que me podrías comentar ¿cuál fue el mejor nivel? ¿cuál crees que te sirvió mas?

I: Todos los niveles me sirvieron, si en todo aprendí algo

K: Haber te ayudo, el nivel 1 ¿ que te pareció?

I: Si también fue bueno para mí, fue bueno pero no me acuerdo mucho por que hace tiempo ya, fue hace mas de un año ya, y no fueron mucho igual las clases que salimos a ese nivel,

en el nivel 2 fueron más clases.

K: Y ya que me dices que del nivel uno no tienes muchos recuerdos, existe un nivel que te haya marcado, que tú me digas si éste nivel me sirvió mas por ejemplo.

I: El nivel 3 po, por que igual vimos más cosas del área laboral en el nivel 3, por que lo que más me gustó a mí del nivel fueron las clases de Internet que nos hicieron, que no sabía, eso...y e llamo harto la atención eso, ese taller, mmmm..., fue en el área laboral.

K: Y con respecto a tú participación en los niveles que me podrías contar

I: Buena po.

K: Pero hablemos más de eso, de acuerdo a todo lo que me has contado.

I: Buena yo creo, por que termine los talleres y después volví a repetir el tercer nivel.

K: Cómo es eso, tú ya habías pasado por el nivel 3?

I: Si po, los había terminado yo los niveles en el otro módulo y después aquí volvieron, así para no dejarme así sin nivel, volví a hacer el tercer nivel.

K: Bueno como tu me has contado que participaste en los niveles realizados tanto en el módulo 102 como en el 103, me gustaría saber que tal tú experiencia, la encontraste parecida o crees que la intervención se dio de forma distinta.

I: Si po, por que mas fue aquí área laboral.

K: Y si yo te pidiera que hicieras una comparación de éstas experiencias, ¿cuál crees que es mejor?

I: Que es casi lo mismo, si son los mismos Asistentes y Psicólogos.

K: Y con respecto a los temas desarrollados en estos niveles, que me podrías contar.

I: Los temas si po, ahí los temas cambian, es que van cambiando por la Asistente que los, ponen, ponen, exponen temas diferentes.

K: Y cuales de estos diferentes temas te han gustado más

ANEXO 5
ENTREVISTA A PROFESIONALES

Entrevista a Sra. Paz Concha.

Nombre: Irma Paz Concha Soto

Cargo: Asistente Social/Coordinadora del Plan del Tratamiento Psicosocial.

Institución: Complejo Penitenciario de Valparaíso.

K: De acuerdo a la intervención psicosocial que uds., los profesionales brindan a los internos en el Plan de Tratamiento ¿qué me podría contar de su experiencia como coordinadora en este Plan?

P: Yo creo que lo, lo prin... haber son dos cosas que se logran con la intervención en el Sistema Cerrado emm, primero se empiezan a abrir espacios, espacios de comunicación en forma mas personalizada entre el profesional y los internos que se han seleccionado; y en segundo lugar se, se empieza a producir como un apresto, en lo que son las habilidades sociales ehh, esto significa que no necesariamente la gente a cabalidad toma conciencia de los temas que se tratan, lo que si en su mayoría la gente logra emmm, familiarizarse con lo que son las normas y los valores de convivencia social, que son aceptados por toda la comunidad.

Esas dos cosas yo creo que se logran, el gran apresto, en segundo lugar el espacio de comunicación eh..., mas de confianza entre el interno y entre el profesional eh, esto mirado en relación a que arriba se trabaja con un volumen muy grande de gente, entonces uno si no hace este tipo de intervención, nunca va a lograr niun seguimiento, niuna profundidad con los internos, se pierde en el volumen de gente eso es lo que yo rescato de la experiencia.

K: y de acuerdo a los objetivos de este plan de tratamiento, me podría decir como fueron pensados estos.

P: En que sentido haber...

K: En el sentido de que el objetivo principal de este plan es que ellos, adquieran herramientas psicosociales, para reinsertarse socialmente.

P: Ya.

K: Y de acuerdo a lo dicho, los objetivos por cada nivel, me gustaría saber como fueron pensados, es decir con que criterio se crearon.

P: Ya, si el objetivo es la reinserción digamos, digamos el ob, el gran objetivo es que estas personas logren insertarse de una manera mas civilizada ya? Ehh pero además ellos vienen de un origen, el punto donde nacen ellos es una subcultura que tiene valores absolutamente opuestos eh... y que además, está esa subcultura atomizada por todo lo que es la vida penitenciaria y la la convivencia, digamos que se llama la prisionización del individuo.

Entonces los objetivos, digamos esta división de tres niveles digamos era una forma de subdividir tres etapas de desarrollo, en el fondo son tres etapas de desarrollo y la primera etapa tiene que ver con...ehh...que anteriormente era el nivel uno no más, después paso a ser el nivel cero, se dividió. Pero tiene que ver con ehh con formar habilidades que son básicas, que se les, que es la forma de saludar, la forma de presentarse, la forma de hablar, la forma de vestirse, eh eh cambiar el lenguaje canero, por un lenguaje, por el castellano eh y eso digamos tiene que ver con lo que nosotros llamamos descontaminarnos del mundo carcelario.

Después la segunda etapa, eh... uno eh, cuenta con que la persona se ha ido despojando de a poco de esa cultura, ya ya he, podemos estar hablando castellano ellos y nosotros, y entendiendo también que los objetivos son, son los mismos ambos estamos mirando pa' un mismo lado, entonces la segunda etapa busca profundidad, busca que la persona empiece a hacer un trabajo de introspección, el famoso insight que le llaman los psicólogos, entonces nosotros también en la parte social buscamos, eh... que el tipo reflexione, si no no, nosotros no somos que vamos allá, no se trata de ir a dar charlas, se trata de facilitar, eh... que la persona vaya descubriendo y vaya trabajando su problema personal, su historia de vida, sus proyecciones y entregándoles herramientas, a veces preparando sesiones, las cuales les, les implique hacer un esfuerzo mental que básicamente es eso.

K: Un proceso cognitivo.

P: Claro, y después cierto eh..., la última etapa se supone ya, que la persona ha tenido mayores niveles de profundidad y se empieza a preparar para lo que es un posible egreso al medio libre. Y a a esa altura eh... la persona debería tener más o menos claro que es lo que va a hacer, no solamente en que va a trabajar, sino también con quien va a vivir, cuales como asume el su rol, cuales son sus responsabilidades como marido, como esposo, como pareja, como padre, en un trabajo. Ya? Eso es lo que sería.

K: Un plan de vida.

P: Si, un plan de vida mas o menos bien que sea congruente con los medios y los recursos que la persona tenga, por que si la persona es de un medio pobre y va a volver a trabajar en la construcción, porque resulta que toda su familia trabaja en eso, eh bueno uno puede ir contra eso, lo interesante es que la persona asimile que trabajando de esa forma va a poder vivir en paz y tranquilos sin que los anden buscando. Entonces considerando, que ese proceso he, em de desarrollo personal y que nosotros nos dimos cuenta que se requería mas tiempo para sacar la contaminación carcelaria ¿ya?, y también mas tiempo para que ellos profundicen por que, que cada nivel fuera de tres meses, era poco tal vez, y por eso se disminuye el tiempo en el nivel tres, se disminuya a dos meses y se aumentan los tiempos de trabajo cognitivo, del trabajo emocional de la persona y se aumento también el tiempo de la descontaminación, fue eso, paso a ser el nivel cero y que continua con el nivel 1, también en cierta forma, pero el nivel uno también, empieza a tomar lo que es el trabajo de reflexión personal, que en el fondo el uno y el dos, contribuyen a eso y el tres disminuye, se supone, por que se aumentaron los otros. La persona debería llegar con la planificación mas o menos armada, ese es el sentido de por que existen los niveles, eh..., y que fue una división, por que era necesario dividirlo, eh..., por que son como las variables gruesas, la variable primera y gruesa es descontaminar y eso en un principio, creímos que duraba tres meses, pero después lo aumentamos, dos meses el cero, pero aumenta a cuatro el nivel uno, ¿ya? Y la otra variable gruesa es hacer que las personas que están presas, hagan insight, hagan reflexión, se conecten con su vida, se conecten con sus emociones, sepan lo que es ponerse en el lugar de la víctima, eh..., eh..., y sean consecuentes con este discurso que tienen de ayuda a la familia, que tienen por los parientes y por los hijos, se traduzca en consecuencia en su propia vida, en el fondo es eso.

K: Ahora me imagino que para lograr cada objetivo, se desarrollan temáticas, ¿me podría hablar de ellas?

P: Las temáticas nacen, ya, de los aportes de los distintos profesionales y ahí entra en juego el equipo, el equipo técnico, donde, eh..., todas las parejas digamos las duplas se organizan en este gran objetivo.

Si el objetivo del nivel cero es la descontaminación, los psicólogos que participan ahí y los asistentes, ellos visualizan que temas, contribuirían a descontaminar. En el fondo es una excusa, eh..., yo, yo creo que esta el tema, es una excusa porque lo que uno busca es el diálogo, busca el diálogo y busca eh..., busca tener eh..., comunicación, busca tener llegada con el interno y lo que interesa es la llegada con el interno y es que uno tenga resonancia en la conducta del preso, que lo que yo le pueda decir en algún minuto a él, en una conversación que partió a

lo mejor hablando de la cárcel, de la vida con los presos por darte un tema, termine hablando de él mismo y termine también en que él me tenga confianza y yo también confíe en él. O sea yo creo que a partir de eso se van logrando los cambios.

K: Entonces por lo que ud., me dice los cambios no se producirían a partir de las temáticas que los profesionales desarrollan en los niveles.

P: No necesariamente, yo creo que las temáticas abren los espacios de diálogo y tienen que ver también con los temas que tienen que tener relación con el gran objetivo, no cierto, pero no necesariamente la charla y la información y lo que se converse va a hacer así mágico con ellos, sino que es la manera, la metodología y la forma que tenga el profesional de relacionarse con ellos.

K: Volviendo a la duración, ud. cree que por ejemplo el tiempo que hay entre el nivel cero, en el cual los internos están dos meses y después pasan tres meses antes de ingresar al nivel 1 ¿Cree que ese lapsus de tiempo corresponde o debería darse de manera continua?

P: Deberían ser continuados, lo que ocurre es que hay un tema espacial, que tiene que ver con las salas, que no son nuestras y que son prestadas.

K: La infraestructura.

P: Claro son prestadas y hay que acomodarse a lo que nos prestan, entonces y hay que sincronizar, con otras, con los otros niveles, en eso se pierde tiempo de la espera, básicamente por eso, por que si tuviéramos salas o cuatro salas de nosotros, cada nivel tendría su sala y podríamos hacerlo continuo.

K: De acuerdo a la información obtenida en las entrevistas de los internos, aparece el tema, del porque existe el criterio o el pre-requisito, que para optar a un Beneficio Intrapenitenciario, los internos que están en los niveles, tienen que esperar a cursar por el segundo nivel, aún cuando hayan cumplido la mitad del tiempo y tengan buena conducta.

P: Por que eh..., la conducta eh..., la conducta básicamente me mide a mí como yo desempeño mi trabajo, si lo hago bien o mal, porque hay que recordar que la conducta la coloca quien, el área laboral, la da el colegio, que si el tipo estudia o no estudia, si lo hace bien o lo hace mal y si trabaja bien, trabaja mal y si se afeita o no se afeita, si se porta bien o se porta mal, lo hace el jefe de módulo, ellos básicamente ponen la conducta.

Entonces por mucho que ellos, ellos, ellos, ellos no, ellos piensan eh..., que piensa tú que muchos de ellos no tienen la educación terminada y eso se debe a que no existe una valorización por la educación, de la misma forma como la tienen con el trabajo. Entonces ellos piensan y tienen de que teniendo la conducta buena y los tiempos mínimos que estableció la condena misma, es suficiente. Entonces para salir a la calle, la persona tiene que tener un desarrollo en y personal, un estado emocional de madurez y de conciencia que no se logra trabajando, ni estudiando, ¿entiendes?, porque hay personas que de hecho están presas con estudio y con profesiones, médicos, gente que ha ejercido profesiones afuera, por lo tanto el tema no pasa por ahí, pasa justamente por la intervención que realizan los psicólogos y que realiza en segundo lugar el Asistente Social, eh..., que involucra la familia, ya y estos son, estos dos son los personajes que pueden ir evaluando, si la persona está o no está en condiciones mentales para salir a la calle y no ser un peligro pa' nadie. Porque aquí podemos sacar una persona pa' fuera eh a estudiar a la universidad, eh..., y aquí adentro el tipo, es sumamente funcional, obediente, sumiso y todo lo demás, eh... y bueno de repente en un lapsus nadie puede decir que no cometa una nueva locura, eh..., que no vuelva a tomar trago, no tiene na' que ver con eso. El que mucha gente tiene problema por que esta metido en alcohol y droga, pero en la libertad la cosa cambia, entonces no es suficiente que tenga la conducta y el tiempo pa' salir a la calle se requiere que la persona haga un trabajo de desarrollo personal y eso es lo que a ellos les cuesta, es lo que les cuesta entender, eh..., porque incluso cuando ellos te dicen, por que salió fulano y no salí yo, cuando tenemos el mismo tiempo, hicimos lo mismo y a él le dieron salida y a mí no, no entienden que él, es distinto a mí y que la historia de vida personal y la psiquis de ambos son distintas. Entonces, eh..., eso es lo que les cuesta mas a ellos entender.

K: Y en este sentido, ¿no sería mas adecuado quizás realizar antes éste tipo de intervención?.

P: ¿Cuándo antes?.

K: quiero decir, pesquisar a los internos que cuentan con las características que ud., menciono, la educación, por ejemplo, y hacer una intervención con ellos antes que cumplan la mitad del tiempo, para cuando ellos cuenten con este requisito, puedan optar al beneficio.

P: Ahora se va a producir eso, lo que pasa es que la, eh..., con la mayor contratación de profesionales ahora en Gendarmería, hay que también recordar que Chile tiene pactos internacionales suscritos, de sobre los derechos humanos y esto implica que todos los condenados, sin importar el delito, sin importar nada, ni

siquiera si tienen estudios o no, todos tienen derecho a ser intervenidos y a que una vez de intervenidos tú puedas evaluar si o no y ahora van a caer todos, es una intervención que es masiva, por que ahí van a ver treinta duplas, no se cuantas van a haber el próximo año, pero a este año, a comienzos de este año la realidad es diferente, eso implica que habían siete duplas para 2.800 presos, entonces hizo que había que focalizar en función a que la persona este estudiando, a los niveles que tengan. Por que nos ha tocado personas que son rurales ya, que vienen del campo, que son agrícolas y la gente en el campo no tiene la valoración de los estudios como la tenemos nosotros en la ciudad, por que ellos prefieren el trabajo agrícola, han sido trabajadores toda su vida, pero los hace también un poquito mas brutos al momento de por ejemplo de, de reaccionar o tomar alcohol,, toman mas, se curan. Generalmente los huasos, pero cuando entran a una cárcel a cumplir condena, los avances de ellos también son más lentos, mucha gente también tiene edad, una edad en la cuál tú no le puedes pedir, que saquen el cuarto medio, son gente de sesenta años, no obstante ellos van a la escuela, estudian y tratan de avanzar. Entonces uno valora y sopesa todo eso, por que si la intervención focalizada fuera solamente, para los que tienen enseñanza media, tienen posibilidades de trabajo, estaríamos discriminando, estaríamos discriminando gente que probablemente, vuelva a su hogar a trabajar, en lo que trabaja su familia y trabaja la familia y también lo otro, eh..., están estudiando por cumplir con la conducta, por que a ellos saliendo no les quita, ni le agrega a lo que ganan. Tener cuarto medio una persona de 60 años que vive en Llay-Llay y que planta, siembra, no le da ni le quita y no por eso no va a tener derecho a talleres, intervención y un trabajo mas personal entre el psicólogo y él, por eso entonces cuando se focaliza, se visualizan las variables psicológicas y sociales que impliquen disposición al cambio. La disposición al cambio tiene que ver fundamentalmente con la actitud de la persona de querer cooperar, a trabajar en grupo con profesionales, que no es obligado, si no que el siente ganas, ya sea por que quiere salir, no importa por que todos querríamos salir de la cárcel, pero el tipo quiere va y asiste, trabaja en los talleres, hace las tareas, trae información, y eso es lo que nosotros valoramos, ya lo otro lo hacemos nosotros, el que tengamos llegada con él, el que él, él realmente esta cambiando o no emmm, básicamente por eso.

K: Entonces de acuerdo a lo que ud., me cuenta se podría de todas maneras cambiar ese criterio.

P: El criterio dices tú de excluir, eh..., ahora sipo, ahora que como hay mas gente la focalización del servicio, como política pública cambia, deja de ser tratamiento focalizado, ahora es, ahora se empiezan a poder digamos, la palabra correcta es,

disminuir las brechas que tienen nuestro país, con respecto a la intervención, a la que tienen otros países más desarrollados.

Al haber más profesionales la intervención, ya no es privilegio de algunos, sino que es un derecho que tienen todos al ser condenados.

K: Finalmente Sra. Paz ¿cree que esta intervención tendrá efectos positivos en los internos?

P: Efectos positivos en los internos..., mira emm, yo siempre he pensado que la, el cambio fundamental lo hace la persona, sin ni siquiera pasar por Psicólogo o Asistente Social, a veces por un error de la vida, por un robo, lo que sea tú puedes pisar la cárcel y no querer nunca más volver, por que, por que es un infierno y en general se..., hay mucho abuso de poder. Entonces una persona con dos dedos de frente, que ya este un mes ahí sale cura de espanto, nunca más vuelve.

La gran mayoría no sale cura de espanto, por que es una forma de vida ¿ya?, y es romper con los valores culturales, cuesta mucho, entonces ellos lo ven además como un gaje del oficio, como a un médico cuando se le muere un paciente, no por que quiera matarlo, sino, por que se muere por riesgos de la operación; ellos también lo ven así como riesgo del negocio que ellos hacen. Eh..., quiero decir con esto que cuando ellos ingresan al sistema cerrado, eh..., los resultados que nos den los porcentajes de reincidencia, que siguen manteniéndose, pero uno a un nivel micro, puede ir viendo que gran, algunos de ellos, algunos por que estamos en un sistema cerrado que es distinto al abierto. En ese sistema cerrado son algunos, los que realmente dejan de delinquir pa' vivir. Pero la gran mayoría, una gran, un número importante, por no decir que la gran mayoría, un número importante sigue, pero en los CET por ejemplo yo me he encontrado con internos que han pasado por el sistema cerrado, por el 101 y el 102 y más los talleres éstos, entonces por eso sostengo que en el Complejo, se remoja la capacidad de análisis, ellos vienen a los CET, como con un apresto, entonces cuando lleguen ahí, ellos saben lo que es la intervención psicosocial, saber lo que son los talleres y van predispuestos a continuar y son... y la gente que esta en los CET, es gente que esta en los CET, es gente que sale y entra todos los días, pide permiso para salidas especiales y vuelven, entonces eso implica que lo que en el Complejo se hace, no sólo, es beneficioso para el que sale directamente del Complejo, pa' la calle, es beneficioso también pa' los que tiene una continuidad en otros sistemas. Te diría que lo que hace arriba, más sirve como un apresto para que tengan continuidad en otro sistema, claro en que Gendarmería, como crítica al servicio a la institución misma o a la política misma, es que se debería incentivar y promocionar más, el tema semicerrado, porque debería ser un tránsito para que más pudiesen pasar acá y

continuar la intervención del Complejo, pero ahora más como con un pie aquí y uno en la calle. Eso.

K: Bueno, con lo que hemos conversado me ha quedado, más claro el tema.

Muchas gracias por su colaboración.